This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

SA 502.3.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY
SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87
AND CLARENCE LEONARD HAY, '08
IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS
SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII

A Don Adolfo Ibáñez

de su amigo q. S.S.

F. Giménez

Abril 18 '80.

CHILE.

SUA EXCELENZA

DON BERNARDO O'HIGGINS,

1821.

SERVÍCIOS NAVALES

QUE, EN

LIBERTAR AL CHILE Y AL PERÚ

DE LA

DOMINACION ESPAÑOLA,

RINDIÓ

EL CONDE DE DUNDONALD,

GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL BAÑO, DE LA IMPERIAL BRASILEÑA DEL CRUCERO
Y DE LA REAL DE SAN SALVADOR DE GRECIA;
ALMIRANTE DE LA ESCUADRA ROJA; CONTRA-ALMIRANTE DE LA GRAN BRETAÑA;
&c. &c. &c.

Londres:

JAMES RIDGWAY, Nº 169, PICCADILLY.

MDCCCLIX.

SA 502.3.5.

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

WESTMINSTER:
IMPRENTA DE T. BRETTELL, RUPERT STREET, HAYMARKET.

PRÓLOGO.

Al Gobierno y al Pueblo de Chile:

Cuarenta años van trascurridos desde que emprendí, á las vivas instancias del primer Gobierno chileño constituido, ayudaros á sacudir el yugo español.

Mis esfuerzos fueron coronados de feliz éxito, y obtuvieron los mas encumbrados encomios por parte del Gobierno y Pueblo del Chile y Perú, participando al mismo tiempo este último de los beneficios que redundaban al pueblo chileño.

Las mas generosas promesas de recompensa me fueron ofrecidas y á la escuadra de mi mando. Contando con ellas, gozosos cedimos los emolumentos de guerra, que el Gobierno chileño nos habia garantido, en favor de las exigencias del recien constituido Estado; manteniendo así las fuerzas navales de Chile con

nuestros propios esfuerzos, en la inteligencia de que la generosidad del Gobierno y Pueblo chileño nos indemnizarian de estos sacrificios. Con grande sorpresa nuestra, ni un solo peso del premio de presas que habiamos adelantado, ni de lo demas que nos pertenecia, nos ha sido pagado ni á mi ni á la escuadra. Hasta una hacienda que la gratitud del Gobierno entonces existente habia votado á mi favor, me fué arrebatada por un subsiguiente gobierno, expulsando á la fuerza al mayordomo que yo habia dejado allí con objeto de mejorarla.

El descuido en cumplir las promesas por las que me se indujo á entrar al servício de Chile, y los litigios que me formaron luego en Inglaterra, por haber obedecido á las ordenes del Gobierno chileño, me envolvieron por entonces y á mi familia en una completa ruina. En realidad, esto fué mi única recompensa por haber tan eficazmente ayudado á efectuar la independencia de Chile.

Treinta años despues, un Gobierno mas esclarecido respondió á mis ineficaces esfuerzos durante todo este tiempo para inducir al Pueblo chileño, hasta entonces engañado, á reconocer sus justas obligaciones hácia mi.

Me acordaron una suma insubstancial que no ascendió al simple interés de mis pérdidas,

la cual me ví obligado á aceptar, á causa de la penuria á que me habian reducido.

Esta es la historia de mis relaciones con la Independencia chileña, cuyos pormenores van detallados en este volúmen, el cual constituye un llamamiento á la rectitud del Gobierno y Pueblo chileño, para ver si la dignidad nacional, cimentada en gran parte en mis servícios, no se hallará gravemente comprometida con no cumplir las estipulaciones por cuyo medio se habian obtenido aquellos.

COCHRANE & DUNDONALD.

Londres, 15 *de Junio de* 1859.

TABLA.

PÁGINA

Prólogo, ... v

CAPÍTULO I.

Propóneseme tomar el mando de la Marina chileña—Llegada á Valparaiso—Primera expedicion al Perú—Ataque contra los buques españoles en el Callao—Partida para Huacho—Presa de convoyes de dinero españoles—Tóma de Payta—Regreso á Valparaiso para reorganizar la escuadra—Ofrezco ceder en favor de la República mi prémio de presas—Rehusa este ofrecimiento el Supremo Director—Congratulaciones públicas, ... 1

CAPÍTULO II.

Segunda expedicion al Perú—Contrariedad en no ser provisto de tropas—Mal éxito de los cohetes—Salida para Arica—Toma de Pisco—Captura de embarcaciones españolas en Puna—Determínase acometer á Valdívia—Llegada á las inmediaciones deste puerto, y presa del bergantin de guerra español *Potrillo*—Obtienense tropas de Concepcion—La almiranta á pique de hacer naufragio—Ataque contra los fuertes, y conquista de Valdívia, ... 22

PÁGINA

CAPÍTULO III.

Partida para Chiloe—Preparativos del enemigo—Toma del fuerte Corona—Revés ante el fuerte Aguy, y subsiguiente retirada — Vuelta á Valdívia—Captura de Osorio—Regreso á Valparaiso—Recepcion entusiasta —Desazon del Ministerio—Importancia de la conquista de Valdívia bajo un punto de vista político—Promocion de oficiales bajo arresto—Indios empleados por los Españoles—Carrera de Benavides—Espíritu sedicioso de los marineros en consecuencia de haberse apropiado el Gobierno sus capturas—Hago renuncia de mi empleo—No se acepta—Brindaseme de nuevo con una hacienda—La rehuso otra vez—Obtienen su paga los marineros—Adquisicion privada de una propiedad —Me significa el Gobierno querer apropiarsela— Nombramiento de un capitan de bandera contra mi consentimiento—Molestias que me causa el Ministro de Marina—Vuelvo á hacer renuncia del mando—Los oficiales de la escuadra resignan en masa—Suplicame el Gobierno retenga el mando—Mi consentimiento— El General San Martin—El Senado—Zenteno— Corrupcion de los partidos en la Administracion, . . 48

CAPÍTULO IV.

Obstáculos en equipar á la escuadra—Hacese á la vela la expedicion libertadora—Desembarque en Pisco—Prolongada inaccion del ejercito—Trasladase á Ancon el General San Martin—Captura de la *Esmeralda* —Cange de prisioneros—Reconocimiento de aquel servício por el General San Martin—Visita de la Condesa Cochrane á Mendoza, ... 78

CAPÍTULO V.

Supercheria del General San Martin—Levantamiento del bloqueo—Estado abatido de los Españoles—Tropas

PAGINA

muriendose de fiebre—Designios de San Martin sobre Guayaquil—Sediciosa conducta de los oficiales—Denieganse á obedecer—Destitucion del Virey—San Martin me da tropas—Emulacion de San Martin —Ataque sobre Arica—Toma de Tacna—Captura de Moquega—Me se deniegan mas tropas—Ratificacion de un armisticio—Estado apurado de Lima—Descontento del ejercito, ... 99

CAPÍTULO VI.

Vuelta al Callao—Abandonamiento de Lima—Hesitacion del General San Martin en ocupar la ciudad—Perdida del *San Martin*—Excesos de los Españoles —Proclamacion de la independencia—Se arroga San Martin el poder absoluto bajo el título de Protector —Mi representacion—Su respuesta—Estado de motin de la escuadra por el descuido en que se la tiene, . . 119

CAPÍTULO VII.

Tratase de seducir á los oficiales chileños—El Arzobispo de Lima—Su expulsion—Negociaciones para obtener la entrega de los fuertes—Estorbos para que esto no se efectue—Pomposas proclamas de San Martin—Rehusase á embestir al enemigo—Los Españoles socorrren al Callao—Proclama engañosa—Desvergonzada falsedad—Llevanse el tesoro los Españoles—Descontento de la escuadra, ... 140

CAPÍTULO VIII.

Prolongada destitucion de la escuadra—Sublevase la gente en masa—Cartas de los marineros—San Martin envia afuera el tesoro público—Me apodero de él—Devuelvese la propiedad particular — Acusaciones de San Martin contra mi—Paganse los salarios á la escuadra — Procurase corromper la fidelidad de los

PÁGINA

oficiales—Me invitan á desertar del Chile—Lo rehuso, por lo que me mandan dejar el servício—Carta de Monteagudo—Mi respuesta—Motivos porque me apoderé del tesoro—No me quedaba otro arbitrio posible, 154

CAPÍTULO IX.

Llegada á Guayaquil—Proclama á los Guayaquileños—Monopolios perjudiciales—Locura Ministerial—Partida de Guayaquil—Arribo á Méjico—Doy fondo en Acapulco—Falsos embajadores—Trama contra mi—Vuelta á Guayaquil—Toma de posesion de la *Venganza*—Convenio con la Junta—El General La Mar—Ordenes para que no se me suministren víveres—Odiosa crueldad—Lujo de corte—Destrozo de una division del ejercito—Descontento de los oficiales—San Martin me reitera sus ofrecimientos—Los rehuso—Consejos al Gobierno chileño, ... 173

CAPÍTULO X.

Vuelta á Valparaiso—Agradecimiento del Gobierno—Motivos de satisfaccion—Tráfico ilegal—Sácase ventaja de él—Denunciacion de oficiales desertores—Investigacion de cuentas—Acusaciones de San Martin contra mi—Mi refutacion—No permite el Gobierno publicarla—Crueldad para con prisioneros españoles—Retírome á Quintero—Ventajas políticas de nuestros triunfos—Estado mísero de la escuadra—Infames tentativas para promover descontento en ella—Objeto desta conducta—Medios adoptados para frustrarlo—Desapruebalos el Ministro—Simpatia de los oficiales—Se trata de deshacerse del General Freire—Resultado eventual de esto—Carta de los Capitanes, ... 199

CAPÍTULO XI.

Negociaciones con Bolivar—Destierro de Monteagudo—Quejas de los Limeños—Extravagancia del Gobierno

PÁGINA

—Disculpa de San Martin—Efectos de las discordias populares—Mala inteligencia entre Bolivar y San Martin—Voto del Congreso peruviano—Extraordinario abandono de la escuadra chileña—Llegada de San Martin á Valparaiso—Pido se le ponga en tela de juicio —Apóyalo el Supremo Director—Paganse por fin los salarios á la escuadra—Revolucion en Concepcion—Participamela el General Freire—Pídeme este mi concurso—No respondo á su carta—Influencia de San Martin, ... 227

CAPÍTULO XII.

Quitanme el mando de la escuadra—Acepto el llamamiento del Brasil—Carta al Supremo Director—San Martin sale de Chile—Su prudencia—Opinion de su Ayudante de Campo—Abandono Ministerial—Me se permite salir de Chile—Carta al General Freire—Publícase por primera vez—Carta á los capitanes y oficiales—Al pueblo chileño—Á los negociantes estrangeros—Al Presidente del Perú—San Martin animado de venganza—Pruebanlo sus cartas, . . . 249

CAPÍTULO XIII.

Freire marcha sobre Valparaiso—Le eligen Supremo Director—Pídeme por favor me vuelva—Mi respuesta —Subsecuente carta al General Freire, ... 269

CAPÍTULO XIV.

Injusticia hecha á la escuadra—Inconsistencia desta conducta —Despójaseme de la hacienda—Mis perdidas en litigios —Esfuerzos para hacer buenas mis reclamaciones—Mezquinas escusas para evadirlas—Hacenme responsable de gastos del ejercito—Y me obligan á pagar costas por haber hecho presas legales—Apruebase en aquel tiempo mi conducta—Aprobacion Ministerial

PÁGINA

—Al fin me dan una escatimada compensacion—Corrupcion Ministerial—Pruébalo San Martin—Causa de la animosidad oficial que habia contra mi—Conclusion, ... 285

APÉNDICE, ... 302

CAPÍTULO I.

PROPÓNESEME TOMAR EL MANDO DE LA MARINA CHILEÑA—LLEGADA Á VALPARAISO—PRIMERA EXPEDICION AL PERÚ—ATAQUE CONTRA LOS BUQUES ESPAÑOLES EN EL CALLAO—PARTIDA PARA HUACHO—PRESA DE CONVOYES DE DINERO ESPAÑOLES—TÓMA DE PAYTA—REGRESO Á VALPARAISO PARA REORGANIZAR LA ESCUADRA—OFREZCO CEDER EN FAVOR DE LA REPÚBLICA MI PRÉMIO DE PRESAS—REHUSA ESTE OFRECIMIENTO EL SUPREMO DIRECTOR—CONGRATULACIONES PÚBLICAS.

En el año de 1817, Don José Alvarez, agente acreditado del Gobierno de Chile—no reconocido aun por las Potencias Europeas—me propuso encargarme de organizar en aquel pais una fuerza naval, capaz de hacer frente á los Españoles, quienes, á pesar de la feliz sublevacion de los Chileños por parte de tierra, eran aun señores de las aguas del Pacífico.

Hallandome á la sazon apeado de mi empleo, por haberseme injustamente expulsado del servício naval Británico, efecto de las maquinaciones del poderoso partido político que yo habia agraviado—y viendo los grandes esfuerzos que hacía el Chile para crearse una marina, en ayuda de la cual se habia comenzado á construir un vapor de guerra en los astilleros de Londres—acepté la propuesta, obligándome á cuidar de su construccion y equipo, y á conducirle á Valparaiso cuando estuviese completado.

Mientras tanto, Alvarez recibió ordenes de su Gobierno para que, en caso que hubiesen sido aceptadas

sus proposiciones, no perdiese yo tiempo en partir, pues era crítica la posicion del Chile, estando los Españoles amenazando por mar á Valparaiso, y en posesion del continente desde Concepcion á Chiloe, en donde estaban organizando á las ordas salvages de Indios para llevar la desolacion á las provincias nuevamente emancipadas. Tambien se habian recibido partes fidedignos de que la Corte de Madrid hacía apretados esfuerzos para recobrar sus posesiones perdidas, despachando un poderoso refuerzo á su escuadra del Pacífico, contra la que no estaban en condicion de poder luchar los buques de guerra Chileños, en el estado en que se encontraban.

Por lo tanto, Alvarez me rogó no aguardase por el vapor, y que al punto me embarcase para Chile, en el navio mercante *Rosa*, que estaba entonces en vísperas de partir. Sabiendo que todo el Perú se hallaba en poder de los Españoles, y que tambien poseían á Valdívia, el puerto mas fortificado en la parte del Sur—de cuyos parages seria muy dificil desalojarlos luego que hubiesen llegado los refuerzos anticipados—me embarqué sin dilacion; y el 28 de Noviembre de 1818, salté en tierra en Valparaiso, acompañado de mi esposa y nuestros dos hijos.

Entusiasta fué la recepcion que nos hicieron las autoridades y el público, viniendo desde Santiago, capital del Gobierno, el General O'Higgins, Supremo Director, á darnos la bienvenida. Este excelente varon era hijo de un caballero Irlandés de categoria en el servício Español, habiendo ocupado el importante cargo de Virey del Perú. El hijo, sin embargo, se

habia unido á los patriotas, y, mientras mandaba en segundo, no tardó en causar una insigne derrota á los Españoles en el interior; en recompensa de cuyo servício, la gratitud nacional le habia elevado al Supremo Directório.

Celebraronse en Valparaiso diversidad de fiestas en honor de nuestra llegada, las que se repitieron en la distante capital, á donde insistió en llevarnos el Supremo Director, hasta que por fin tuve que recordar á Su Excelencia que nuestro objeto era mas bien batirnos que divertirnos. Con todo eso, nuestra recepcion me dió una tan alta idea de la hospitalidad Chileña que, angustiado como me habia visto á causa de la infame persecucion que me arrancára de la marina Británica, me decidí á adoptar á Chile por mi futura pátria; esta decision, empero, no fué mas que una ejemplificacion del proverbio "*El hombre propone* " *y Dios dispone.*"

La escuadra Chileña acababa de regresar de un feliz corso, habiendo su gefe, el intrépido Almirante Blanco Encalada, capturado una magnífica fragata Española de 50 cañones, la *Maria Isabel*, en la bahía de Talcahuano.

La escuadra constaba desta mencionada fragata que se la llamó el *O'Higgins*, en honor del Supremo Director; el *San Martin*, de 56 cañones, antiguamente el *Cumberland*, buque de Indias, comprado para el servício; el *Lautaro*, de 44 cañones, barco Indiano tambien comprado; el *Galvarino*, de á 18, que habia sido poco antes la corbeta de guerra Inglesa, *Hecate;* el *Chacabuco*, de á 20; y el *Araucano*, de á 16; fuerza

que, aunque imperfecta en su organizacion y equipo, hacía mucho honor á la energia de un pueblo nuevamente emancipado.

A poco de mi llegada se expidió una orden en virtud de la cual se me conferia el título de "Vice-" Almirante del Chile, Almirante y Comandante en " Gefe de las fuerzas navales de la República." El Almirante Blanco me cedió, con liberalidad patriótica, su puesto, bien que su reciente accion heróica le diese derecho á conservarle; haciendome ademas el obsequio de anunciar en persona á las tripulaciones de los buques el cambio que acababa de efectuarse.

Mi llegada fué mirada por los capitanes de la escuadra con grande emulacion, tanto mas, cuanto que habia llevado conmigo de Inglaterra oficiales en quienes podia poner ciega confianza. Aconteció que dos comandantes Chileños, los capitanes Guise y Spry, acababan de llegar de Inglaterra con el *Hecate*, que habian comprado de la marina Británica por una especulacion. El Gobierno de Buenos Ayres habiendose rehusado á comprarselo, le trajeron á Chile, cuyo Gobierno lo tomó, recibiendo en su servício á sus anteriores dueños. Estos oficiales, en union con un Norte Américano, el Capitan Worcester, prepararon una cabala, teniendo por objeto el establecer un mando dividido entre mi y el Almirante Blanco, ó, como ellos le llamaban, " dos Gefes de escuadra y no " Cochrane." Viendo que aquel no se prestaba á esta maniobra, persuadieron á uno ó dos de los ministros inferiores—cuya suspicácia no era dificil despertar—que era peligroso y en descrédito de un

Gobierno republicano el permitir que un noble y estrangero mandára su marina, y aun lo era mas el consentirle retuviera su título; su objeto era poner á la cabeza del mando al Almirante Blanco y hacerme á mi su segundo; por medio desta combinacion, como aquel no estaba acostumbrado á manejar marineros Ingleses, esperaban predominarle á placer. El Almirante Blanco, sin embargo, insistió en cambiar nuestras posiciones respectivas, ofreciendose á servir como segundo, á cuyo arreglo asentí gustoso. No mereceria la pena el mencionar esta insignificante disputa, sino fuere por lo que ha influido en sucesos ulteriores; así como tambien por ofrecerme la oportunidad de conferir un testimonio lisonjero al patriótico desinterés del Almirante Blanco, quien es aun hoy dia una de las mas ilustres glórias que adornan á la República que tan eminentemente contribuyó á establacer.

El 22 de Deciembre se enarboló mi bandera á bordo del *O'Higgins*, usando en seguida de la mayor prontitud en aprestar la escuadra para salir á la mar. Anheloso de evitar tardanza, me hice á la vela el 16 de Enero con solo los cuatro buques siguientes:— *O'Higgins*, *San Martin*, *Lautaro*, y *Chacabuco*; dejando al Almirante Blanco para que me siguiese con el *Galvarino*, *Araucano*, y *Puyrredon*. Habiendo estallado un motin á bordo del *Chacabuco*, fué preciso entrar en Coquimbo, en donde, despues de desembarcar á los cabecillas de la sedicion, y haberles formado causa, se les castigó.

Al hacer rumbo lo largo de la costa se nos informó que el *Antonio* estaba á punto de salir del Callao

para Cadiz, con una suma considerable de dinero; asi que, esperando interceptarlo, estuvimos corseando hasta el 21 de Febrero á una distancia suficiente para no ser vistos desde el puerto. Mas como no apareciese, hicieronse preparativos para llevar á efecto el plan que yo habia formado de atacar á los buques españoles, durante el carnaval, cuando, en el colmo de aquellos regocijos, debia razonablemente esperarse tuviesen menos vigilancia de lo ordinario. Nos habiamos asegurado de antemano de que la fuerza naval que habia en el puerto se componia de las fragatas *Esmeralda* y *Venganza*, una corbeta, tres bergantines de guerra, una goleta, veintiocho lanchas cañoneras, y seis buques mercantes armados de grueso calibre; estando todos juntos amarrados al pié de las baterias, en donde habia 350 cañones montados, segun constaba por un documento oficial de su armamento.

El hacer un ataque directo con la pequeña fuerza que teniamos parecia, sin embargo, una cosa que por de pronto no debia ensayarse; pero formé en su lugar el desígnio de apoderarnos de las fragatas durante el carnaval, que concluía el 23. Sabiendo se esperaban de dia en dia en el Callao dos barcos de guerra Norte-Américanos, determinamos entrasen el *O'Higgins*, y el *Lautaro*, con pabellon Américano, dejando al *San Martin* fuera de vista detras de San Lorenzo, y si salia bien la estratagema, fingir se iba á enviar un bote á tierra con despachos, y al mismo tiempo arrojarse de repente sobre las fragatas, y cortarlas. Infortunadamente, se levantó una de aquellas densas nieblas, tan frecuentes en las costas

del Perú, causando se separase el *Lautaro*, y no se incorporase á la Almiranta hasta cuatro dias despues, cuando el carnaval ya habia pasado, lo que hizo malograr muestro plan.

La niebla, que bajo el clima del Perú, con frecuencia persevera por mucho tiempo, duró hasta el 29, cuando oyendo un vivo cañoneo, y creyendo que uno de los buques se estaba batiendo con el enemigo, me mantuve con mi buque en la bahía; los otros creyendo lo mismo, se dirigieron hácia donde venia el fuego, y al disiparse por un instante la niebla, nos descubrimos mutuamente y á una vela estraña cerca de nosotros; la cual, siendo hecha prisionera por la almiranta, resultó ser una lancha cañonera española con un teniente y veinte hombres, quienes nos digeron, al caer en nuestro poder, que aquel fuego eran salvas de artilleria en honor del Virey, que habia ido aquella mañana á pasar revista de las baterias y embarcaciones, y se hallaba entonces á bordo del bergantin de guerra *Pezuela*, que habiamos visto hacer fuerza de vela con direccion á las baterias.

El haberse otra vez cubierto de niebla, me sugirió la posibilidad de un ataque directo, el cual, si no salia del todo bien, daria alomenos á los Españoles una tal idea de lo muy determinadas que eran nuestras intenciones, que les haria mirar con respeto á la escuadra Chileña, y tal vez les induciria á no enviar sus buques á proteger su comercio; en cuyo caso, un bloqueo nos evitaria la necesidad de diseminar nuestras pequeñas fuerzas para irles en persecucion, suponiendo que se determinasen á salir á la mar.

En consecuencia, continuando bajo el disfraz de la bandera américana, se dirigieron hácia las baterias el *O'Higgins* y el *Lautaro*, que por poco no encallaron á causa de la niebla. Pero el Virey, que habia sin duda presenciado la captura de la cañonera, estaba sin embargo preparado para recibirnos con la guarnicion sobre las armas, y las tripulaciones de los buques de guerra en sus cuadras. Apesar de la grande desigualdad me decidí á atacar, pues que el retirarnos sin disparar un solo tiro produciria en el ánimo de los Españoles un efecto contrário al que se esperaba; teniendo suficiente experiencia en cosas de guerra para saber que el efecto moral, aunque sea el resultado de un cierto grado de temeridad, no deja á veces de suplir el lugar de una fuerza superior.

Como el viento comenzase á calmar, no me aventuré á hacer que la almiranta y el *Lautaro* se atracasen al costado de las fragatas españolas, como habia pensado en un principio, sino que amarré con codera sobre nuestros cables, por el través de las embarcaciones, las cuales formaban una média luna de dos líneas, estando la última fila dispuesta de manera á cubrir los interstícios de los buques de la fila de frente. Sobreviniendo una calma muerta, estuvimos durante dos horas expuestos á un fuego terrible de las baterias, ademas del que nos hacian las fragatas, los bergantines *Pezuela* y *Maypeu*, y siete ú ocho lanchas cañoneras; sin embargo, nuestro fuego habia apagado el del ángulo norte de uno de los principales fuertes.

Habiendose levantado de repente una brisa, levamos el áncora, y estuvimos yendo y viniendo en frente de las baterias, respondiendo á su fuego; mas como el Capitan Guise, que mandaba el *Lautaro*, cayese gravemente herido, su buque se largó, no volviendo mas á entrar en línea. El *San Martin* y el *Chacabuco*, sea por falta de viento, ó por dudar del resultado, nunca llegaron á ponerse á tiro de bala, quedandose asi la almiranta sola para continuar la accion; pero como esto era inútil, faltando la cooperacion de los otros buques, me ví obligado de mala gana á abandonar el ataque, retirandome á la isla de San Lorenzo, distante de los fuertes cosa de unas tres millas; no atreviendose los Españoles á perseguirnos, bien que sus fuerzas, independientemente de las lanchas cañoneras, fuesen casi el cuádruplo de las nuestras.

Las fuerzas navales que los Españoles tenian presentes eran las signientes:

Fragatas.—Esmeralda, 44 cañones; Venganza, 42; Sebastiana, 28.

Bergantines.—Maypeu, 18 cañones; Pezuela, 22; Potrillo, 18; y otro, nombre no conocido, 18.

Goleta,—una, nombre desconocido, una pieza larga de á 24, y 20 culebrinas.

Buques mercantes armados. — Resolucion, 36 cañones; Cleopatra, 28; La Focha, 20; Guarmey, 18; Fernando, 26; San Antonio, 18.

Total, catorce buques, diez de los cuales estaban listos para la mar; y veintisiete lanchas cañoneras.

En esta accion en poco la ha escapado mi hijo. Como esta ocurrencia ha sido contada con alguna

inexactitud por varios escritores Chileños, refiriré aqui lo que pasó.

Al comenzarse el fuego habia colocado al niño en mi antecámara cerrandola con llave; mas no gustandole la reclusion, se amañó de modo á salir por la ventana de los jardines de popa, y vino á encontrarme, sin querer volverse abajo. Como no podia ocuparme de él, le permiti quedarse, y, vestido de un uniforme en miniatura de guardia marina, que le habian hecho los marineros, se puso á dar pólvora á los artilleros.

Estando en esta ocupacion, una bala rasa se llevó la cabeza de un marino que estaba junto á él, salpicandole la cara con los sesos de aquel infeliz. Recobrando al punto su serenidad (no con pequeño alivio mio, pues estaba paralizado de agonia creyendo le habian matado), corrió á encontrarme exclamandose, " No me han herido, papa: la bala no me ha tocado; " Juanillo dice que la bala no se ha hecho para " matar al niño de mama ". Mandé que le bajaran; pero, resistiendose con todas sus fuerzas, huvo al fin que permitirle se quedase sobre cubierta durante la accion.

Nuestra pérdida en esta refriega fue insignificante al considerar nos hallábamos bajo el fuego de mas de dos cientos cañones; pero nos habiamos colocado de manera á tener las fragatas enemigas entre nosotros y los fuertes, asi es que los proyectiles que estos nos lanzaban solo tocaban en los aparejos, que quedaron considerablemente maltratados.

Como hacia niebla al comenzarse la accion, ima-

ginaronse los Españoles que todos los barcos de guerra Chileños se encontraban en ella, y no les sorprendió poco, luego que el tiempo aclaró, el ver que su solo oponente era su propia fragata, la antígua *Maria Isabel.* Fué tanto lo que este descubrimiento les desalentó, que tan pronto como pudieron despues de la accion, desaparejaron sus buques de guerra, formando con los masteleros y berlingas una doble cadena colocada al traves del surgidero para impedir la entrada. Los Españoles ignoraban entonces que era yo quien mandaba la escuadra Chileña, pero luego que lo supieron, me confirieron el título poco lisongero de " El Diablo," con el cual se me conocia despues entre ellos. El epíteto hubiera podido haber sido mas bien apropiado si me hubiesen mejor ayudado los otros buques.

Al dia siguiente, habiendo reparado nuestros daños, volvieron á entrar la almiranta y el *Lautaro*, y comenzaron un fuego destructivo sobre las cañoneras españolas, los buques neutrales que habia en el puerto retirandose fuera de tiro de bala. Como las lanchas cañoneras fuesen á colocarse mas cerca de las baterias, adonde solo podiamos hacerlas poco daño recibiendo nosotros mucho mas del fuego de las fortalezas, nos contentamos con esta demostracion.

El 2 de Marzo despaché al Capitan Foster con la cañonera española capturada, las lanchas del *O'Higgins* y del *Lautaro*, para que se apoderase de la isla de San Lorenzo, en donde se presentó á la vista un vil dechado de crueldad española en treinta y siete soldados chileños hechos prisioneros ocho años hacía.

Aquellos infelices habian estado todo ese tiempo obligados á trabajar en cadena bajo la vigilánciа de una guardia militar—que ahora se hallaba prisionera á su vez; el sítio en que durmieron durante este período era un sotechado lleno de inmundicia, en donde cada noche se les encadenaba de una pierna á una barra de hierro. La alegria que aquellos pobres desgraciados tuvieron al recobrar su libertad, contra toda esperanza, con dificultad puede concebirse.

Estos patriotas libertados y los Españoles prisioneros me dijeron haber en Lima gran número de oficiales y marineros Chileños en una condicion todavía mas lastimosa, los grillos de sus piernas habiendo carcomido la carne de los tobillos hasta el hueso, y que á su comandante, por un esmero de crueldad, le tenian pasaba de un año condenado á muerte por rebelde. En vista desto, envié un parlamentario al Virey, Don Joaquin de la Pezuela, pidiendole permitiese á los prisioneros volverse al seno de sus familias, en cámbio de los Españoles prisioneros que habia á bordo de la escuadra, y en Chile—los que eran muy numerosos, y estaban comparativamente bien tratados. El Virey denegó la acusacion de mal tratamiento—alegando tenia derecho de tratar á los prisioneros como á piratas, si asi lo creyese oportuno; rearguyendo que despues de la batalla de Maypeu, el General San Martin habia tratado de espia al Comisionado Español, y repetidas veces amenazadole con la muerte. El cange de prisioneros fué descortesmente rehusado, concluyendo el Virey su respuesta

con manifestar sorpresa de que un noble Inglés mandase las fuerzas marítimas de un Gobierno " que " ningun pais del globo habia reconocido." A esta última observacion creí de mi deber responderle que " un noble Británico era un hombre libre, teniendo " por lo tanto derecho de adoptar á cualquier pais " que se esforzare en restablecer las prerogativas de la " humanidad ultrajada; y que por esto habia " abrazado la causa del Chile con el mismo libre " arbítrio que habia ejercido cuando rehusé el " ofrecimiento que me habia hecho poco hacia el " Embajador Español en Londres del empleo de Almi- " rante de España;" este ofrecimiento me lo hizo el Duque de San Carlos, en nombre de Fernando VII.

Siendo nuestros medios claramente inadecuados para dar un ataque decisivo contra los buques de guerra españoles, resolví ensayar el efecto de un brulote, con cuyo objeto establecí un laboratório en la isla de San Lorenzo, bajo la direccion del Mayor Miller, Comandante de Marinos. Pero mientras que se hallaba desempeñando este cometido, una explosion casual tuvo lugar, quemando gravemente á aquel hábil y esforzado oficial, privandonos de sus servícios en esta ocasion.

En 22 de Marzo—hallandose concluidos nuestros preparativos—nos dirigimos de nuevo hácia las baterias, pasando la almiranta muy cerca del fuego combinado de los fuertes y embarcaciones, á fin de distraer la atencion del enemigo y de que no apercibiera el brulote, el cual habiamos dejado ir á merced de las olas con direccion á las fragatas; pero, cuando estaba

á distancia de ellas como cosa de un tiro de fusil, vino desgraciadamente una bala rasa y lo echó á pique, frustrandose así nuestro objeto. El *San Martin* y el *Lautaro* hallandose muy atras, no huvo mas alternativa que la de cesar todo ataque, abandonando el brulote á su suerte.

Como otras tentativas, con la escasez que teniamos de recursos, no hubiesen producido mas que inútiles demostraciones, y como los buques estuviesen faltos de agua y provisiones, nos vimos en la necesidad de entrar en Huacho, dejando al *Chacabuco* para observar los movimientos del enemigo.

Los habitantes de Huacho, que estaban bien dispuestos á prestar su cooperacion en favor de la emancipacion del Perú, nos franquearon toda clase de auxilios para abastecer de agua y víveres nuestros buques, por lo que el Comandante de armas, Cevallos, mandó fusilar á dos personas influyentes que se habian señalado en ayudarnos, y castigó severamente á otras; embargando al propio tiempo nuestros cascos de agua, y enviandome un insolente cartel, en vista de lo cual mandé desembarcar una partida de hombres que pusieron en fuga á la guarnicion; el oficial que la mandaba, empero, dejó de perseguirla por motivo de haber oido un cañoneo que él tomó por un encuentro con un enemigo recien llegado, pero que solo eran salvas que se hacian por la llegada del Almirante Blanco con el *Galvarino* y *Puyrredon*. Todo cuanto se halló pertenecciente al Gobierno en la aduana española fué apresado.

Habiendonos voluntariamente informado los habi-

tantes de Huacho de que una gran cantidad de dinero, perteneciente á la compañia de Filipinas, habia sido por seguridad conducida á bordo de una embarcacion que habia en el rio Barranca, al punto fue registrada, y el tesoro trasportado á la almiranta.

Dejando al Almirante Blanco en Huacho con el *San Martin* y el *Puyrredon*, el 4 de Abril navegamos para Supe, con el *O'Higgins* y el *Galvarino*, habiendo sabido de antemano que una suma de dinero para pagar á las tropas españolas estaba en camino de Lima para Guambucho; al dia siguiente se desembarcó un destacamento de marinos en Patavilca, los cuales se apoderaron del caudal que ascendia á 70,000 pesos, juntamente con una porcion de municiones. El 8, teniendo aviso de que la compañia de Filipinas habia embarcado otro tesoro á bordo del bergantin francés, *Gazelle*, surto en Guambucho, nos dimos á la vela para aquel parage, y el 10, fueron á registrarlo los marineros del *O'Higgins*, y se trajeron otra cantidad de 60,000 pesos.

El secreto que yo tenia para apoderarme destos y otros convoyes de dinero perteneciente á los Españoles, era el pagar largamente la confidencia que me traían los habitantes relativa á su trasmision, facilitandome así los medios de aprehender aquel aun cuando fuese en lo interior del pais. Y como despues el ministério Chileño se rehusara á acordarme "fondos de servício reservado," tuve que hacer esos desembolsos á mis expensas.

Era tambien mi objeto el grangearme la amistad del pueblo Peruviano, usando hácia él de medios

conciliadores, poniendo el mas escrupuloso cuidado en que se respetara su propiedad, y no se cogiera ninguna que no fuese española. Deste modo se inspiraba confianza, y el descontento universal que causaba la dominacion colonial española, bien pronto se cambió en un ardiente deseo de emanciparse de ella. A no haber sido por esta buena inteligencia con los habitantes, con dificultad me hubiese arriesgado á destacar gente á lo lejos para operar en el pais, como despues era el caso; informandome fielmente aquellos de cada movimiento del enemigo.

El 13 llegamos á Páita, en donde habian establecido guarnicion los Españoles. Aqui tambien se envió á tierra una partida, á cuya vista abandonaron el fuerte los enemigos, cogiendoseles cantidad de cañones de bronce, aguardiente, y pertrechos de guerra.

Algunos marineros, en contravencion á las mas estrictas ordenes, robaron vários ornamentos costosos de iglésia, pero tan luego que me dieron parte las autoridades, mandé restituirlos, castigando á los delincuentes, dando al propio tiempo mil pesos á los sacerdotes para que repararan el daño causado á sus iglésias; este acto, aunque estaba lejos de atraernos al clero—que veía con zozobra el triunfo de los Chileños—aumentó nuestra popularidad entre los habitantes. El vernos abstener asi de pillage era casi incomprensible para un pueblo que tenia dura experiencia de la rapacidad española, en tanto que los indisciplinados Chileños, quienes formaban la mayor parte de la escuadra, podian á penas concebir se les coartasen sus propensiones al robo.

El 5 de Mayo me adelanté solo con la almiranta á reconocer el Callao, habiendo sabido que las fragatas españolas hicieran huir cerca del puerto al *Chacabuco* y *Puyrredon.* Hallando que aquellas estaban otra vez amarradas al abrigo de las baterias, nos volvimos á Supe, convencidos de que nuestra anterior visita al Callao habia tenido la eficacia de disuadirlas de salir á la mar á proteger sus costas; siendo ciertamente esta la principal razon que me indujo á dar ataques que, vista nuestra pequeña fuerza, no podian producir otro mejor resultado; pero esto solo era una ventaja ganada, pues nos ponia en el caso de comunicar libremente con los habitantes de la costa, y de averiguar su sentir, el que—á causa de nuestra moderacion, no menos que por ser dueños de la mar—estaba casi unánime en cooperar con el Chile á su emancipacion.

La proclama siguiente produjo el mejor efecto tanto en Lima como en la costa:—

"¡ Compatriotas ! Los repetidos ecos de Libertad que resonaron en la América del Sur fueron oidos con placer por dó quiera en la esclarecida Europa, y muy especialmente en la Gran Bretaña, en donde, no pudiendo yo resistir al deseo de unirme á esa causa, determiné tomar parte en ella. La República del Chile me ha confiado el mando de sus fuerzas navales. A ellas compete el cimentar la soberania del Pacífico. Con su cooperacion serán rotas vuestras cadenas. No lo dudeis: el dia está próximo en que, derrocado el despotismo y la condicion degradante en que yaceis sumidos, sereis elevados al rango de una nacion libre, al cual naturalmente os llama vuestra posicion geográfica y el curso de los acontecimientos.

Pero debeis coadyuvar á la realisacion deste objeto arrostrando

todo peligro, en la firme inteligencia que tendreis el mas eficaz apoyo del Gobierno del Chile, y de vuestro amigo,

"COCHRANE."

Esta proclama fue acompañada con otra del Gobierno Chileño, manifestando la sinceridad de sus intenciones; por manera que todo esto combinado hizo se nos recibiera por todas partes como á libertadores.

El 8 nos volvimos á Supe, y como se nos dijera haber en sus inmediaciones una fuerza española, se hizo pasar por medio de una fuerte resaca á un destacamento de marinos, quienes saltaron en tierra, despues de anochecer, con objeto de sorprenderla. Pero el enemigo estaba vigilante, y á la mañana siguiente nuestra pequeña fuerza cayó en una emboscada, que hubiere sido fatal, sino fuera por la presteza con que el Mayor Miller, que mandaba los marinos, formó su gente, la que, atacando á su vez, pronto hizo correr al enemigo á la punta de la bayoneta, cogiendole su bandera, y la mayor parte de sus armas. El 13 llegó de Lima un destacamento de tropas españolas al mando del Comandante Camba, quien, á pesar de la superioridad de su número, no se atrevió á atacar á nuestra pequeña fuerza, la que se retiró á los buques con una porcion de ganado cogido á los Españoles; Camba escribó despues al Virey una elaborada descripcion de haber "arrojado el enemigo á la mar," por lo que al punto recibió un ascenso.

Sin entrar en mayores detalles acerca de las visitas que hicimos á otros puntos de la costa, en donde tam-

bien cogimos provisiones y otros pertrechos militares, &c.—pues era mi costumbre compeler á los Españoles á suplirnos con todo lo que necesitaba la escuadra, no tomando nunca nada de los naturales sin ser pagado,—resolví, puesto que nuestros medios eran claramente inconmensurables con nuestro objeto principal, volverme á Valparaiso, afin de organizar una fuerza mas efectiva, y el 16 de Junio llegué á aquel puerto, en donde encontré al Almirante Blanco con el *San Martin* y el *Chacabuco*, habiendose visto obligado á levantar el bloqueo del Callao por falta de provisiones; paso que desagradó muchísimo al Gobierno, que con mayor razon debiera censurar su propia negligencia, ó falta de prevision en no proveerles con lo necesario.

Los objetos de la primera expedicion se habian plenamente realizado, á saber: el hacer reconocimientos con la mira de operaciones futuras, cuando la escuadra estaria en buena condicion; pero mas especialmente para asegurarnos de las inclinaciones de los Peruvianos respecto á si deseaban emanciparse—lo que era de la mayor importancia para el Chile, pues estaba obligado á mantener una perpetua vigilancia á fin de conservar sus libertades nuevamente adquiridas, mientras que los Españoles poseyesen tranquilamente el Perú. Hácia el logro de aquellos objetos se añadia el haber obligado á las fuerzas navales españolas á mantenerse tranquilas al abrigo de sus fuertes, el derrotar sus fuerzas militares en dó quiera que se las encontraba, y el capturar sumas no poco considerables de dinero.

Me era, sin embargo, evidente que el sistema pasivo de defensa adoptado por los Españoles en el Callao, haria fuese empresa de gran dificultad el acercarse á ellos sin otros medios mas eficaces que los cañones de los buques, los cuales eran muy inferiores en número á los que el enemigo tenia en las fortalezas y embarcaciones combinadas, en tanto que su experiencia en el manejo de la artilleria era mayor que la de nuestras tripulaciones. Como viniese á visitar á la escuadra el Supremo Director, le dirigí, el 21 de Junio, una carta, manifestandole temia que los recursos del Gobierno no fuesen muy limitados, y que cederia gustoso para subvenir á las exigencias de la República mi parte de premio de las presas hechas durante nuestro reciente corso, con tal que se emplease en manufacturar cohetes á la congreve. Este ofrecimiento fué rehusado, felicitandoseme de parte del Supremo Director de las ventajas ya obtenidas en haber obligado á los Españoles "á encerrarse ignominiosamente en " su puerto, á pesar de su superioridad numérica."

Tambien me presentó el pueblo profusion de exposiciones llenas de cumplimientos, y en el Instituto Nacional de la Capital se pronunció en público un panegírico encomiando los servicios rendidos; pero como este no era mas que una recapitulacion de lo que ya llevo dicho, me abstendré de repetirlo aqui. Baste con decir que el pueblo no estaba poco contento con los hechos patentes; y mientras que no hacia aun muchos meses sus puertos estaban bloqueados, ahora podian acometer al enemigo en su mejor fortaleza que hasta entonces habian Españoles y

Chileños creido inexpugnable; y que, con solo cuatro buques que teníamos, se habia obligado al Virey español á encerrarse en su Capital, interceptando por mar y tierra sus convoyes, en tanto que sus buques de guerra no se atrevian á separarse de la guarida que tenian al abrigo de las baterias del Callao.

La manufactura de los cohetes iba ahora de veras, bajo la direccion del Señor Goldsack, distinguido ingeniero, á quien se habia contratado en Inglaterra con este objeto. Por una economia mal entendida se asignó á los prisioneros españoles el trabajo de hacer y cargar aquellos, con que resultado, en lo adelante se verá.

Dos meses se consumieron en este y otros preparativos, durante cuyo tiempo se añadió á la escuadra otro buque—una corbeta construida en América—que el Supremo Director llamó "*La Independencia.*"

CAPÍTULO II.

SEGUNDA EXPEDICION AL PERÚ—CONTRARIEDAD EN NO SER PROVISTO DE TROPAS—MAL ÉXITO DE LOS COHETES—SALIDA PARA ARICA—TOMA DE PISCO—CAPTURA DE EMBARCACIONES ESPAÑOLAS EN PUNA—DETERMÍNASE ACOMETER Á VALDIVIA—LLEGADA Á LAS INMEDIACIONES DESTE PUERTO, Y PRESA DEL BERGANTIN DE GUERRA ESPAÑOL POTRILLO—OBTIENENSE TROPAS DE CONCEPCION—LA ALMIRANTA Á PIQUE DE HACER NAUFRAGIO—ATAQUE CONTRA LOS FUERTES, Y CONQUISTA DE VALDIVIA.

El 12 de Septiembre 1819, volví á darme á la vela para la costa del Perú, llevando por mi segundo al Almirante Blanco. La escuadra se componia del *O'Higgins*, *San Martin*, *Lautaro*, *Independencia*, y *Puyrredon*, el *Galvarino* y el *Araucano* no estando aun preparados. Llevabamos tambien dos embarcaciones para convertirlas en brulotes.

Deseaba con ansia el Gobierno se diese cuanto antes un golpe decisivo. Exceptuando los cohetes, la escuadra estaba en poco mejor condicion que antes, no habiendo podido realizarse un enpréstito, mientras que los comerciantes solo habian suscrito 4,000 pesos. Las tripulaciones se componian en la mayor parte de paisanos del pais, á quienes era dificil convertir en buenos marineros, aunque se batian con bizarría cuando estaban bien mandados. Los oficiales eran casi todos Ingleses ó Norte Americanos, lo que ofrecia una cierta compensacion, pero muy pocos de entre

ellos poseían el tacto de enseñar á aquellos hombres algo que los asemejara á marineros de profesion; tarea que no era nada facil sin embargo, pues que la mayor parte de los que servian á bordo tenian que hacer el servício de marinos y marineros.

Supliqué al Gobierno me diese 1,000 hombres, asegurandole que aun con ese número seria posible tomar los fuertes del Callao, y destruir todas las embarcaciones españolas que habia en el puerto. Se me aseguró que esta fuerza estaba pronta á embarcarse en Coquimbo, á donde llegué el 16, y en lugar de 1,000 soldados ¡ solo encontré 90 !, y aun estos estaban en un estado tan andrajoso que tuvieron los habitantes que hacer una subscripcion de 400 pesos, los que se entregaron al Mayor Miller para comprarles ropa.

Fué tanto lo que esto me contrarió, que estuve á punto de volver á Valparaiso y hacer mi demision; pero, considerando que los cohetes ya estaban á bordo de la escuadra, y que el Gobierno tal vez podria aun enviar una fuerza militar, me determiné á ir adelante, y el 29 volvió la escuadra á fondear en la ráda del Callao.

Los dos dias siguientes se emplearon en construir balsas para los cohetes, y en preparar salvaguardias para los hombres en caso que cayesen de aquellas. El 1° de Octubre estuvieron el *Galvarino*, *Puyrredon*, y *Araucano*, á hacer un reconocimiento en la bahía, sufriendo un fuego mortífero que les hacian de tierra, por lo cual mandé que la *Independencia* se adelantara á su socorro; pero este buque echó ancla á algunas millas distante de ellos. Aquel mismo dia el Teniente

Coronel Charles, oficial muy hábil y valiente, hizo un reconocimiento en un bote, y ensayó algunos cohetes de los que nos dió noticias nada favorables.

En este encuentro una bala rasa dió en el mastelero del *Araucano* causandole considerable estrago; menciono esta circunstancia solo para hacer ver de que modo estaba equipada la escuadra, no teniendo mas medio de reparar el daño que el reforzar el palo con el cepo de una áncora tomada del *Lautaro*, en tanto que se tuvo que traer de la almiranta una hacha prestada con aquel objeto.

El 2 volvió á entrar el *Araucano* en compañia de una flotilla de botes mandados por el Capitan Guise, los que lanzaron algunos cohetes sin que hayan producido perceptible efecto, habiendo los Españoles desaparejado sus buques; el bergantin recibió considerable daño del fuego de los fuertes y embarcaciones.

Despues de anochecer combinamos un ataque de cohetes y bombas, el *Galvarino* llevando á remolque una balsa con un mortero, á las ordenes del Mayor Miller, quien llegó á colocarlo, bajo un fuego tremendo, á media milla de las baterias enemigas. Seguia el *Puyrredon* con otra balsa cargada con las bombas y el almacen. El *Araucano* se habia encargado de otra en que iban los cohetes al mando del Capitan Hind, en tanto que la *Independencia* entraba remolcando otra balsa de cohetes mandada por el Teniente Coronel Charles, el resto de la escuadra quedandose sobre las áncoras.

Grandes eran las esperanzas que yo y mi gente habiamos concebido acerca del efecto que producirian estos

destructores proyectiles, pero aquellas estaban destinadas á ser frustradas, los cohetes habiendo salido completamente inútiles. Algunos de entre ellos, á causa de la mala soldadura que tenian, se reventaron por la fuerza de espansion antes de salir de la balsa, incendiando á otros, lo que causó se volára esta, dejandola inutilizada, saliendo ademas quemados el Capitan Hind y trece hombres mas; otros tomaron una mala direccion por no ser las varillas de la madera que debian, en tanto que á la mayor parte no se podia por ningun estilo hacerles arder, á causa de lo que se descubrió cuando ya era demasiado tarde. Se ha dicho en el capítulo precedente que los tubos se habian dado á cargar á los Españoles prisioneros por razones de economia, quienes, segun se vió por el examen que se hizo, aprovecharon toda ocasion de insertar puñados de arena, serrin y aun fiemo, á interbalos en los tubos, impidiendo asi el progreso de la llama, mientras que en la mayor parte de los casos habian tan enteramente mezclado la materia neutralizadora con los ingredientes combustibles, que la carga no podia de ningun modo inflamarse, todo lo cual hizo que abortase el objeto de la expedicion. No era posible vituperar la lealtad de los prisioneros españoles que estaban en el arsenal de Chile, pero su ingeniosidad fué para mi un cruel motivo de quebranto, puesto que con cohetes inútiles no estabamos mas adelantados que en la primera expedicion; ni en verdad tanto como entonces, habiendo los Españoles en el intervalo aumentado los impedimentos conque cegaran la entrada del surgidero para impedir que

nuestros buques se les acercasen, mientras que, á fuerza de práctica, su punteria era de una precision tal que no podian igualarla nuestras tripulaciones.

El único daño que se les hizo fué con el mortero del Mayor Miller, cuyas bombas echaron á pique á una lancha cañonera, y mataron á algunos en los fuertes y en las embarcaciones. Al amanecer mandé se retiráran todas las balsas, no habiendo ya necesidad de que permaneciesen expuestas al fuego de las baterias. Como quiera que sea, nuestra perdida fué insignificante, no habiendo tenido mas que unos veinte hombres entre muertos y heridos; siendo del número de aquellos un joven oficial de avenir, el Teniente Bealey, á quien, me duele el decirlo, una bala rasa partió por medio.

El Gobierno Chileño echó injustamente la culpa al Señor Goldsack de que los cohetes hubiesen salido mal, mientras que la falta era toda de aquel por no haberle suministrado los obreros y materiales convenientes. Como el cinc estaba escaso y caro, se habia visto tambien obligado á servirse de uno de inferior calidad para soldar los tubos, de modo que por economizar algunos pesos, se frustró el buen suceso de un grande objeto. Esto causó la ruina del infeliz Goldsack, bien que no pudiese dudarse de su capacidad, habiendo sido por muchos años uno de los principales asistentes del Caballero W. Congreve en Woolwich.

Habiendose completado el 5 uno de los brulotes, resolví ensayar su efecto contra la barra de maderos y los buques, para cuyo objeto se puso á las ordenes del Teniente Morgell, quien lo condujo con mucho

brio hácia las embarcaciones enemigas; pero como llegase á cesar el viento, vino á ser aquel el blanco de la punteria enemiga que en realidad era excelente, quedando en poco tiempo acribillado de todas partes. Principiando los Españoles á tirar con bala roja, el Teniente Morgell se vió obligado á abandonarle, prendiendo antes fuego al cebo, y dejandole en seguida ir á merced del viento, haciendo deste modo explosion, bien que á distancia, sin causar daño al enemigo.

Mientras que esto sucedia, corrió la voz de verse una vela estraña cerca de la bahía, y al instante salió el *Araucano* á darla caza, volviendo al dia siguiente el Capitan Crosby con la noticia de que era una fragata. En vista desto, se echó la escuadra en su perseguimiento, haciendose á toda vela, mas como no creí oportuno alejarme de la bahía del Callao, se abandonó la caza, volviendonos á nuestro anclage á la caída de la tarde. Supimos despues que era la *Prueba*, de 50 cañones, que acababa de llegar de Cadiz, desde donde habia conducido un buque cuyo cargamento estaba valuado por medio millon de pesos; este barco llegó á escurrirse en el Callao durante la pequeña ausencia que hizo la escuadra en perseguimiento de la fragata, de modo que perdimos las dos presas.

Era inútil permanecer por mas tiempo en el Callao, puesto que mis instrucciones me ordenaban perentoriamente de no acercarme con los buques á tiro de las baterias enemigas, ni acometer de modo alguno á su escuadra, excepto con los cohetes y brulotes. Ademas de eso se me habia mandado volver á Valparaiso á un

tiempo fijo, poniendome estas restricciones el Ministro de Marina, por lo que él consideraba ostensiblemente una temeridad de mi parte en haber atacado á los fuertes y embarcaciones del Callao en mi primera expedicion, pero en realidad por efecto de su mezquina emulacion que no podia sobrellevar que yo, un estrangero, consumase algo que pudiese darme una indebida prominencia en la estimacion del pueblo Chileño.

Yo tenia, sin embargo, otras razones para dejar al Callao. La fragata española *Prueba*, recientemente llegada, andaba á lo largo, y segun tenia yo motivos de creerlo, se guarecia en Guayaquil, de cuyo puerto me habia resuelto á desalojarla. El Gobierno no habia enviado los prometidos socorros para la escuadra, la cual escaseaba de viveres, de modo que tuve por necesidad que recurrir á mi antiguo sistema de compeler á los Españoles á suministrarmelos; por otra parte como no se me habian mandado tropas, era claro que nunca se habia tenido la intencion de hacerlo: la palabra del Ministro de Marina de que me estaban aguardando en Coquimbo, era solo un ardiz de su parte para hacerme salir á la mar sin una fuerza militar.

Recibimos parte á la sazon de que la *Prueba* habia venido acompañada de España por dos navios de línea, que se estaban esperando en Aríca de dia en dia, á cuyo punto me dirigí en su busca, pero tuve la mortificacion de no encontrarles. Súpose mas tarde que, aunque se habian hecho á la vela desde Cadiz en compañia de la *Prueba*, nunca

llegaron á entrar en el Pacífico, el uno de ellos, la *Europa*, habiendo sido declarado inútil para la mar, al cruzar la línea; y el otro, el *San Telmo*, habiendose ido á pique al pasar el Cabo de Hornos.

El 5 de Noviembre, tres cientos cincuenta soldados —que ahora habia pasablemente instruido el celoso y experimentado Teniente Coronel Charles — fueron distribuidos entre el *Lautaro*, *Galvarino*, y los brulotes restantes, y se mandaron á Pisco, bajo las ordenes del Capitan Guise, para tomar víveres de entre los Españoles, comandando los soldados el Teniente Coronel Charles, y el Mayor Miller los marinos.

Come no era improbable que los buques españoles que se esperaban se dirigirian al Callao, mientras que era mas que verisímil que la *Prueba* intentaria meterse dentro, me encaminé, en consecuencia, hácia aquel parage, y el 8 dí fondo en San Lorenzo, estando allí tambien anclada la fragata *Macedónia*, de los Estados Unidos. La presencia desta última puso en brios á los Españoles, pues á poco de nuestra llegada, hicieron gala de enviar veintisiete lanchas cañoneras á atacarnos, sin atreverse, sin embargo, á hacer salir las fragatas. Viendo nos preparábamos á cortar sus cañoneras, se retiraron apresuradamente, con no poca diversion de los Norte Américanos, por cuya edificacion habian dado aquel espectáculo.

No me habia equivocado al esperar que la *Prueba* podria aun ensayar de refugiarse á la sombra de los fuertes del Callao. En el momento que se dejó ver, la fuimos á los alcances, pero se nos escapó de nuevo durante la noche. A mi regreso volví á encontrarla,

y la cogi un bote que enviara á tierra con despachos para el Virey; por los informes que me dió su tripulacion no me quedó duda de que iba á refugiarse á Guayaquil, adonde determiné seguirla.

Antes de referir aqui de que modo lo hice, es preciso mencione el éxito que tuvo la expedicion mandada á Pisco. Era la intencion de los oficiales que la comandaban desembarcar de noche, y coger así á la guarnicion por sorpresa; este plan, sin embargo, salió frustrado por haber caido el viento, no pudiendo verificarse el desembarque hasta que ya era de dia, cuando aquella, sostenida por la artilleria de compaña y caballeria, estaba preparada á recibirles. De ningun modo atemorizadas, las tropas patrióticas saltaron en tierra, sin disparar un solo tiro, mientras que el fuego de los cañones, y el que la infanteria española les hacia desde los terrados y la torre de la iglésia, abrian brechas en sus filas á cada paso que daban. Por último acometen á la bayoneta, á la que no esperaron los Españoles, pero bien corrieron á refugiarse á la plaza de la villa, despues de haber mortalmente herido al valiente Coronel Charles. Perseguíalos de cerca el Mayor Miller, cuando en la última descarga que tiraron en la plaza, antes de huir en todas direcciones, le dejaron tambien herido de tres balas, de modo que se desesperaba de su vida. Los buques permanecieron cuatro dias en el puerto, durante cuyo tiempo se abastecieron de todo lo que necesitaban; pero se destruyeron, por orden del Capitan Guise, 200,000 galones de aguardiente que estaban en la playa para ser embarcados, con motivo de no poder contener á los

hombres, quienes, por la facilidad con que obtenian licores, se hacian ingobernables.

El 16 vinieron el *Galvarino* y el *Lautaro* á reunirseme á Santa, cuyo puerto habian previamente tomado los marinos que se dejaron á bordo de la almiranta. El 21 despaché el *San Martin*, *Independencia*, y *Araucano* á Valparaiso, y al mismo tiempo un transporte cargado de enfermos—habiendose declarado una epidémia mortal á bordo de la escuadra. Este mal, que se llevó á muchos, lo habian introducido á bordo los noventa hombres embarcados en Coquimbo, y que el Ministro de Marina habia enviado como ejército.

Ahora me dirigí en busca de la *Prueba*, con la almiranta, *Lautaro*, *Galvarino*, y *Puyrredon*. El 27 entramos en la ria Guayaquil, y dejando á la parte de afuera al *Lautaro* y á los bergantines, la almiranta hizo fuerza de vela durante la noche—aunque sin piloto—llegando á la mañana siguiente á la isla de Puna, al pie de la cual hallamos al ancla dos espaciosos buques, que al instante atacamos, cuando al cabo de veinte minutos de un vivo fuego arriaron, encontrandose ser el *Aguila* de 20 cañones, y el *Vigónia* de á 16, ambos cargados de madera, con destinacion á Lima. Apoderámonos tambien del lugar de Puna. Cuando volví con las presas á reunirme á los otros buques, los hallé preparados á hacerse á la vela, imaginandose que el fuego que habian oido era un encuentro que habria tenido con la *Prueba*, y que tal vez me tocaria lo peor del combate.

La *Prueba* estaba en Guayaquil segun se habia

esperado, pero habiendosela aligerado de sus cañones y municiones, la llevaron rio arriba, adonde, por la poca profundidad del agua, era imposible arrimarse á ella; ademas de que como estaba bajo la proteccion de las baterias, no creí practicable el cortarla con los botes.

Aqui ocurrió una circunstancia que no mereceria mencionarse, sino tuviese relacion con sucesos futuros. Los Capitanes Guise y Spry—imaginandose volveria yo ahora á Valparaiso, y que el comparativo mal éxito de la expedicion me se atribuiria, y no á la ruindad de los cohetes, y á las instrucciones que me habian dado de no hacer otra cosa mas que el usarlos—procuraron mover un motin, esparciendo voces de que era mi intencion el que los buques que habian quedado á la parte de afuera no participasen del premio de presas, razon por la que los habia dejado atras; que habia yo tambien permitido á los oficiales saquear las presas á discreccion, antes de salir de la ria, diciendo ademas que mi objeto era reclamar una doble parte por haber obrado como Almirante y Capitan.

No quedando la menor duda de que ellos eran los que habian diligentemente esparcido estas voces, con el objeto de entrar en el puerto de Valparaiso con la escuadra en un estado de descontento, determiné tomar séria noticia de su conducta. Estando practicando estas diligencias, ambos me empeñaron su palaba de honor de no haber esparcido ni aun oido semejantes voces!

Pero no era mi intencion el volver á Valparaiso, y

aun menos el hacer conocer mis futuros planes á oficiales que me eran tan opuestos.

El 13 de Diciembre, el Mayor Miller se hallaba bastante mejorado para poder ser trasportado á bordo de la almiranta, lo cual ejecutado, despaché el *Lautaro* á Valparaiso con las dos presas, habiendo antes añadido á su armamento los bonitos cañones de bronce cogidos en el *Vigónia*; dejando al *Galvarino* y *Puyrredon*, para observar los movimientos de la fragata española.

Como el lector puede suponer, me habia contrariado muchísimo no haber salido con mi intento en el Callao, por causas enteramente independientes de mi voluntad, pues los malos cohetes, y la peor mala fe del Ministro de marina, en no suministrarme las tropas que me habia ofrecido, no eran faltas mias. Mis instrucciones, segun se ha dicho, habian sido cuidadosamente estendidas para impedirme de hacer nada que fuese temerario—como mi primer viage al Callao habia sido calificado por algunos oficiales que servian á mis ordenes, á quienes no le sabia bien el batirse.—Por otro lado, el pueblo Chileño esperaba imposibles; y yo anduve por algun tiempo revolviendo en mi mente el modo de ejecutar uno que les satisfaciese, y aquietase mi amor proprio herido. Ahora no tenia mas que un buque, de modo que no habia otras inclinaciones que consultar; del concurso del Mayor Miller estaba yo seguro, sobre todo cuando se trataba de atacar, bien que una bala en un brazo, otra en el pecho, que le habia salido por la espalda, y la mano izquierda estropeada para toda la vida, no fuesen incentivos de

batirse que prometiesen mucho, por lo que toca á la fuerza física; la fuerza moral de mi huesped estaba sin embargo intacta, y su capacidad para llevar adelante mis planes era aun mayor que antes, por estar mas madura á fuer de severa experiencia.

Mi designio era, con la almiranta sola, capturar de un golpe de mano los numerosos fuertes y la guarnicion de Valdívia, fortaleza que hasta entonces se habia considerado inexpugnable, impidiendo asi el mal efecto que causaria en Chile el no haber salido bien con nuestro empeño delante del Callao. La empresa era arriesgada; sin embargo no iba á hacer nada que fuese inconsiderado, estando resuelto á no emprender cosa alguna hasta haberme convencido completamente de su practicabilidad. La temeridad, bien que se me haya imputado muchas voces, no es un componente de mi caracter. Hay temeridad que no calcula las consecuencias; pero cuando este cálculo está bien cimentado, aquella desaparece. Y ahora que no estaba encadenado por gentes que no quisieron favorecer mis operaciones como debian, me resolví á tomar á Valdívia siempre y cuando que la empresa se adaptase á mis designios.

El primer paso era evidentemente hacer un reconocimiento de la plaza, adonde llegó la almiranta el 18 de Enero de 1820, bajo pavellon español, haciendo señales para que se nos mandase un pilote, el cual, como los Españoles tomasen al *O'Higgins* por la *Prueba* tanto tiempo esperada, vino al momento, y con él una escolta de honor, de un oficial y cuatro hombres que al instante que pusieron pié á bordo

fueron hechos prisioneros. Al piloto se le mandó nos llevara á los canales que conducian á los fuertes, mientras que el oficial y sus hombres, viendo cuan poco probable era pudiesen escaparse á tierra, creyeron de su interés darme todas las informaciones que les pedí, las cuales acrecentaron mas y mas mi confianza de poder atacar con buen exito. Entre otras cosas supe se estaba esperando la llegada del bergantin de guerra *Potrillo*, con dinero á bordo para pagar á la guarnicion.

El Comandante desta viendonos tan ocupados en reconocer el canal, principió á sospechar que nuestro objeto podria tal vez no ser del todo pacífico, confirmandole en estas sospechas la detencion de su oficial. De repente los diferentes fuertes rompieron un vivo fuego contra nosotros, al que no replicamos, pero, como nuestro reconocimiento estaba ya completado, nos pusimos fuera de su alcance. Habiendo ocupado dos dias en reconocer, al tercero se descubrió á la vista el *Potrillo;* y como nuestra bandera española tambien le engañara, fué capturado sin dispararse un tiro, hallando á bordo 20,000 pesos y algunos despachos importantes.

Como nada podia emprenderse sin tropas, de las que los Ministros chileños tuvieron buen cuydado de no proveerme, me determiné á hacer vela para Concepcion, endonde el Gobernador Freire tenia una fuerza considerable para contener á las hordas salvages de Indios que, capitaneados por el monstruo Benavides y su hermano, los Españoles empleaban en asesinar á los indefensos patriotas. El 22 de Enero fondeamos en

la bahía de Talcahuano, en donde hallamos al bergantin de Buenos Ayres, *Intrépido*, y la goleta chileña, *Montezuma.*

El Gobernador Freire nos recibió con grande agasajo; y luego que le expuse mis planes, puso á mi disposicion dos cientos cincuenta hombres, mandados por un intrépido Francés, el Mayor Beauchef; bienque Freire estuviese en visperas de atacar á Benavides, y por debilitar asi su division pudiera incurrir en desgracia del Gobierno. No se perdió tiempo en embarcar á la gente en los tres buques, el *Montezuma* habiendose admitido en el servício, y el bergantin de Buenos Ayres prestandose á acompañarnos.

Era altamente recomendable por parte del General Freire el poner esas tropas á mis ordenes, tanto mas, cuanto que iban destinadas á hacer un servício del que no podia redundarle ningun elogio, aun mismo saliendo bien; mientras que, si se malograba, le hubiera ciertamente acarreado gran censura. Sabia, ademas de eso, que el Ministerio se habia abstenido de suministrarme tropas regulares; con todo, no solo contribuyó con ellas generosamente, sino que me dió palabra de no comunicar mis planes al Gobierno; ocultando mismo á los oficiales nuestra destinacion, recomendandoles no se cargasen de equipage, pues que solo íbamos á Tucapel para acosar al enemigo en Arauco, haciendo creer deste modo que nuestro objeto era ayudar al General Freire contra Benavides, en tanto que era él quien nos ayudaba á tomar á Valdívia.

Pero aunque habiamos obtenido tropas no por eso estábamos al fin de nuestras dificultades. La almi-

ranta solo tenia á bordo dos oficiales navales, el uno en arresto por desobediente, mientras que el otro era incapaz de desempeñar el cargo de Teniente; de manera que yo tenia que hacer de Almirante, de Capitan y de Teniente, alternando, ó mejor dicho, velando continuamente de guardia, puesto que el solo oficial disponible era tan incompetente.

Salimos de Talcahuano el 25 de Enero, y fué entonces que comuniqué mis intenciones á los oficiales, quienes mostraron grande ardor por la causa, dudando solamente del éxito por razones de prudencia. Al hacerles presente que cuando proyectos repentinos se ejecutan con decision, casi siempre salen felices, á despecho de la desigualdad de fuerzas, gustosos abrazaron mis planes; y como el Mayor Miller se hallaba ahora suficientemente restablecido, su valor como Comandante era mayor que nunca.

El 29 por la noche nos hallábamos junto á la isla de Quiriquina en calma muerta. Encontrándome sumamente fatigado por haberme ocupado en quehaceres subalternos, me tendí un instante á descansar, dejando el buque al cuidado del Teniente, quien, prevaleciendose de mi ausencia, se retiró tambien á descansar, dejando en vela á un guardia marina que se quedó dormido. Sabiendo lo peligroso de nuestra posicion, habia dado estrictas ordenes para que se me llamara en el instante que se levantare una brisa, pero no se tuvo cuenta destas ordenes; en erto, un viento repentino cogió al buque de improviso, y el guardia marina, en sus esfuerzos para virarle,

lo escolló contra la punta escarpada de una roca, en donde se quedó golpeando, como suspendido de la quilla, de modo que si la mar de leva se hubiese acrecentado, se habría inevitablemente hecho añicos.

Nos hallábamos á cuarenta millas del continente, y fuera de vista del bergantin y la goleta. El primer impulso de los oficiales y marinos fué abandonar al buque, pero como teníamos seis cientos hombres á bordo, y que en los botes solo podian acomodarse ciento y cincuenta, eso no habria sido mas que una lucha á muerte para salvar la vida. Haciendo comprender á la gente que los que se escapasen solo podrian llegar á la costa de Arauco, en donde no encontrarian mas que torturas y muerte inevitable á manos de los Indios, pude con mucha dificultad hacerles adoptar la alternativa de ensayar el salvar al buque.

La primera sonda nos dió cinco piés de agua en la sentina, y las bombas estaban enteramente fuera de orden. Nuestro carpintero—que solo lo era de nombre—no acertaba á componerlas; pero como yo entendia algo de carpinteria, me quité la casaca, y á eso de media noche las dejé en estado de funcionar, entretanto el agua nos iba ganando, bienque toda la tripulacion estuviese atareada en achicarla con los cubos.

Con gran satisfaccion nuestra no se acrecentó la entrada de agua, por lo que, levando el anclote comencé á virar el buque, los oficiales vociferando que querian antes saber el estado de la abertura. A esto me opuse expresamente, por creerlo calculado

á abatir la energia de los hombres, en tanto que como íbamos ganando ventaja sobre la via de agua, no quedaba duda de que el buque flotaria hasta llegar á Valdívia, punto principal adonde debiamos dirigir nuestras miras, siendo mi objeto tomar la fortaleza, y en seguida se repararia el buque con comodidad. Como no era la fuerza física lo que faltaba á bordo, al fin se le hizo flotar, pero habiendose inundado el almacen de pólvora, todas las municiones se inutilizaron, excepto las pocas que habia sobre el puente y en las cartucheras de los soldados; aunque esto me daba poco cuydado, pues que de ello surgiria la necesidad de servirse de la bayoneta en nuestro premeditado ataque, y en hacer frente á esta arma los Españoles habian siempre mostrado una inveterada aversion.

Antes de tomar tierra al sur de Punta Galera, trasladé, con una mar crecida, las tropas y marinos del *O'Higgins* al *Intrépido* y *Montezuma*, al que transferí mi pabellon, mandando que el *O'Higgins* se mantuviese á una cierta distancia fuera de vista de tierra, siendo mi intencion desembarcar aquella misma noche, y coger á los Españoles por sorpresa, pero este plan se frustró por haber sobrevenido calma.

Las fortificaciones de Valdívia están situadas á los dos lados de un canal, ancho tres cuartos de milla, y dominan la entrada, el surgidero y la ria que conduce á la poblacion, cruzando sus fuegos en todas direcciones de un modo tan efectivo, que, con propia cautela por parte de la guarnicion, ningun buque podria entrar sin ser muy mal tratado, mientras que al áncora su exposicion es igual. Los princi-

nuestros botes, que teniamos entonces cuydadosamente ocultos á sotavento de los buques, el uno se largó por la popa, descubriendo así nuestros designios, por loque los cañones del Fuerte Inglés, bajo los cuales nos hallábamos, hicieron inmediatamente fuego sobre nosotros, la primera bala atravesando los costados del *Intrépido*, y matando á dos hombres, de modo que fué preciso desembarcar, á pesar de la mar de leva. Teníamos solamente dos lanchas y un esquife, en el que entré yo para dirirgir la operacion, el Mayor Miller echando á delante con cuarenta marinos en la primera lancha, bajo el fuego de los que defendian el desembarcadero; y como el patron cayese herido, tuvo aquel gefe que tomar el timon, cuando en esto una bala le atravesó el sombrero, rozandole la caronilla de la cabeza. Mandando hacer fuego á unos pocos solamente de su partida, todos saltaron en el desembarcadero, haciendo correr al enemigo delante de ellos á la punta de la bayoneta. En este momento llegó la segunda lancha del *Intrépido*, y es deste modo que tres cientos hombres tomaron, en menos de una hora, pié firme en tierra.

La tarea mas dificultosa, la captura de los fuertes, estaba aun por comenzar; el único camino que habia para acercarse al primero, el Fuerte Inglés, era un sendero precipitoso por donde los hombres podian solo marchar de uno en uno; el fuerte mismo no siendo accesible mas que por una escalera de mano, que los enemigos habian recogido despues de haber sido derrotados por el Mayor Miller.

Tan pronto como anocheció, una partida de

hombres escogidos, bajo la direccion de un prisionero español, se adelantó en silencio al ataque, esperando caer sobre un cuerpo enemigo fuera del fuerte, pero como todos habian vuelto á entrar, nuestra gente no encontró oposicion.

Habiendo esta partida tomado posicion, se avanzó el grueso de la fuerza, dando vivas y disparando al aire, intimando asi á los Españoles que su mayor confianza la ponian en la bayoneta. El enemigo entretanto continuó un fuego incesante de artilleria y fusileria en la direccion de donde venia la griteria, pero sin que causase daño alguno, por no poder hacer punteria en la obscuridad. Mientras que los patriotas iban asi adelantandose ruidosamente, un joven y valiente oficial, el Abanderado Vidal—que anteriormente ya se habia distinguido en Santa—logró penetrar hasta el fuerte por la parte de tierra, y, ayudado de algunos hombres, llegó á arrancar sin ser notado unas palizadas, con las que construyó un puente sobre el foso, por el que entró con su pequeña fuerza, y sin ruido se formaron bajo las ramas de unos arboles, teniendo la guarnicion toda su atencion dirigida al ruido de los patriotas, en una direccion opuesta.

Una descarga que hicieron los hombres de Vidal hizo creer á los Españoles que habian sido cogidos de flanco. Y sin esperar á examinar el número de los que les flanquearan, echaron de repente á correr, inspirando el mismo pánico á una columna de tres cientos hombres, formados detras del fuerte. Los Chileños que iban con buenos brios, los pasaron á la

bayoneta por docenas, en los esfuerzos que hacian para llegar á los otros fuertes que estaban abiertos para recibirles; entrando así los patriotas al mismo tiempo que ellos, persiguiendoles de fuerte en fuerte hasta el Castillo del Corral, y á otros dos cientos hombres que habian abandonado algunos cañones que tenian ventajosamente apostados sobre una altura en el fuerte Chorocomayo. El Corral fué asaltado con la misma rapidez, huyendose en botes á Valdívia algunos de los enemigos, otros penetrando en los bosques; en tanto que mas de otros ciento, sin contar varios oficiales, cayeron en nuestro poder, hallando al dia siguiente igual número pasados á la bayoneta. Nuestra perdida fué de siete muertos y diez y nueve heridos.

Los Españoles habian, sin duda alguna, considerado inatacable su posicion, lo que, considerado lo dificultoso de su acceso, y casi natural impenetrabilidad, debiera haberlo sido, si se defendiese como era debido. Conocieron su error cuando ya era demasiado tarde, verificandose así mi precedente observacion á los oficiales militares, que un ataque sobre el punto que menos se espera, es casi siempre coronado de suceso. Mucho menos se esperaban los Españoles á un ataque de noche, el mas favorable de todos para el que inviste, por requerir unidad de accion, y el menos ventajoso para la parte acometida, porque infunde duda y pánico, que casi siempre concluyen en irresolucion y derrota. La guarnicion se componia de un batallon de línea, el Cantábria, de unas ochocientas plazas, al que se habian agregado mas de mil milicianos.

El 5 entraron en el puerto el *Intrépido* y *Montezuma*, que habian quedado en la Aguada Inglesa, haciendoles fuego, al pasar, el fuerte Niebla, de la riva oriental. Luego que echaron ancla en el Corral, se volvieron á embarcar dos cientos hombres para atacar á los fuertes Niebla, Carbonero, y Piojo. Estando ahora á la vista el *O'Higgins* cerca de la entrada del puerto, los Españoles abandonaron los fuertes de la banda oriental, creyendo sin duda que, como los de la otra riba se habian tomado sin la ayuda de la fragata, ahora que esta habia llegado, no podrian defenderlos con buen éxito; por lo cual se desembarcaron las tropas patrióticas en el fuerte Niebla, hasta que la marea permitiese conducirlas á la Villa de Valdívia.

Al cruzar el puerto, el *Intrépido*, que no habia tomado la precaucion de echar la sonda, baró en un banco del canal, en donde, llenandose de agua con la resaca, se fué por último á pique. Tampoco estaba el *O'Higgins* en condicion mucho mejor, por el daño que habia recibido en Quiriquina, habiendo sido necesario dar con él en un banco de légamo, cerca de tierra, como el único medio de evitar no se fuese á pique en mayor fondo, de manera que el solo buque que quedaba era la pequeña corbeta *Montezuma*.

El 6 volvieronse á embarcar las tropas ria arriba en persecucion de la escapada guarnicion, cuando recibimos un parlamentario informandonos habia abandonado la villa el enemigo, despues de haber saqueado las casas particulares y los almacenes; y, juntamente con el Gobernador, el Coronel Montoya, se habia huido con direccion á Chiloe. A consecuencia de los desordenes que habian cometido

los Españoles, antes de ponerse en retirada, la villa estaba en la mayor consternacion, muchos de sus habitantes habiendola abandonado; la proclama que dí, para que nadie fuese molestado en su persona y vienes, produjo, sin embargo, el efecto de inducirles á volverse; y un bando adicional para que ellos mismos nombrasen un Gobernador, restableció al punto orden y tranquilidad, las disposiciones del pueblo siendo en lo general buenas, en tanto que cualquiera inclinacion que pudiere haber quedado en favor de la dominacion española, se habia desvanecido en presencia de las tropelias cometidas por las tropas realistas antes de echar á correr.

Como las fortificaciones eran tan numerosas, habia pensado en un principio derribarlas, y embarcar la artilleria, temiendo que los Españoles que se habian escapado á Chiloe, en donde habia otro regimiento, no volviesen á recobrarlas despues de mi partida, pues la fuerza que yo podia dejar para guarnecerlas era insignificante luego que la hubiese distribuido entre quinze fuertes. Pero bien pensado, no pude resolverme á destruir fortalezas, cuya ereccion habia costado mas de un millon de pesos, y que el Chile encontraria dificultoso volver á reemplazar, por lo que me determiné á dejarlas intactas, con su artilleria y municiones, teniendo ánimo de hacer, antes de mi regreso á Valparaiso, mas completa la derrota de los Españoles que se habian huido.

El botin que cayó en nuestras manos, exclusivamente del valor de los fuertes, y edificios públicos, era considerable, siendo Valdívia el depósito militar general

de la parte meridional del Continente. Entre los pertrechos militares, habia por mas de 1,000 quintales de pólvora, 10,000 balas de cañon, de las cuales 2,500 de bronce, 170,000 cartuchos de fusil, una gran cantidad de menores armas, 128 cañones, 53 de los cuales eran de bronce, y el resto de hierro; el buque *Dolores*, que despues se vendió en Valparaiso por 20,000 pesos, con almacenes públicos que rindieron igual valor; y plata labrada que el General Sanchez habia anteriormente robado de las iglésias de Concepcion, valuada á 16,000 pesos.

Por la correspondencia hallada en las oficinas de Valdívia, resultaba claramente que Quintanilla, Gobernador de Chiloe, tenia graves temores de que hubiese una sublevacion en San Carlos, por lo que, en vez de volverme á Valparaiso, me resolví á ver que partido podria sacar allí. La perdida del *Intrépido* era una rebaja de consecuencia en nuestros medios de trasportar tropas, y la almiranta ya no podia navegar mas; como nos quedaba sin embargo la *Dolores*, resolvimos atestarla, igual que al *Montezuma*, con todas las tropas disponibles, dejando á las ordenes del Mayor Beauchef todas las que habian venido de Concepcion.

Entretanto, despaché á Valparaiso una piragua con la noticia de nuestro triunfo; estas nuevas inesperadas, segun supimos mas tarde, causaron un entusiasmo popular como jamas se habia visto en Chile. Lo mas divertido del asunto fué que, por el tiempo en que llegaron mis partes á Valparaiso, anunciando nuestra victoria, habian tambien llegado los tres buques de la escuadra, cuando el Capitan

Guise y sus oficiales atribuyeron el mal éxito de los cohetes delante del Callao á mi falta de habilidad para usarlos; queriendo sacar por consecuencia no tenia yo capacidad para mandar una escuadra. Ni una palabra de censura se profirió entonces contra el pobre Goldsack, quien habia dirigido su fabricacion, y que en verdad no merecia ninguna, bienque la culpa que luego se le echó, fué causa de su ruina, como ya se ha dicho.

A esa alegacion de falta de capacidad de mi parte, añadió Zenteno una elaborada acusacion contra mi, tratandome de insubordinado por no haberme vuelto segun me lo prevenian mis instrucciones; felicitandose toda la camarilla de que se me depondria con ignominia. El pueblo mismo no sabia que juicio emitir, pues le ocultaban todo lo que podia ayudarle á formar una recta opinion, teniendo gran cuidado llegase solo á su noticia cuanto se fabricaba en descrédito mio. Al llegar las noticias de mi victoria, se echó inmediatamente tierra á todo esto, los Ministros, para recobrar el crédito perdido, uniendose al entusiasmo popular, que inutilmente hubieran querido impedir, abrumando de reproches al infeliz Goldsack por el mal éxito de sus cohetes, bien que toda la culpa fuese del Gobierno, por haber empleado á los prisioneros españoles como obreros.

CAPÍTULO III.

PARTIDA PARA CHILOE—PREPARATIVOS DEL ENEMIGO—TOMA DEL FUERTE CORONA—REVÉS ANTE EL FUERTE AGUY, Y SUBSIGUIENTE RETIRADA—VUELTA Á VALDÍVIA—CAPTURA DE OSORIO—REGRESO Á VALPARAISO—RECEPCION ENTUSIASTA—DESAZON DEL MINISTERIO—IMPORTANCIA DE LA CONQUISTA DE VALDÍVIA BAJO UN PUNTO DE VISTA POLÍTICO—PROMOCION DE OFICIALES BAJO ARRESTO—INDIOS EMPLEADOS POR LOS ESPAÑOLES—CARRERA DE BENAVIDES—ESPÍRITU SEDICIOSO DE LOS MARINEROS EN CONSECUENCIA DE HABERSE APROPIADO EL GOBIERNO SUS CAPTURAS—HAGO RENUNCIA DE MI EMPLEO—NO SE ACEPTA—BRINDASEME DE NUEVO CON UNA HACIENDA—LA REHUSO OTRA VEZ—OBTIENEN SU PAGA LOS MARINEROS—ADQUISICION PRIVADA DE UNA PROPIEDAD—ME SIGNIFICA EL GOBIERNO QUERER APROPIARSELA—NOMBRAMIENTO DE UN CAPITAN DE BANDERA CONTRA MI CONSENTIMIENTO—MOLESTIAS QUE ME CAUSA EL MINISTRO DE MARINA—VUELVO Á HACER RENUNCIA DEL MANDO—LOS OFICIALES DE LA ESCUADRA RESIGNAN EN MASA—SUPLICAME EL GOBIERNO RETENGA EL MANDO—MI CONSENTIMIENTO—EL GENERAL SAN MARTIN—EL SENADO—ZENTENO—CORRUPCION DE LOS PARTIDOS EN LA ADMINISTRACION.

Habiendo tomado disposiciones para la seguridad de la poblacion y provincia de Valdívia, estableciendo un gobierno provisional, y dejando al Mayor Beauchef á la cabeza de sus propias tropas para mantener el orden, me hice á la vela el 16 de Febrero con la goleta *Montezuma* y nuestra captura la *Dolores*, con direccion á la isla de Chiloe, llevando en mi compañia dos cientos hombres, al mando del Mayor Miller, siendo mi objeto arrancar á Chiloe del dominio español, como lo habia ejecutado con Valdívia. Infortunadamente, no podian sernos de utiliad alguna los servícios del *O'Higgins*, no habiendo medio de hacerle útil para la mar sin recurrir á reparaciones pesadas, para las que no habia tiempo, puesto que

nuestro buen éxito dependia en acometer á Chiloe antes que el Gobernador tuviese tiempo de prepararse á la defensa. No estando armados de guerra ninguno de nuestros dos buques, habia puesto toda mi confianza en el Mayor Miller, y en nuestro puñado de gente para acometer contra mil soldados regulares, ademas de una numerosa milicia; mas como me se hubiese informado que la guarnicion estaba en estado de motin, calculé que se podria tal vez, con prudente cautela, inducirla á unirse á la causa patriótica.

Habia por desgracia llegado á traspirar nuestro designio, y el Gobernador español, Quintanilla, oficial muy prudente, habia logrado apaciguarlos. Cuando llegamos el 17 á echar ancla en Huechucucay, nos encontramos con un cuerpo de infanteria y caballeria, con una pieza de campaña, dispuesto á disputarnos el desembarque; pero habiendosele llamado la atencion con un ataque simulado en otro punto lejano, dividió por esto sus fuerzas, lo que viendo el Mayor Miller saltó al punto en tierra, poniendole en derrota y cogiendole su pieza de campaña.

Habiendo resuelto hacer un ataque de noche, pusieronse en movimiento las tropas, en número de ciento setenta hombres, bajo la direccion de un guia, que voluntaria ó traidoramente los extravió, haciendoles rodar toda la noche en la obscuridad. Al amanecer pudieron llegar al fuerte Corona, que fué tomado con otra bateria destacada, sin perdida alguna de nuestra parte. Despues de un pequeño alto para descansar la gente, el Mayor Miller, con gran valor, pero demasiada precipitacion, se adelantó

hácia el fuerte Aguy, en plena luz del dia; este fuerte que era la ciudadela del enemigo, tenia doce piezas montadas y otras que flanqueaban el solo camino accesible que habia para ganar entrada, componiendose su guarnicion de tres compañias de línea, dos de milicia, con igual proporcion de artilleros. Estaba construido sobre un cerro que la mar bañaba de un lado, y lo flanqueaba del otro un bosque impenetrable, teniendo por sola entrada un estrecho sendero, en tanto que el medio de retirada que tenia la guarnicion era este mismo sendero, por manera que el ataque se convertia para esta en una cuestion de vida y muerte, pues que, en caso de retirada, no habia medio de efectuarla como en Valdívia.

A pesar de la superioridad del enemigo, y del espectáculo que presentaban dos fanáticos frailes que, con lanza en una mano, y un crucifijo de la otra, iban y venian sobre las murallas exortando á la guarnicion á resistir hasta la muerte á aquel puñado de agresores, el valor indomable de Miller no le permitió permanecer hasta la noche en los fuertes que ya habia tomado, cuando hubiera tenido comparativamente menos riesgo atacando en la obscuridad. Escogiendo de entre su pequeña banda sesenta hombres para el primer asalto, expuso su propia vida, de la que tanto dependia, guiandoles en persona; hallandose reconcentrada la punteria de todos los cañones y fusiles del enemigo sobre un cierto ángulo del camino por donde tenian necesariamente que pasar. Tan pronto como llegó el destacamento á aquel punto, una lluvia de metralla y balas de fusil dió

en tierra con todos, matando en el instante á veinte de de los sesenta, mientras que los restantes quedaron casi todos mortalmente heridos. Viendo caer á su intrépido Comandante los marinos que quedaban de reserva para seguirle, se lanzaron en medio del fuego, y le recogieron con un muslo pasado de un metrallazo, y los huesos del pié derecho magullados de una bala rasa. De otro ímpetu, la fuerza que habia quedado retiró á todos los heridos, no sin añadir considerablemente á su número. Despues de esto, el Capitan Erescano, que sucedió en el mando, mandó tocar retirada; los Españoles, animados de su buen exito, é incitados por los frailes, les iban persiguiendo á tiro de fusil, acometiendoles por tres puntos diferentes, en cada uno de los cuales fueron rechazados, bien que, á causa de los muertos y heridos que habian tenido los patriotas, sus perseguidores fuesen mas de seis veces mayores en número. A pesar de todo, una mitad de la disminuida banda mantuvo al enemigo á distancia, mientras que la otra mitad clavaba los cañones, rompia las cureñas, y destruía las provisiones de guerra que se habian encontrado en los fuertes capturados aquella mañana, emprendiendo en seguida su marcha para la costa, seguidos como antes por los Españoles.

Los marinos que con leal afecto recogieran al Mayor Miller, habian tenido cuidado de protegerle del fuego, bien que dos, de los tres que le llevaban, hubiesen caido heridos en el acto; y cuando al llegar á la costa les invitaba á que entrasen con él en el bote, uno de ellos, un esforzado mozo llamado Rojas, cuya distin-

guida valentia habia yo altamente encomiado en mis despachos desde Valdívia, se rehusó, diciendo, " No " Señor, mi Comandante, yo fuí el primero á saltar " en tierra, y hago ánimo de ser el último á entrar á " bordo." Así lo hizo; pues al ver á su Comandante en salvo, se dió priesa en ir á reunirse á la pequeña banda, que ahora estaba casi hecha trozos, tomando parte en la retirada, y siendo el último á embarcarse. Tales eran los Chileños, de quienes la mezquina emulacion del Ministro de Marina, Zenteno, se rehusó á suministrarme mil para mis operaciones en el Callao, que pudieran haber sido conducidas con facilidad, puesto que Valdívia habia sido capturado con menos de la tercera parte deste número.

Nuestra fuerza estando ahora muy disminuida, y convencido de que los fanáticos de Chiloe eran adictos á la causa de España, no me quedaba mas que volverme á Valdívia, endonde, encontrando que los Españoles dispersos en las inmediaciones andaban cometiendo demasias, despaché al Mayor Beauchef con 100 hombres á Osorio para que se apoderase de esta villa, habiendo sido recibido con demostraciones de grande alegria, aun por los mismos Indios, de quienes me escribió lo siguiente: "He abrazado " á mas de cien caciques con sus comitivas. Todos " me han ofrecido sus servícios para batirse por la " causa patriótica; pero como las circunstancias no " exigen esto, les invité se volviesen á sus tierras, " prometiendome estarian prontos para cuando " el pais requiriese sus servícios." Habiendose

expulsado de Osorio á los Españoles, la bandera chileña fué, el 26 de Febrero, enarbolada en el castillo, por el Mayor Beauchef, quien se volvió á Valdívia.

Como nada mas requeria mi presencia en aquel punto, dejé el *O'Higgins* á las ordenes de mi secretario, el Sr. Bennet, para que cuidase de sus reparaciones, y me embarqué en el *Montezuma* con direccion á Valparaiso, llevando conmigo á cinco oficiales españoles que habian sido hechos prisioneros, entre los cuales se hallaba el Coronel Don Fausto de Hoyos, comandante del batallon de Cantábria.

Despues de mi partida, engreidos los Españoles por el suceso de Chiloe, combinaron con los expulsados de Valdívia dar un ataque para recobrar sus posesiones perdidas, pero sabiendo con tiempo sus intenciones el Mayor Beauchef les salió al encuentro. Habiendose reunido número de voluntarios á las fuerzas patrióticas, encontró aquel Gefe el 6 de Marzo á los enemigos junto al rio Toro, y acometiolos de repente, cuando, como á cosa de una hora, los oficiales españoles montaron sus caballos y echaron á correr en masa, abandonando los hombres á su suerte. Cerca de tres cientos destos se rindieron inmediatamente, y habiendoles recogido todas sus armas y bagages, el Mayor Beauchef se volvió en triunfo á Valdívia.

El 27 de Febrero llegué á Valparaiso en el *Montezuma*, en medio de las mas vivas demostraciones de entusiasmo por parte del pueblo, y calurosas expresiones de gratitud del Supremo Director. Pero la recepcion que me hicieron sus ministros fué

enteramente distinta. Zenteno, á cuyas ordenes habia yo faltado, dijo que la conquista de Valdívia "¡era el acto de un loco! que merecí " haber perdido la vida en el atentado, y que aun " ahora debía perder mi cabeza por atreverme á " acometer una tal plaza *sin instrucciones*, y haber " expuesto las tropas patrióticas á semejante riesgo;" poniendo luego en planta todo genero de intrigas para deprimir los servícios rendidos, de manera que me ví expuesto á las mayores provocaciones y molestias posibles, sin que se notase el mas ligero indicio de reconocimiento nacional ó recompensa hacia mi, oficiales ó gente.

El enojo de Zenteno y las violentas cóleras de sus secuaces se habian acrecentado en vista de las congratulaciones que llovian de todas partes sobre el Supremo Director y sobre mi, declarando el pueblo, contrariamente á las aserciones de Zenteno, que el haber yo así obrado no era por un sentimiento de vanidad personal, pero bien por estar convencido que en ello redundaria utilidad á la nacion; y que al consumar aquel hecho glorioso, habian los Chileños desplegado un tal valor que demostraba tenian en sus oficiales la mayor confianza, y que por lo tanto poseían el corage físico y moral necesario para emprender mayores empresas.

A pesar del envidioso descontento de Zenteno, no pudo el Gobierno por menos de conceder, por deferencia á la voz popular, una medalla á las tropas, mencionandose en el decreto que " la " toma de Valdívia era el dichoso resultado de un

" plan admirablemente concertado y ejecutado con la " mayor intrepidez y decision." El decreto me concedia ademas una hacienda de 4,000 cuadras, sobre las tierras confiscadas en Concepcion, la cual rehusé por no haber decretado la Legislatura un voto de gracias; este lo obtuve por último como indemnidad que me se debia por haberme excedido en mis instrucciones; lo que se hacia indispensable despues de las espresiones malévolas que habia vertido contra mi Zenteno, por haber faltado á sus ordenes.

En la situacion en que se hallaba entonces Chile, es imposible encarecer demasiado la importancia de esta adquisicion—la captura de un saberbio puerto protegido por quince fuertes, y los almacenes con su inmensa cantidad de pertrechos de guerra, siendo aun secundária á las ventajas políticas que habia obtenido la República.

La anexion desta provincia grangeó de un golpe á Chile completa independencia, alejando la presumida necesidad que habria de preparar una fuerte expedicion militar para el logro de aquel objeto, esencialmente vital á su propia existencia como estado independiente; pues mientras que permaneciese Valdívia en poder de los Españoles, estaba Chile, en sus momentos de poca cautela ó desunion, en contínuo peligro de perder las libertades que, hasta entonces, solo habia adquirido parcialmente.

Los recursos de la provincia de Valdívia, juntamente con los de Concepcion, habian sido los elementos con que mantuvieron los Españoles su

dominio sobre el territorio chileño. Y no solamente se les habia privado de esos recursos—ahora añadidos á los del Chile—pero tambien se efectuó una grande economia con exonerar á la República de la necesidad de mantener una fuerza militar en las provincias del mediodia, para tener en respeto á los Españoles lo mismo que á los Indios, á quienes, en momentos en que se conquistaba á Valdívia, se les dejaba ir sueltos en todas direcciones contra los patriótas chileños.

Echando á un lado, empero, el haber alejado aquellas contingencias, y el haber completamente establecido la independencia, el dinero solo que representaba esta conquista era, para un Gobierno de tan limitados recursos, de la mayor importancia, pues le eximia de la necesidad de consagrar á operaciones militares desembolsos que jueces competentes computaban á un millon de pesos, en llevar unicamente á cabo la ejecucion de un objeto, que yo, sin gasto adicional alguno, habia realizado con un solo buque, el cual habia tenido que dejar atras á causa del mal estado en que se hallaba.

Pero las ventajas de la conquista no concluyeron aquí. Sino fuese por esta captura, los Españoles, con la ayuda de los Indios, habieran encontrado facil mantener su poder por largo tiempo en semejante pais, á despecho de cualquiera fuerza militar que el Chile estuviere en estado de oponerles; de modo que no se habría podido prestar cooperacion alguna efectiva al pueblo del Perú, pues la mas vulgar prudencia les hubiera alejado de entrar á distancia en proyectos revolucionarios, mientras tanto que los

Españoles estuviesen en posesion de cualquier punto del territorio chileño; por otra parte, la necesidad de defenderse así mismo durante una prolongada guerra civil, hubiera impedido el que Chile prestase su ayuda á la emancipacion del Perú, el cual quedára así una base permanente de operaciones para que los Españoles molestasen, caso que otra vez no recobrasen, las provincias del Chile.

Hubo tambien otra ventaja: la de haber logrado contractar en Inglaterra un empréstito de un millon de libras esterlinas, lo que puramente se consignió en vista de lo que ya se habia ganado, habiendo salido frustradas todas cuantas tentativas se habian practicado para conseguirlo, mientras que los Españoles estaban en posesion del puerto y fortaleza mas importantes del pais, cuyos puntos pudieran servirles de base en lo succesivo para organizar medios de recuperar las sublevadas provincias.

A pesar destas ventajas, no se nos dió ni á mi, ni á los oficiales y marinos un solo cuarto por via de recompensa, por este ó cualesquiera de los anteriores servícios, y sin embargo el gobierno se habia apropiado el producto de la venta de la *Dolores*, y de su cargamento; y aun menos se tomó en cuenta el valor de los cañones y de la cantidad enorme de municiones encontrados en los fuertes de Valdívia. Los hombres que habian consumado esta accion heróica andaban materialmente cubiertos de andrajos, y destituidos de todo, sin que el ramo de la marina hiciese el mas lijero esfuerzo para disminuir sus padecimientos, pues

hasta este extremo habia llegado la mísera condicion á que se veían reducidos.

En lugar de recompensa, se estimulaba por mil modos á los oficiales á que desobedeciesen mis ordenes. A dos de estos los habia destinado á ser castigados por crimen de asesinato deliberado. Como el Abanderado Vidal hubiese hecho prisioneros en el fuerte Inglés á dos oficiales españoles, estos, bajo la palabra que les habia dado aquel valiente joven de salvarles la vida, rindieron sus espadas; pero llegando en el acto el Capitan Erescano los pasó á cuchillo. Fué aun peor este otro caso: el Abanderado Latapia, que habia quedado mandando el castillo del Corral, mandó fusilar dos de sus prisioneros, despues de mi partida para Chiloe; igual suerte habría cabido á cuatro otros oficiales, si mi secretario, el Señor Bennet, no los hubiera recojido á bordo del *O'Higgins*. Por eso mandé poner arrestado á Latapia, y que se tomasen las competentes declaraciones para que fuese traducido delante de un consejo de guerra, llevandole prisionero á Valparaiso, en donde, en lugar de recibir su condigno castigo, le dieron, igual que á Erescano, un ascenso, y les colocaron en el ejército libertador del General San Martin.

He hablado de la ayuda que los Indios prestaban á los Españoles. El 10 de Marzo recibí una carta del General Freire, despues Supremo Director, en la que me felicitaba de mi triunfo delante de Valdívia, concluyendo con decirme que esta captura habia sido ya causa de que los Indios de Angol, con su cacique,

Benavente, se hubiesen declarado en favor del Chile, y que no dudaba de que esto seria en breve seguido de igual declaracion por parte de los Indios de un lado al otro de la provincia; no sabiendo el General Freire que á mi se me debia el que ya se hubiese producido ese efecto, por haber distribuido entre ellos una inmensa cantidad de bagatelas y chucherias, que tenian acumuladas los Españoles en los almacenes de Valdívia, con el objeto de recompensar sanguinárias incursiones en el territorio chileño.

Será interesante el notar aqui brevemente la manera que los Españoles tenian de emplear á los Indios. Su agente ó caudillo, en este horrible modo de pelea, era un miserable, llamado Benavides, que podia justamente pretender á la distincion poco envidiada de ser el mas infame monstruo que jamas deshonró á la humanidad. Habia sido primitivamente un soldado raso en el ejército de Buenos Aires, y en compañia de su hermano, tenia carta blanca de los Españoles para cometer las mas espantosas atrocidades contra los patriotas chileños, que no podian defenderse de la encubierta cobardia con que guerreaban los Indios. Por dó quiera que llegaba á sorprender un lugar ó hacienda, su costumbre invariable era fajar lo mas apretado que podia á los principales habitantes con pieles no curtidas de buey, las que obtenia desollando sus propios ganados; en seguida esponia á aquellos infelices á un sol ardiente, y la contraccion de las pieles, á medida que se iban secando, causaba una lenta y prolongada

muerte en medio de la mayor agonia, lo que servia de diversion á aquel monstruo y á los salvages que habia llevado para gozar de aquella cruenta excena mientras fumaban sus cigarros. Cuando caía en sus manos alguna persona de influencia, les cortaba la lengua y las mutilaba de otros horribles modos, sobreviviendo, como testigos de sus atrocidades, un obispo y otros varios caballeros.

Valdívia era el punto de apoyo de aquel malvado, de donde sacaba todos sus recursos, y cuando nos apoderamos de esta plaza, cayó en nuestras manos un pequeño barco cargado de armas y municiones que aquel iba á distribuir entre los Indios. Estaba destinado á Arauco, llevando á su bordo dos oficiales españoles y cuatro sargentos, con objeto de instruir á aquellos en la tactica europea para hacerlos aun mas formidables.

Mas tarde el perverso Benavides fué ganado por el General San Martin, quien le destinó á Concepcion, á las ordenes del General Freire, diciendole este en su propia cara que no queria tener nada que hacer con semejante monstruo; entonces Benavides dejó á Concepcion, y comenzó una guerra asoladora contra los habitantes de la costa, excediendo, si es posible, sus anteriores atrocidades. Como el pais principiase á darle que hacer, volvió á ofrecer sus servícios á los Españoles, y estando en marcha para el Perú en un barquichuelo, se vieron obligados á tocar en tierra en las inmediaciones de Valparaiso, para hacer aguada, cuando siendo vendido por uno de los suyos, se le condujo á Santiago, en donde se le ahorcó.

Los marineros se iban volviendo turbulentos con

motivo de no recibir ni paga ni premio de presas, pues no se cumplia nunca con las promesas que tanto á ellos como á mi se nos hacian. Como era á mi que se dirigian para la vindicacion de sus derechos —y por cierto que el haberlos retraido de un motin á mano armada fué solo debido á la seguridad en que les dejé de que se les pagaria—presenté una peticion al Supremo Director, manifestandole sus servícios, y la inmerecida severidad con que sus Ministros los trataban; á pesar de eso desde que regresaron habian ayudado al Gobierno en la construccion de muelles y otras comodidades necesarias para el embarque de las tropas y abastecimientos destinados al Perú — habiendose entonces decidido enviar á ese pais una expedicion militar.

El hecho era que el Gobierno se habia apropiado el producto de las capturas, y para eludir el pago, declaró que la conquista de Valdívia no era mas que una *¡restauracion!* como si la plaza hubiese estado antes bajo el poder de Chile. No queriendo yo permitir se desembarcasen los efectos que habia traido de allí, á menos que no fuese para compensar á los marineros, se me alegó en justificacion de aquel procedimiento, que aun cuando Valdívia no habia pertenecido á la República, Chile no habia hecho guerra en cada seccion de América. Que por lo tanto se dejaba á mi liberalidad y honradez el considerar si debia ó no entregar al Gobi[illegible] tod[illegible]o que la escuadra habia adquirido.

Tales jui[illegible] [illegible]ido por escri[illegible] tenguido, o [illegible]

del General San Martin en el Perú. Preguntandole un dia "¿Si consideraba como justo y legal lo "que habia adelantado?" su respuesta fué, "*No* "*ciertamente, pero se me habia mandado escribirlo* "*así.*" Viendo que no podian sacar nada de mi, discutieron luego en el Consejo si no debrian formarme consejo de guerra por haber detenido y dado otra direccion á las fuerzas navales de Chile en ir á tomar Valdívia, ¡sin ordenes del Gobierno!

A esta conclusion hubieran sin duda alguna venido á parar si no fuese por el estado vacilante en que estaba la República, y por temor del pueblo que censuraba la conducta del Ministerio tan cordialmente como aprobaba la mia.

Como no podia obtener se hiciese de algun modo justicia á la escuadra, el 14 de Mayo supliqué á Su Excelencia el Supremo Director aceptase la renuncia de mi destino, pues que el permanecer en él por mas tiempo no seria mas que para hacerme servir de instrumento en promover la ruina que debia necesariamente acarrear la conducta de sus consejeros; diciendole al propio tiempo que no habia aceptado aquel para que se interpretaran siniestramente mis motivos, y se deprimieran mis servícios como lo habian sido por razones que me era imposible adivinar, como no fuese, á la verdad, por aquella mezquina emulacion que denominó la captura de Valdívia una "*restauracion*" bien que nunca hubiese pasado de su poder al de los Españoles.

Esta determinacion no habia sido prevista, aunque yo no la habia adoptado con ánimo de intimidar, pero

si por la aversion que me causaba la ruin ingratitud con que se recibian importantes servícios nacionales. Con todo, los Ministros se rindieron deste modo por algun tiempo á la razon, reconociendo la equidad de mis reclamaciones, y prometiendome de la manera mas formal que en lo sucesivo el Gobierno cumpliria fielmente con la escuadra. En recompensa de mis servícios me habian ofrecido, segun llevo dicho, una hacienda, la que rehusé por las razones ya aducidas. Ahora me la ofrecieron de nuevo, y de nuevo volví á rehusarla, puesto que no eran mas que promesas las que hasta entonces habia recibido para continuar el servício, y la sola autoridad sobre los marineros era mi personal influencia para con ellos, por la inflexibilidad con que abogaba por sus derechos —autoridad á la que no era verisimil yo renunciara porque se me hacia una concesion. En lugar de aceptar la hacienda, devolví el documento en que se me hacia donacion de ella, pidiendo se pusiera en venta, aplicando su producto al pago de la escuadra; pero mi demanda no fué escuchada.

Viendo que yo estaba determinado á que no se burlaran de mi, y avergonzados de que les ofreciera la hacienda para pagar á la gente, el General San Martin, que estaba nombrado para mandar la parte militar de la expedicion que se iba á enviar al Perú, vino á Valparaiso en el mes de Junio, y el 13 de Julio se pagó á la escuadra una parte solamente de sus salarios, pero como yo insistiese en que se les pagara el todo, así se hizo el 16, sin que se les haya dado la

mas ligera parte de su dinero de presas. La parte sola que me correspondia del valor de las capturas hechas tanto en Valdívia como anteriormente, ascendia á 67,000 pesos, prometiendome el Supremo Director me serian pagados lo mas pronto posible; bajo esta promesa acepté la hacienda que apesar mio continuaban ofreciendome; el acta de donacion decia el objeto por que se me concedia, añadiendo como razon que " mi nombre no debia nunca desaparecer " del pais." Despues que dejé á Chile, esta hacienda que estaba situada en el território de Rio Claro, la reasumió de fuerza el subsiguiente Gobierno; y el mayordomo, que habia yo dejado en ella, con el objeto de ver como se podria mejorar por medio de cultura y la introduccion de buenas simientes europeas, fué expulsado de su administracion.

Al rehusar por primera vez el don que me ofrecieran—por las razones ya expuestas—compré una hacienda en Herradura, á unas ocho millas de Valparaiso, con el objeto de convencer al pueblo chileño lo mucho que deseaba verme contado en el número de sus ciudadanos. El efecto que esto produjo en el Ministerio era casi cómico. Discutióse gravemente entre ellos ¿que motivos podian inducirme, á mi, estrangero, á hacer la adquisicion de una posesion en Chile? La conclusion á que vinieron á parar siendo, segun supe por conductos fidedignos, que como toda la poblacion estaba en mi favor, ¡querria intentar, cuando la oportunidad fuese favorable, ponerme á la cabeza de

la República, en la confianza de que el pueblo me ayudaria! Tales eran los hombres de gobierno que en aquella época tenia el Chile.

Sucedió pues que, á poco de haber comprado esta propiedad, llamé la atencion del Gobierno á cerca de cuanto mejor situada estaba la bahía de Herradura para arsenal marítimo, que la mal protegida rada de Valparaiso; ofreciendo al propio tiempo hacerles don gratuito de todo el terreno que se necesitaba para el establecimiento de un arsenal naval y un depósito de marina. Este ofrecimiento lo habian interpretado, sin duda, como un acto de mi parte para adquerir mayor popularidad, bien que esto no hubiera sido tal vez muy facil; por lo cual se me intimó no hiciera ningunas mejoras, pues que el Gobierno pensaba apropiarse la hacienda,—pero que no se me reembolsarian ningunos gastos, aunque me se pagaria el valor de la compra y de cualesquiera mejoras que se hubiesen hecho.

En vista desto pedí al punto una explanacion al Supremo Director, quien me hizo una apologia, atribuyendo todo el negocio á la oficiosidad del Procurador Fiscal, que habia fundado su actuacion en una antigua ley española; y aquí concluyó el asunto por el pronto, y solo por el pronto, es decir, mientras que las exigencias del Estado requerian mis servícios.

Un nuevo manantial de disgustos se rebeló ahora en toda clase de tentativas para deprimir mi autoridad sobre el cuerpo de marina, pero como siempre estaba en guardia para mantener mi posicion, esto no redundó mas que en derrota de sus autores. Al fin

cometieron la tropelia manifiesta de nombrar al Capitan Spry mi capitan de bandera á bordo del *O'Higgins*, que habia sido reparado en Valdívia y acababa de llegar á Valparaiso. A este efecto me se envió una orden la que prontamente me negué á obedecer, añadiendo que nunca el Capitan Spry pisaria mi alcazar en calidad de capitan de bandera, y que si no se me concedian mis privilegios de Almirante, podia el Gobierno considerar mi mando como concluido, pues mientras continuase á la cabeza de la escuadra no permitiria que un ejecutor de mis ordenes me fuera impuesto. Este punto me fué inmediatamente concedido, siendo nombrado capitan de bandera el Capitan Crosbie.

El nombramiente de Spry era, sin duda, con el objeto de contrarestar mis esfuerzos en la próxima expedicion al Perú, el honor de la cual, si alguno habia, estaba reservado para el ejercito. Por lo que yo conocia del Capitan Spry, no tenia objecion personal hácia él, pero, coartado como me habia tenido el Ministro de marina Zenteno, tenia yo grandes dudas en cuanto á los motivos que dictaban sus nombramientos, estando convencido que su principal móvil era impedirme de hacer todo cuanto no fuese tener á los Españoles en respeto, operacion que de ningun modo estaba inclinado á ejecutar, segun se habia hecho patente por la reciente conquista de Valdívia, en contravencion á sus instrucciones.

Uno ó dos de mis capitanes, alentados por las molestias que el Ministro de marina y sus adictos me causaban, se creyeron en libertad de poder

menospreciar mi autoridad, lo que, como Almirante, no creí deber tolerar. El que mas influencia tenia de entre ambos era el Capitan Guise, quien, habiendo incurrido en varios actos de insubordinacion y descuido de sus obligaciones, estaba, por mis ordenes, en arresto, mientras que no se fallaba una demanda pendiente que yo habia dirigido al Gobierno para que se le formase consejo de guerra, y se investigase su conducta. Este acto irritó sobre manera á Zenteno, que se habia propuesto apadrinarle, rehusando consintir en la investigacion; estableciendo así un precedente, para que el capitan de cualquier buque pudiese considerarse independiente de su Almirante.

Un tal acto de demencia que violaba la disciplina naval, no menos que insultaba á mi persona, me determinó á romper toda conexion con la administracion chileña, y el 16 de Julio trasmití otra vez al Gobierno mi demision, pidiendo al propio tiempo mi pasaporte para salir del pais, notificando á los oficiales de la escuadra que tan pronto como recibiese aquel cesaria mi mando. Estos tuvieron inmediatamente junta entre ellos, y el mismo dia recibí —no una representacion de despedida como hubiera podido esperarse—pero dos cartas, la una firmada por cinco capitanes, y la otra por veinte y tres oficiales, en las que expresaban su resolucion de abandonar tambien el servício, devolviendo al propio tiempo sus despachos. A esta prueba de afecto repliqué rogandoles no sacrificasen por mi sus empleos, y les recomendé no publicasen su resolucion hasta

despues de haber bien considerado el asunto, pues pudiera causar gran detrimento á los intereses del pais.

La siguiente carta me fué dirigida en esta ocasion por los oficiales de la escuadra:—

" MILOR,

" La inquietud y general descontento que la dimision de V. E. ha causado entre los oficiales y demas individuos de la escuadra, es una prueba poderosa de lo mucho que la desagradecida conducta del Gobierno lastima á aquellos que tenemos el honor de servir bajo vuestras ordenes.

" Los oficiales que firman la adjunta resolucion, teniendo á menos servir por mas tiempo á un Gobierno que con tanta facilidad pudo haber olvidado los importantes servícios rendidos al Estado, suplican á V. E. se sirva permitirles hacer entrega de sus despachos, afin de que se digne enviarlos al Ministro de Marina. Al vernos deste modo obligados á retirarnos del servício, nuestras mas ardientes súplicas serán siempre por la prosperidad y libertad del pais.

" Firmado por 23 oficiales."

Esta carta iba acompañada de la siguiente resolucion:—

" RESUELTO—1º Que el honor, la seguridad, y el interés de la marina chileña dependen enteramente del talento y experiencia del actual Comandante en Gefe.

" 2º Que, como los sentimientos de respeto y confianza ilimitada que tenemos por él no pueden transferirse á otro, hemos resuelto hacer demision de nuestros empleos, y de trasmitir al Gobierno nuestros despachos por conducto de nuestro Almirante.

" 3º Que nuestros nombramientos irán acompañados de una carta que exprese nuestros sentimientos, firmada por todos aquellos cuyos despachos se incluyen.

" Firmado por 23 oficiales."

Mientras esperaba que el Gobierno aceptara mi demision, continuaba el equipo de la escuadra con

mayor ardor, de modo que no pudieran quejarse de que la conclusion de mi mando habia causado descuido en nuestros deberes. Retuve, con todo, los despachos que me habian incluido los oficiales de la escuadra, por temor de que una tal determinacion no excitase el descontento popular, surgiendo de ahí un peligro para el que no estaba preparado el Gobierno.

Los únicos capitanes que no firmaron la resolucion fueron Guise y Spry, aquel por hallarse arrestado, y este por estar ofendido conmigo por no haberle admitido como mi capitan de bandera. No hay duda que este comunicó inmediatamente á Zenteno la resolucion de los oficiales, pues que el 20 recibí de aquel la siguiente carta:—

" Valparaiso, 20 de Julio, 1820.

" MILOR,

" En un momento en que los servícios de las fuerzas navales del Estado son de la mayor importancia, y los personales servícios de V. E. indispensables, ha recibido la Autoridad Suprema, con el mas profundo sentimiento la demision de V. E., la cual, si fuese admitida, envolveria en inevitable ruina las operaciones de las armas de la libertad en el Nuevo Mundo; y últimamente intronizaria de nuevo en Chile, su patria adoptiva, aquella tirania que V. E. detesta, y que su heroismo hizo tantos esfuerzos para aniquilar.

" Su Excelencia el Supremo Director me manda comunique á V. E. que si persistiese en resignar el mando de la escuadra que tuvo el honor de enarbolar su pavellon—causa de terror y espanto para nuestros enemigos, y de gloria para todo buen Américano;—ó si el Gobierno imprudentemente accediese á ello, seria ciertamente un dia de luto universal en el Nuevo Mundo. El Gobierno, por lo tanto, en nombre de la Nacion, devuelve á V. E. sus despachos, rogandole se sirva aceptarlos para el adelantamiento de la sagrada causa á la que ha consagrado toda su existencia.

"El Gobierno Supremo está convencido de la necesidad que obliga á V. E. á adoptar la medida de poner en arresto al Capitan Guise, del *Lautaro*, y de la justicia de los cargos presentados contra ese oficial; pero deseando evitar todo retardo en las operaciones importantes que los buques de guerra estan á punto de emprender, Su Excelencia el Supremo Director desea se posponga el proceso hasta una ocasion que no interrumpa el servicio de la escuadra, tan importante en este momento.

"(Firmado) JOSE IGNACIO ZENTENO."

Ademas desta comunicacion del Ministro de marina, recibí cartas privadas del Supremo Director y del General San Martin, rogandome continuase en el mando de las fuerzas navales, y asegurandome que no volveria á haber mas motivo de queja.

Al recibir estas cartas retiré mi dimision, y volví á los oficiales de la escuadra sus despachos, poniendo al propio tiempo en libertad al Capitan Guise que restablecí en el mando de su buque. No hubiera hecho esto si no fuera por un sentimiento de afecto hácia el Supremo Director, el General O'Higgins, cuya bella índole—demasiado condescendiente para luchar contra las maquinaciones de los que le rodeaban—me era un salvo garante de que no era ni autor ni cómplice del sistema de vejaciones adoptado contra mi por la trinca de tunos que tenian á Zenteno por agente. Semejante á otros muchos buenos capitanes, O'Higgins no desarrolló en el gabinete aquel tacto con que tan brillantemente habia servido á su pais en el campo de batalla, en donde,—por mas que el General San Martin, con su habilidad indisputable de volver en provecho suyo las proezas de los otros, se esforzáse en llevar la palma, — la

alabanza era en realidad debida al General O'Higgins. Su mismo buen natural, despues que fué elevado al Supremo Directorio, le indujo á consentir al establecimiento de una corte senatoria de consulta, acordandole privilegios enteramente incompatibles con su propia supremacia; y es de este cuerpo que dimanaron todas las vejaciones dirigidas contra mi, segun hablaron escritores acerca de Chile, á instigacion del General San Martin; pero como carezco de documentos para probarlo, no asumiré sobre mi la responsabilidad de asegurar el hecho, apesar que la subsiguiente conducta del General hizo mas que probable la opinion generalmente recibida.

No quedaba, sin embargo, duda de que el General San Martin hubiese sido cómplice en muchas de las incomodidades que nos ocasionaron á la escuadra y á mi, puesto que, al acusarle una vez de esto, me respondió que solo "queria ver hasta cuando el "Supremo Director permitiria que el espiritu de "partido se opusiese á la prosperidad de la ex-"pedicion;" añadiendo, "Pierda V. cuidado, Milor, "yo soy el General del ejército, y Vd. será el "Almirante de la escuadra." Su alusion respecto á la complicidad del Supremo Director yo sabia que era falsa, pues S. E. anhelaba hacer todo cuanto estuviese en su poder en favor de la escuadra y de su pais; si el Senado, al que habia conferido tan extraordinarios poderes, no hubiese estorbado sus esfuerzos.

Habiase, sin embargo, sorprendido mucho el General San Martin, al enseñarle las cartas y

despachos que me enviaran los oficiales, no pudiendo concebir estuviesen determinados á no servir bajo ningun otro mando que no fuese el mio; este paso por parte de ellos estaba lleno de los mayores peligros con respecto al equipo de la expedicion contemplada.

El Senado de que acabo de hablar era una anomalia en el gobierno del estado. Se componia de cinco miembros, cuyas funciones debian solamente ejercerse mientras durasen las primeras luchas del pais para obtener su independencia; pero este cuerpo habia ahora usurpado el derecho permanente de una autoritativa inspeccion, en tanto que no habia medio de apelar de su arbitraria conducta, excepto á ellos mismos. La posicion del Supremo Director, que era nominalmente la cabeza del gobierno ejecutivo, no venia á ser en realidad mas que el lleva palabra del Senado, el que, asumiendo todo poder, privaba á aquel de su legitima influencia, de modo que no se podian aprestar navios, emprender obras públicas, alistar tropas, ó imponer tributos sino era con el consentimiento deste cuerpo sin responsabilidad. Para semejante pandilla no era buen contrincante el sencillo y recto juicio, y cumplido buen sentir del Supremo Director; pues estando el mismo ageno de toda villania, se confiaba á la integridad de los otros, juzgundolos por la rectitud de sus propias intenciones. Bien que dispuesto en todos sentidos á pensar como Burke, que " lo que es moralmente injusto nunca " puede ser politicamente justo," hacianle creer que una política torcida era un mal necesario á todo Gobierno; y como semejante política era contraria

á su propia índole, se le inducia con tanta mayor facilidad á trasmitir su ejecucion á otros que no tenian la equidad de sus principios.

El menos escrupuloso de todos ellos era Zenteno, quien, antes de la revolucion, habia sido un procurador en Concepcion, y era un favorito del General San Martin, llevando á la Administracion del estado la astucia propia de su profesion, pero con mayor trapaceria de la que comunmente usan. Como él era mi mayor adversario, embarazando mis planes en el interés de Chile por cuantos medios podia, no me está bien hablar de él del modo que entonces pensaba, y aun pienso en el dia. Citaré sin embargo la opinion de la Señora Graham, la primera historiadora de la República, para que se vea en que estimacion generalmente se le tenia:—" Zenteno," dice aquella, " ha " leido mas de lo que se acostumbra entre sus " paisanos, y piensa que este poco es mucho. Al par " de San Martin, dignifica con el nombre de filosofia " el excepticismo en religion, la relajacion de " costumbres, y la dureza de corazon, cuando no " sea la crueldad; y mientras que no tuviera dificultad " en mostrar una laudable sensibilidad por la suerte " de un gusano, creeria digna de alabanza la muerte " ó tortura de un adversario político." Yo era su adversario político por querer sostener la autoridad del Supremo Director, y de aqui, sin duda, la enemistad que me profesaba; llegando su influencia hasta el extremo mismo de impedir que el Supremo Director viniese á visitarme mientras estuve en

Santiago, bajo el pretesto de que no hubiese sido decoroso el dar un tal paso de su parte.

Al cabo del tiempo trascurrido—ahora que Chile posée un Gobierno que se conduce por mas sabios principios—no hay necesidad de callar estas observaciones, sin las cuales pudiera estar sujeta á siniestras interpretaciones mi manera de representar la conducta posterior que el Gobierno Chileño tuvo conmigo. Mientras que Chile se hallaba en un estado de transicion de un Gobierno corrupto é interesado á otro que obra en harmonia con los verdaderos intereses del pais, me abstuve de publicar estas y otras circunstancias, las cuales, perteneciendo ahora al dominio de la historia, no hay para que ocultarlas.

Escribiendo en este espiritu, puedo mencionar una razon, demasiado conocida en aquel tiempo, por que no se pagaba á la escuadra ni siquiera sus salarios. El Gobierno *habia* proveido los fondos, pero aquellos que estaban encargados de su distribucion los guardaron todo el tiempo que quisieron, empleandolos en especulaciones mercantiles ó en préstamos á usura, aplicandolos solo á objetos legitimos cuando el dilatarlo por mas tiempo les acarreaba peligro. Uno de los poderosos motivos por que esa gente me manifestaba ódio, eran mis incesantes reclamaciones para que se satisfaciesen los derechos de la escuadra con respecto á sus salarios. Por lo que toca al dinero de presas, nunca el Gobierno nos habia acordado un solo peso ni á mi, ni á los oficiales y hombres, durante permanecí en Chile; pero me cabia la satis-

faccion de ver que esta constante vígilancia que yo ejercia sobre aquellos desordenes pecuniarios, era el medio de mejorar el sistema, bienque con ello se acrecentase la aversion que me profesaban aquellos cuya miope política yo combatia, y cuyas sórdidas especulaciones iba así limitando.

A despecho de su enemistad, habia sido oficialmente obligado el Ministro de marina á escribirme la siguiente carta*:—

" Ministerio de Marina en Sant°. de Chile
y Febrero 22 de 1820.

" Si los triunfos contra el enemigo deben graduarse segun la mas, ó menos resistencia que este opone, y con respecto á la mas ó menos ventaja que reporta á la Nacion el vencimiento; el que V. S. ha adquirido sobre Valdibia en uno, y otro caso es incomensurable. V. S. chocandose aun tiempo con la naturaleza, y con el arte, despojó al enemigo de esa inexpugnable ciudadela, que hasta aqui habia obstinadamente defendido, por su utilidad, y ventajosa situacion. La memoria de este glorioso dia ocupará las primeras paginas en los fastos de la Nacion Chileña: y el nombre de V. S. transmitiendose de generacion en generacion permanecerá indeleble en nuestra gratitud, y en la de nuestros decendientes.

" S. E. el Señor Director Supremo altamente regocijado de tan inestimable conquista, me ordena diga á V. S. (como tengo la complacencia de verificarlo) que reciba en su nombre, y en el de toda la Nacion los mas intimos placemes por tan inclita Victoria. Los Señores Oficiales Beauchef, Miller, Erescano, Casson, Carter y Vidal, los Sargentos Cabrera, y Concha, el Cabo Flores, el Soldado Rojas, y todos los demas Oficiales, y soldados dignos de tal empresa, y que á imitacion de V. S. supieron arrostrar tan inminente peligro, ocupan hoy la atencion del Gobierno que medita

* Para mantener la estricta verdad en todo lo que concierne á estas *Memorias*, las cartas van impresas con los mismos errores de que abundan los originales.

el premio y condigno distintivo con que decorarlos, á fin de que divulgándose sus nombres hasta por los ultimos angulos de la tierra, conozcan las Naciones todas que Chile save remunerar la virtud de sus heroes que le defienden.

" Enarbolose nuestro Pabellon en medio de las mas festivas demostraciones publicas, y á su pie se ataron las vanderas de Valdivia y Cantabria, cuyo tremulo flameo indicaba los agonizantes connatos de ntrôs enemigos.

" Yo con la mayor efucion de gusto tengo el honor de anunciarlo á U. S. de suprema Orñ en contestacion á su honorable nota de 5 del presente, en la que incluye V. S. los partes de Beauchef y Miller.

" Dios gûe á V. S. m.s años,

" (firmado) JOSE IGNACIO ZENTENO.

" Señor Vice Almirante Comand.te en Gefe de la Esquadra, honorable Lord Cochrane."

Es dificil concebir el que un hombre que ha llegado á escribirme una carta como la que precede, aunque sea oficialmente, haya podido volverse mi mas encarnizado enemigo; empero, las razones que á ello le movieron se desarrollarán por si mismas á medida que proseguimos.

Como me hubiesen despojado despues de la hacienda que me habian concedido en Rio Clara, sin decirme el motivo, daré aqui el oficio por el que se me trasmitia, pues que de ello tendré que volver á hacer mencion. La astucia de curia del procurador Zenteno hizo de modo que no se me trasfiriese por medio de otra escritura legal mas que el decreto que me la conferia.

" Con la Data se ha servido mandar expedir su Excelencia el Señor Director el Decreto que copio.

" ' Deseando hacer quanto antes efectiba la donacion de quatro mil quadras de terreno, que por decreto de Marzo proximo

anterior; consecuente de un Senado Consulto, se hizo por el Gobierno, al Comandante en Gefe de la Esquadra Vice Almirante Lord Cochrane, como una demostracion del aprecio público, que merecieron sus relevantes servicios, en la restauracion de la importante Plaza de Valdivia; vengo en señalarle las referidas, quatro mil quadras en las tierras de Rio Claro, Partido de Plere, Provincia de Compcepcion; Comprehencion de la Hacienda conficada al profugo español Pablo Hurtado: Sirva el preccente de suficiente titulo de propiedad afavor del interesado, y comuniquese al Ministerio de Hacienda, para que precedidas las formalidades conbenientes, mande ponerle en posecion y goze de los referidos terrenos.

" Tengo el honor de trascribirlo á V. S. de Suprema orden para su inteligencia, y fines conciguientes.

" Dios gûe á U. S. muchos años.

" Ministerio de Marina en Valparayzo,

" Agosto veinte de mil ochocientos veinte.

" Rubricado por su Exelencia,

" JOSÊ IGNACIO ZENTENO.

" Señor Vice Almirante, Comandante en Gefe de la Esquadra, muy honorable Lord Cochrane."

" Es copia de la Suprema Nota original de su contesto de que certifico á pedimiento del Señor Vice Almirante doy esta en Valparáyzo fecha ut supra.

" (firmado) JOSÊ MANUEL MENARE.

" Escribano publico y de Gobierno."

CAPÍTULO IV.

OBSTÁCULOS EN EQUIPAR Á LA ESCUADRA — HACESE Á LA VELA LA EXPEDICION LIBERTADORA — DESEMBARQUE EN PISCO — PROLONGADA INACCION DEL EJERCITO — TRASLADASE Á ANCON EL GENERAL SAN MARTIN — CAPTURA DE LA ESMERALDA — CANGE DE PRISIONEROS — RECONOCIMIENTO DE AQUEL SERVÍCIO POR EL GENERAL SAN MARTIN — VISITA DE LA CONDESA COCHRANE Á MENDOZA.

Muy grandes eran las difficultades que se experimentaron en equipar á la escuadra y á las tropas destinadas á libertar el Perú, no teniendo crédito el Gobierno, en tanto que su tesoro estaba completamente agotado por los esfuerzos hechos para organizar un ejercito, siendo imposible negociar un emprestito que, en verdad, ya habia sido denegado. Por la influencia que yo tenia con los negociantes ingleses, habia podido obtener un buen acopio de pertrechos navales y militares, conseguiendo ademas contribuyesen á una subscripcion que se habia abierto, en lugar de recurrir á un emprestito forzoso que el Gobierno no se atrevia á ensayar.

La mayor dificultad, sin embargo, era con respecto á los marineros estrangeros, quienes, disgustados de que no se les guardase fé, se rehusaban á servir de nuevo. En vista de esto, el Gobierno me pidió los reclutase contra su voluntad, á lo que me

rehusé, haciendole, sin embargo, presente que el Comandante de la fragata británica que estaba á la sazon en el puerto no permitiria se hiciese una leva de sus compatriotas. La alternativa propuesta fué el que yo ejerciese toda mi influencia con los hombres, dirigiendoles una proclama que yo dictaria, de modo que pudiesen depender en el General San Martin para el pago de sus salarios y de los premios de presas, cuando la expedicion se hubiese efectuado; siendo evidente que no pondrian mas fe en las promesas del Gobierno.

Se hechó, por lo tanto, una proclama en nombre del General San Martin y en el mio, añadiendo mi firma como garantia, mientras que aquel firmaba en su caracter de Comandante en Gefe. El extracto siguiente hará ver la naturaleza desta proclama:—

"Al hacer mi entrada en Lima, pagaré con puntualidad todos los atrasos devengados á cada uno de los marineros estrangeros que se alistarán voluntariamente en el servicio de Chile, dando tambien á cada individuo, segun su clase, la paga entera de un año, ademas de sus atrasos, como premio ó recompensa de sus servicios, si continuasen llenando sus deberes hasta el dia en que se rinda aquella plaza, y sea ocupada por las fuerzas libertadoras.

(Firmado) "JOSÉ DE SAN MARTIN,
"COCHRANE."

Esta proclama produjo el efecto deseado, completandose inmediatamente las tripulaciones de los buques.

Ascendia la fuerza chilena á 4,200 hombres, siendo nombrado Capitan General de ella el General San

Martin, con gran contrariedad del General Freire; se dió á la fuerza de su mando el titulo de "Ejercito Libertador." Mientras se estaba preparando la expedicion, hizo el Supremo Director conocer al pueblo Peruviano, el objeto porque la enviaba, y para que no tuviesen ningun recelo de su presencia, habia manifestado sus intenciones en una proclama general, de la cual lo siguiente es un estracto :—

"¡Peruvianos!:—No creais que pretendemos trataros como á un pueblo conquistado. Un tal deseo solo pudiera hallar abrigo en el ánimo de aquellos que detestan nuestra comun felicidad. Aspiramos unicamente á veros libres y dichosos; *vosotros mismos establecereis vuestro gobierno*, escogiendo aquella forma que mas se adapte á vuestras costumbres, á vuestra situacion y á vuestros deseos. Por consiguiente, *constituireis una nacion tan libre é independiente como nosotros mismos.*"

Es preciso no perder de vista esta y otras proclamas que se siguieron, pues que su resultado de ningun modo correspondió á las intenciones del Supremo Director, de cuyos rectos designios no hicieron despues caso los que solamente consideraban al Perú como un campo para hacer medrar su ambicion. Los oficiales chileños, tanto nativos como estrangeros, creían ciertamente en la sinceridad de sus gefes, pero debian mas tarde sufrir un terrible desengaño respecto á su gefe principal.

El 21 de Agosto de 1820, se dió la escuadra á la vela en medio de las aclamaciones entusiastas del pueblo, el cual se enorgullecia de ver que en tan poco tiempo, no solo habia sido humillado el poder español, sino que tambien se hallaban en el caso de enviar

un ejercito para libertar al principal estado que quedaba bajo su domínio.

El 25 la escuadra hizo vela hácia Coquimbo para tomar á bordo otro batallon. El 26 volvimos á desplegar velas, cuando el General San Martin me hizo conocer su intencion de dirigirse con el cuerpo principal del ejercito á Trujillo, plaza distante cuatro grados á sotavento de Lima, en donde aquel no podia obtener ventaja alguna, ni en verdad, hallar nada que hacer, excepto el permanecer allí á cubierto de todo ataque por parte de los Españoles, quienes no podian penetrar allí por tierra, en tanto que la escuadra podia protegerla por mar.

Al hacer presente al General San Martin que su determinacion causaria el mayor descontento entre los oficiales y soldados chileños, quienes esperaban ser desembarcados y que al instante se les llevase contra Lima, para cuya conquista eran mas que suficientes, consintió en abandonar su plan de ir á Trujillo, pero se negó resueltamente á desembarcar su gente en las inmediaciones de Lima; por que motivo no pude entonces adivinarlo. Mi plan era desembarcar la fuerza en Chilca, el punto mas inmediato al Callao, y apoderarme sin tardanza de la capital; empresa de ningun modo dificil, y segura de un buen éxito.

Hallando que todo razonamiento era infructuoso, nos dirigimos á Pisco adonde llegó la expedicion el 7 de Setiembre, y el 8, con gran sentimiento mio, se desembarcaron las tropas, permaneciendo cincuenta dias en ¡total inaccion! excepto el haber despachado

al interior al Coronel Arenales con un destacamento, el cual, despues de derrotar á un cuerpo de Españoles, tomó posicion al este de Lima.

Aun al llegar á Pisco, el General San Martin no quiso entrar en la villa, bien que las fuerzas españolas no consistiesen mas que de tres cientos hombres escasos. Haciendo desembarcar las tropas al mando del Mariscal de Campo Las Heras, se fué costa á bajo en la goleta *Montezuma*, los habitantes entretanto se retiraron al interior, llevandose consigo sus ganados, esclavos, y aun los muebles de sus casas. Este exceso de precaucion causó gran descontento en el ejercito y la escuadra, pues contrastaba de un modo estraño con la primera toma de la plaza, el año anterior, por el Teniente Coronel Charles y el Mayor Miller, con su puñado de hombres.

Cuando volvió el General San Martin, manifestó sentir muchisimo la partida de los habitantes, y la perdida consiguiente de abastecimientos. En vez de atribuir esto á sus tardíos movimientos, dijo que no podia creer en los partes recibidos del Perú relativos á las disposiciones pacíficas de los habitantes, teniendo por lo tanto aun sus dudas respecto al buen éxito de la expedicion. Era de la mas alta importancia el haber tomado inmediatamente la plaza, y conciliadose el ánimo de los habitantes, pues los buques estaban escasos de provisiones y casi enteramente desprovistos de lo mas necesario. Una detallada narrativa de la toma de la plaza fué, sin embargo, transmitida á Santiago,

insertandose en el organo oficial, como la primera hazaña de la grande expedicion.

Durante estos cincuenta dias la escuadra habia tambien tenido necesariamente que permanecer inactiva, no habiendo hecho mas que capturar algunos barcos mercantes lo largo de la costa, é ir infructuosamente en pos de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza*, que no continué persiguiendo, por correr riesgo los transportes durante mi ausencia.

Este retardo fué causa de los mas aciagos desastres que pudieran sobrevenir á la expedicion. El pueblo ansiaba recibirnos, y no calculando con la tardanza del General San Martin, se declaraba por todas partes en nuestro favor; mas como no tenia apoyo, el Virey lo multaba, emprisionaba y sometia á castigos corporales. Haciendose con esto mas circunspecto, desconfiaba naturalmente de la fuerza que estaba malgastando su tiempo en Pisco, manifestando repugnancia en suplirnos los auxilios necesarios, por lo cual se le trataba, por mandato del General San Martin, con rigor militar; viendose deste modo acosados, los Peruvianos principiaron á considerar á los Chileños como opresores en comun con los Españoles, con no pequeño riesgo de perder todo deseo de independencia nacional.

A pesar de todo esto, á su llegada á Pisco, el General San Martin habia promulgado una proclama del Supremo Director llena de fervientes llamamientos á Dios y á los hombres con respecto á las rectas intenciones del Gobierno Chileño; hé aqui algunos extractos:—

"¡ Peruvianos ! aqui teneis las obligaciones bajo las cuales Chile—en presencia del Ser Supremo, y llamando por testigos á todas las naciones para que venguen cualquiera infraccion á este pacto—se empeña en ayudaros sin temor de la muerte y los peligros. Sereis libres é independientes. Eligireis vuestro propio Gobierno, y hareis vuestras leyes por la voluntad espontánea de vuestros Representantes. Ninguna influencia militar ó civil, directa ó indirecta pondrán en juego vuestros hermanos para modificar vuestras tendencias sociales. Despidireis la fuerza armada que se os envia en ayuda, cuando lo creais oportuno, sin miramiento á lo que podamos pensar respecto de vuestro peligro ó seguridad. Jamas fuerza militar alguna ocupará el território de un pueblo libre, á menos que no sea pedida por vuestros legítimos magistrados. Ni por nosotros ni con nuestra ayuda se castigarán las opiniones de partido que hayan podido existir antes de haceros libres. Preparaos á rechazar cualquiera fuerza armada que intente oponerse á vuestros derechos. Os suplicamos olvideis todos los agrávios anteriores al dia de vuestra gloria, á fin de reservar la mas severa justicia á la pertinacia y á la opresion."

Tales eran los alicientes que se ofrecian al pueblo Peruviano, y tal era su primera experiencia con respecto á sus libertadores.

Con todo, en medio de inaccion mismo, pronto se manifestaron los frutos de demostracion, llegando el 14 de Octubre un barco de Guayaquil, con la inteligencia de que tan pronto como se supo que la expedicion se habia dado á la vela, aquella provincia se habia declarado independiente. Al recibo desta agradable noticia, volví á suplicar al General San Martin mandase embarcar de nuevo las tropas, y nos dirigiesemos á Lima, pudiendo al fin lograr se pusiese en movimiento.

Antes de partir, echó la siguiente proclama el

General San Martin, la cual se inserta aquí solo para que se vea como promesas tan solemnemente hechas podian luego romperse.

" ¡Peruvianos! He pagado el tributo que, como hombre público, debia á las opiniones de los otros, y he mostrado cual es mi mision cerca de vosotros. Vengo á llenar los deseos de todos aquellos que quieren pertenecer al pais en dó han recibido el ser, y que desean ser gobernados por sus propias leyes. El dia en que el Perú decidirá libremente respecto á la forma de sus instituciones—cualesquiera que estan sean—*mis funciones habrán terminado*, y tendré la gloria de anunciar al Gobierno de Chile, cuyo subdito soy, que sus heróicos esfuerzos han por fin recibido la consolacion de haber dado libertad al Perú, y seguridad á los estados vecinos."

Habiendose reembarcado las tropas, salimos de Pisco el 28, y al dia siguiente echamos ancla delante del Callao. Despues de haber reconocido las fortificaciones, volví á urgir al General San Martin mandase al instante desembarcar la fuerza, pero á esto se opuso del modo mas enérgico, con gran contrariedad de toda la expedicion; insistiendo en ir á Ancon, plaza algo distante hácia el norte del Callao. Como no tenia autoridad sobre la disposicion de las tropas, estuve obligado á someterme; y el 30 destaqué el *San Martin*, *Galvarino*, y *Araucano* para conducir los transportes á Ancon, quedandome con el *O'Higgins*, *Independencia* y *Lautaro*, como con objeto de bloquear.

El hecho era que, estando disgustado en comun con toda la expedicion desta irresolucion por parte del General San Martin, me habia propuesto el que los recursos que con tanta dificultad habia

suministrado el Chile, no se disipasen totalmente, sin hacer algun esfuerzo para conseguir los objetos de la expedicion; en consecuencia formé un plan de ataque con los tres buques que me habian quedado, sin siquiera mencionar mis intenciones al General San Martin, por temor de que no se opusiera á mi designio.

Este, era el cortar la fragata *Esmeralda* al pié de las fortificaciones, y de apoderarme tambien de otro buque á bordo del cual, segun me se habia informado, se habia embarcado un millon de pesos, para ponerlos en salvo si se hacia necesario; siendo mi opinion que si manifestabamos semejante determinacion, los Españoles no titubearian en rendir ó abandonar á la capital,

La empresa era arriesgada, puesto que desde mi última visita, la posicion de los enemigos se habia reforzado teniendo nada menos que 300 piezas de artilleria montadas en la costa, en tanto que la *Esmeralda* estaba atestada de los mejores marineros y marinos que podian procurarse, durmiendo cada noche en sus cuadras. Ademas estaba defendida por una fuerte barra amarrada con cadenas, y por pontones armados; hallandose el todo circundado de veintisiete lanchas cañoneras; de modo que no habia buque que pudiera llegar á ella.

Pasamos tres dias ocupados en hacer nuestros preparativos, sin dar á conocer el objeto con que se hacian. En la tarde del 5 de Noviembre se hizo saber aquel por la siguiente proclama:—

" Soldados de marina y marineros,

" Esta noche vamos á dar un golpe mortal al enemigo, y mañana os presentareis con orgullo delante del Callao: todos vuestros camaradas envidiarán vuestra buena suerte Una hora de corage y resolucion es todo cuanto se requiere de vosotros para triunfar. Recordad que habeis vencido en Valdívia, y no os atemoriceis de aquellos que un dia huyeron delante de vosotros.

" El valor de todos los bajeles que se cogerán en el Callao os pertenecerá, se os dará la misma recompensa que los Españoles ofrecieron en Lima á aquellos que capturasen cualquier de los buques de la escuadra chileña. El momento de gloria se acerca, y espero que los Chileños se batirán como tienen de costumbre, y que los Ingleses obrarán como siempre lo han hecho en su pais y fuera de él.

" COCHRANE."

Al expedir esta proclamacion, se habia arreglado que yo mandaria el ataque en persona, requiriendo se adelantasen voluntarios, á lo cual todos los marinos y marineros abordo de los tres buques se ofrecieron á acompañarme. Como esto no podia permitirse, se escogieron ciento sesenta marineros y ochenta marinos, y despues de anochecer se embarcaron en catorce botes al costado de la almiranta, cada hombre armado con machete y pistola, y para distinguirse, iban vestidos de blanco con una franja azul en el brazo izquierdo. Esperaba que los Españoles estarian desprevenidos, pues, por via de estratagema, habia hecho salir de la bahía á los otros buques al cargo del Capitan Foster, como que iban á perseguir algun barco que se veía á lo largo, á fin de hacer creer á los Españoles que por aquella noche estaban libres de ataque.

A las diez de la noche todo estaba pronto,

habiendose formado á los botes en dos divisiones, la primera mandada por mi capitan de bandera Crosbie, y la segunda por el Capitan Guise, mi bote rompiendo la marcha. Se habia mandado guardar el mas riguroso silencio, y el hacer uso solamente del machete; de suerte que, como los remos estaban embozados y la noche era obscura, el enemigo no tenia la mas ligera sospecha del ataque que les amagaba.

Era exactamente media noche cuando llegamos junto á la pequeña abertura dejada en la barra, faltando poco el que no se frustrase nuestro plan por la vigilancia de un guardacosta contra el que afortunadamente tropezó mi lancha. Echaronnos al instante el quien vive, al que respondí á media voz, amenazando de dejar al punto sin vida á cuantos habia en el bote si daban la mas pequeña alarma. No hicieron resistencia á esta amenaza, y en pocos minutos se hallaban nuestros balientes formando una línea al costado de la fragata, abordandola á un mismo tiempo por diferentes puntos.

Los Españoles fueron enteramente cogidos por sorpresa, estando todos, excepto las centinelas, durmiendo en sus cuadras, y grande fué la mortandad que hicieron entre ellos los machetes chileños mientras que volvian en sí. Retirandose al castillo de proa, hicieron allí una sostenida defensa, y solo fué á la tercera carga que pudo ganarse la posicion. El ataque se renovó por algun tiempo en el alcázar, en donde los marinos españoles cayeron hasta el último hombre, el resto del enemigo saltó á la mar ó en la bodega para librarse del carnage.

Al abordar la fragata por las amarras principales, caí de espalda de un culatazo que me dió el centinela, y dando sobre un tolete del bote, la punta me entró por la espalda junto al espinazo, causandome una grave herida, de la que sufrí por muchos años despues. Poniendome al instante de pie, volví á subir sobre el puente, cuando recibí una herida en un muslo, pero atandomela con un pañuelo, pude, aun que con mucha dificultad, dirigir el ataque hasta el último. No omitiré mencionar que el Teniente Grenfell, que bizarramente mandaba uno de los botes, cayó herido.

Toda esta refriega no duró mas que un cuarto de hora, siendo nuestra perdida onze muertos y treinta heridos, en tanto que la de los Españoles era de ciento sesenta, muchos de los cuales cayeron bajo el machete de los Chileños antes que pudiesen correr á las armas. Valor como el que mostraron nuestros valientes nunca lo habia visto. Antes de abordar se habia señalado á cada uno lo que tenia que hacer, encargando á una partida se apoderarse de las cofas. Apenas habia un minuto que estabamos en el puente cuando dí voz á la cofa de trinquete, y al instante me respondieron nuestros hombres, con igual prontitud me respondieron de la cofa mayor de la fragata. No hay tripulacion de navio de línea Inglés que pueda cumplir ordenes con mayor exactitud.

El tumulto pronto alarmó á la guarnicion, la cual, precipitandose sobre sus cañones, principió á tirar contra su misma fragata, haciendonos así el cumpli-

miento de haberla tomado; bienque en este caso, debian estar aun abordo sus propios hombres, de modo que hacer fuego sobre ellos era un procedimiento indigno, puesto que muchos Españoles cayeron muertos y heridos de los tiros de la fortaleza, y entre ellos se hallaba el Capitan Coig, comandante de la *Esmeralda*, quien, despues de estar prisionero, recibió una grave contusion de una bala de su propio partido.

Llegamos, sin embargo, á neutralizar el fuego de la fortaleza por un medio ingenioso. Durante la refriega, estaban presentes dos barcos de guerra estrangeros, la fragata *Macedonia* de los Estados Unidos, y la fragata Inglésa *Hyperion*; estas segun habian convenido de antemano con las autoridades españolas, en caso de un ataque de noche, alzaron luces particulares como señales para que no se las hiciera fuego. Estando preparados para esta contingencia, en el instante que la fortaleza comenzó á tirar sobre la *Esmeralda*, levantamos iguales luces, de modo que la guarnicion se veía perpleja sin saber sobre que buque hacer fuego; participando así del daño que se nos intentaba, la *Macedonia* é *Hyperion* que recibieron varios balazos, la *Esmeralda* quedando comparativamente intacta. En esto las fragatas neutrales cortaron sus cables y tomaron el largo; el Capitan Guise habia tambien cortado los de la *Esmeralda*, contra mis ordenes, de modo que no nos quedó mas que largar las gavias y seguir; cesando entonces la fortaleza de hacer fuego.

Mis ordenes eran *no* cortar los cables de la *Esmeralda*, pero despues de haberla tomado, capturar el *Maypeu*,—bergantin de guerra que antes habian cogido al Chile,—y en seguida atacar y cortar á la ventura todo barco que estuviere inmediato, teniendo para ello demasiado tiempo; no cabiendo duda que cuando la *Esmeralda* cayese en nuestro poder, los Españoles abandonarian los otros buques con la precipitacion que les permitieran sus botes, de manera que todos pudieran ser cogidos ó quemados. Era á este fin que se habian dirigido todos mis anteriores planes; pero encontrandome fuera de combate por mis heridas, el Capitan Guise, en quien recayó el mando de la fragata apresada, creyó interponer su propio dictamen, y se contentó con la *Esmeralda* sola, cortando sus cables sin mi permiso; dando por razon el que los Ingléses habian forzado el almacen del aguardiente y se estaban embriagando, mientras que los Chileños andaban desorganizados con el pillage. Esto fué un grande error, pues si podimos capturar la *Esmeralda* apesar de su escogida y bien disciplinada tripulacion, hubiera habido poca ó ninguna dificultad en echar succesivamente los otros buques á la deriva. Eso hubiese sido una segunda derrota de Valdívia, persiguiendo al enemigo, sin perdida nuestra, de buque en buque, en lugar de hacerlo de fuerte en fuerte.

El siguiente extracto de la orden que se dió preparatorio al ataque, demostrará claramente como se frustró el plan por haber cortado los cables de la *Esmeralda*:—

"Al apoderarse de la fragata, los marineros y marinos chileños no gritarán viva el Chile, pero á fin de engañar al enemigo, y dar tiempo á que se complete la operacion, gritarán "Viva el Rey."

"La fusileria hará fuego *desde la Esmeralda* sobre los dos bergantines de guerra, de los que se apoderarán los Tenientes Esmonde y Morgell con los botes de su mando; esto verificado, les cortarán las amarras, sacandolos afuera, y los fondearan á lo largo los mas pronto posible. Los botes de la *Independencia* echarán á la deriva todos los buques mercantes españoles; y los botes del *O'Higgins* y del *Lautaro*, á las ordenes de los Tenientes Bell y Robertson, prenderan fuego á uno ó mas cascos de los mas avanzados; pero á estos no se les dejará ir á la deriva á fin que no vayan á caer sobre los demas.

"(Firmado) COCHRANE."

Con cortar los cables de la *Esmeralda* ninguno de estos objetos se ha conseguido. La fragata capturada se hallaba lista para salir á la mar, teniendo á bordo provisiones para tres meses, con pertrechos suficientes para dos años. Estaba sin duda destinada, si la oportunidad se ofrecia, á conducir el barco que llevaba el tesoro, el cual perdimos por la precipitacion del Capitan Guise; y en verdad que el estar entonces á bordo el Almirante español, con su bandera desplegada, era prueba bastante clara que estaba á punto de partir; pero en vez de eso, Almirante, oficiales, y 200 hombres cayeron prisioneros, el resto de la tripulacion, primitivamente de 370 en número, quedaron muertos, heridos, ó ahogados.

Durante la refriega ocurrió un incidente que, despues del tiempo que va trascurrido, no dejaré de mencionar. El buque de Su Magestad Británica *Hyperion*, hallandose muy inmediato á la *Esmeralda*,

presenció todo lo ocurrido. Un guardia marina que estaba mirando con otros en el portalon, no pudiendo reprimir sus sentimientos de verdadero Inglés, palmoteó en señal de aprobacion al ver como nuestros valientes hacian salir al enemigo del castillo de proa. Despues supimos que se le habia hecho bajar inmediatamente, por orden de su comandante el Capitan Searle, quien le amenazó ponerle arrestado. Tal era el modo de sentir de un comandante Inglés hácia mi. No hubiera condescendido en noticiar esta ocurrencia sino fuera por la bravata que en una ocasion precedente me hizo el mismo oficial, quitando los tapabocas á sus cañones y poniendolos en accion, cuando mi almiranta entró en la rada; dando á entender con esto ó que me tenia por un pirata, ó que como á tal me trataria si encontrarse la oportunidad.

Cuando los botes se iban acercando á la *Esmeralda*, la fragata Inglésa les echó á cada uno el quien vive, con la evidente intencion de alarmar al enemigo; lo que sin duda hubiera sucedido si los Españoles no estuviesen descuidados á causa de la estratagema mencionada de haber hecho salir á nuestros buques de la bahía.

Muy diferente fué la conducta del comandante de la fragata *Macedonia* de los Estados Unidos, cuyas centinelas no nos echaron el quien vive, diciendonos los oficiales á media voz nos deseaban feliz éxito. Y aun mucho mas honorable fué el testimónio que despues dió un hábil oficial, el Capitan Basilio Hall que mandaba el navio *Conway* de Su Magestad

Británica, entonces estacionado en el Pacífico. Tengo á orgullo en reproducir este testimonio, aun que en cierto modo es una recapitulacion de los sucesos referidos, bien que algo inexactos en cuanto al número de hombres empleados:—

" Mientras que el ejercito libertador, mandado por el General San Martin, se trasladaba á Ancon, vino Lord Cochrane, con parte de su escuadra, á ancorar en la rada exterior del Callao. Hallabase defendido el puerto interior por un vasto sistema de baterias, admirablemente construidas, las que comunmente se denominaban los " Castillos del Callao." Los buques mercantes, así como los barcos de guerra, consistiendo de la *Esmeralda*, espaciosa fragata de 40 cañones, y dos corvetas, estaban amarrados bajo la proteccion de los cañones del castillo, dentro de un semicirculo de catorce lanchas cañoneras, y una barra hecha de berlingas encadenadas unas á otras.

" Habiendo Lord Cochrane previamente reconocido en persona estas formidables defensas, emprendió el 5 de Noviembre de 1820, la arrojada empresa de apoderarse de la fragata española, aunque era notório estaba enteramente preparada para un ataque. Su Señoria se adelantó con catorce botes, conteniendo 240 hombres—todos voluntarios de los diferentes buques de la escuadra—en dos divisiones, la una mandada por el Capitan Crosby, y la otra á las ordenes del Capitan Guise, ambos oficiales comandantes de la escuadra chileña.

" A media noche, despues de haber forzado la entrada por medio de la cadena del puerto, Lord Cochrane, que iba conduciendo, bogó para el costado de la primera lancha cañonera, y cogiendo al oficial por sorpresa, le propuso, con una pistola á la cabeza, la alternativa de callarse ó morir. No encontrando resistencia, adelantaronse los botes sin ser notados, y Lord Cochrane, escaladando el lado de la *Esmeralda*, fué el primero á dar la alarma. El centinela del portalon asestando su fusil disparó un tiro, pero en un instante fué derrivado á tierra por el patron del bote, y Su Señoria, bien que herido en un muslo, entró al mismo momento en el

puente, acometiendo no con menos intrepediz por el lado opuesto de la fragata el Capitan Guise, quien se encontró á medio camino del alcazar con Lord Cochrane, y el Capitan Crosby, ganando bien pronto la parte posterior del buque, espada en mano. Los Españoles fueron á replegarse al castillo de proa, en donde hicieron una resistencia desesperada, hasta que quedaron dominados por un fresco destacamento de marinos y marineros, comandados por Lord Cochrane. Volvieron á hacer una valiente resistencia sobre el puente principal, pero antes de la una, la fragata estaba capturada, sus cables cortados, y se la sacaba en triunfo fuera del puerto.

"Esta perdida fué un golpe mortal para las fuerzas navales españolas apostadas en aquella parte del globo; pues, aunque habia otras dos fragatas españolas, y algunos buques menores en el Pacífico, nunca se atrevieron despues á mostrarse, dejando así á Lord Cochrane dueño absoluto de la costa."

En la mañana del 6 hubo un espantoso deguello en tierra. La fragata de los Estados Unidos habia como de costumbre enviado un bote á hacer provisiones al mercado, cuando se le puso en la cabeza al populacho que la *Esmeralda* no hubiera podido ser tomada sin la asistencia de la *Macedonia*, y arrojandose sobre la tripulacion del bote á todos los degollaron.

Los heridos que tuvo la tripulacion de la *Esmeralda* se enviaron á tierra bajo una bandera parlamentaria, trasmitiendo al propio tiempo al Virey un oficio que yo le dirigia pidiendole el cange de prisioneros. Esta vez accedió cortesmente á la propuesta, y se enviaron todos á tierra volviendonos en cambio los prisioneros chileños que habian estado penando tanto tiempo en los calabozos de la fortaleza, y á quienes se mandó ir á unir al ejercito del General San Martin.

la carta precedente envió el General San Martin otra promesa voluntaria de 50,000 pesos para los aprehensores, los que se pagarian cuando se tomase a Lima. Ninguna destas promesas fue jamas cumplida, ni nunca se obtuvo el dinero de presas.

El General San Martin escribió lo siguiente al Gobierno de Chile:—

"EXCELENTISIMO SEÑOR.

"Tengo el honor de dirigir a V. E. el parte del Excelentisimo Lord Cochrane. Vivamente me es relativo a la heroica empresa de la fuerza Esmeralda que fue atacada bajo las baterias del Callao.

"Me es imposible enumerar en terminos apropiados la grandeza de la empresa del 5 de Noviembre, por la que Lord Cochrane ha establecido la superioridad de nuestras fuerzas navales, ha acrecentado el esplendor y poder del Chile, y asegurado el buen éxito desta campaña.

"No dudo que S. E. el Supremo Director hara la justicia debida al digno gefe, oficiales, y demas individuos que han tomado parte en accion tan venturosa.

"Dignese V. E. hacerme el honor de felicitar por mi a S. E. con motivo de tan importante suceso, y muy en particular por la influencia que redundara al objeto que ocupa su solicitud.

"(Firmado) JOSÉ DE SAN MARTIN.

"Cuartel General de Supe.

"1º de Diciembre, 1820.

"Señor Don José Ignacio Zenteno,
Ministro de la Guerra."

Poco despues de mi partida para el Perú, la Condesa dió un viage al traves de Mendoza, los senderos, menudo cegados con la [illegible] r importantes

Habiendo enviado el parte de nuestra victoria al General San Martin, recibí de él la siguiente carta en reconocimiento de tan brillante accion:—

"La importancia del servício que ha hecho V. S. á la Patria en la toma de la fragata de guerra española la *Esmeralda*, y el modo brillante con que V. S. mismo condujo á los bravos de su mando á tan noble empresa en la noche memorable del 5, ha aumentado los títulos que los servícios anteriores de V. S. le daban á la consideracion del Gobierno, á la gratitud de todos los que se interesan por la causa, y al aprecio que profeso á V. S.

"Todos los que participaron de los riesgos y de la gloria de V. S. merecen tambien la estimacion de sus conciudadanos; y ya que tengo la satisfaccion de ser el organo de los sentimientos de admiracion que un suceso tan importante ha excitado en los gefes y ejercito de mi mando, se me permitirá expresarlos á V. S. para que sean comunicados á los benemeritos oficiales, tripulacion y tropa de la Escuadra. á los cuales se les cumplirán religiosamente todas las promesas hechas por V. S.

"Es muy sensible que á la memoria de un acaecimiento tan heroico se mezclen ideas de pesar, excitadas por el recuerdo de la sangre preciosa que se ha vertido; pero espero que mui pronto esté V. S. en disposicion de dar nuevos dias de gloria á la Patria y á su nombre.

"Dios gue. á V. S. muchos años. Abordo del navio San Martin, en Huacho á 10 de Noviembre de 1820.

"(firmado) JOSE DE SAN MARTIN.

"Al mui Honorable Lord Cochrane,
Vice Almirante y Comandante en
gefe de la Escuadra de Chile."

La expresion de San Martin de cumplir religiosamente las promesas "que yo hice," es en alusion á la oferta que el mismo firmó, y que se habia exigido antes de que saliese la escuadra de Valparaiso, de que se daria un año de paga á los hombres. Con

la carta precedente envió el General San Martin otra promesa voluntaria de 50,000 pesos para los aprehensores, los que se pagarian cuando se tomase á Lima. Ninguna destas promesas fué jamas cumplida, ni nunca se obtuvo el dinero de presas.

El General San Martin escribió lo siguiente al Gobierno de Chile:—

" EXCELENTISIMO SEÑOR,

" Tengo el honor de dirigir á V E. el parte del Excelentisimo Lord Cochrane, Vice-almirante de la escuadra, relativo á la heroica captura de la fragata *Esmeralda*, que fué atacada bajo las baterias del Callao.

" Me es imposible encomiar en terminos apropiados la arrojada empresa del 5 de Noviembre, por la que Lord Cochrane ha establecido la superioridad de nuestras fuerzas navales, ha acrecentado el esplendor y poder del Chile, y asegurado el buen éxito desta campaña.

" No dudo que S. E. el Supremo Director hará la justicia debida al digno gefe, oficiales, y demas individuos que han tomado parte en accion tan venturosa.

" Dignese V. E. hacerme el honor de felicitar por mi á S. E. con motivo de tan importante suceso, y muy en particular por la influencia que redundará al objeto que ocupa su solicitud.

" (Firmado) JOSÉ DE SAN MARTIN.

" Cuartel General de Supe,
" 1º de Diciembre, 1820.

" Señor Don José Ignacio Zenteno,
Ministro de la Guerra."

Poco despues de mi partida para el Perú, la Condesa Cochrane emprendió un viage al traves de la Cordillera con direccion á Mendoza, los senderos, en aquella estacion, estando amenudo cegados con la nieve. Yendo encargada de conducir importantes

despachos, caminó con ligereza, llegando el 12 de Octubre al famoso Puente del Inca, que está á 15,000 piés sobre el nivel del mar. Aquí la nieve se habia aumentado á tal extremo que era imposible caminar mas adelante, viendose obligada á quedarse en la casucha ó casa de refugio, construida sobre la nieve para seguridad de los viajeros; el frio intenso que se experimentaba á causa de la raridad de la atmosfera, en medio de la ausencia de toda comodidad—no teniendo otra cama mejor que una piel seca de buey —producia un grado de sufrimiento que pocas señoras querrian encontrar.

Al ir prosiguiendo en su mula á orillas de un sendero precipitoso que habia inmediato, un realista, que se introdujo en la compañia sin ser llamado, se adelantó en direccion opuesta, queriendo disputarla el camino en un punto en donde, al menor paso falso, hubiese sido precipitada en el abismo que veía á sus piés. Viendo el movimiento uno de sus asistentes, un soldado probado y afecto, llamado Pedro Flores, y adivinando las intenciones de aquel hombre, echó á galope hacia él en un momento crítico, y le arrimó un violento bofeton, impidiendo así sus sanguinários designios. Luego que el felon se vió vigurosamente atacado, echó á escape, sin esperar á vengarse del golpe recibido, y es por esto, sin duda, que se alejó otra tentativa premeditada contra la vida de mi esposa.

CAPÍTULO V.

SUPERCHERIA DEL GENERAL SAN MARTIN—LEVANTAMIENTO DEL BLOQUE—ESTADO ABATIDO DE LOS ESPAÑOLES—TROPAS MURIENDOSE DE FIEBRE—DESIGNIOS DE SAN MARTIN SOBRE GUAYAQUIL—SEDICIOSA CONDUCTA DE LOS OFICIALES—DENIEGANSE Á OBEDECER—DESTITUCION DEL VIREY—SAN MARTIN ME DA TROPAS—EMULACION DE SAN MARTIN—ATAQUE SOBRE ARÍCA—TOMA DE TACNA—CAPTURA DE MOQUEGA—ME SE DENIEGAN MAS TROPAS—RATIFICACION DE UN ARMISTICIO—ESTADO APURADO DE LIMA—DESCONTENTO DEL EJERCITO.

El 8 de Noviembre me trasladé á Ancon con nuestra presa, cuya llegada fué aplaudida con grande entusiasmo por el ejercito, el cual—ahora que la fuerza naval española habia recibido lo que los Españoles mismos consideraban su golpe mortal—tuvo por seguro seria al punto enviado contra Lima, antes que las autoridades volviesen en si de su consternacion. Con gran mortificacion suya, no menos que mia, mandó el General San Martin, en oposicion abierta á cuanto se le decia en contrario, embarcar las tropas, habiendo decidido *¡ retirarse á Huacho!* adonde el *O'Higgins* y la *Esmeralda*, abandonando el bloqueo, tuvieron que conducirlas. En vez de pronta accion—ó, mejor dicho, demostracion, pues que el ocupar la ciudad

hubiera costado muy poco mas—écho una proclamacion, prometiendo, como antes, la mas perfecta libertad al pueblo Peruviano con tal que se uniese á él:—

"Españoles,"—decia aquella,—"en vuetras manos estan vuestros destinos. No vengo á declarar guerra contra las vidas y haciendas de los individuos. El enemigo de la libertad é independencia de América es solo el objeto de la vehemencia de las armas de la PATRIA. Os prometo de la manera mas formal que vuestras propiedades y personas serán inviolables, y que sereis tratados como respetables ciudadanos si quereis cooperar á la grande causa, &c. &c."

Para el 12 se habia vuelto á desembarcar el ejercito, en medio de las mas evidentes manifestaciones de descontento por parte de los oficiales, quienes estaban naturalmente celosos de la gloria de la escuadra, por no permitirseles tomar parte en ningun genero de empresa. Para mitigar este sentimiento habia recurrido el General San Martin á una supercheria casi increible, dirigida á inculcar en el ánimo del pueblo chileño que era el ejercito, y no la escuadra el que habia ¡capturado á la *Esmeralda*!—y en verdad, que llegó hasta expresar esto mismo con palabras, diciendo abiertamente que toda aquella empresa no era mas ¡que el resultado de sus planes á los cuales yo habia consentido! el hecho es, que dudando de sus confidentes, le habia ocultado la intencion que yo tenia de hacer el ataque. Hé aquí un extracto del boletin que dió al ejercito en esa ocasion:—

"Antes de separarse el General en Gefe del Vice-almirante de la escuadra, *¡se concertaron en llevar á cabo un proyecto memorable*

capaz de sorprender á la intrepidez misma! y ¡hacer eterna la fama de la expedicion libertadora del Perú!

"Aquellos valientes soldados que por largo tiempo habian sufrido con constancia heroica la mas cruel opresion, y el tratamiento mas inhumano en los calabazos de casasmatas, acaban de llegar á nuestro cuartel general. Ni promesas halagüeñas de libertad, ni amenazas de muerte han podido derrocar su lealtad hácia su pais; bien por el contrario, esperaron con aliento el dia en que sus compañeros de armas vendrian á arrancarlos de su infortunio, y á vengar los insultos que en sus personas recibiera la humanidad ultrajada. Esta gloria estaba reservada *al ejercito libertador, cuyos esfuerzos arrebataran á la tiranía estas honrosas víctimas.* Que esto se publique para satisfaccion destos individuos y *del ejercito á cuyas armas deben su libertad.*"

Deste modo apareció entre el pueblo chileño que el ejercito habia capturado á la fragata, y en seguida libertado á los prisioneros, bien que ni un solo hombre de toda la fuerza haya tenido la mas remota idea de que ni aun se intentaba dar un ataque, y mucho memos pudiese cooperar á él ¡viendo se hallaba aquella acantonada á una grande distancia! Este boletin causó grande sorpresa á las tropas; pero como halagaba su amor propio el que se hiciese ver al pueblo chileño que á ellas se debia este hecho de armas, lo aceptaron sin dificultad; en tanto que yo creí indigno de mi refutar una falsedad palpable á toda la expedicion. Esto produjo, sin embargo, el efecto, como el General San Martin se lo habia sin duda calculado, de mitigar, por el pronto, un descontento que presagiaba sérias consecuencias.

El 15 volvimos á salir de Huacho, para renovar el bloqueo delante del Callao, que era lo único que se podia hacer; aunque esto era de importancia,

el mismo ejemplo cuarenta oficiales españoles; y no se pasaba dia en que no viniesen oficiales, soldados rasos, y civiles de respeto á unirse al ejercito patriótico, que deste modo se reforzó considerablemente; siendo para el Virey una perdida muy grave la defeccion de una porcion tan considerable de sus tropas.

El 6, el Coronel Arenales, que, despues de su precedente victoria, habia marchado al interior, derrotó en Pasco á una division del ejercito realista. Al adelantarse hasta Huamanga, se fugaron las autoridades, y se declararon independientes sus habitantes. Tarma fué en seguida abandonada, siguiendo aquel ejemplo, lo mismo que Huanuco, Cuenca, y Loja; en tanto que, al llegar la noticia de la captura de la *Esmeralda* á Trujillo, se sublevó tambien esta importante provincia, bajo la direccion del gobernador español, el Marqués de Torre Tagle.

A pesar desta sucesion de acontecimientos favorables, el General San Martin se rehusó todavia á marchar sobre Lima, permaneciendo inactivo en Haura, bien que la situacion de la plaza era tan insalubre que, casi una tercera parte de sus tropas se murieron de fievres intermitentes, durante los muchos meses que permanecieron allí. En vez de apoderarse de la capital, adonde el ejercito hubiera sido á la sazon bien recibido, se determinó á enviar á Guayaquil la mitad del ejercito, para anexarse aquella provincia, siendo esta la primera demostracion por parte del General San Martin para fundar un imperio que le perteneciese—pues nada menos que á esto aspiró

mas tarde, bien que el objeto declarado de la expedicion fuese el poner á las provincias del Pacífico del Sur en estado de hacerse independientes de España, dejandolas libres de escoger sus propios gobiernos, segun se habia repetida y solemnemente declarado por el Gobierno Chileño y por él mismo.

Hallando que yo no consentiria en distraer la fuerza naval del objeto para que habia sido destinada, el proyecto quedó abandonado; pero mandó que las tropas que se habian avanzado hasta Chancay se volviesen á Haura, siendo de hecho este paso el alejarse mas de la posicion que ocupaban las fuerzas españolas, las cuales impidieron así continuase la desercion, emprisionando y matando á cuantos la intentaban.

Con todo el General San Martin estaba determinado á realizar, si era posible, sus miras sobre Guayaquil. Enviaronse dos disputados, Don Tomas Guido y el Coronel Luzuriaga, á complimentar á Torre Tagle y otros, poniendoles en guardia contra los designios de Bolivar, cuyos triunfos en la parte del norte hicieron temer á San Martin que aquel podria tener miras sobre el Perú. Se habia estrictamente prescrito á los diputados hiciesen presente que si tales fuesen las intenciones de Bolivar, se consideraria á Guayaquil como provincia meramente conquistada; pero que, si los habitantes de la plaza adherian á San Martin, la haria, tan pronto como cayese Lima, *el puerto principal de un grande imperio*, y que el establecimiento de los diques y arsenales que *su marina* debia necesitar, enriquecerian la ciudad

sobre manera. Se les exhortaba al propio tiempo á formar una milicia, para tener á Bolivar á distancia.

Para ganarme á su partido, me propuso el General San Martin de un modo lisongero el llamar la capturada fragata la " *Cochrane*," puesto que ya se habia dado á dos otros buques el nombre de " *San Martin* " y " *O'Higgins*; " pero á esto puse mis reparos, porque asentir á un tal proceder, pudiera en el sertir de otros identificarme con la conducta que el General estuviere determinado á emprender, habiendo ya formado mis conjeturas acerca de lo que evidentemente eran sus futuros planes. Encontrandome firme en rehusar el honor propuesto, me dijo la diese yo el nombre que creyere oportuno; pero á esto tambien me rehusé, cuando entonces replicó, " Llamemosla el " *Valdívia*" en " memoria " de haber Vd. conquistado aquella plaza;" y en consecuencia su nombre de *Esmeralda* se cambió en el de *Valdívia.*

El mando de la fragata se dió al Capitan Guise; y despues que se la cambió el nombre, sus oficiales le escribieron una carta deprecando este, y alegando, que como ellos no habian tenido nada que ver con la conquista de Valdívia, debia mudarsele, y sustituirla otro que estuviese mas en harmonia con sus sentimientos. Esta carta iba acompañada de demostraciones de poco respeto hácia mi, por parte de los oficiales que la habian firmado, quienes no hicieron secreto de que el nombre de Guise era el que debia sustituirse.

Como las conversaciones que estos oficiales tenian con el resto de la escuadra eran de naturaleza á menospreciar mi caracter y autoridad, de modo á producir una grave desorganizacion, traduje delante de un consejo de guerra á todos los oficiales que habian firmado la carta, dos de los cuales fueron expulsados del servício, y el resto desechados del buque, con recomendacion para que San Martin les colocase en otra parte.

Durante el arresto destos oficiales, habia determinado atacar las fortificaciones del Callao, intentando tomarlas de un golpe de mano, igual al que habia salido bien en Valdívia, y habiendo sondeado con el *Potrillo*, me convencí de lo practicable de mi plan.

El 20 se notificó esta intencion en una orden, haciendo saber que al dia siguiente atacaria con los botes de la escuadra y el *San Martin*, cuya tripulacion recibió la orden con grandes aclamaciones, presentandose de todas partes voluntarios impacientes de ir en los botes.

En lugar de prepararse á apoyar mis operaciones, el Capitan Guise me escribió una carta rehusandose á servir con otros oficiales mas que con los que estaban arrestados, añadiendo que si no se ponian en libertad daria su demision. Mi respuesta fué que ni les pondria en libertad ni aceptaria su renuncia, si para ello no tenia mejores razones que las que alegaba. El Capitan Guise me replicó, que el rehusarme á soltar sus oficiales era razon suficiente para resignar su empleo; entonces le mandé levase el áncora para un servício de importancia, á cuya orden se negó á

obedecer, fundandose en que ya no podia obrar por haber entregado el mando del buque al Teniente Shepherd.

Conociendo que era algo parecido á motin lo que se queria excitar, y sabiendo que Guise y su cólega Spry eran la causa de todo, mandé á este se dirigiese con el *Galvarino* á Chorillas, pero entonces me pidió le permitiese dar tambien su demision, pues que " su amigo el Capitan Guise se habia visto " obligado á hacerlo, y que él habia entrado en la " marina de Chile á condicion de servir solamente " con el Capitan Guise, bajo cuyo patronato habia " dejado á Inglaterra." Era tal el estado de motin que habia á bordo del *Galvarino* que tuve que diputar á mi capitan de bandera, Crosbie, para restablecer el orden, cuando Spry afectó considerarse suspendido, y reclamó la inmunidad de la ley marcial. En consecuencia le mandé formar consejo de guerra, y se le echó del buque.

Los dos oficiales se fueron en seguida al cuartel general, en donde el General San Martin nombró inmediatamente á Spry su ayudante de campo naval, promoviendole así del modo mas público por haber desobedecido á mis ordenes, y en oposicion abierta con la sentencia del consejo de guerra; siendo esto una prueba bastante concluyente de que habian obrado segun las instrucciones del mismo General San Martin; con que objeto, se verá en el curso de esta narrativa. La conducta que ahora San Martin proseguia demostró suficientemente que era él mismo la causa del disturbio que habia anteriormente

ocurrido en Valparaiso, y que en ambos casos los amotinados oficiales se creyeron enteramente al abrigo de su proteccion. Aunque les haré la justicia de suponer ignoraban por aquel entonces las traidoras miras de las que despues se hicieron los instrumentos.

Conociendo el General San Martin que yo castigaria de mi propia autoridad á aquellos oficiales si volvian á la escuadra, les guardó cerca de su persona en el cuartel general, en donde permanecieron.

Era tanto lo que las tropas españolas en Lima estaban descontentas con su Virey, Pezuela, á cuya incapacidad militar absurdamente atribuían nuestras ventajas, que al fin le depusieron por fuerza, despues de haberle obligado á nombrar por su succesor al General Lacerna. El depuesto Virey deseando enviar su señora y familia á Europa, recurrió al General San Martin por un pasaporte, para que no fuese cogida por la escuadra chileña. Este le fué rehusado; pero la Condesa Cochrane habia llegado al Callao en la fragata inglesa *Andromache*, para despedirse de mi antes de partir para Inglaterra, y la señora del Virey, Doña Angela, suplicó á mi esposa interpusiese su valimiento con el General para que le diera el permiso de marcharse á Europa. La Condesa Cochrane se dirigió inmediatamente á Haura, y obtuvo aquel; quedandose durante un mes en el cuartel general, en casa de una dama peruviana, la señora Doña Josefa Monteblanco.

Por influjo tambien de la Condesa Cochrane, se obtuvo el pasage de la esposa del Virey en el *Andromache*, á bordo de cuyo buque su Capitan Sherriff me convidó cortesmente á encontrarla. En esta entrevista la ex-Vicereina manifestóse sorprendida de encontrar que yo era " un caballero y " *un ser racional*, y no un ¡ *bruto feroz* como le " habian enseñado á considerarme !" Declaracion que, por la manera sencilla con que la hizo, no causó poca risa á la sociedad reunida.

Como me habia propuesto no estar ocioso, pude con alguna dificultad persuadir al General San Martin á que me diese una division de 600 soldados, bajo el mando del Teniente Coronel Miller. El 13 de Marzo nos hicimos á la vela para Pisco, de cuyo punto, siendo abandonado po rel ejercito, despues de una inútil permanencia de cincuenta dias, se habia vuelto á apoderar el enemigo. El 20 lo volvimos á tomar, cuando encontramos que los Españoles habian severamente castigado la supuesta defeccion de los habitantes por haber contribuido á abastecer las tropas patrióticas durante su estancia allí. No imaginandose que volveriamos, los Españoles que poseían haciendas habian vuelto á traer sus ganados, de los que les cogimos 500 cabezas, ademas de 300 caballos para el servício de las fuerzas chileñas, á cuyas necesidades proveía así la escuadra en vez de permanecer en total inaccion.

Antes de marchar á Pisco, habia vuelto á instar al General San Martin se avanzase sobre Lima, tanto era lo que yo estaba convencido de la buena

voluntad de sus habitantes. Habiendomese rehusado, le supliqué me diese 2,000 hombres, con los que me ofrecia á tomar la capital, pero esto me fué tambien denegado. Prometí entonces de emprender la toma de Lima con solo 1,000 hombres, pero aun así mismo se rehusó, y si me acordó la gente que mandaba el Coronel Miller fué unicamente para verse libre de mis importunidades. Desta fuerza, sin embargo, determiné sacar el mejor partido antes de mi regreso.

El único medio de explicar el aborrecimiento que el General San Martin tenia á poner á mi disposicion una fuerza militar adecuada, era la razon que corria entre los oficiales del ejercito, que ansiaban ponerse á mis ordenes; á saber: la violenta emulacion que le hacia ver en mi un rival, aunque sin motivo, pues nunca hubiese seguramente tratado de mezclarme con él en el gobierno del Perú cuando su reduccion estuviese completada. Con su caracter suspicaz nunca podria fiarse de mi, metiendo en juego todos los resortes para deprimir mi reputacion entre sus oficiales, y haciendo los mayores esfuerzos para impedir que la escuadra cogiese nuevos laureles; y aun mismo sacrificando su propia reputacion á aquella demente envidia, impidiendo que nada se hiciese en lo que yo pudiere tener parte.

El 18 trasladé mi pavellon al *San Martin*, y dejando al *O'Higgins* y *Valdivia* en Pisco para proteccion de las tropas, me hice á la vela hácia el Callao, adonde llegamos el 2 de Abril. El 6 atacamos otra vez las embarcaciones del enemigo

bajo las baterias, causandoles considerable daño, pero no hicimos mas esfuerzos para apoderarnos de ellas, por tener yo otras miras. Despues desta demostracion que tenia por objeto hacerles no dejaran su guarida, me volví á Pisco.

Teniendo ahora poder discrecionario del General San Martin para hacer lo que yo quisiese con las pocas tropas puestas á mi disposicion, me determiné á atacar Arica, el puerto del Perú mas distante hácia el medio dia. Volviendo á embarcar las tropas, y abandonando á Pisco, el 21 nos dimos á la vela, y el 1º de Mayo llegamos á las inmediaciones de Arica, á cuyo gobernador intimé la rendicion, prometiendole respetar las personas y propiedad privada. Como no accediese á esto, un bombardeo tuvo inmediatamente lugar, mas no causó gran efecto, por no poder acercarnos suficientemente á las fortificaciones con motivo de los obstáculos que ofrecia el puerto.

Habiendose practicado un cuidadoso reconocimiento, halamos el 6 el *San Martin* mas cerca de la costa, y lanzamos sobre la villa algunas bombas con objeto de intimidar. No produciendo esto el efecto deseado, desembarcamos una porcion de las tropas, en Sama, hacia el norte de la poblacion, siguiendolas con el resto el Coronel Miller, y con los marinos del *San Martin* el Capitan Wilkinson; entonces el enemigo se puso en fuga, y se enarboló sobre las baterias la bandera patriótica. Cogimos allí una cantidad considerable de abastecimientos, y cuatro bergantines españoles, ademas de los

cañones del fuerte y otra artilleria de repuesto. Se cogió tambien un gran surtido de mercancias europeas, pertenecientes á los Españoles de Lima, las que llevamos á bordo del *San Martin.*

El 14 el Coronel Miller con las tropas y marinos, se avanzó por orden mia sobre Tacna para apoderarse desta villa, lo que se efectuó sin resistencia alguna, pasandose á nosotros dos compañias de infanteria de las tropas realistas. Destas hice el núcleo de un nuevo regimiento que debia llamarse " Indepen- " dientes de Tacna."

Sabiendo que el general español Ramirez habia mandado reunir en Tacna tres destacamentos que habia hecho venir de Arequipa, Puno, y La Paz, para ejecutar la acostumbrada orden española de—" arrojar " los insurgentes al mar "—determinó Miller atacarlos separadamente. El primero que encontró fué el destacamento de Arequipa, al mando del Coronel Hera, derrotandolo inmediatamente en Maribe, quedando casi todos muertos ó prisioneros, ademas de cogerles cuatro cientas mulas con sus equipages. En esta accion perdimos un oficial de mérito, el señor Welsh, cirujano subalterno, que habia voluntariamente acompañado á la fuerza. Todos lo sintieron mucho, y su temprana muerte fué una grande perdida para el servício patriótico.

Esta accion no se habia dado demasiado pronto, puesque antes de concluirse ya se veían venir los otros dos destacamentos de Puno y La Paz, de modo que los patriotas tuvieron que hacer frente á un nuevo enemigo. Con su prontitud acostumbrada

Miller despachó al Capitan Hind con un piquete armado de cohetes para impedirles el paso del rio; pero luego que los realistas vieron que el destacamento de Arequipa habia sido destrozado, volvieron á montar en sus mulas y se largaron con direccion á Moquega.

El 22 Miller fué en persecucion de los realistas fugitivos, y el 24, despues de una marcha forzada de cerca de cien millas, entró en Moquega, endonde encontró al enemigo cuyo coronel se habia desertado. A pesar del cansancio de los Chileños, se atacó inmediatamente, haciendo á todos prisioneros, á excepcion de unos veinte muertos. Los habitantes adhirieron al punto á la causa de la independencia, siendo el primero á dar el ejemplo su Gobernador, el Coronel Portocarrera.

El 25 habiendo el Coronel Miller sabido que una fuerza española iba á pasar por Torata, distante unas quince millas, le fué á sus alcances, cuando al encontrarla al dia siguiente la dispersó haciendola casi toda prisionera, como lo fueron tambien los que habian huido de Arica ascendiendo al número de cuatro cientos hombres; de manera que en menos de quince dias despues de haber desembarcado en Arica, las fuerzas patrióticas habian muerto ó hecho prisioneros á mas de mil hombres del ejercito realista, por una serie de penosas marchas forzadas, con hambre y privaciones de todo genero, que sobrellevaban de buen ánimo los Chileños, á quienes alentaba el amor del pais tanto como el afecto que tenian por su comandante. El resultado de todo esto fué el completo

sometimiento de los Españoles desde la mar hasta las Cordilleras, formando Arica la llave de todo el pais.

Habiendome asegurado que estaba en Moquega el Coronel Miller, me trasladé á Ilo con el *San Martin*, de cuyo surgidero se suplia á la fuerza patriótica con todo lo que necesitaba. Los enfermos se llevaron á bordo de los bergantines capturados en Arica, á donde se condujo tambien á los coroneles españoles Sierra y Suarez que habian sido hechos prisioneros, pero que yo puse en libertad bajo palabra de honor de que no volverian á servir hasta que fuesen debidamente cangeados.

Se ha dicho que, antes de darme á la vela para Arica, habia obtenido del General San Martin poderes ilimitados para hacer lo que gustare con las fuerzas puestas á mi disposicion. Creíase que mi objeto era hacer una diversion en favor del general, pero esto era en lo que menos pensaba; pues, como el ejercito habia permanecido inactivo desde que habia desembarcado por la primera vez en el Perú—á excepcion del destacamento que mandaba el Coronel Arenales—no habia diversion que fuese de mucho provecho. Escribí al Gobierno á Santiago me mandase 1,000 hombres, y sino podia, 500, con 1,000 fusiles, de que habia gran surtido en el arsenal, para equipar los reclutas que fuesen llegando; con esto hubieramos muy facilmente podido hacernos dueños de todas las provincias meridionales del Perú, estando el pueblo muy bien dispuesto en nuestro favor. En vista de esto comuniqué al Gobierno que

con semejante fuerza podiamos mantener todo el bajo Perú, y ganar eventual posesion del alto. Mi peticion fué denegada, bajo el falso pretexto de que no tenia el Gobierno medios de equipar una tal expedicion, y así se desperdició la buena voluntad que habian manifestado los nativos.

A despecho desta negligencia, me determiné á perseverar, confiando en los sacrificios que los Peruvianos habian hechos en nuestro favor. El General Ramirez se ocupaba activamente en reunir gente de las guarniciones distantes para operar contra nuestra pequeña fuerza, la cual sufria mucho de tercianas. Con todo, se hicieron de nuevo los mayores esfuerzos para penetrar en el interior—habiendose alistado número de reclutas de las provincias contiguas—y todo prometia une sublevacion general en favor de la independencia, cuando el Gobernador de Arequipa nos comunicó la noticia de haberse firmado un armisticio entre el General San Martin y el Virey Lacerna. Esto no podia ser mas perjudicial, pues sucedia justamente en momentos en que las hostilidades podian proseguirse con el mayor efecto, y nos estabamos preparando á atacar al mismo Arequipa; y lo era tanto mas cuanto que fué el Virey quien lo habia pedido, pues siendo el primero á saber el suceso de nuestras armas, habia, sin duda, inducido con arte á San Martin á hacer este arreglo, para atajar nuestras operaciones en el Sur.

Este armisticio fué ratificado el 23 de Mayo, y enviado en posta al Gobernador de Arequipa, probando tan estraña precipitacion que objeto llevaba el

Virey al inducir al General San Martin á ratificarlo. El haber considerado el armisticio como un preliminar hácia la independencia del Perú, era un grande error por parte del General San Martin, puesto que el Virey Lacerna no tenia mas poder para reconocer la absoluta independencia de los colonos, del que lo habia tenido su predecesor; y por lo tanto el objeto del armisticio no podia ser otro que el de poner impedimentos á nuestro progreso, dando con esto tiempo á los generales españoles para reconcentrar sus tropas esparcidas, sin que la causa patriótica tuviese una ventaja correspondiente.

Hallandome así reducido á la inaccion contra mi voluntad, me bajé á Mollendo, en donde encontramos una embarcacion neutral cargando granos para abastecer la ciudad de Lima, la cual, á causa de la vigilancia de la escuadra, estaba reducida á la última extremidad, como se dejó ver por una exposicion que el cabildo dirigiera al Virey:—"La "mas rica y opulenta de nuestras provincias ha "sucumbido á una fuerza enemiga sin encontrar "oposicion, y á las otras provincias les amenaza "igual suerte; mientras que la sufrida capital de "Lima está experimentando los terribles efectos "de un riguroso bloqueo, hambre, latrocinios y "muerte. Nuestros soldados no respetan los últimos "vestigios de nuestros bienes, destruyendo mismo "el ganado indispensable para cultivar la tierra. "Si esta plaga continua ¿que será de nosotros "y de nuestra mísera condicion?" Por este extracto se hace evidente que la escuadra estaba á

punto de reducir á Lima por hambre, en tanto que los habitantes preveían que, por mas que estuviese inactivo el ejercito del General San Martin, nuestra pequeña banda en el sur pronto penetraria en las otras provincias, las cuales deseaban apoyar nuestros esfuerzos en favor de la independencia.

Pero volvamos al embarque de trigo para socorrer á Lima. Al asegurarme del hecho, escribí al gobernador de Arequipa, manifestandole mi sorpresa de que se permitiese á neutrales embarcar provisiones durante el armisticio; á lo que me se respondió se darian las mas estrictas ordenes para hacerlo cesar, en cuya inteligencia me retiré á Mollendo, pero dejé un oficial para estar á la mira, y hallando que se continuaba el embarque, volví de nuevo y metí á bordo todo el trigo que encontré en tierra. En vista de esto el Coronel La Hera, á la cabeza de 1,000 realistas, se apoderó de Moquega, bajo el pretexto de haber yo roto el armisticio.

Las noticias privadas que me llegaban del cuartel general me informaban que el descontento del ejercito chileño se aumentaba de dia en dia por la inaccion en que se le tenia, y la emulacion que le causaban nuestros adelantos; sabiendo tambien, que la capital del Perú deseaba con ansia recibirles tanto por el apuro á que se veía reducida como por inclinacion. Sin embargo, el General San Martin no quiso aprovecharse de las circunstancias que militaban en su favor, hasta que por fin la disencion principió á tomar el caracter de insubordinacion. El brindis que se echaba todos los

dias á la mesa de los oficiales era, " *A los que pelean* " *por la libertad del Perú, no á los que escriben.*" Sabiendo el General San Martin de que modo pensaba el ejercito, se trasladó á bordo de la goleta *Montezuma*, para restablecer su salud.

Se me habia tambien informado que el Virey estaba negociando con el General San Martin se prolongase de *diez y seis meses* el armisticio, para tener tiempo de comunicar con la corte de Madrid, y asegurarse si la madre patria ¡ querria consentir á la independencia del Perú! Al propio tiempo me se comunicó oficialmente haberse concedido otra próroga de doce dias.

Estando convencido que nada bueno habia en el cuartel general, me determiné á ir al Callao, para saber el verdadero estado de las cosas, dejando al Coronel Miller para que se volviese á Arica, y en caso de emergencia, abasteciese y equipase los barcos apresados, de modo que estuviesen prontos, si fuese necesario, á recibir sus tropas.

CAPÍTULO VI.

VUELTA AL CALLAO—ABANDONAMIENTO DE LIMA—HESITACION DEL GENERAL SAN MARTIN EN OCUPAR LA CIUDAD—PERDIDA DEL SAN MARTIN—EXCESOS DE LOS ESPAÑOLES—PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA—SE ARROGA SAN MARTIN EL PODER ABSOLUTO BAJO EL TÍTULO DE PROTECTOR—MI REPRESENTACION—SU RESPUESTA—ESTADO DE MOTIN DE LA ESCUADRA POR EL DESCUIDO EN QUE SE LA TIENE.

Llegamos al Callao el 2 de Julio, cuando sabiendo que Lima no podia sostenerse por mas tiempo, falta de víveres, y que el Virey meditaba abandonarla, preveí debia abstenerme de toda demostracion que pudiese intervenir con semejante determinacion, y me retiré á distancia del puerto á esperar el resultado que ya no podia tardar, puesto que el pueblo se habia vuelto tumultuoso, y que toda esperanza de socorro por parte de los Españoles se habia abandonado.

Habiendo, sin embargo, sabido, el 5 de Julio, que el Virey estaba haciendo esfuerzos para obtener se prolongase de nuevo el armisticio, me volví otra vez á la bahía con el *San Martin*, mi precedente almiranta, el *O'Higgins*, hallandose ausente en la costa.

El 6 abandonó el Virey la ciudad, conservando, empero, la fortaleza del Callao, cuya guarnicion se

habia reforzado con las tropas que habian evacuado á Lima; habiendose tambien depositado en los fuertes gran cantidad de material de guerra, poniendolos así mas al completo que antes.

Con sorpresa de los Peruvianos y Chileños no hizo el ejercito libertador movimiento alguno para posesionarse de la capital; y como las tropas españolas la abandonáran, sin dejar gobierno existente, graves desordenes se temian, por lo que tuvo el *Cabildo* que pedir al Capitan Basilio Hall, que estaba entonces allí con el buque de guerra Inglés *Conway*, le prestase su asistencia para mantener la tranquilidad, y proteger la propiedad pública y privada. Aquel oficial envió inmediatamente una partida de marinos, la que contribuyó á conservar el orden.

El Virey habiendo informado al General San Martin de que iba á abandonar la capital, este entró en el puerto con la goleta *Sacramento*, sin dar, sin embargo, ordenes para su ocupacion. El 7 entró en Lima, *sin ordenes*, un destacamento de caballeria, que fué seguido, el 8, por otro de infanteria.

Al entrar en el puerto el 8, me quedé sorprendido de encontrar que el General San Martin no habia aun salido de su goleta, bien que el ejercito libertador estuviese entonces entrando en masa en la ciudad, y la ocupacion fuese completa; á bordo se quedó todavia hasta la noche del 10, cuando saltó á tierra en secreto.

Como los fuertes del Callao continuasen en poder del enemigo, me preparé á atacarlos, y á destruir las embarcaciones que estaban á su abrigo. Sabiendo la

guarnicion mis intenciones echó á pique, el 11, al *San Sebastian*, la única fragata que habia quedado en el puerto, para que no cayese en nuestro poder. Al dia siguiente llegaron el *O'Higgins*, *Lautaro*, *Puyrredon*, y *Potrillo* de modo que la escuadra estaba otra vez al completo.

Se ha dicho en el capítulo anterior que yo me habia apoderado en Mollendo de una partida considerable de grano, por haberse roto el armisticio. Teniendolo aun á bordo, y hallandose la ciudad en estado de hambre, el General San Martin mandó que el trigo, del que habia por mas de dos mil fanegas, se desembarcase en Chorillos libre de derechos. Como el *San Martin* estuviese sumamente cargado, puse reparos en ello á causa de lo peligroso del anclage, pero mas especialmente porque la sola áncora que habia á bordo estaba hecha de los restos de dos anclas rotas amarradas juntas; pero desta objecion no se tuvo cuenta, y así como lo habia previsto, aquel baró en la costa de Chorillos, en donde, por la fuerte mar de leva que sobrevino, se fué á pique.

El 17 recibí un convite del cabildo para ir á visitar la ciudad, y al desembarcar noté se habian hecho preparativos para dar á esta visita el caracter de una entrada pública, habiendose preparado carrozas, con diputaciones de las diferentes corporaciones. Encontrando que tal era el caso, me rehusé á entrar en Lima de un modo tan ostentoso, puesto que el General San Martin habia entrado en ella de noche y en secreto. Me ví,

sin embargo, obligado á dar un besamanos en el palacio, á donde concurrieron á felicitarme las autoridades y los principales habitantes. El General San Martin se rehusó á asistir á esta demostracion de felicitaciones, quedandose en La Legua, casi á medio camino entre Lima y el Callao, adonde habia establecido su cuartel general; creyendo probablemente que semejantes honores eran prepósteros para uno á quien él podia, como capitan general, considerar su subordinado, y con tanta mas razon cuanto que no le habian ofrecido el mismo cumplido.

Al siguiente dia mandó el General San Martin crear una guardia cívica en lugar de la guardia española que habia evacuado la capital, nombrando comandante de ella al Marqués de Torre Tagle. Al mismo tiempo el general retuvo con sigo todo el ejercito libertador, bienque si se hubiese enviado solo una porcion de él en perseguimiento de los Españoles en retirada, la mayor parte de ellos se hubiesen venido al estandarte patriótico,—habiendose sabido despues que el Coronel Rodil que los mandaba, fusilára á un gran número en el acto de desertarse; las guerrillas patrióticas mismo, sin ser ayudadas, habian derrotado á los que permanecian únidos; de modo que si se hubiese enviado una division del ejercito libertador para cooperar con aquellas, todo el ejercito español quedara aniquilado en lugar de formar, como luego lo hizo, el núcleo de una fuerza que, despues de mi partida para Chile, no solo amenazó la independencia del Perú pero tambien la de la República del Chile.

No encontrando así oposicion, y las poblaciones

que habian adherido á la causa de la independencia, dejadas sin defensa, los Españoles en retirada cometieron grandes excesos entre los habitantes del interior, quienes se encontraron expuestos mas que á los rigores de la ley marcial, sinque se hiciese lo mas mínimo para protegerles; bienque el haberles prometido proteccion fuese uno de los principales moviles que les indujeron á no prestar obediencia al Virey, á cuya merced—ó mas bien falta de ella—se hallaban ahora expuestos.

En vez de ir á llevar proteccion á los Peruvianos del interior, se lanzaron proclamas sumamente pomposas, por las que se dejaba ver se habia tomado la ciudad á fuerza de combates, bien que no se hubiese disparado un solo tiro, excepto por el destacamento del Coronel Arenales y la escuadra, cuya vigilancia en mantener el bloqueo, y sus anteriores acciones habian desalentado de tal modo al enemigo, y reducidolo á tales apuros, que el abandono de la capital era inevitable. Ni siquiera se necesitaba toda aquella numerosa fuerza presente para mantener á Lima, sus habitantes habiendo estado demasiado tiempo sujetos á calamidades que no tenian deseo de volver á pasar.

Pero el General San Martin al retener el ejercito llevaba mas miras que las de proteger á aquellos que se habian confiado en sus promesas; necesitaba la fuerza militar para otros objetos muy distintos de aquellos que él habia anunciado en sus proclamas, y en las que el Gobierno chileño le habia confiado.

El 24 mandé al Capitan Crosbie se dirigiese al

Callao en los botes, y cortase todas las embarcaciones del enemigo que pudiese traer consigo. Este servício fué desempeñado del modo mas bizarro, trayendo al dia siguiente dos buques mercantes, *San Fernando* y *Milagro*, y la corveta de guerra *Resolucion*, con otras varias lanchas; quemando ademas dos embarcaciones á tiro de fusil de las baterias.

El 27, me mandó el cabildo un convite para asistir á la proclamacion de la independencia del Perú. Como su carta reconoce ampliamente las obligaciones de los Limeños hácia los servícios de la escuadra, la transcribiré aquí:—

"Lima va á solemnizar el acto mas grandioso que haya efectuado en tres siglos, ó desde su fundacion: la proclamacion de su independencia, y absoluta exclusion del Gobierno español, lo mismo que del de toda otra potencia estrangera; y deseando este cabildo dar á la ceremonia, todo el decoro y solemnidad posible, *cree indispensable el que V. E., que tan gloriosamente ha cooperado á la realizacion de tan deseado objeto*, se digne asistir á este acto con sus ilustres oficiales, el Sabado 28 del corriente."

Imaginandome que yo y los oficiales habiamos sido los principales instrumentos en establecer la independencia del Perú—pues fueron vanas mis instancias para con el Capitan General afin de que dejára trabajar al ejercito—acepté la invitacion, pero juzguese de mi sorpresa cuando durante la ceremonia veo distribuir medallas, en las que se atribuía al General San Martin y al ejercito todo el mérito ¡ de haber ejecutado lo que solo la escuadra habia consumado ! Las medallas tenian esta inscripcion:—" Lima obtuvo su indepen-
" dencia el 28 de Julio de 1821, bajo la proteccion del

" *General San Martin y el ejercito libertador.* " La declaracion de la independencia se habia sin embargo completado, segun las promesas é intenciones del Gobierno chileño. Al enarbolar la bandera nacional, pronunció las siguientes palabras el General San Martin:— " Perú es desde este momento libre é inde-
" pendiente, por el consentimiento unánime del
" pueblo, y por la justicia de su causa, que Dios
" proteja."

Los habitantes de Lima estaban en un estado de gran contento al ver terminado el desgobierno de los Españoles que habia durado siglos, y el que su independencia de accion estaba plenamente reconocida, segun lo habia estipulado el Chile. En testimonio de reconocimiento, una diputacion del cabildo se presentó al dia siguiente al General San Martin, ofreciendole en nombre de los habitantes de la capital la presidencia de su ahora independiente estado. Con grande sorpresa de los enviados, se les dijo en pocas palabras que su ofrecimiento era enteramente superfluo, puesto que *ya habia asumido el mando, el que conservaria todo el tiempo que le pareciera, y que entretanto no permitiria se formasen reuniones para discutir los asuntos publicos.* Siendo el primer acto de esa libertad é independencia tan ostentosamente proclamadas la vispera, el establecimiento de un gobierno despótico, en donde el pueblo no tenia voto ni parte; ¡ y esto por el general de una República que solo existia en virtud de la voluntad del pueblo !

En esta extraordinaria apropiacion de poder, no se me consultó para nada, probablemente por que conocian que yo no me prestaria á nada que no fuese sostener intactas las intenciones del Supremo Director de Chile, segun estaban declaradas en sus proclamaciones. Ahora se me hizo evidente que el haber tenido al ejercito en la inaccion era con el objeto de conservarle entero para sostener las ambiciosas miras del General, y que con toda la fuerza al presente en Lima, sus habitantes estaban completamente al capricho de su titulado libertador, pero en realidad su conquistador.

Como la existencia desta autoridad constituída de si misma no estaba menos en oposicion con las instituciones de la República Chileña que con las promesas solemnemente hechas á los Limeños, volví á trasladar mi pabellon á bordo del *O'Higgins*, determinado á adherir solamente á los intereses de Chile; pero sin mezclarme de modo alguno en los procedimientos del General San Martin mientras tanto que aquellos no me atacasen en mi capacidad de Comandante en Gefe de la Marina chileña.

El 3 de Agosto dió el General San Martin una proclama teniendo por objeto lo mismo que habia declarado al ahora extinto cabildo; manifestando que bien que era harto notorio que solo aspiraba al retiro y á la tranquilidad, se veía, sin embargo, obligado por una responsabilidad moral, á reunir en su persona todo poder, y que por lo tanto se declaraba "Protector del Perú," nombrando

por sus ministros de estado á Don Juan Garcia del Rio, Don Bernardo Monteagudo, y Don Hipólito Unanue.

Hallandome á la sazon á bordo de la almiranta, no supe nada á cerca desta proclamacion; pero como la escuadra estuviese aun sin ser pagada de un año de sueldo, y de los 50,000 pesos que la habia prometido el General San Martin, me fuí á tierra el 4 de Agosto á reclamar el pago de aquella, habiendo los marineros concluido ya su tiempo. Ignorando el título que se habia apropiado el General San Martin, le pedí candidamente discurriese algun medio de satisfacer estos pagos.

Me abstendré de referir personalmente lo que se pasó en esta entrevista; pero como mi secretario estaba presente, y á su regreso á Inglaterra publicó una relacion de ello, la que es en todos sentidos verdadera en substancia, la insertaré aquí con sus propias palabras:—

"Al dia siguiente 14 de Agosto, Lord Cochrane, no sabiendo que San Martin habia cambiado de título, fué á palacio, y comenzó á rogar al General en Gefe propusiese algun medio de pagar á los marineros estrangeros, que habian hecho ya su tiempo y llenado su contrata. A esto San Martin respondió que 'él nunca pagaria á la escuadra chileña á menos que no fuese vendida al Perú, y entonces el pago seria considerado como parte ¡del precio de adquisicion!' Lord Cochrane entonces le repuso que 'con semejante arreglo la escuadra de Chile seria transfirida al Perú por el pago simplemente de lo que se debia á los oficiales y tripulaciones por los servícios que habian rendido á este estado.' San Martin frunció las cejas, y volviendose hácia sus dos ministros, Garcia y Monteagudo, les mandó se retirasen, á lo que se opuso su Señoria, representando que 'como no sabia bien la lengua española,

deseaba se quedasen como interpretes, por temor de que pudiera considerarse ofensiva cualquiera expresion mal entendida.' San Martin se volvió ahora al Almirante y le dijo—'¿Sabe V. Milor, que yo soy el Protector del Perú?' 'No,' le respondió su Señoria. 'Mandé á mis secretarios le informasen á V. de ello,' repuso San Martin. 'Eso es inútil ahora, puesto que me lo acaba V. de decir en persona,' le replicó su Señoria; 'espero que la amistad que ha reinado entre San Martin y yo continuará existiendo entre el Protector del Perú y mi persona.' San Martin entonces—estregandose las manos—dijo, 'Lo único que tengo que decir es que '¡yo soy el Protector del Perú!'

"El modo con que pronunció esta última frase excitó al Almirante, quien, adelantandose, dijo—'Entonces me compete á mi como antiguo oficial del Chile, y por consiguiente el representante de la nacion, el pedir se cumplan todas las promesas hechas al Chile y á la escuadra; pero ante todo y principalmente á la escuadra.' San Martin repuso—'¡Chile! ¡Chile! yo nunca pagaré un real á Chile, y en cuanto á la escuadra puede V. llevarsela á donde quiera, y marcharse cuando guste; con un par de bergantines tengo lo bastante.'

"Al oir esto, Garcia salió de la sala, y Monteagudo se fué á un balcon. San Martin se puso á pasear en la sala un corto tiempo, y volviendose á su Señoria le dijo—'Olvide V., Milor, lo pasado.' El Almirante replicó—'Lo haré cuando pueda,' y al instante dejó el palacio.

"Lord Cochrane estaba ahora desengañado por el hombre mismo; los repetidos rumores que habia oido acerca de su conducta pasada se agolparon á su imaginacion, y conociendo lo que podria atentarse por lo que ya se habia hecho, convino conmigo su Señoria que su vida no estaba segura en tierra. En vista desto montó á caballo, y dirigiendose á Boca Negra, se fué á bordo de la fragata *."

---

* "*Veinte Años de Residencia en la América del Sur*," por W. B. Stevenson, Secretario de Lord Cochrane, Vicealmirante del Chile, &c. &c. 1825.

Una cosa ha sido omitida en la precedente narrativa. El General San Martin, al conducirme hasta la escalera, tuvo la temeridad de proponerme siguiese su ejemplo—esto es, el faltar á la fe que ambos habiamos jurado al Gobierno chileño, apropiar la escuadra á sus intereses, y aceptar el grado mas elevado de "Primer Almirante del Perú." Es casi escusado decir deseché proposiciones tan deshonrosas; cuando al oir esto declaró en un tono irritado "que ni "pagaria á los marineros sus atrasos ni la recom-"pensa que él les habia prometido."

Cuando regresé á la almiranta encontré la siguiente comunicacion oficial, ordenandome hiciera una salva en honor de la elevacion de San Martin al Protectorato:—

"Lima, 4 de Agosto de 1821.

"MILORD,

"S. E. el Protector del Peru me ordena acompañe á V.E. el adjunto decreto organico que anuncia su exaltacion al mando Supremo, para que por medio de V.E. quede instruida la Escuadra de este memorable acontecimiento. En su consecuencia dara V.E. las ordenes para que sea reconocido el nuevo Gobierno por las fuerzas navales de su mando, dependientes de la Republica de Chile.

"Yo espero que V.E. penetrado de tan alto motivo hara que se celebre con la dignidad que corresponde, y que sea compatible con la actitud marcial en que se hallen los Valientes que tiene á sus órdenes.

"Tengo la honrra de ofrecer á V.E. los sentimientos de la mas distinguida consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.

"Excelentisimo Señor,

"(firmado) B. MONTEAGUDO.

"A S.E. el muy honorable Lord Cochrane, Vice Almirante de las fuerzas navales de la Republica de Chile."

Aunque esto era pedirme reconociese al General San Martin como investido de los atributos de un Principe Soberano, me sometí á ello en la esperanza de que representaciones pacíficas le atraerian al sentimiento de su deber para con el Gobierno chileño, no menos que para con sus propios intereses. El 7 de Agosto le dirigí la carta siguiente:—

" Rada del Callao, 7 de Agosto, 1821.

" Mi querido General,

" Me dirijo á V. por la última vez dandole su antiguo tratamiento, conociendo que la libertad que yo pudiere tomarme como amigo podria V. bien, bajo el título de Protector, no hallarla decorosa; mas con un caballero de sus circunstancias la consideracion de incurrir su desgracia no será una razon para que me abstenga de decir la verdad. No, aunque tuviera la certeza de que tal seria el efecto desta carta, desempeñase sin embargo un tal acto de amistad, en pago del apoyo que V. me prestó en un tiempo en que se tramaban los planes y complós mas viles para expulsarme del servício de Chile, no por otra razon mas que por haber personas de corta comprension y de baja astucia que miran con odio á aquellos que desprecian actos soezes consumados por viles artificios.

" Permítame V. mi querido General, le ofrezca la experiencia de onze años durante los cuales fuí miembro del primer senado del mundo, y le diga lo que por un lado me preocupa, y lo que temo y aun mismo preveo por el otro; pues lo que habrá de acontecer, respecto á los actos de gobiernos y naciones, puede ser predicho con tanta certeza—en virtud de lo que nos enseña la historia—como las revoluciones del sistema solar. En sus manos está el ser el Napoleon de la América del Sur, como está en su poder el hacerse uno de los mas grandes hombres que en el dia ocupan la escena del teatro del mundo, pero tambien tiene V. la facultad de eligir su carrera, y si los primeros pasos son falsos, la eminencia que V. ocupa le hará, como del borde de un precipicio, caer de un modo mas pesado y cierto.

" Los escollos contra los que hasta aquí se estrellaron los Gobiernos de la América del Sur, han sido la mala fe y por tanto medios efímeros. No ha surgido todavia un hombre, excepto V. mismo, capaz de elevarse sobre los demas, y de abrazar con mirada de águila la extension del orizonte político. Pero si en su vuelo se fia V., cual otro Icaro, en alas de cera, su caida pudiera aplastar la libertad naciente del Perú, y envolver á toda la América del Sur en anarquia, guerra civil y despotismo político.

" La verdadera fuerza de los gobiernos es la opinion pública. ¿ Que diria el mundo si el primer acto del Protector del Perú fuese anular las obligaciones de San Martin—por mas que el reconocimiento sea una virtud privada y no pública? ¿ Que se diria si el Protector se rehusase á pagar los gastos de la expedicion que le ha colocado en el puesto elevado que ahora ocupa? ¿ Qué, si se esparciese por el mundo que ni aun siquiera tenia intencion de remunerar á los empleados de la marina que tanto contribuyó á su buen éxito?

" ¿ Qué bien puede resultar de marchar por un sendero tortuoso que no pueda alcanzarse por un camino derecho y llano? ¿ Quien ha aconsejado una política torcida, y el ocultar los verdederos sentimientos é intenciones del Gobierno?

" ¿ Es un espiritu de intriga el que ha dictado rehusar la paga á la marina de Chile, en tanto que el ejercito está doblemente pagado? ¿ Se trata deste modo de enagenar los ánimos de la gente del servício al cual se hallan, y atraerlos con semejante conducta al del Perú? Si así fuese, lo predigo, el resultado será todo lo contrario, pues habiendo esperado, y esperando aun su remuneracion del Perú, si saliesen fallidas sus esperanzas lo sentirian en consecuencia.

"Mire V. á que estado deplorable el Senado ha reducido la hermosa y feraz provincia del Chile. Ademas ¿ es que su notoria falta de buena fe no ha privado á sus habitantes, apesar de sus minas, y de sus terrenos tanto públicos como confiscados, de los recursos que el Gobierno español mismo poseía, y del crédito necesario para procurarse un peso en calidad de emprestito en pais estrangero y aun en el suyo mismo? Digo por lo tanto, mi querido General, que cualquiera que le haya aconsejado el

comenzar su protectorato con medidas indignas de San Martin, es un hombre sin reflexion ó de perversa índole, que V. debria expulsar para siempre de sus consejos.

" Observe V., mi querido General, las lisonjas que los serviles de todos paises prodigan aun al mas indigno cuando está en el poder. No crea V. que es á la persona de San Martin que el público está adicto. No se imagine que sin una conducta recta y digna, se grangeará V. la admiracion y el afecto del humano linage. Sobre este punto ha sido V. en parte harto feliz, y gracias al Cielo, tiene V. en su mano el poderlo ser aun mas. Los aduladores son mas peligrosos que las serpientes las mas venenosas, y despues de ellos lo son los hombres de saber, cuando no tienen la integridad y valor bastante para oponerse á medidas ruines que se han discutido de ante mano, ó de las que se ha hablado aun por mera casualidad.

" ¿ Que necesidad política pudo haber existido para tener por un tiempo ocultos los sentimientos del Gobierno con respecto á la suerte de los Españoles del Perú ? ¿ Por ventura el ejercito y el pueblo no estaban prontos á apoyar sus medidas, y no ha pedido á voces el último la expulsion de aquellos ? Creame V., mi querido General, despues de su manifiesto, el haber aunque no sea mas que secuestrado los bienes de los Españoles que quedaban, es una medida á la que no debió haberse recurrido sin que ellos hubiesen posteriormente cometido crimen.

" De los sentimientos que abrigo en mi pecho nadie puede engañarme. De los sentimientos de los demas juzgo por los mios propios, y como hombre honrado y amigo le digo lo que estos son.

" Pudiera decirle mucho mas, mi querido General, con respecto á otros asuntos de alguna menor importancia, pero como los que anteceden son los solos actos que al pronto considero, por tener de ellos conocimiento, y ser funestos en sus consecuencias, solo añadiré por el presente, que si los reyes y príncipes tuviesen en sus dominios un solo hombre que en todas ocasiones les dijera la verdad sin disfraz, se habrian evitado frecuentes errores, y hubiesen sido infinitamente menores los males que experimenta el humano linage.

" Claramente apercibirá Usted que no tengo interés personal alguno en este ó cualesquiera otros puntos que discrepen con los

suyos; bien por el contrario, si yo fuese bajo é interesado, acabo de dar un paso decisivo é irrevocable para arruinar mi porvenir: no teniendo otra seguridad, por no ser tal la consecuencia de mi sinceridad, excepto la buena opinion que tengo de su discernimiento y de su corazon.

" Considéreme V. en todas circunstancias se seguro amigo,

" COCHRANE "

A esta carta el General San Martin me respondió, en 9 de Agosto, lo que sigue:—

" Lima y Agosto 9 de 1821.

" Mi Lord,

" La mejor prueba de amistad que podria desear de V. es la explicacion sincera de sus sentimientos respecto al camino que debo seguir en mi nueva posicion política. V. ciertamente no se ha equivocado cuando bajo el titulo de Protector no ha esperado algun cambio en mi caracter personal. Felizmente la alteracion solo ha sido en un nombre que en mi sentir reclamaba el bien de este pais, y si en la elevacion en que V. me ha conocido siempre ha encontrado en mi docilidad y franqueza, habria sido un agravio de parte de V. á mi individuo negarme ahora confianzas que le he escuchado siempre con agrado como de un hombre ilustrado y de esperiencia en el gran mundo, mas ya que V. me ha hecho justicia me permitirá algunas obserbaciones sobre el espiritu de su ultima carta.

" No es mi animo analizar las causas que hayan influido en la decadencia actual del Estado de Chile, ni mucho menos aprobar del todo los consejos de su administracion. Errores por inexperiencia, actos de inmatura resolucion, inecsactitud en los calculos finansiales y falta de prevision pueden haber contribuido á obstruir los primeros Canales de la riqueza de aquel Pais, pero ni veo tan dificil como V. remediar estos males ni puedo fixarme en su origen sin aventurar tal vez mi juicio. Estoy si, convencido que un religioso cuidado de la conserbacion del credito del Gobierno, le habria franqueado abundantes recursos.

" Como conozco pues por una parte que la buena fe del que preside á una Nacion es el principio vital de su prosperidad, y

como por otra un orden singular de sucesos me ha llamado á ocupar temporalmente la Suprema Magistratura de este Pais, renunciaria á mis propias ventajas y trahicionaria á mis sentimientos si una imprudente elacion ó una servil deferencia á consejos agenos me apartase de la base del nuevo edificio social del Peru exponiendolo á los baibenes que con razon teme V. en tal caso. Conozco, Mi Lord, que no se puede volar bien con alas de cera, distingo la carrera que tengo que emprehender, y confieso, que por muy grandes que sean las ventajas adquiridas hasta ahora, restan escollos que sin el ausilio de la justicia y de la buena fé no podran remoberse.

" Por fortuna, Mi Lord, no he olbidado esta maxima en todo el periodo de mi vida publica; y la religiosidad de mi palabra como Caballero y como General ha sido el caudal sobre que he girado mis especulaciones: resta ahora examinar la naturaleza y limites de mis compromisos respecto de la Esquadra para fundar mis obligaciones. Me es muy lisongero declarar á V. que á la cooperacion de las fuerzas navales ha debido el Perú mucha parte de su libertad: esto mismo se habria expresado en la moneda de la jura, si en el torbellino de negocios que me cerca, hubiera podido atender á la inscripcion que se me presentó por modelo, V. me ha oido tributar de un modo publico mis aplausos al merito y *señalar el heroe.*

" Yo he ofrecido á la tripulacion de la marina de Chile un año de sueldo de gratificacion y me ocupo en el dia de reunir los medios para satisfacerlo: reconozco tambien por deuda la gratificacion de cincuenta mil pesos que V. ofreció á los marineros que apresaron la Fragata Esmeralda, y no solamente estoy dispuesto á cubrir este credito sino á recompensar como es debido, á los bravos marineros que me han ayudado á libertar el Pais; pero V. debe conocer, Mi Lord, que los sueldos de la Tripulacion no estan en igual caso, y que no habiendo respondido yo jamas de pagarlos no existe de mi parte obligacion alguna. Esta deuda pertenece al Gobierno de Chile, de cuya orden se enganchó la Tripulacion. En la Comisaria de aquel Estado deben existir los cargos de Oficiales y marineros y en el respectivo ministerio el Rol y sus alcances: y aunque supongo justo que en la escases del Erario de

Chile, se le indemnizen de algun modo sus gastos expedicionarios, esta será para mi una agradable atencion, pero de ningun modo reconoceré el derecho de reclamarme los sueldos vencidos.

"Si yo pudiese olvidar alguna vez los servicios de la Esquadra y los sacrificios de Chile para sostenerla, revelaria un principio de ingratitud, que ni como una virtud publica ni privada está escluida de mi moral. Tan injusto es prodigar premios como negarlos á quien los merece; me ocupo del modo de realizarlo con respecto á la Esquadra, y de proponer al Supremo Gobierno de Chile pensamientos que concilien todos los intereses.

" Nadie mas que yo, Mi Lord, desea el acierto en la eleccion de medios para concluir la obra que he emprehendido. Arrastrado por el imperio de las circunstancias á ocupar un asiento que abandonaré libre que sea el pais de los enemigos, deseo volver con honor á la simple clase de Ciudadano. Mi mejor amigo, es el que enmienda mis errores ó reprueba mis desaciertos. Cesar habria hecho morir al nieto de Pompeyo sino hubiese escuchado un buen consejo. Yo estoy pronto á recibir de V., Mi Lord, quantos V. quiera darme porque acaso el resplandor que de intento se me presenta delante de mis ojos me deslumbre sin conocerlo. Y en esta parte siempre me encontrará V. accesible y franco.

"He preferido dar á V. por el pronto esta contestacion privada porque la enfermedad del Cabellero Garcia me ha impedido hacerlo de Oficio: la daré en el momento que me sea posible.

"Entretanto creo será á V. grato saber que el benemerito Coronel Miller ha ocupado con sus tropas á Yca, y que el General La Serna ha sufrido tal perdida de bagages trasportes, efectos y Soldados, que no ha podido moverse de su situacion, y el primero de este aun ignoraba el General Canterac la posicion de La Serna. El Callao sigue tambien en grandes apuros. Ojala veamos pronto el termino de esta campaña, y que V. tenga siempre motivos de conocer que en ninguna situacion deja de ser consecuente con sus principios su Amigo Afectisimo,

" Q. B. S. M.,

"JOSE DE SAN MARTIN."

En esta carta atribuye San Martin su usurpacion á

" un extraordinario curso de sucesos felices " omitiendo mencionar que ni dió una accion ni ideó nada que condujera á ello, en tanto que desde el principio hasta el último no hizo mas que poner cuantos obstáculos pudo para evitarlo. Manifestó que el hacerse un mérito de la caída de los Españoles, atribuída por la inscripcion de la medalla al ejercito y á simismo, era una equivocacion que habia ocurrido " por no haber podido, en medio de la precipitacion " de los negocios, prestar su atencion al modelo que " le habian presentado ; " siendo así que él mismo escribió la inscripcion despues de deliberar y consultar largo tiempo con otros, quienes le aconsejaron no mencionara en aquella á la escuadra.

En la misma carta repúdia toda conexion con Chile, bien que jurára fidelidad á aquella República como Capitan General de ella. Deniega haberse nunca comprometido á pagar los salarios de la escuadra, aunque solo fué bajo esta condicion que se hizo á la mar desde Valparaiso, y que su propia escritura especificando esta promesa se aceptó como el primer móvil. A pesar de que era él mismo un oficial de Chile, trata á este como á un estado con el que nada tiene que ver, y cuyas deudas declara no quiere pagar, como me lo habia anteriormente dicho el 4 de Agosto ; en una palabra, dice que propondrá á Chile ¡ pague sus propios marineros ! En cuanto á su promesa de dar á los marineros la paga de un año en recompensa de sus servícios, ni nunca lo pensó ni la dió ; mientras que los 50,000 pesos prometidos á los que capturaron la *Esmeralda*

y que está " tratando de recoger," hacia tiempo que habia " recogido " muchas veces aquella cantidad de los antiguos Españoles—quienes ofrecieran igual recompensa por la captura de cualquiera de los buques de la escuadra chileña—y se los guardó. Afortunadamente, sus propias cartas prueban todas estas materias, que de otro modo no me atreveria á mencionar, sino estuviesen apoyadas en testimonios tan irrefragables.

Mas tarde el General San Martin negó al Gobierno chileño se hubiese él rehusado, el 4 de Agosto, á pagar á la escuadra. ¡He aquí la misma asercion de su propia letra! con fecha del 9. Durante todo este tiempo la escuadra se hallaba en un estado de completo abandono ; ni siquiera se la suministraban las provisiones necesarias para su subsistencia, bien que el Protector tenia abundantes medios de suplirselas; pero su objeto era obligar por hambre á que se desertasen oficiales y gente, para accelerar el desmembramiento de la escuadra que yo no queria poner á la disposicion de sus miras ambiciosas.

El sano consejo que contenia mi carta nunca me lo perdonó el General San Martin—y despues cayó como se lo habia predicho—no habia mérito en la profecia, pues las mismas causas producen iguales efectos. Adhiriendo á mi propio deber me sentí estaba fuera de su mando, y me determiné á no seguir otra conducta mas que la de sostener, en cuanto estuviese en mi poder, las promesas que el Gobierno chileño habia hecho al pueblo del Perú.

Ocultando por el presente su resentimiento el Protector, y considerando que los fuertes del Callao

estaban aun en poder de los Españoles, procuró disculpar la naturaleza desagradable de nuestra entrevista del 4 de Agosto, asegurando, que "él solo habia "dicho ó quiso decir que tal vez convendria al Chile "el *vender algunos de sus buques al Perú*, puesto "que este los necesitaba para la proteccion de sus "costas;" añadiendo, que "el Gobierno del Chile "consagraria en todos tiempos su escuadra á la "proteccion de la causa del Perú." Repitió se liquidarian los atrasos de la escuadra así como las recompensas que se le habian prometido.

Como nada desto llegaba, la escuadra comenzó á mostrar síntomas de revuelta á causa de la conducta del Protector. El 11 de Agosto le escribí dandole parte de que el descontento de los marineros iba en aumento, rogandole de nuevo se diese la paga. En vista desto salió un decreto ordenando se destinaba una quinta parte de los ingresos de derechos de aduanas para pagar al ejercito y á la marina, pero como los fuertes y el puerto del Callao estaban en manos de los Españoles, esos ingresos eran enteramente insignificantes, por lo que la escuadra consideró con razon que aquella medida era solo un subterfugio.

El Protecter respondió á mi carta el 13 de Agosto, insinuando al propio tiempo que yo debria *volver á considerar* mi decision de no aceptar el mando de la proyectada marina peruviana.

Hé aquí su carta:—

"Lima, 13 de Agosto de 1821.

"MILOR,

"He contestado en la de oficio, á la carta de V. S. relativa al asunto desagradable del pago de la Escuadra, que nos

causa tanta inquietud, porque no podemos hacer lo que querriamos. Nada tengo que añadir aqui sino mi declaracion de que nunca miraré con indiferencia á cualquiera cosa que pertenezca á V.S. Dije á V.S. en Valparaiso que su suerte seria igual á la mia, y creo que he probado que mi sentimiento no ha variado, ni podrá variar, porque cada dia se hacen mas importantes mis hechos.

" No, Milor, no miro con indiferencia cosas que conciernen á V. S., y sentiria que no esperara hasta que yo pueda convencerle de la verdad. Si á pesar de todo esto V. S. se determina al paso que insinuó en la entrevista que tuvimos hace algunos dias, será para mi una dificultad de la cual no podré desenredarme; pero espero que conformandose con mis deseos, concluirá la obra emprendida, y de la cual depende nuestra comun suerte.

" Adios, Milor, se repite de V. S. con el mas sincero aprecio su eterno amigo,

"JOSE DE SAN MARTIN.

" Al muy Honorable Lord Cochrane,
Comandante en Gefe, &c. &c. &c.
Bahia del Callao."

La aseveracion de que no podia satisfacer á los marineros, era un subterfugio; tenia abundantes caudales procedentes de la espoliacion por mayor que habia hecho á los Españoles, á cuya insostenible conducta habia yo aludido en mi carta del 7 de Agosto. Tambien esperaba que " *conformandome á sus deseos* " aceptaria el nombramiento de " Primer Almirante; " las consecuencias de esto—juntamente con el decreto trasfiriendo los oficiales de Chile, sin su consentimiento, al servício del Perú—hubieran sido pasar á su Gobierno la escuadra chileña.

CAPÍTULO VII.

TRATASE DE SEDUCIR Á LOS OFICIALES CHILEÑOS—EL ARZOBISPO DE LIMA—SU EXPULSION—NEGOCIACIONES PARA OBTENER LA ENTREGA DE LOS FUERTES—ESTORBOS PARA QUE ESTO NO SE EFECTUE—POMPOSAS PROCLAMAS DE SAN MARTIN—REHUSASE Á EMBESTIR AL ENEMIGO—LOS ESPAÑOLES SOCORREN AL CALLAO—PROCLAMA ENGAÑOSA—DESVERGONZADA FALSEDAD—LLEVANSE EL TESORO LOS ESPAÑOLES—DESCONTENTO DE LA ESCUADRA.

Viendo el Protector que yo no estaba dispuesto á reconocer su autoridad usurpada, y mucho menos á apoyar medidas que hubiesen en efecto despojado al Chile de la marina que se habia creado á costa de sus patrióticos sacrificios, dió una proclama, *prometiendo* de nuevo pagar los atrasos de los marineros, y una pension vitalicia á los oficiales *¡ reconociendoles como oficiales del Peru !* La sola inferencia que de aquí se saca es el intimar directamente á los oficiales se desertasen del servício chileño.

Lo que sigue son estractos desta proclama inserta en una Gaceta extraordinaria del 17 de Agosto 1821 :—

" El Ejercito y la Escuadra de Chile reunidos, han por último consumado la libertad del Perú, segun lo habian jurado, y lo han elevado al rango que la justicia y los intereses del mundo reclamaban. Su constancia y heroismo los trasmitirán á la

posteridad con gratitud. Faltaria a mis deberes politicos si no manifestase el aprecio debido á sus eminentes acciones heróicas, promoviendo los intereses de ambos hemisferios.

" 1. El Estado del Perú reconoce como deuda nacional los atrasos del Egercito y de la Escuadra, así como las promesas que á ambos yo les hice.

" 2. Todos los bienes del Estado, igual que un veinte por ciento de sus rentas quedan hipotecados hasta extincion destas deudas.

" 3. Todos los oficiales pertenecientes al Ejercito y á la Escuadra que salieron con la expedicion libertadora, y permanen hoy en ella, *quedan reconocidos oficiales del Perú.*

" 4. Los comprendidos en los articulos anteriores, y los empleados en la dicha causa, recibirán durante sus vidas una pension de la mitad de toda su paga, concedida desde que salieron de Valparaiso, cuya pension les será pagada en el caso mismo de que vivan en pais estrangero.

" 5. Todos recibirán una medalla," &c. &c.

La escuadra, sin embargo, no recibió un cuarto de sus atrasos, ni de las otras recompensas prometidas; ni se habia nunca pensado en pagarla, el objeto siendo el atraer poco á poco á los oficiales de la escuadra chileña al servício del Protector, en virtud de las promesas que les hacia: y en esto supieron bien ayudarle sus secuaces, Guise y Spry, á quienes, sin embargo de su desercion, y con menosprecio de la sentencia que un consejo de guerra pasara contra el último, retuvo cerca de su persona para efectuar este objeto.

Uno de los mas intrépidos antagonistas del Protector era el Arzobispo de Lima, excelente baron, muy querido del pueblo, quien no disimuló su indignacion al ver la usurpacion que habia tenido lugar á

despecho de todas las promesas del Chile, atestiguadas " delante de Dios y de los hombres," y las del mismo Protector de " dejar á los Peruvianos la " libertad de escoger su gobierno." Como el recto prelado denunció en terminos no moderados el despotismo que acababa de intronizarse á la plaza de la libertad garantida, determinaron deshacerse de él.

El primer paso fué una orden fechada del 22 de Agosto, 1821, mandando cerrar todas las casas religiosas. A esto el Arzobispo se rehusó cortesmente; representando al propio tiempo que si algun eclesiastico quebrantaba el orden público, él tomaria las medidas necesarias para castigarle. El 27 le respondieron, que " las ordenes del Protector eran " irrevocables, y que al punto se decidiese en cuanto " á la línea de conducta que pensaba adoptar."

El 1.º de Septiembre el prelado escribió al Protector una carta admirable, en la que le decia, que " las " principales obligaciones de un obispo eran " defender el depósito de la doctrina y creencias " que le habia sido confiado, y, si fuese amenazado " por algun gran potentado, representar con respeto " y sumision, afin de que no pueda ser participante " del crimen por una pusilánime condescendencia. " Dios ha constituido los obispos para ser los " pastores y guardianes del rebaño, y nos manda que " no seamos cobardes en presencia de los mas " grandes potentados de la tierra, y, que si es " necesario, debemos verter nuestra sangre y " perder nuestras vidas por tan justa causa; anate-

" matizandonos si hacemos lo contrario, como á
" perros mudos que no ládran cuando la salud
" espiritual del rebaño está en peligro."

El resultado fué que el Protector instó al Arzobispo para que resignase, prometiendole un buque que lo conduciria al Panamá; confiado en esta promesa envió su renuncia, y se le mandó salir de Lima ¡en el termino de veinticuatro horas! Como la promesa de conducirle al Panamá no fué cumplida, tuvo el Arzobispo que embarcarse en un buque mercante para el Rio Janeiro escribiendome antes de marcharse la siguiente carta:—

" Chancay, Noviembre 2 de 1821.

" QUERIDO MILOR,

" El tiempo ha llegado de volverme á España, habiendo el Protector acordádome los pasaportes necesarios. La fina atencion de que soy deudor á V. E. y las particulares prendas que le distinguen y adornan, me obligan á manifestarle mi sincera consideracion y estima.

" En España, si Dios me concede llegar á salvo, le suplico se digne mandarme. Al dejar este pais *estoy convencido de que su independencia está para siempre afianzada.* Esto lo haré presente al Gobierno Español y á la Santa Sede, y haré cuanto esté de mi parte para preservar la tranquilidad y promover las miras de los habitantes de América, que me son caros.

" Dignese, Milor, aceptar estos sentimientos como emanados de la sinceridad de mi corazon, y mande,

" A este su agradecido servidor y Capellan,

" BARTOLOMÉ MARIA DE LAS HERAS."

Esta expulsion forzosa del Arzobispo era un acto de demencia política, siendo equivalente á declarar que era demasiado buen sujeto para que pudiera apoyar los designios de aquellos que habian usurpado

un poder injusto sobre su grey. Si las promesas del Chile se hubiesen ejecutado en su integridad, tanto el Arzobispo como su clero hubiesen usado de toda su influencia para promover la causa de la libertad, no tanto por interés como por inclinacion. La expresion del Arzobispo que "la independencia "del Perú estaba afianzada *para siempre*," era sin embargo errada. La tirania no se compone de materiales duraderos.

Al Obispo de Guamanga que residia en Lima, tambien se le mandó salir del Perú dentro del termino de ocho dias, sin decirle el motivo, desembarazandose deste modo de la oposicion del clero, no sin un profundo sentimiento por parte de los Limeños, que estaban, sin embargo, sin poder ayudar á aquel ni ayudarse así mismos.

Como la condicion de la escuadra se fuese empeorando de dia en dia, y un espiritu de sedicion se manifestase á causa de las actuales necesidades, puse todos mis esfuerzos para obtener por medio de negociaciones los castillos del Callao, prometiendo al comandante español se le permitiria marcharse con las dos terceras partes de la propiedad contenida en la fortaleza, á condicion de que se entregase la restante con los fuertes á la escuadra chileña. Mi objeto era proveer á las tripulaciones con lo mas indispensable de que habian gran menester, por la conducta evasiva del Protector, quien continuaba negandoles no solamente la paga pero las provisiones, bien que la escuadra le hubiese servido de escalera para subir á la posicion elevada en que se encontraba. En poder de la guarnicion

española se hallaban sumas considerables, y una grande cantidad de plata labrada que los habitantes acaudalados de Lima habian depositado en los fuertes para mayor seguridad, por temor de sus libertadores. Una tercera parte destos valores nos hubiesen sacado de nuestras dificultades. En realidad, los buques carecian de todo genero de provisiones, sus tripulaciones no tenian ni raciones de carne, ni aguardiente, ni ropa, sus solos medios de subsistencia consistiendo de hecho en el dinero que se obtenia de los Españoles fugitivos, á quienes permitía se rescatasen entregando una tercera parte solamente de la propiedad con que se escapaban.

Tan pronto como mi ofrecimiento al comandante español, La Mar, llegó á conocimiento del Protector—afin de estorbar su efecto y salir adelante con su designio de matar de hambre á la escuadra chileña, para que se pasase á él — prometió á la Mar proteccion ilimitada y absoluta, para con las personas y bienes ¡ si compraban cartas de ciudadanos! El comandante desechó, en consecuencia, mi propuesta, de modo que la esperanza de obtener una cantidad suficiente para pagar á los marineros, y reparar los buques quedó frustrada.

Mas tarde, el General San Martin me acusó al Gobierno chileño de aspirar á la posesion de las fortalezas del Callao, ¡ con la mira de burlarme del Gobierno del Perú! Esto era ridículo; aunque, si tal hubiera sido mi objeto, estaria perfectamente de acuerdo con mi deber hácia el Chile, á la fidelidad de cuyo Estado el Protector del Perú habia faltado.

Mi objeto era simplemente obtener medios para hacer subsistir á la escuadra; bien que si yo me hubiera posesionado de los fuertes, es muy cierto hubiese dictado al General San Martin el cumplimiento de sus promesas; y con no menos certeza hubiese insistido en que ejecutara sus solemnes obligaciones para con los Peruvianos, de darles la libertad de escoger su propio gobierno.

Tambien me acusó de querer apropiarme para mi propio uso la cantidad que habia yo propuesto al comandante español de entregarme, ¡á pesar de que los marineros se hallaban en estado de motin por perecer de hambre! En vez de contribuir á este buen fin, como antes de la interposicion del Protector La Mar no estaba desinclinado á hacer, se permitió despues á los Españoles retirarse sin ser molestados con todo su tesoro; y es deste acto, el mas vergonzoso que jamas empañó el nombre de un gefe militar, que ahora voi á ocuparme. Como el asunto ha sido bien deligneado por otro escritor que se hallaba presente á todo lo ocurrido, prefiero extractar sus propias palabras, afin de alejar cualquiera sospecha de parcialidad que pudiera suponerseme en la materia:—

" El ejercito español, que al principio de Septiembre estaba en Janja, esparció la alarma en Lima, por las noticias que se recibieron de sus movimientos. Parecia que estaba determinado á atacar á la capital, y el 5 de Septiembre se echó la siguiente proclama en el cuartel general del Protector:—

" HABITANTES DE LIMA,

" Parece que la justicia del cielo, cansada de tolerar por tan largo tiempo los opresores del Perú, los guia ahora á su destruccion. Tres cientos de aquellos soldados que han desolado tantas villas, quemado tantos templos,

y destruido tantos miles de víctimas, estan en san Mateo, y dos cientos mas en San Damian. Si se avanzan sobre esta capital es con el designio de inmolaros á su venganza (San Martin tenia 12,000 hombres para hacerles frente), y obligaros á comprar cara vuestra decision y entusiasmo por la independencia. ¡ Vana esperanza ! Los valientes que han libertado á la ilustre Lima, aquellos que la protegen en los momentos mas difíciles, saben como preservarla de la furia del ejercito español. Si, habitantes desta capital, mis tropas no os abandonáran; *ellas y yo vamos á triunfar de ese ejercito que, sediento de nuestra sangre y bienes, se avanza ; ó pereceremos con honor, pues nunca presenciaremos vuestra desgracia.* En cambio deste rendimiento, y para que logre el buen éxito que se merece, todo lo que os exigimos es, union, tranquilidad, y una eficaz cooperacion. Esto solo se necesita para afianzar la felicidad y esplendor del Perú.

" SAN MARTIN."

" En la mañana del 10, Lord Cochrane recibió á bordo del *O'Higgins* una comunicacion oficial, participandole que el enemigo se iba acercando de los muros de Lima, y rogando de nuevo á su Señoria enviase al ejercito toda clase de armas portátiles que hubiese á bordo de la escuadra, como tambien los marinos y todos los voluntarios; porque el Protector se hallaba '*determinado á* '*inducir al enemigo á batirse, y á vencer ó quedar sepultado bajo* '*las ruinas de lo que habia sido Lima.*' Este heróico parte iba, sin embargo, acompañado de una carta privada de Monteagudo, en la que le suplicaba tuviese preparados los botes de los buques de guerra, y colocase una avanzada en la playa de Boca Negra.

" Lord Cochrane se dirigió inmediatamente al campamento de San Martin, en donde, siendo reconocido por diversos oficiales, se oyó un murmullo de alegria, y aun el mismo Guise y Spry se exclamaron 'Vamos á tener alguna accion ahora que el Almirante ha llegado.' El General Las Heras, que hacia de General en Gefe, al saludar al Almirante, le suplicó se esforzase en persuadir al Protector obligase al enemigo á batirse. En esto, su Señoria se dirigió adonde estaba San Martin, y cogiendole la mano le instó encarecidamente atacase al enemigo sin perder un solo momento; sus instancias fueron, sin embargo, en vano, recibiendo por única respuesta '*mis medidas están tomadas.*'

" A pesar desta apatia, su Señoria representó á lo vivo la situacion en que habia visto, no hacia cinco minutos, á la infanteria

enemiga, pidiendo al Protector por favor subiese á una altura que habia detras de la casa, y se convenciese por si mismo cuan facil seria obtener una victoria; pero á todo esto solo recibió la misma fria respuesta—' mis medidas están tomadas.'

" Los clamores que daban los oficiales en el patio de la casa hicieron recapacitar á San Martin, quien mandando pedir su caballo montó en él. En un momento todo era bullicio, y el anticipado resplandor de la victoria brillaba en cada semblante. Se mandó tocar llamada, á la que obedeció en un instante todo el ejercito, que se componia de unos 12,000 hombres, inclusas las guerrillas, todos deseosos de comenzar á batirse. El Protector hizo seña con la cabeza al Almirante y al General Las Heras, quienes se acercaron inmediatamente, esperando iba á consultarles sobre el modo de ataque, ó decirles de que modo debia conducirse.

" En este momento un labriego á caballo se acercó de San Martin, quien, con una calma sin igual, prestaba atencion á sus relatos respecto ¡ al sitio endonde habia estado el enemigo el dia anterior! El Almirante, exasperado con una perdida tan inútil de tiempo, dijo al paisano " quitese de ahí," añadiendo—' El ' tiempo del General es muy precioso para que lo emplee en ' escuchar sus tonterias.' A esta interrupcion, San Martin miró con ceño al Almirante, y volviendo su caballo se encaminó hácia la casa, en donde se apeó metiendose en ella.

" Lord Cochrane pidió entonces una audiencia privada á San Martin,—siendo esta la última vez que jamas volvió á hablar con él—y le aseguró que aun entonces mismo no era demasiado tarde para atacar al enemigo, rogandole encarecidamente por favor no perdiese la oportunidad, y ofreciendose él mismo á ponerse á la cabeza de la caballeria. Pero á esto recibió la respuesta ' Yo solo ' soy responsable de la libertad del Perú.' En seguida se retiró el Protector á un cuarto interior de la casa á echar su siesta acostumbrada, la que fué interrumpida por el General Las Heras, que iba á recibir ordenes, y recordarle que las tropas estaban aun sobre las armas, cuando San Martin mandó ¡ que se las racionara!

" Deste modo el General Canterac, con 3,200 hombres, pasó á la parte del mediodia de Lima, á medio tiro de fusil del ejercito protector del Perú, compuesto de 12,000, entró en la fortaleza del

Callao con un convoy de ganado y provisiones, endonde refrescó y descansó sus tropas durante seis dias, y en seguida se marchó el 15, llevandose con sigo *todo el inmenso tesoro que los Limeños tenian allí depositado*, emprendiendo descansadamente su retirada hácia la parte norte de Lima.

" Luego que Canterac introdujo sus tropas en las baterias del Callao, se anunció el suceso con salvas de artilleria y otras demostraciones que partieron el alma de los oficiales chileños. El ejercito patriótico en vista de eso fué á ocupar pasivamente su antiguo campamento á la Legua, entre el Callao y Lima.

" Seria un acto de injusticia no mencionar que el segundo en gefe, el General Las Heras, disgustado del resultado, dejó el servício del Protector, y pidió su pasaporte para Chile, el que le fué acordado; imitando su ejemplo varios oficiales del ejercito, quienes, profundamente heridos por lo que habia ocurrido, prefirieron obscuridad y aun pobreza, á servir por mas tiempo bajo tales circunstancias.

" Hallabase en la bahía el buque de guerra Inglés, *Superb*, y muchos de los oficiales, esperando ver el golpe decisivo dado en el Perú, se encaminaron al cuartel general de San Martin, y se quedaron asombrados en presencia de la serenidad de ánimo de un general, que, á la cabeza de 12,000 hombres, abandonaba una posicion ventajosa en donde pudiera alomenos haber interceptado el convoy de ganado, y deste modo compelido al Callao á rendirse inmediatamente, en vez de permitirles pasasen sin disparar un tiro *."

El precedente extracto, publicado en Londres por uno que estaba á mi lado mientras que ocurria todo esto, es perfectamente exacto. Los Limeños estaban profundamente humillados con la ocurrencia, ni tampoco se habia mitigado su enfado con la publicacion de la siguiente proclama en la Gaceta ministerial del 19, por medio de la cual el General San

---

* " *Veinte Años de Residencia en la América del Sur*," por W. B. Stevenson. Tomo iii. Londres, 1825.

Martin les informaba haber batido al enemigo y ¡ perseguido á los fugitivos ! aunque el dicho enemigo habia socorrido y reforzado la fortaleza, y en seguida se marchó serenamente sin ser molestado con plata labrada y dinero por valor de muchos millones de pesos; en el hecho, toda la riqueza de Lima, que, segun se ha dicho, los habitantes habian depositado en los fuertes por seguridad.

" LIMEÑOS,

" Hace ahora quince dias que el ejercito libertador ha dejado la capital, resuelto á no permitir que ni la sombra mismo del pendon español enlute á la ilustre cuidad de Lima. El enemigo bajó arrogantemente de las montañas, imbuido de los calculos que en su ignorancia habia premeditado. Se imaginaba que era bastante el presentarse delante de nuestro campamento para vencernos; pero han encontrado *¡ valor armado de prudencia !* Reconocieron su inferioridad. *La idea de la hora del combate les hizo temblar, y ¡ aprovechandose de la obscuridad ! !* buscaron un asilo en el Callao. Mi ejercito principió su marcha, y al cabo de ocho dias, el enemigo tuvo que huir precipitadamente, convencido de su impotencia para probar la fortuna de la guerra, ó quedarse en las posiciones que ocupaba.

" La desercion que experimentaron nos asegura de que antes que lleguen á las montañas, solo les quedará un puñado de hombres, aterrados y confundidos con el recuerdo del poder colosal que tenian un año hace, y que ahora ha desaparecido como la furia de las olas al amanecer un dia de calma. *El ejercito libertador persigue á los fugitivos. Serán dispersados ó vencidos.* En todo caso, la capital del Perú no será jamas profanada con las huellas de los enemigos de América—*esta verdad es perentoria.* El imperio español concluyó para siempre. ¡ Peruvianos ! vuestro destino es irrevocable; consolidadlo con el constante ejercicio de aquellas virtudes que habeis mostrado en la hora del combate. *Sois independientes,* y nada podrá impediros de ser dichosos si así lo quereis.

" SAN MARTIN."

A estas monstruosas aseveraciones solo las conozco un paralelo, y es la version que Falstaff hace de sus victorias contra los ladrones en Gadshill. El Protector asegura que "la sombra del pendon español "no volveria mas á enlutar á Lima." Apesar desto pasó completamente al rededor de la ciudad á medio tiro de fusil. "El enemigo creyó que "solo bastaba ver nuestro campamento para ven-"cernos." Y eran solamente 3,000 para 12,000. "Temblaban al pensar en la hora del combate, "y *¡se aprovecharon de la obscuridad!* El hecho siendo que, con manadas de ganado y abundancia de otras provisiones, entraron triunfantes en el Callao á *¡medio dia!* es decir entre las once de la mañana y las tres de la tarde. "El ejercito libertador "persigue á los fugitivos." Este es el solo hecho contenido en la proclama. El enemigo *iba* perseguido por 1,100 hombres que le siguieron á distancia durante diez millas, cuando de repente Canterac les dió frente, hizo avanzar sobre ellos la caballeria ¡derrotandolos casi á todos! Los Españoles en el hecho vinieron para socorrer al Callao, y efectuaron completamente su objeto.

Si la proclama que antecede no estuviese indeleblemente estampada en las columnas de la Gaceta ministerial, se hubiese tomado por una fabricacion maliciosa. Empero, los pobres *independientes* Limeños no se atrevian á chistar palabra contra tan palpables falsedades. Desarmados y engañados alevosamente, estaban enteramente á merced del Protector, quien, si puede decir que ha tenido un motivo para no

acometer á la pequeña fuerza de Canterac, lo fundó sin duda en aquello de guardar sus tropas intactas para oprimir mas tarde á los infelices Limeños—con que efecto al presente se verá.

La triunfante retirada que la fuerza española hizo con tan grande cantidad de valores fué un desastre que, despues que los Limeños se levantaron contra la tirania de San Martin, y lo expulsaron por fuerza de la ciudad, vinculó el derramamiento de torrentes de sangre en el Perú, pues que de aquel modo pudieron los Españoles reorganizar una fuerza que habria vuelto á poner al pais bajo la sujecion de sus antiguos opresores, si el ejercito de Colombia no viniese á hacer frente al enemigo comun. El Chile mismo temia por su libertad, y, despues que yo habia dejado el Pacífico, me suplicó me volviese y atajase desastres contra los que él no podia luchar.

Si el Protector no hubiese impedido que el comandante español La Mar aceptase el ofrecimiento que le hice de permitirle se retirase con las dos terceras partes del enorme tesoro depositado en los fuertes, Chile habria recibido, por el mas bajo cómputo, diez millones de pesos, mientras que los Españoles se hubiesen retirado con veinte millones. Seguramente esto hubiese sido mejor que no permitirles, como San Martin lo hizo, se retirasen con el todo sin ser molestados.

Vencido en esta tentativa para socorrer las necesidades de la escuadra, mientras que el Gobierno del Protector se rehusaba pertinazmente á suministrarla, era imposible evitar que la gente no se

amotinase; los oficiales mismos—ganados por Guise y Spry, que iban á media noche visitando los buques con este objeto—principiaron á pasarse al Gobierno Protectório.

La siguiente carta, dirigida á Monteagudo, hará ver el estado del negocio por lo que toca á la escuadra:—

"Excelentisimo Señor,

"Hoy he escrito á V. un oficio por el que verá que las consecuencias que tengo largo tiempo ya predichas han llegado de tal modo á verificarse, que se hace indispensable el alejar los buques mayores de la escuadra. Si por un total descuido de cuanto tengo dicho al Gobierno Protectório por conducto de V. suceden cosas perjudiciales al servício, el Protector y V. me harán alomenos la justicia de creer que he cumplido con mi deber; los bajos, interesados y serviles, para hacer medrar sus egoistas miras, pueden si gustan vociferar, pero yo no les hago caso.

"Le hubiese remitido las relaciones *originales* de las provisiones y estado de los buques, hechas por los capitanes, pero debo guardarlas para mi pública justificacion, en caso que fuere necesario.

"¿Que significa todo esto, Monteagudo? ¿Son estas gentes tan bajas que estan determinadas á obligar se amotine la escuadra? ¿Y hay otros tan ciegos que no preven las consecuencias? Pregunte V. á Sir Tomas Hardy y á los capitanes Ingleses, ó á cualesquiera otros oficiales cual será el resultado de tan monstruosas medidas.

"Creame V. con el corazon oprimido,

"Suyo, &c.

"COCHRANE."

CAPÍTULO VIII.

PROLONGADA DESTITUCION DE LA ESCUADRA—SUBLEVASE LA GENTE EN MASA—CARTAS DE LOS MARINEROS—SAN MARTIN ENVIA AFUERA EL TESORO PÚBLICO—ME APODERO DE ÉL—DEVUELVESE LA PROPIEDAD PARTICULAR—ACUSACIONES DE SAN MARTIN CONTRA MI—PAGANSE LOS SALARIOS Á LA ESCUADRA—PROCURASE CORROMPER LA FIDELIDAD DE LOS OFICIALES—ME INVITAN Á DESERTAR DEL CHILE—LO REHUSO, POR LO QUE ME MANDAN DEJAR EL SERVÍCIO—CARTA DE MONTEAGUDO—MI RESPUESTA—MOTIVOS PORQUE ME APODERÉ DEL TESORO—NO ME QUEDABA OTRO ARBITRIO POSIBLE.

Antes de ahora tenia yo á bordo de la almiranta la parte de dinero cogido en Arica que no se habia aun gastado, pero como el Gobierno chileño no me enviaba ni fondos ni provisiones, en la confianza de que el Perú atenderia á las necesidades de la escuadra, me ví obligado á gastar para nuestra subsistencia la parte no condenada del premio de presas perteneciente á los marineros,—necesidad que, no menos que la falta de paga ó recompensa, los irritaba sobre manera, pues, en efecto, se les obligaba á batirse por la República no solo sin paga pero á sus propias expensas. Ademas de aquel dinero, tenia en mi poder la porcion no condenada de otras sumas cogidas en la costa, la que tuve tambien

que gastar, enviando al propio tiempo las cuentas de todo al Ministro de Marina á Valparaiso, las que fueron completamente aprobadas por el Gobierno chileño.

La condicion abandonada de la escuadra, y el descontento consiguiente de las tripulaciones se percibirán mejor con algunos extractos de las cartas de los oficiales y de los soldados mismos.

El 2 de Septiembre, el Capitan Delano, comandante del *Lautaro* me escribió lo siguiente :—

" Tantos los oficiales como la gente están disgustados, habiendo estado tanto tiempo de crucero, y hallandose ahora sin ninguna clase de viandas ó espiritus, y sin paga, de modo que ya no pueden mantenerse así mismos por mas tiempo, aunque lo han sobrellevado todo sin quejarse *hasta perecer de hambre.*

" La tripulacion del buque se ha absolutamente rehusado á hacer el servício por lo escaso de las raciones. El último chaqui que se les dió estaba podrido y lleno de gusanos. Están enteramente destituidos de ropa, y persisten en su resolucion de no hacer el servício hasta que se les suministre carne y espiritus, alegando que ya han cumplido su tiempo, sin obtener mas que promesas á las que se ha faltado tantas veces que ya no quieren consentir se difieran por mas tiempo.

" Durante la ausencia de V. E. me tomé la libertad de escribir al Gobierno y hacerle presente sus quejas, pero el Ministro de marina ni aun siquiera me contestó.

" La mayor parte han dejado al presente el buque y todos se han marchado á tierra, por lo cual, en las actuales circunstancias, y con el descontento de los oficiales y el resto de la tripulacion, no salgo responsable de cualquier accidente que pudiere ocurrir al buque hasta que se allanen estas dificultades, pues los cables están en pésima condicion y no se puede uno fiar en ellos, y no tenemos áncoras suficientes para amarrarlo.

" PABLO DELANO, *Capitan.*"

Habiendo el Capitan Delano enviado á tierra su primer Teniente para persuadir á la gente se volviese al buque, se le arrestó por orden del Gobierno y se le detuvo en prision, siendo el objeto del Protector hacer se desertasen todos los hombres, llevando así adelante las miras que tenia de apropiarse la escuadra.

El *Galvarino* estaba aun en peor condicion, de modo que creí conveniente dirigir una carta á la tripulacion deste buque pidiendoles continuasen haciendo el servício hasta que yo pudiese encontrar medios de aliviarles; el resultado desto se verá cual fué por la siguiente carta que me escribió el Capitan Esmond, comandante del *Galvarino*:—

" *Galvarino*, Septiembre 8 de 1821.

" MILOR,

" En cumplimiento á las ordenes de V. E. he leido su carta del 6 del corriente á la tripulacion del buque, referente á las comunicaciones de V. E. con Su Excelencia el Protector, respecto al pago de atrasos, premios de presas, &c.

" Siento tener que informar á V. E. que ellos persisten en sus reclamaciones, *y están determinados á no salir á la mar.*

" I. ESMOND, *Capitan.*"

El 19, los marineros estrangeros de la misma almiranta se amotinaron en masa, en vista de lo cual mi capitan de bandera Crosbie, me escribió la siguiente carta:—

" MILOR,

" Me cabe el mayor sentimiento en tener que informar á V. E. que hallandome preparado esta mañana para salir temprano á la mar, los marineros estrangeros se rehusaron á levar el ancla en consecuencia de no haberseles pagado sus atrasos y

premios de presas, y á mi grande sorpresa muchos de los nativos se vinieron tambien á popa.

" Procuré por medios persuasivos aconsejarles se fuesen sosegados y de buena gana á sus deberes, sin que haya producido efecto. Sabiendo bien que si recurriese á medidas coercitivas para hacer ejecutar estas ordenes, las consecuencias podrian ser graves, me abstuve de ello, conociendo desea V. E. se conduzca todo lo mas pacíficamente posible.

" Tengo el honor de remitir á V. E. los nombres de los estrangeros que se rehusan á salir á la mar, y de incluir tambien diferentes cartas que oficialmente me dirigió el Capitan Cobbett, del *Valdivia.*

" I. S. CROSBIE, *Capitan.*"

Para no multiplicar estas cartas de otros comandantes, añadiré dos escritas por todos los marineros Ingléses y Norte Americanos.

" CAPTAN CROSBY,

" SEÑOR, Hes la suplica de todos nosotros en la Tripulacion del Buque informarle que quereriamos supiese S. E. que a nosotros me prometieron el General San Martin dar una generosidad de 50,000 pesos y el Total Importe de la Fragata Española *Ismeralda*, hes el Solo pensamiento de todos nosotros que si San Martin tuviese algun Onoor no faltara a sus promesas quede bieran aber sido complidas Lar go ace.

" Tripulacion del Buque *O'Higgins.*"

" CP^tn. CORBET,

" Es el ruego de todos nosotros A Bordo del buque *Valdivia* del Estado de Chile El informarle que nosotros estamos descontentos con motivo de nuestra paga y premio de presas, y asimismo las promesas que nos icieron cuando salimos de Valparaiso, es asimismo nuestra Determinacion no izar la ancla del Valdivia asta que tengamos todos nuestros salarios y premios de presas, asimismo algunos estan dentre nosotros a Riba de doce meses a Riba de nuestro tiempo por el que nos Embarcamos y asimismo

deseamos se nos dé nuestra Despedida y se dege á aquellos que quieren Reengancharse Otravez Puedan Acerlo como lo crean conbeniente pues nosotros tenemos a este por un puerto patriota.

" La Tripulacion a lo largo del Buque *Valdivia.*"

" Señor Caballero Capt. Crosby,

" Nosotros queremos informarle a V. deloque nosan lido abordo delos difrentes buque destado C. alas Ordenes de S. E. Tocante ala Cactura dela *Ismeralda.*

" Señor asi era que

la importancia del Serbicio obrado por Vuecelencia alos Estados por la Cactura dela Frigata Hespañola *Ismeralda*, i el agarido modo conque esta entrepresa hiba hestado conducida bajo su Comando enla memorable noche del quinto de Nobrienbe, a argumentado los titlos que sus prebios serbicios dieran á la Consideracion del gobierno yalos que hestan interesados en sucausa como a mi presente estima.

" Todos aquellos que tomaron del riesgo y gloria desta entrepresa mereze tanbien lestima desus Compañeros Darmas, i io goso del plazer deser el Organo desus Sentimientos Dazmiracion Que tan importante azion a produzido en los ofiziales y ejerzito, Permitame porlotanto esponer tales sus sentimientos a Vuezelencia para que puedan comunicarse alos Ofiziales i Marineros i tropas delescuadra.

" Tocante alpremio porla Frigata Hes desentir quela memoria duna tan eroiqua Entrepresa baya mesclada conla dolorida ydea deque savertido sangre en Consumazion, i nosotros esperamos que Vuezelencia i los Balientes Ofiziales i Marineros seran capazes dedar nuebos dias de Gloria ala causa de independencia.

" Tripulacion del Buque, *OHiggins.*

" N.B.—Nisi quiera Un Solo Sentimiento an llenado."

Esta carta, aunque en algun tanto incomprensible, era un memorial obsequioso de despedida que me dirigian antes de desertar de la almiranta; y si esto llegase á verificarse, no habia la menor duda de que las tripulaciones de todos los buques de la escuadra

hubieran seguido su ejemplo, por manera que el Protector habria conseguido sus fines á despecho de mis esfuerzos para conservar á los hombres fieles á la bandera bajo la cual se obligaran á servir.

Afortunadamente para el Chile y para mi, aconteció una ocurrencia que alejó el mal, y que tuvo precisamente su origen en los mismos medios que el Protector habia maquinado para adelantar sus personales miras.

La ocurrencia en cuestion fué el haber el Protector embarcado grandes cantidades de dinero en su yate *Sacramento*, del que se habia sacado el lastre para estivar la plata, y en un buque mercante que habia en el puerto, con exclusion de la fragata *Lautaro*, que estaba entonces allí fondeada. Este dinero se habia enviado á Ancon, bajo el pretexto de ponerlo á salvo de cualquier ataque por parte de las fuerzas españolas, pero con ánimo quizá de apropiarselo para las miras ulteriores del Protector.

Deste modo tuvo la escuadra una demostracion ocular de que sus atrasos podian ser pagados, pero oficiales y hombres se rehusaron á continuar por mas tiempo en un servício que no les habia acarreado mas que prolongados sufrimientos.

Mi modo de ver coincidia con el suyo, y estaba determinado á que no se matase por mas tiempo de hambre á la escuadra ni se la defraudase. Por lo tanto me dí á la vela para Ancon, y en persona me apoderé del tesoro delante de testigos; respetando todo cuanto se decia pertenecer á individuos particulares, y tambien todo lo que contenia el

yate *Sacramento*, perteneciente al Protector, considerandolo como su propiedad privada, bien que no podia haber procedido mas que del pillage hecho á los Limeños. Independientemente deste yate cargado de plata, habia tambien á bordo siete zurrones llenos de oro no acuñado, traidos á su cuenta por su Comisionado Paroisien; de manera que, despues de las riquezas movibles de Lima que se suponian haber sido anteriormente depositadas por seguridad en los fuertes del Callao, y que luego se llevó Canterac, puede imaginarse cual seria el estado de los infortunados Limeños, en vista de las sumas adicionales de que subsiguientemente se les despojó.

Inmediatamente hice saber, que todos los particulares que poseyesen los documentos acostumbrados, recibirian su propiedad al reclamarla, y deste modo se entregaron sumas considerables al Dr. Unanue, á Don Juan Agüero, Don Manuel Silva, Don Manuel Primo, Don Francisco Ramirez, y á otros varios, bien que tuviesen conexion con el Gobierno. Ademas de esto, entregué 40,000 pesos al comisario del ejercito, que los reclamó; por manera, que despues de haber devuelto todo el dinero por el que se produjeron testimoniales, quedaron 285,000 pesos, los que se aplicaron subsiguientemente al pago de un año de atrasos á cada individuo de la escuadra; pero confiando en la justicia del Gobierno chileño, no tomé ninguna parte para mi, reservando lo poco sobrante que quedaba para las mas urgentes necesidades y el reequipo de la escuadra.

Se mandaron relaciones de todo el dinero cogido al Ministro de Marina á Valparaiso, así como certificados del modo que se expendió, y á su debido tiempo, recibí la aprobacion del Gobierno chileño por todo lo que se habia hecho.

El General San Martin me suplicó, en los terminos mas encarecidos, restaurase el tesoro, prometiendo el fiel cumplimiento de sus anteriores obligaciones. Cartas y mas cartas se me dirigian, rogandome salvase el crédito del Gobierno, y pretendiendo que el dinero cogido era todo lo que aquel poseía para subvenir á los gastos diarios mas indispensables. A esto repliqué, que si hubiese yo sabido que el tesoro dejado intacto en el *Sacramento* pertenecia al Gobierno, y no al Protector, lo habria tambien cogido, y retenido hasta que se hubiese liquidado lo que se debia á la escuadra. Encontrando que todo argumento era inútil, y que no se hacia ningun caso de sus amenazas, el Protector,—para salvar el crédito del Gobierno,—dirigió una proclama á la escuadra, confirmando la distribucion que se la estaba haciendo por orden mia, escribiendome al propio tiempo que, yo " podia emplear el dinero " del modo que me pareciera."

Mas tarde San Martin me acusó al Gobierno chileño de haber confiscado todo el tesoro, incluso el que se hallaba en su yate, que, por un bajo cómputo, debia valer varios millones de pesos, los que se dejaron todos intactos. Tambien afirmó me habia yo quedado con todo cuanto pertenecia á los particulares, bien que se hubiese entregado hasta el

último real reclamado, como era bien notório á cada uno de los interesados, y él sabia tambien que no me habia quedado con un solo cuarto para mi provecho. Apesar de eso, aseveró que me habia guardado el todo, y que era por esto que la escuadra estaba amotinada, y que los marineros abandonaban sus buques ¡ para ir á ofrecer sus servícios al Gobierno del Perú ! siendo así que, á aquellos que fueron á tierra á gastar su paga como acostumbran los marineros, se les impidió de volver á bordo, poniendo preso á un Teniente de mi almiranta porque procuraba reunirlos otra vez.

La primera noticia que tuve deste ultrage me la comunicó el mismo oficial en la siguiente carta fechada desde su prision :—

" MILOR,

" Mientras ponia en ejecucion las ordenes de V. E. trayendo la gente al *O'Higgins*, el Capitan Guise me envió su Teniente á decirme que no me era permitido embarcar ningun otro hombre mas. Mi respuesta fué, que, hasta que recibiese ordenes de V. E. en contrario, no me era posible pensar en desistirme. Fuí en seguida á manifestar sus ordenes al Capitan Guise, quien me respondió que el Gobernador habia prohibido que yo lo hiciera; me dijo igualmente, que varios oficiales habian hablado mal del Gobierno, alegando por ejemplo al Capitan Cobbett y otros. En seguida me preguntó ¿ si yo pensaba que el *¡ robo !* que V. E. habia hecho del dinero en Ancon era justo? y ¿ si yo creía que el Gobierno hacia ó no ánimo de cumplir sus promesas y de pagarnos ? Mi respuesta fué, que á mi modo de ver V. E. habia obrado con razon, y que mi opinion era que el Gobierno nunca habia tenido intencion de pagarnos; en vista desto mandó ponerme arrestado.

" Milor, al presente me encuentro prisionero en las casasmatas,

habiendoseme dicho que el Gobierno escribiera á V. E. sobre este asunto. No dudo, Milor, que los hombres se volverán, y muchos me prometieron hacerlo mañana por la mañana. En la esperanza de que V. E. investigará las circunstancias, soy, &c. &c.

"J. PAYNTOR."

Al recibo de esta, pedí inmediatamente su libertad, á lo que se accedió.

Antes de distribuir el dinero á la escuadra, tomé la precaucion de pedir se mandase un comisario del Gobierno á bordo para que presenciase el pago de las tripulaciones. Como no se accediese á esto, volví de nuevo á pedirlo, pero sin resultado; la razon de no asentir á mi ruego, como despues se supo, fué el esperar pondria yo el dinero en sus manos *á tierra*, cuando sin duda se hubiesen apoderado de él, sin pagar ni á los oficiales ni á la gente. Esto, empero, se habia previsto, habiendo informado al Gobierno que " el dinero estaba á " bordo pronto para ser distribuido, en tanto que " la gente se hallaba tambien abordo dispuesta " á recibirlo, que por lo tanto no habia necesidad " de conducirlo á tierra;" en seguida hicieron el reparto mis propios oficiales.

Aburrido el Protector sobre manera de que yo hubiese dado un paso semejante para restablecer orden en la escuadra haciendo justicia á los oficiales y hombres, creyó vengarse, precisamente el 26 de Septiembre, dia en que me habia dicho por carta " hiciese " del dinero lo que me agradare," enviando á bordo de los buques de la escuadra á sus dos ayudantes de campo, el Coronel Paroissien y el Capitan Spry, para

distribuir escritos, en los que se expresaba que " la escuadra del Chile estaba bajo el mando del " Protector del Perú, y no bajo él del Almirante, " que era de inferior graduacion en el servício; y " que por lo tanto era del deber de los capi- " tanes y comandantes obedecer á las ordenes del " Protector y no á las mias." Uno destos papeles me fué al punto entregado por el excelente y honradísimo oficial Simpson, Capitan del *Araucano* (hoy Almirante al servício del Chile) á la tripulacion de cuyo buque se habian distribuido. Estos emisarios ofrecian, á nombre del Protector, grados, y promesas de honores, títulos y haciendas á todo oficial que aceptase servir bajo el Gobierno del Perú.

Los enviados del Protector fueron del *Araucano* al *Valdívia* en donde iguales papeles se repartieron entre los hombres, y tuvieron la osadia de insinuar al Capitan Cobbett, sobrino del célebre Guillelmo Cobbett, que un oficial, por su propio interés, debia dar la preferencia al servício de un rico Estado tal que el Perú, en lugar de adherir al Chile, que pronto decaeria en comparativa poca importancia; ademas de que la autoridad del Protector sobre las fuerzas chileñas siendo indisputable, era del deber de los oficiales el obedecer á las ordenes de aquel como General en Gefe. El Capitan Cobbett, que era un fiel y excelente oficial, preguntó mordazmente á Spry si por desobedecer al Almirante se le pasase por un consejo de guerra, ¿podria la autoridad del Protector absolverle? Esto terminó la controversia; pues hallandose Spry á la sazon bajo sentencia de consejo

de guerra, la pregunta era demasiado pertinente para que fuera agradable, sobre todo cuando no estaba seguro si Cobbett no le apresaria como á desertor.

Infortunadamente para los emisarios, mi capitan de bandera, Crosbie, habia ido á visitar al Capitan Cobbett, y al saber el mensage que aquellos traían, se adelantó hácia la almiranta á llevarme la nueva. Observando aquellos este movimiento al instante le siguieron, juzgando que era mas prudente hacerme una visita que correr el riesgo de que se les obligara á hacermela. A la una de la madrugada su bote se atracó al costado de la almiranta, cuando Paroissien solicitó una entrevista, quedandose Spry en el bote, teniendo sus razones para no querer llamar mi atencion. Paroissien entonces se dirigió á mi haciendome las mas ostentosas promesas, asegurandome que el Protector deseaba, sin embargo de todo lo que habia ocurrido, conferirme los mas altos honores y recompensas, entre otras la decoracion de la recien creada orden " del Sol," añadiendo cuanto mejor seria para mi ser el Primer Almirante de un rico pais cual el Perú, que Vicealmirante de una pobre provincia tal que Chile. Me aseguró, como uno de los Comisionados de los bienes confiscados, que era la intencion del Protector hacerme regalo de una riquisima hacienda, y que sentia que la actual funesta contienda fuese un obstáculo á las intenciones que aquel tenia de conferirme el mando de la marina del Perú.

Apercibiendome de la inquietud nerviosa que

experimentaba en llevar sus negociaciones adelante, le recordé que la Marina Peruviana solo existia en su imaginacion; que no tenia la menor duda me deseaba prosperidades, pero que tal vez le seria mas agradable acompañarme á destapar una botella de vino que el reiterarme sus pesares y lamentaciones. Despues de haber tomado una copa se fué á su bote, y se largó, contento sin duda de haber librado á tan buena cuenta, no porque no se me haya ocurrido el resentir la perfidia de recorrer en la obscuridad los buques de la escuadra, para perturbar el ánimo de los oficiales y hombres.

Este y otros esfuerzos, sin embargo, no han salido sino demasiado bien, pues veinte y tres oficiales abandonaron el servício chileño, en union con todos los marineros estrangeros que se habian ido á tierra á gastar su paga, y que luego detuvieron por fueza ó por la engañifa de promesas de un año de paga, de manera que la escuadra estaba á medio maniobrar.

Hallandose otra vez las fortalezas—á causa de la vigilancia de la escuadra—á punto de rendirse por hambre, á pesar de los socorros que tan felizmente introdujera el General Canterac, recibí una orden para que inmediatamente dejara el Callao y me dirigiera á Chile, aunque el Gobierno peruviano creía que, en vista de haber los oficiales y marineros estrangeros abandonado á la escuadra, era imposible pudiese cumplir con aquella orden.

He aquí la carta en la que Monteagudo me comunicaba las ordenes del Protector :—

" Lima, y Setiembre 20 de 1821.

" MILORD,

" La nota de V.E. fecha de ayer, en que expone los motivos que ha tenido para declinar del cumplimiento de las ordenes positivas del Excelentisimo Señor Protector del Perú, sobre la devolucion momentanea del dinero que tomó V.E. en Ancón á la fuerza, junto con otras propiedades del Estado y de particulares; ha frustrado enteramente las esperanzas que habia concebido el Gobierno de una terminacion feliz del mas desagradable de todos los sucesos, que han ocurrido en la campaña. Para contextar detalladamente á V.E., seria preciso entrar en una dificil investigacion de hechos que se han desfigurado, y que no pueden rectificarse sino exhibiendo todas las comunicaciones oficiales que han pasado sobre el particular, y los documentos que prueban el interes con que se han atendido las necesidades de la Escuadra.

[Siguen reiteraciones de *promesas* y buena intencion por parte del Protector, con las que el lector ya está familiarizado.]

" Esto ha sido ciertamente un golpe mortal para el Estado en sus actuales apuros, y de mas trascendencia que cuantos podia recibir de una mano enemiga; pero nos queda el mismo fondo de que hasta aqui hemos vivido, que es la moderacion y el sufrimiento de los valientes que todo lo sacrifican á la esperanza de la gloria.

" Salga V.E. *inmediatamente* para los puertos de Chile con la Escuadra de su mando, devolviendo antes el dinero y pastas de particulares, que ha tomado, y que no hay aun la sombra de un pretexto para detenerlos.

" Al comunicarle á V.E. esta resolucion, debo expresarle el sentimiento con que la ha adaptado el Gobierno, puesto ya en la alternativa de autorizar el mismo su ultima degradacion, ó de separarse de un Gefe, á quien le han unido vinculos de amistad y consideracion, de que ha dado pruebas mui señaladas á V.E. desde el mes de Agosto del año 20.

" Por conclusion V.E. me permitirá hacer una observacion, que su propia dignidad y la del Gobierno reclaman altamente: hablo del estilo habitual del Secretario de V. E., que sin vocacion para el destino que ocupa, manifiesta bien que no conoce el idioma,

que no tiene nociones de delicadeza, y que su alma no ha sido formada para concebir ideas correctas, ni expresarlas con decencia.

" (firmado) MONTEAGUDO.

" A S.E. el muy Honorable Lord Cochrane,
Vice Almirante de la Escuadra."

El tono quejoso desta carta acerca de los " valientes " que sacrificaron todo," es digno del escritor; mientras que yo habia dejado intactas cantidades mucho mayores que la confiscada, y que el ejercito, segun lo confesaba el Gobierno Protectório, recibiera dos tercios de su paga, en tanto que á la escuadra se la dejaba mismo morir de hambre. El 28 respondí al Ministro como sigue:—

" Muy Señor mio,

" Me hubiera inquietado si la carta que V. me dirigió encerrase las ordenes del Protector de salir de los puertos del Perú sin dar para ello razon, y me habria afligido si estos motivos se fundasen en justicia ó en hechos; pero hallando que esa orden está cimentada en la infundada imputacion de haberme rehusado á hacer lo que no me era posible ejecutar, me consuelo de que el Protector se satisfará por último de que no soy digno de censura. En todo caso, me cabe la satisfaccion de tener mi conciencia agena de falta, y de regocijarme con la consoladora conviccion de que, por mas que los sicofantas tuerzan los hechos, los hombres que ven las cosas bajo sus verdaderos colores me harán la justicia que me es debida.

" Se dirige V. á mi como si yo necesitase convencerme de sus buenas intenciones. No, Señor, los marineros son los que han menester de convencerse, pues son ellos los que no creen en promesas tantas veces quebrantadas. Son hombres de pocas palabras y de buenos hechos, y dicen que ' su trabajo les hace acreedores á salario y ' comida, y que no trabajarán mas sino se les paga y mantiene '— por descortés que este lenguage sea, y nada á proposito para los oidos de hombres de alto copete. Por otra parte están exasperados

de que no se les haya dado paga alguna, mientras que sus compañeros del ejercito han recibido dos tercios de sus salarios; estaban muriendose de hambre, ó viviendo solamente de chaqui corrompido, interin que las tropas recibian todas buenas raciones de carne fresca; no se les pasaba aguardiente, entretanto que el ejercito tenia dinero para procurarse esa bebida favorita, y todo cuanto deseaba. Tales son, Señor mio, las toscas razones sobre que funda un marinero Inglés su modo de sentir. El espera un equivalente por llenar su contrata que fielmente cumple por su parte; pero cuando se le atropellan sus derechos es tan borrascoso como el elemento sobre que vive. Es, pues, inútil tratar de convencerme, á ellos es á quienes debe V. convercer.

"¿ En que comunicacion he insistido yo, Señor, sobre el pago de 200,000 pesos ? Es verdad que le envié la relacion de lo que se debia, pero le decia en mi carta que eran los marineros amotinados quienes pedian aquel desembolso, y que yo estaba haciendo cuanto podia, bien que en vano, para contener su violencia y aquietar sus temores. Me dice V. en su carta que era imposible pagar á las clamorosas tripulaciones. ¿ Como se hace, pues, *que ahora están pagadas de aquel mismo dinero que tenia V. á su disposicion*, habiendo yo dejado intacta una cantidad diez veces mayor ? Al advertirle que uno no podria burlarse de ellos por mas tiempo, me fundaba en la larga experiencia que tengo de su caracter é inclinaciones; y los hechos han probado, y tal vez prueben aun mucho mas, la verdad de lo que le dije.

"¿ Porqué, Señor, se sirve V. de la palabra 'inmediatamente' en la orden que me manda salir destos puertos ? ¿ No hubiera sido mucho mas decoroso el ser menos perentório, sabiendo como V. lo hace, que el haber retardado el pago dejó á los buques sin brazos, que el total desden con que se recibieron todas mis demandas puso en desamparo á la escuadra, y que personas en nombre del Gobierno peruviano invitaban á la gente á desertarse ? Siendo esto así ¿ porqué llevar las cosas hasta la última extremidad ?

"Le agradezco *la aprobacion que V. hace de mis servicios desde el* 20 *de Agosto de* 1820, y le aseguro que mi celo por los intereses del Protector no se ha de ningun modo menguado hasta el 5 de Agosto, dia en que llegué á saber la instalacion de Su

Excelencia, y cuando, en presencia de V. expresó sentimientos que me hicieron estremecer de horror, y que ninguno de sus subsiguientes actos ó protestaciones de buena intencion pudieron nunca mitigar. ¿No ha dicho—y mismo, no le ha oido V. decir que jamas pagaria la deuda del Chile, ni lo que se debia á la marina, á menos que aquel no vendiese la escuadra al Perú? ¿Que hubiese V. pensado de mi como un oficial que juró fidelidad al Estado de Chile, si hubiese escuchado un tal lenguage, en frio y calculador silencio, pesando mi decision en la balanza de mis personales intereses? No, Señor, la promesa de San Martin de que 'mi suerte seria igual á la suya propia,' no me desviará del sendero del honor.

" Su obediente y humilde servidor,

" COCHRANE."

Despues del trascurso de cerca de cuarenta años de ansiosa consideracion, no puedo reprocharme de haber hecho mal en apoderarme del dinero del Gobierno Protectório. El General San Martin y yo fuimos encargados, cada uno en su respectivo ramo, de libertar al Perú de España, y de dar á los Peruvianos las mismas instituciones libres de que Chile gozaba. La primera parte de nuestro objeto se habia completamente efectuado por los hechos memorables y la vigilancia de la escuadra; la segunda parte se habia frustrado por arrogarse el General San Martin el poder despótico, teniendo así en nada los deseos y la voz del pueblo.

Como " mi fortuna en comun con la suya" dependia solamente en el consentimiento que yo tendria que prestar al daño que él habia hecho al Chile, faltando á la fidelidad que le debia, y en apoyarle en el daño aun mayor que estaba causando al Perú, no creí

deber sacrificar mi propia estimacion y el caracter de mi profesion en prestarme como instrumento á tan viles maquinaciones. Hice cuanto estuvo de mi parte para advertir al General San Martin de las consecuencias de una ambicion tan mal dirigida, pero mis advertencias fueron desatendidas, cuando no despreciadas. Chile confiaba en que él costearia los gastos de la escuadra cuando sus objetos, segun los habia definido el Supremo Director, se hubiesen realizado; pero en vez de cumplir con este deber, consintió que la escuadra pereciese de hambre, que sus tripulaciones anduviesen cubiertas de andrajos, y que los buques estuviesen en continuo riesgo por falta del necesario equipo que el Chile no pudo darles cuando salieron de Valparaiso. El pretesto deste abandono era la escasez de recursos, bien que en aquel mismo tiempo una prodigiosa cantidad de dinero se enviaba de la capital á Ancon. Viendo que no habia intencion por parte del Gobierno del Protector de hacer justicia á la escuadra chileña, mientras que se hacian todo genero de esfuerzos para excitar el descontento entre los oficiales y los hombres con el objeto de atraerlos al Perú, me apoderé del tesoro público, satisfice á la gente, y preservé la marina á la República de Chile, la cual me dió despues las mas expresivas gracias por todo lo que habia hecho. Apesar de la difamacion con que el Gobierno Protectório quiso mancillarme, no habia nada de malo en la conducta que observé, aunque no sea mas que por la razon de que si tenia que conservar

la escuadra del Chile, *me era imposible haber obrado de otro modo.* Años de reflexion solo han producido la conviccion de que, si me hallase colocado en semejantes circunstancias, habria precisamente adoptado la misma conducta.

CAPÍTULO IX.

LLEGADA Á GUAYAQUIL—PROCLAMA Á LOS GUAYAQUILEÑOS—MONOPOLIOS PERJUDICIALES—LOCURA MINISTERIAL—PARTIDA DE GUAYAQUIL—ARRIBO Á MÉJICO—DOY FONDO EN ACAPULCO—FALSOS EMBAJADORES—TRAMA CONTRA MI—VUELTA Á GUAYAQUIL—TOMA DE POSESION DE LA VENGANZA—CONVENIO CON LA JUNTA—EL GENERAL LA MAR—ORDENES PARA QUE NO SE ME SUMINISTREN VIVERES—ODIOSA CRUELDAD—LUJO DE CORTE—DESTROZO DE UNA DIVISION DEL EJERCITO—DESCONTENTO DE LOS OFICIALES—SAN MARTIN ME REITERA SUS OFRECIMIENTOS—LOS REHUSO—CONSEJOS AL GOBIERNO CHILEÑO.

Las ordenes del Protector de marcharme á Chile no las cumplí, 1.º por que habiendo él mismo faltado á la fidelidad que debia á aquel Estado, no tenia derecho de meterse con la escuadra; y, 2.º como las fragatas españolas andaban aun á lo largo, mi mision no estaba cumplida hasta que las capturase ó destruyese.

Antes de ir en busca de ellas, era de absoluta necesidad el reparar, equipar y abastecer los buques, nada de lo cual podia efectuarse en el Perú, habiendo el Protector no solo rehusádome viveres, pero tambien expedido ordenes á la costa para que se me negase todo aquello de que pudiera haber

menester, hasta mismo leña y agua. Por falta de bastimentos ninguno de los buques estaba en disposicion de poder salir á la mar; el *Valdivia* mismo, tan admirablemente abastecido cuando se cogió, estaba ahora en tan mala condicion como el resto, por haber tenido que distribuir sus aprestos entre los otros buques; y para hacer mas cabal su ineficacia, no quiso el Protector devolver las áncoras que se habian cortado de su proa al tiempo de capturarlo, aumentando así nuestras dificultades.

Muchos de los oficiales se habian pasado al servício del Perú, y los marineros estrangeros habian sido detenidos á tierra en tal número, que no quedaron bastantes para hacer las faenas de los buques por lo cual resolví enviar parte de la escuadra á Chile, é irme con el resto á Guayaquil, afin de reparar y embonar para echarme á cruzar en la costa de Méjico en busca de las fragatas españolas.

Llegamos á Guayaquil el 18 de Octubre, y fuimos muy bien recibidos de las autoridades, las cuales saludaron la bandera chileña, pagandoles nosotros el mismo cumplido á la suya. Las reparaciones y embono nos ocuparon seis semanas, durante cuyo período el Gobierno nuevamente constituido nos prestó toda la asistencia que estaba en su poder, conservando con nosotros las mas amistosas relaciones. Los gastos, que fueron considerables, se pagaron de los premios de presas no condenados que permanecian á bordo, los cuales pertenecian de derecho á los oficiales y marineros, como que nunca el Gobierno

les habia satisfecho sus anteriores reclamaciones, por cuenta del cual se habian retenido. Para inspirar á los marineros la razonable esperanza de que el Gobierno chileño les reembolsaria su generosidad, añadí de mi dinero, en vista de lo cual consintieron gustosos en que se emplease el que pertenecia á la escuadra.

Antes de dejar el anclage, se me habia honrado con una felicitacion pública, y creyendo esta oportunidad favorable para dar un golpe á aquellas preocupaciones españolas que, á pesar de la independencia, aun quedaban por la fuerza de hábito, devolví el cumplido con la siguiente proclama :—

" GUAYAQUILEÑOS,

" La recepcion que la escuadra chileña ha encontrado entre vosotros, no solo demuestra la generosidad de vuestros sentimientos, sino que prueba que un pueblo, capaz de mantener su independencia á despecho del poder arbitrario, debe poseer de todo tiempo nobles y elevadas prendas. Creedme, el Estado de Chile os estará siempre agradecido de vuestra asistencia, y muy especialmente el Supremo Director, por cuyos esfuerzos ha sido formada la escuadra, y á quien, en hecho, la América del Sur debe cualquier beneficio que haya podido recibir de los servícios de aquella.

" ¡ Ojalá que seais tan libres como sois independientes, y tan independientes como dignos sois de ser libres ! Con la libertad de imprenta, que ahora protege vuestro excelente Gobierno, que tanta ilustracion recoge deste origen, Guayaquil no puede nunca volver á caer en la esclavitud.

" Notad la diferencia que ha producido en la opinion pública un año de independencia. En aquellos que entonces considerabais como enemigos, habeis descubierto vuestros mas verdaderos amigos, en tanto que los que antes creíais como amigos resultaron ser

vuestros enemigos. Recordad vuestras antiguas nociones respecto á comercio y manufacturas, y comparadlas con las que al presente teneis. Habituados á las ciegas costumbres del monopólio español, os imaginabais entonces que Guayaquil seria robado, si su comercio no se limitaba á sus propios negociantes. Leyes restrictivas prohibian á todo estrangero de ocuparse mismo de sus negocios é intereses: ahora valuais una recta política, y vuestro esclarecido Gobierno está pronto á apoyar la opinion pública en el adelanto de vuestras riquezas, fuerza y bienestar, así como á venir en su ayuda, diseminando por medio de la prensa las opiniones políticas de doctos y grandes hombres, sin temor de la Inquisicion, el haz ó la estaca.

"Me es muy satisfactorio el notar el cambio que se ha operado en vuestras ideas de economia política, y el ver que podeis apreciar y desdeñar el clamor de una insignificante minoria que querria aun poner obstáculos á la prosperidad pública; aunque es dificultoso creer haya un ciudadano en Guayaquil que sea capaz de oponer su interés privado al bien general, como si su provecho personal fuese superior al de la comunidad, ó como si el comercio, la agricultura y los artefactos hubiesen de paralizarse por su útilidad especial.

"¡ Guayaquileños ! haced que la prensa pública manifieste las consecuencias del monopólio, y estampad vuestros nombres en la defensa de vuestro esclarecido sistema. Haced ver que, si vuestra provincia contiene 80,000 habitantes, y que si 80 de entre ellos son mercaderes privilegiados bajo el pié del antiguo sistema, 9,999 personas de 10,000 es preciso que sufran á causa de que su algodon, café, tabaco, madera y otros productos tienen qui ir á las manos del monopolista, ¡ como el solo comprador de lo que ellos tienen que vender, y el único vendedor de lo que necesariamente tienen que comprar! la consecuencia desto siendo que él comprará al mas bajo precio posible, ó venderá al mas subido, de manera que no solo los 9,999 son agraviados, sino que tambien las tierras irán á menos, las factorias faltarán de brazos, y el pueblo se volverá desidioso y pobre por falta de estímulo, siendo una ley de la naturaleza que nadie debe trabajar unicamente por la ganancia de otro.

" Decid al monopolista que el verdadero método de adquerir amplias riquezas, poder político, y aun mismo sus ventajas

particulares, es el vender los productos de su pais lo mas caro, y las mercancias estrangeras lo mas barato posible,—y que esto la concurrencia pública puede solo efectuarlo. Que á los negociantes estrangeros que traen capital les sea permitido establecerse libremente, y lo mismo á aquellos que tienen alguna profesion ú oficio mecánico; y deste modo se formará una competicion de la que todos habrán de sacar ventaja.

" Entonces la tierra y la propiedad inmoviliaria aumentarán de valor; los almacenes, en vez de ser receptáculos de inmundicia y crimen, estarán llenos de los mas ricos productos estrangeros y domesticos, y todo será energia y actividad, porque la recompensa será en proporcion del trabajo. Vuestro rio se llenará de barcos, y el monopolista estará humillado y avergonzado. Bendicireis el dia en que el Omnipotente permitió se rasgase el velo del obscurantismo, bajo el cual el despotismo de España, la horrible tirania de la Inquisicion, y la falta de libertad de imprenta por tanto tiempo os ocultaron la verdad.

"Que vuestros derechos de aduana sean moderados, afin de promover el mayor consumo posible de mercancias estrangeras y domesticas; entonces cesará el contrabando, y las rentas del tesoro se aumentarán. Que cada uno haga lo que guste por lo que toca á su propiedad, miras é intereses; por la razon de que cada individuo velará sobre lo que es suyo con mas celo que senadores, ministros, ó reyes. Dad el ejemplo al Nuevo Mundo con vuestras miras liberales; deste modo, como Guayaquil es por su situacion geográfica la *República Central*, se volverá el centro de la agricultura, el comercio y las riquezas del Pacífico.

"¡ Guayaquileños ! la liberalidad de vuestros sentimientos, y la rectitud de vuestros actos y opiniones son para vuestra independencia un baluarte mas firme que ejercitos y escuadras. El que podais seguir por el sendero que os hará tan libres y dichosos como vuestro territorio es feraz, y de que podais hacerlo productivo, es el síncero deseo de vuestro agradecido amigo y servidor,

" COCHRANE."

Tal vez el lector considere superfluo amonestar deste modo á un pueblo emancipado, pero la aficion

que se tenia á monopolios perjudiciales, á pesar de la independencia, era uno de los característicos mas marcantes de las Repúblicas de la América del Sur, y uno que nunca perdí la oportunidad de combatir. La República chileña misma, que fué de las primeras á combatir por la libertad, dió incremento á sus prácticas de monopolio, en lugar de disminuirlas. Uno ó dos ejemplos no vendrán aquí fuera de propósito.

Un hábil ingeniero Inglés, el Señor Miers, inventó una maquinaria completa para fundir, rollar y fabricar cobre, comprando terreno en donde erigir su factoria. Tan pronto como se supo su intencion, le envolvieron en un largo y costoso pleito para que no se sirviese del terreno que habia comprado, siendo el resultado una grande perdida pecuniaria, completo impedimento en sus operaciones, y el trasladar definitivamente al Brasil la parte de su maquinaria que no se habia enteramente echado á perder.

La cerbeza inglesa se vende á precio muy subido en Chile á causa de lo elevado de los fletes y los derechos de aduana. Un industrioso Escocés, llamado Macfarlane, estableció una cerbeceria á mucha costa, y la cebada no costando mas que un chelin por fanega, pronto produjo muy buena cerbeza á precio barato. El Gobierno inmediatamente impuso sobre su cerbeza un derecho equivalente á todo el flete desde Inglatera, derechos de aduana, y sus ganancias, siendo el resultado tener que parar la fábrica, y perder el capital empleado. ¡ Se habia sin saberlo mezclado de los derechos establecidos sobre la cerbeza !

Algunos Américanos emprendedores formaron una pesquera de ballena en la costa de Chile cerca de Coquimbo, en donde abundaba la esperma de ballena, siendo tan próspera la pesca, que la especulacion prometia una fortuna á todos los que tenian parte en ella. Se habian procurado una planta espaciosa, con abundancia de cascos para contener el aceite. El Gobierno mandó embargar todos los cascos para hacer la aguada de la escuadra, lo que encontró mas fácil que el procurarselos él mismo, lo cual verificado en conformidad de lo mandado, los Américanos formaron cuevas que cubrieron de arcilla, en donde metian el aceite hasta que se procurasen nuevos cascos. Al saber esto, el Gobernador de Coquimbo prohibió este método, con motivo de que el aire podia llevar allí un olor desagradable, aunque los vientos generales nunca soplaban en aquella direccion. Por lo tanto se vieron los Américanos obligados á abandonar la empresa, y con ella mucha esperma de ballenas que estaban en la bahía preparadas para hervir.

Seria fácil añadir multitud de ejemplos semejantes, pero por los ya citados se verá que mis advertencias á los Guayaquileños no estaban fuera de propósito; y era mi costumbre invariable dar consejos desta naturaleza, por do quiera se necesitaban, en lugar de ocuparme de mezquinas intrigas, ó de negociar mi personal engrandecimiento y ventajas, que, situado como yo estaba, podia haberme adquirido sin limites sacrificando mis principios. Esfuerzos de aquella naturaleza para ilustrar á las

masas, me hicieron culpable á los ojos de los hombres del poder, por chocar con sus protegidos monopolios, de los que procuraban sacar provecho particular.

La necesidad de ir pronto en persecucion de las fragatas enemigas, no podia permitirnos reparar los buques mas que temporariamente; y en verdad que no se hizo nada para remediar la abertura de agua en el casco de la almiranta, pues, por el estado podrido de sus palos, no nos atrevímos á descubrir la quilla, de modo que cuando estábamos mar afuera hacia seis piés de agua por dia.

El 3 de Diciembre dejamos el rio Guayaquil, navegando lo largo de la costa, y examinando cada rada con objeto de encontrar lo que buscábamos. El 5 tocamos en Salango, en donde volvimos á hacer aguada, no habiendo á bordo de la almiranta mas que veinte y tres toneladas de agua en cascos. El 11 llegamos á la Isla de Cocos, en donde encontramos y nos apoderamos de un corsario Inglés, mandado por un tal Blair. Al dia siguiente capturamos una falua, que resultó haberse desertado del Callao. Por la gente que habia á bordo supimos que, despues de mi partida, se habia San Martin rehusado á cumplirles las promesas en virtud de las cuales se habian decidido á quedarse al servício del Perú, aunque habia de ese modo atraido con halagos á casi todos los marineros estrangeros, que componian la única parte instruida de la escuadra chileña. La falua así tripulada, fué enviada de guarda costa á Chorillas, cuando los hombres, prevaleciendose de la ausencia de su

capitan que estaba en tierra, se apoderaron de ella, dandola el nombre de *Retaliation* (Desquite), y se hicieron á la mar, con la intencion, sin duda, de echarse á piratas. Como no habian cometido robos, y no queria cargarme con ellos, se les permitió escaparse.

El 14 descubrimos la costa de Méjico, la almiranta haciendo cada dia mas agua, y el 19 dimos fondo en la rada de Fonseca, con cinco piés de agua en la sentina, estando las bombas de cadena tan usadas que eran inútiles, sin tener cerrajeros á bordo que las compusiesen, pudiendose conservar el buque sobre el agua á costa solo de los mayores trabajos, y no sin haber tenido yo que prestar mi habilidad en cerrajeria.

Despues de estar tres dias achicando continuamente el agua por las escotillas, obtuvimos dos bombas del *Valdivia*; pero resultando demasiado cortas, mandé hacer aberturas en los costados del buque al nivel de los alojamientos del puente, teniendolo deste modo desembarazado hasta que se compusiesen las antiguas bombas. Casi todas nuestras municiones se echaron á perder, y, á fin de conservar las provisiones enjutas, nos vimos obligados á estivarlas en las hamacas de red.

Habiendo hecho venir cuarenta hombres de los otros buques para ayudarnos á las bombas, salimos el 28 de la bahía de Fonseca, y el 6 de Enero de 1822 llegamos á Tehuantepec, alumbrandonos cada noche un volcan. Este ofrecia uno de los mas imponentes aspectos que jamas he contemplado:

grandes torrentes de lava fundida se precipitaban por los lados de la montaña, mientras que á intervalos, masas enormes de materia sólida inflamada eran lanzadas en el espacio, y repercutiendose al caer, iban rebotando lo bajo del declive hasta que encontraban un punto de descanso en su base.

El 29 echamos ancla en Acapulco, en donde encontramos al *Araucano* y *Mercedes*, habiendo el último sido enviado para saber el paradero de las fragatas españolas. Recibiónos cortesmente el Gobernador, bien que no sin recelos, por su parte, de que intentasemos apoderarnos de los barcos mercantes españoles que habia anclados en el puerto; por lo que encontramos el fuerte defendido con una numerosa guarnicion, y otros preparativos que se habian hecho para recibirnos en caso de demostracion hostil.

No nos habia sorprendido poco esto, pues nada podia ser mas pacífico que nuestras intenciones hácia la República nuevamente emancipada. El misterio, sin embargo, se aclaró pronto. Cuando estábamos en Guayaquil, encontramos á dos oficiales, el General Wavell y el Coronel O'Reilly, á quienes el Gobierno chileño habia dado pasaportes para que saliesen del pais, no considerando que el valor de sus servícios era equivalente al de su paga. Como no se hiciera un secreto del objeto que llevaba la escuadra chileña, habian, con motivo de nuestra detencion en la costa, llegado primero que nosotros á Méjico, donde interpretaron nuestra mision como les pareció, é informaron de palabra y por escrito al

Gobierno méjicano de que Lord Cochrane se alzára con la marina chileña, habia saqueado los buques pertenecientes al Perú, andaba ahora piratcando, y venia á asolar las costas de Méjico; de ahí los preparativos que se habian hecho.

Los dos sujetos mencionados habian hecho presente á las autoridades de Guayaquil que eran embajadores de Chile enviados á Méjico, para felicitar á aquel Gobierno por el triunfo de su independencia. Sabiendo ser esto falso, les rogué me enseñasen sus credenciales, lo que por supuesto no pudieron hacer. Les pedí entonces sus pasaportes, por cuyas fechas se hizo patente que los supuestos embajadores habian salido de Chile antes de que llegára allí la noticia del establecimiento de la independencia de Méjico. Habiendo llegado este descubrimiento á oidos de la Señora del Capitan General de Guatemala, que por casualidad se hallaba en Guayaquil, envió noticia de ello á su marido, quien la trasmitió á las autoridades méjicanas, las que llegaron por este modo á informarse del verdadero caracter de sus visitadores; estos, en venganza, inventaron el cuento de nuestras piráticas intenciones, al que dió bastante importancia el Gobernador de Acapulco para aumentar las defensas de su fuerte, segun se ha dicho.

La reserva, sin embargo, se disipó inmediatamente, y las mas cordiales relaciones se establecieron; el Presidente de Méjico, Itúrbide, me escribió una carta muy atenta, sintiendo no le fuese posible hacerme una visita personal, pero me combidaba fuese á su palacio, endonde me se haria la mas

honorífica recepcion. Esto, por decontado, no pude aceptarlo.

El 2 de Febrero llegó á Acapulco una embarcacion con la noticia de que las fragatas españolas navegaban hácia el sur, adonde, á pesar del mal estado de nuestros buques, me determiné á ir en su persecucion.

Durante nuestra estancia, un oficial de marinos, llamado Erescano, que se habia hecho notório en Valdívia por su crueldad hácia los prisioneros, quiso vengarse de haberle yo reprobado su conducta, haciendo ver á la gente que, á pesar de los gastos en que habiamos incurrido, aun quedaba dinero á bordo de la almiranta, y que debia distribuirse entre ellos. No saliendo con su empeño, habia urdido una trama para apoderarse del arca, aunque fuese preciso asesinarme. Todo esto me fué puntualmente referido por el comandante del *Valdívia*, el Capitan Cobbett.

Como no queria producir agitacion castigando esta conspiracion diabólica como se merecia, me contenté con diferir su ejecucion hasta levar el ancla, cuando mandé al Capitan Cobbett enviase á Erescano á tierra con un pliego para el Gobernador, detallandole toda la trama; el resultado de esto fué que el traidor se quedó en tierra, haciendose la escuadra á la vela sin él. Cual fué despues su paradero nunca llegué á saberlo.

Despues de haber despachado á California la *Independencia* y el *Araucano* con objeto de comprar provisiones, dandoles instrucciones para que nos

siguiesen á Guayaquil, proseguimos nuestro rumbo costa abajo, y al llegar á las inmediaciones de Tehuantepec nos acometió una borrasca de viento, que, con motivo del mal estado de la fragata, amagaba destruirla. Para colmo de nuestros males, el *Valdivia*—á cuyo buque contabamos refugiarnos—recibió un golpe de mar que le hundió las maderas del lado de babor, de modo que solo se le salvó de ir á pique metiendo una vela en la abertura, hasta que se pudiese reparar el daño.

El 5 de Marzo llegamos á la costa de Esmeraldas, y fuimos á echar el ancla en la bahía de Tacames, en donde se nos informó que las fragatas españolas habian salido poco hacía para Guayaquil. Al recibir esta noticia continuamos al punto nuestro viage, y el 13 fondeamos inmediato á los fuertes de Guayaquil, donde encontramos la *Venganza.*

La recepcion que nos hicieron no fué tan cordial como la de nuestra precedente visita, por haber llegado dos agentes de San Martin, quienes habian con promesas ganado el Gobierno á los intereses del Protector, excitando en los ánimos celos contra mi, los cuales eran tan inesperados como infundados. Hasta hicieron ciertas demostraciones para aburrirme; pero, al ver su manifestaciones, coloqué la almiranta al costado de la *Venganza*, lo que les obligó á ser corteses.

Hallandose la *Prueba* y *Venganza* escasas de provisiones, se habian visto obligadas, por nuestra continua persecucion, á entrar en Guayaquil, esperando cada dia las seguiríamos. Antes de nuestra

arribada, el Enviado peruviano, Salazar, habia de tal modo persuadido á los oficiales que las mandaban que indudablemente serian capturadas por la escuadra chileña, que al fin les indujo á entregar los buques al Perú, bajo promesa de que el Gobierno Protectório pagaria á todos los oficiales y tripulaciones los atrasos que se les debian, y que á los que quisiesen quedarse en la América del Sur, se les acordaria su naturalizacion, asignandoles tierras y pensiones; entanto que aquellos que deseasen volverse á España, el Gobierno peruviano les pagaria su pasage.

Muchos de los oficiales españoles y la mayor parte de los marineros se oponian á que se entregasen los buques, siendo la consecuencia desto un motin; el Gobierno de Guayaquil tuvo entonces que sancionar, á instancias de Salazar, la asercion de que la escuadra chileña estaba al áncora en la bahía de La Manta, y de que se habian recibido cartas mias anunciando me disponia á ir á Guayaquil con la intencion de apoderarme de los buques. Esta falsedad produjo el efecto deseado, y tanto los oficiales como las tripulaciones aceptaron las condiciones ofrecidas; de modo que los agentes de San Martin habian defraudado así á la escuadra chileña de sus presas.

Bajo la impresion susodicha se envió apresuradamente la *Prueba* al Callao antes de mi llegada, pero la *Venganza*, hallandose incapacitada para salir á la mar, permaneció en Guayaquil. Habiendoseme positivamente asegurado de la infame negociacion que habia tenido lugar, envié el 14

de Marzo por la mañana á bordo de la *Venganza*, al Capitan Crosbie para que tomase posesion de ella, á nombre del Chile y el Perú, no queriendo enredar á aquel en hostilidades con Guayaquil tomandola por nuestra sola cuenta, como indisputablemente teniamos derecho de hacerlo, habiendola perseguido de puerto en puerto, hasta que, falta de provisiones, se habia visto obligada á refugiarse en aquel.

Habia mandado al Capitan Crosbie enarbolase en la pena de la *Venganza* la bandera del Chile juntamente con la del Perú. Esto causó grande ofensa al Gobierno Guayaquileño, el cual preparó sus lanchas cañoneras, levantó parapetos, y colocó cañones en la rivera, con la intencion manifiesta de hacernos fuego; mostrandose muy activos en estas demostraciones de hostilidad los marineros españoles, quienes poco antes habian vendido sus buques por temor de tener que batirse.

Al ver esto, mandé se dejase fluctuar al *Valdivia* con la marea en direccion de las lanchas cañoneras, que á la sazon estaban llenas de oficiales y marineros españoles. Creyendo que la fragata iba á atacarlos —aunque no habia semejante intencion—aquellos heroes bararon las lanchas en la costa, y apretaron talones en el mas asombroso desorden, no parando hasta heberse metido bajo la proteccion de la villa.

Viendo la Junta que no considerabamos sus demostraciones guerreras dignas de atencion, se quejó me hubiese posesionado de la *Venganza*, pero sin efecto alguno, pues no iba yo á permitir se

defraudase así á la escuadra chileña de su presa. Propuse por lo tanto las siguientes estipulaciones que me parecian de naturaleza á ser admitidas y ratificadas por la Junta de Gobierno, compuesta de Olmedo, Gimena y Roco:—

" 1º—La fragata *Venganza* se considerará pertenecer al Gobierno de Guayaquil, y enarbolará su bandera, la cual será saludada con arreglo á ordenanza.

" 2º—Guayaquil garantiza á la escuadra chileña, bajo la responsabilidad de 40,000 pesos, el no entregar la fragata *Venganza*, ni cederla á ningun Gobierno, hasta que los del Chile y Perú hayan decidido lo que creyeren mas arreglado á justicia. Ademas de eso, el Gobierno de Guayaquil se obliga á destruirla primero que consentir sirva á ningun otro estado hasta que se haya tomado aquella decicion.

" 3º—Cualquier Gobierno que llegare en lo sucesivo á establecerse en Guayaquil estará obligado á cumplir los artículos que preceden.

" 4º—Estos artículos se entenderán á la letra, y de buena fe, sin restriccion ni reserva.

" (Firmado) &c. &c."

Despues de la ratificacion deste tratado, me dirigió una carta el Gobierno de Guayaquil reconociendo los importantes servícios rendidos á los Estados de la América del Sur, y asegurandome que " Guayaquil " seria siempre el primero á venerar mi nombre, y el " último á olvidar mis hazañas sin igual," &c. &c. Empero, apenas habia yo salido del puerto, cuando le *Venganza* fué entregada al agente del Perú, sin que los 40,000 pesos hayan sido nunca pagados.

En Guayaquil encontré al antiguo Gobernador de la fortaleza del Callao, el General La Mar; y como el Gobierno peruviano hubiese circulado el

rumor de que durante el reciente bloqueo habia yo ofrecido abastecer la fortaleza de provisiones, afin de que no cayese en las manos del Protector, rogué al General me favoreciese con una atestacion de si habia ó no prometido yo socorrer á su guarnicion, á cuyo ruego tuvo la atencion de contestarme lo siguiente:—

" Guayaquil, 13 de Marzo, 1822.

" EXCELENTISIMO SEÑOR,

" En consecuencia del oficio que recibí ayer de V. E. por conducto del Gobierno, es mi deber afirmar que ni he dicho, ni escrito, ni oido nunca que V. E. haya propuesto abastecer de víveres la plaza del Callao durante todo el tiempo que estuvo bajo mi mando.

" Dios guarde á V. E. muchos años.

" (Firmado) JOSÉ DE LA MAR."

El 27 dejamos el rio Guayaquil, y el 29 nos encontramos por casualidad con el Capitan Simpson, del *Araucano*, cuya tripulacion se habia amotinado y alzádose con el buque. El 12 de Abril llegamos á Guambucho adonde nos habiamos dirigido con objeto de hacer aguada. Sorprendiónos que el alcalde nos enseñase una orden por escrito del General San Martin, prescribiendole que si llegaba allí algun buque de guerra perteneciente al Chile no permitiese el desembarque, y denegase todo genero de asistencia, y hasta el obtener leña y agua.

No hicimos ningun caso desta orden, y llevamos á bordo todo cuanto necesitabamos, permaneciendo ademas lo preciso para reparar el *Valdivia*. El 16 nos hicimos á la vela, y el 25 fondeamos en el Callao,

en donde encontramos á la *Prueba* con pabellon peruviano, y ¡ mandada por el Capitan mas antiguo de Chile, que habia abandonado á la escuadra! A nuestra llegada inmediatamente la halaron á proximidad de las baterias, almacenando los cañones, y cerrando las troneras, entanto que estaba tan apiñada de soldados que á la noche siguiente tres murieron de sufocacion; habian adoptado estos medios para que no le cupiera la suerte de la *Esmeralda*. A fin de calmar sus temores, escribí al Gobierno que no tenia intencion de tomarla, pues de otro modo ya lo hubiera hecho, y en medio del dia á despecho de semejantes precauciones.

A esta época Lima se hallaba en una situacion extraordinaria, no habiendo nada menos que cinco distintas banderas peruvianas desplegadas en la bahía y las baterias. El Protector habia expedido un decreto ordenando que todos los españoles que llegasen á dejar la plaza, tendrian que ceder la mitad de su fortuna al tesoro público, de otro modo se les confiscaria el todo, y sus dueños serian al punto desterrados. Otro decreto imponia la pena de destierro y confiscacion de bienes á todo español que se presentase con capa en la calle; la misma pena tenia todo aquel que se encontrase ¡ en conversacion privada! Pena de la vida á todos los que se hallasen fuera de sus casas despues de ponerse el sol; y confiscacion y muerte amenazaban á los que poseyeren cualquier genero de armas ¡ excepto cuchillos de mesa! Una señora hacendada en Lima, aburrida del rigor destos decretos, con mayor

patriótismo que prudencia, llamó al Protector con malos nombres, por lo que se la obligó á entregar su propiedad. En seguida la vistieron con el trage de la Inquisicion — ¡ un ropage pintado con diablos imaginarios! — la llevaron á la plaza, y allí, colgandole del pecho un cartel acusador, le introdugeron de fuerza en la boca, en donde le sujetaron, un hueso de muerto, su lengua siendo condenada como el miembro delincuente; en este estado, con una soga al cuello, la pasearon por las calles acompañada del verdugo, y en seguida la desterraron al Callao, en donde á los dos dias murió de congoja, efecto del horrible trato que la habian dado. ¡ Tal era la libertad concedida al Perú !

En medio desta degradacion nacional, el Protector se habia arrogado el título de Principe Soberano. Se fundó una orden de nobleza, bajo la denominacion de "El Instituto del Sol," teniendo por insignia un sol de oro suspendido de una cinta blanca, cuya decoracion recibieron los oficiales chileños que habian abandonado á la escuadra, en premio de haber servido de instrumentos voluntarios.

Se habia formado una casiguardia real, compuesta de los principales jovenes de la ciudad, que servian de escolta al Protector en público; precaucion que no era del todo inútil, bienque los exasperados Limeños estuviesen desarmados. Era permitido á la nobleza Solar colocar su escudo de armas en el frontispicio de sus casas, con el sol blasonado en el centro, lo que era ciertamente una adicion, sino una mejora á todas las precedentes ordenes de nobleza.

En una palabra, los Limeños tenian una República que hormigueaba de marqueses, condes, vizcondes, y otros títulos de monarquia, á cuyo objeto todos creían que el Protector tendia; tanto mas cuanto que era la sola porcion libre de la prensa la que le saludaba con el título de Emperador. (*Ver al Apéndice, Oda de "La Palomita," cantada en celebridad de nuestro Protector y ¡ Emperador del Perú !*)

La fuerza de un Estado así constituido no estaba en harmonia con el esplendor de su corte. El 7 de Abril, el General Canterac cayó sobre una division del ejercito libertador, destrozandola ó haciendola toda prisionera, cogiendo 5,000 fusiles, las arcas militares que contenian 100,000 pesos, y todas sus municiones y equipages. Debria creerse que un tan grave desastre, ocurrido en medio de un pueblo justamente exasperado, debiera causar alguna perplejidad al Gobierno, pero la *Gaceta* del 13 de Abril hizo de ello casi un motivo de congratulacion.

" LIMEÑOS,

" La division del Sur, *sin heber sido vencida*, acaba de ser sorprendida y dispersada. En una larga campaña no puede ser todo prosperidad. Conoceis *mi* caracter, y sabeis que ¡ yo siempre os he dicho la verdad ! No es mi ánimo buscar consuelo en conflictos, con todo, me atrevo á aseguraros que el inicuo y tiránico imperio de los Españoles en el Perú fenecerá en 1822. Os haré una confesion ingénua. Era mi intencion ir á buscar reposo despues de tantos años de agitacion, pero creí que vuestra independencia no estaba aun afianzada. Un peligro de poca importancia acaba de presentarse, y mientras haya la menor apariencia de él, no os dejará, hasta que seais libres, vuestro leal amigo,

" SAN MARTIN."

Su proclama al ejercito es todavia mas extraordinaria :—

" COMPAÑEROS DEL EJERCITO UNIDO,

" Vuestros hermanos de la division del Sur no han sido vencidos — pero si dispersados. A vosotros os toca vengar este insulto. Sois valientes, y harto tiempo ha que conoceis el sendero de la gloria. Afilad bien vuestras bayonetas y espadas. La campaña del Perú concluirá en este año. Vuestro anciano general os lo asegura. ¡ Preparaos á vencer !

" SAN MARTIN."

Dirigieronse á los habitantes del interior proclamas aun mas retumbantes, en las que se les aseguraba que contratiempos deste genero " no pesaban nada " en la balanza de los destinos del Perú. La Provi- " dencia nos protege, y con esta accion accelerará la " ruina de los enemigos del Perú. Enorgullecidos " de su primera victoria, *nos economizarán parte de* " *nuestra marcha al ir en busca de ellos.* ¡ No " temais ! el ejercito que *los arrojó de la capital* " está pronto á castigarlos una tercera vez, y ¡ á " castigarlos para siempre !"

El ejercito, sin embargo, con razon temia otro contratiempo, y lo que quedaba de la fuerza chileña estaba descontenta, pues no le habian cumplido ninguna promesa. Todo el oro y plata habia desaparecido, sustituyendo en su lugar el gobierno papel moneda. Las contribuciones de los ya desangrados habitantes se aumentaban, y habia que cobrarlas á la punta de la bayoneta. En una palabra, á mi llegada, el Perú presentaba el extraordinario espectáculo de una corte cuyos validos se entregaban á toda especie de costosa ostentacion, y

el de un pueblo empobrecido hasta el último para sustentar su rapacidad.

Aquellos que habian censurado mi conducta por haberme apoderado del dinero en Ancon, convenian ahora que habia sido el único medio posible de preservar la escuadra de Chile. Los oficiales del ejercito libertador me enviaban lastimosas relaciones del estado de cosas; y el regimiento de Numancia, que se habia desertado de los Españoles poco despues de la captura de la *Esmeralda*, despachó al Capitan Doronso con un mensage, pidiendome los recibiese á bordo y los condugese á la Colombia, á cuya provincia pertenecian.

Mi aparicion en el puerto del Callao causó grave aunque inútil alarma al Gobierno, al cual volví á pedir se pagasen las cantidades que se adeudaban á la escuadra, aludiendo al mismo tiempo, en terminos no medidos, á los sucesos que habian tenido lugar en Guayaquil. Sin responderme á esto por escrito, Monteagudo vino al *O'Higgins*, lamentandose hubiese yo recurrido á tan inmoderadas expresiones, puesto que el Protector, antes de saberlas, me habia escrito una carta privada pidiendome una entrevista, pero que al recibir la mia quedó tan indignado hasta poner su salud en peligro. Monteagudo me aseguró tambien que en aquella carta me habia ofrecido una hacienda considerable, y la decoracion del Sol engastada en diamantes, si queria yo consentir á mandar las marinas reunidas del Chile y el Perú, en una proyectada expedicion para capturar las Islas

Filipinas, con lo que yo haria una inmensa fortuna. Mi respuesta fué, " Diga V. al Protector de mi parte, " Señor Monteagudo, que si despues de la conducta " que ha observado me hubiese enviado una carta " privada sobre un tal asunto, se la hubiese cierta- " mente devuelto sin respuesta; y puede V. tambien " decirle, que no es mi ánimo causarle perjuicio; " que ni le temo ni le ódio, pero que desapruebo " su conducta."

A pesar desta reception, me suplicó Monteagudo volviese á considerar mi determinacion, añadiendo que el Marqués de Torre Tagle habia preparado su casa para recibirme; pidiendome ademas retirase la carta que yo habia escrito el dia anterior, y aceptase los ofrecimientos que me se habian hecho. Volví á decirle que " no aceptaria honores ni recompensas " de un Gobierno constituido con menosprecio de " solemnes promesas; ni pisaria un pais gobernado no " solamente sin ley, pero en contra de ella. Tampoco " anularia mi carta, pues mis hábitos eran frugales, y " mis recursos suficientes sin necesidad de una for- " tuna de las Islas Filipinas." Viendo el ministro que no podia hacer mella en mi, y no agradandole el ceño que ponian los que estaban á bordo, bien que llevase la resplandeciente decoracion del " Sol" de primera orden, y estuviese cubierto de cintas y entorchados, se retiró, acompañado de su escolta militar.

En consecuencia de haberme rehusado á acceder á los deseos del Protector, este envió poco despues, sin que yo lo supiese, al Coronel Paroissien y Garcia de

Rio á Chile, con una larga nomenclatura de acusaciones las mas absurdas, por las que se me representaba haber cometido toda especie de crimenes, desde pirateria hasta el hurto; pidiendo al Gobierno chileño me castigase del modo mas severo.

El 8 de Mayo, la goleta *Montezuma*, que el Gobierno chileño habia prestado al General San Martin, entró en el Callao *con bandera peruviana*. La insolencia de apropiarse así un buque de mi escuadra era demasiado grande para que pudiera mirarla con indiferencia, por lo que la obligué á echar el ancla, aunque no sin habernos visto antes en la necesidad de hacerla fuego. En seguida despedí todos los oficiales, y tomé posesion de ella; las autoridades protectórias deteniendome, por via de represalias, un bote de la almiranta, y emprisionando á su tripulacion; pero, calculando como debian las consecuencias de un tal paso, pronto pusieron á esta en libertad, y permitieron que el bote volviese al buque aquella misma noche.

El 10 de Mayo dejamos el Callao, llegando á Valparaiso el 13 de Junio, despues de un año y nueve meses de ausencia, durante cuyo tiempo hemos completamente realizado los objetos de la expedicion.

Habiendome convencido, en vista de la opresion en que se tenia al pueblo, de que el gobierno protectório no podria continuar mas que hasta la primera oportunidad favorable que tuviesen los Limeños de sublevarse en masa, y opinando que la caida de San Martin podria ocasionar graves con-

secuencias al Chile, dirigí la carta siguiente al Supremo Director:—

"*Reservado y confidencial.*

" Rada del Callao, Mayo 2, 1822.

" Excelentisimo Señor,

" Por mis despachos oficiales comprenderá V. los puntos de mayor importancia con respecto á las operaciones de la escuadra, y el resultado de la persecucion que hizimos á las fragatas enemigas *Prueba* y *Venganza*, habiendo embargado á ambas, la una en Guayaquil y la otra aquí, hasta que sepa su determinacion, cualquiera que esta sea, sobre si debo entregar la escuadra de Chile, ó traer á V. estos buques, una ú otra de cuyas decisiones será igualmente obedecida.

" San Martin acaba de echar á un lado la pompa exterior de Protector, y, cual Cincinato, se ha acogido al retiro, mas no con el mismo objeto. Esta modestia tiene por mira el captivar la muchedumbre que habrá de ir á pedirle cámbie el arado *¡ en un cetro Imperial!* Tengo excelentes informes al efecto, habiendo encontrado medios de obtenerlos detras de las escenas deste actor político.

" Se tienen grandes esperanzas, con motivos de la mision de Chile, que la escuadra se retirará alomenos, y que cuando el sol del Perú se levantará sobre el oceano, la estrella (emblema nacional del Chile) que ha brillado hasta aquí ¡ se eclipsará para siempre ! Han, sin embargo, aparecido algunas manchas en la superficie del sol. Dos mil hombres han dejado de ver su luz en Pasco; y el regimiento de Numancia, deslumbrado en otro tiempo con su esplendor, anda tentando el medio de volverse á su tierra.

" Como amigo adicto y síncero de V. E. confio tomará en séria consideracion la oportunidad de establecer de una vez el Gobierno chileño sobre bases que no puedan bambolear con la caida de la actual tirania que rige al Perú, de la cual no solo hay indicios, sino que su resultado es inevitable; á menos que los malévolos consejos de hombres presuntuosos y venales no sean capaces de erigir un edificio de la mas barbara arquitectura política, que les sirva de mampara desde donde lancen sus projectiles contra el corazon

de la libertad. Gracias á Dios, mis manos estan libres de la mancha de haber trabajado á semejante obra, y, habiendo llevado á cabo todo cuanto me dió V. que hacer, puedo ahora descansar hasta que quiera V. emplear de nuevo mis esfuerzos en contribuir al honor y seguridad de mi patria adoptiva.

" Desde la derrota de la division en Pasco, las fuerzas del enemigo á las ordenes de Tristan son superiores á las que San Martin tiene en Lima, y se dice van avanzando sobre la capital.

" Por lo que toca á los demas asuntos, habiendolos completamente explanado en mis despachos, no hay para que cansar á V. E. con su repiticion. Confiado en que juzgará V. de mi conducta é intenciones por mis actos, y no por los despreciables escándalos de aquellos que han desertado su bandera, y burladose de sus proclamacionos,

" Tengo el honor, &c.

" COCHRANE."

CAPÍTULO X.

VUELTA Á VALPARAISO—AGRADECIMIENTO DEL GOBIERNO—MOTIVOS DE SATISFACCION—TRÁFICO ILEGAL—SÁCASE VENTAJA DE ÉL—DENUNCIACION DE OFICIALES DESERTORES—INVESTIGACION DE CUENTAS—ACUSACIONES DE SAN MARTIN CONTRA MI—MI REFUTACION—NO PERMITE EL GOBIERNO PUBLICARLA—CRUELDAD PARA CON PRISIONEROS ESPAÑOLES—RETIROME Á QUINTERO—VENTAJAS POLÍTICAS DE NUESTROS TRIUNFOS—ESTADO MISERO DE LA ESCUADRA—INFAMES TENTATIVAS PARA PROMOVER DESCONTENTO EN ELLA—OBJETO DESTA CONDUCTA—MEDIOS ADOPTADOS PARA FRUSTRARLO—DESAPRUEBALOS EL MINISTRO—SIMPATIA DE LOS OFICIALES—SE TRATA DE DESHACERSE DEL GENERAL FREIRE—RESULTADO EVENTUAL DE ESTO—CARTA DE LOS CAPITANES.

A mi llegada á Valparaiso, encontré que los agentes de San Martin, Paroissien y Garcia del Rio, habian presentado sus acusaciones contra mi al Gobierno, en Santiago, aunque sin efecto, pues habia tenido yo la cautela de poner á aquel al corriente de todo lo que se traslucia, practicando el mas escrupuloso cuidado en rendir cuentas del dinero y provisiones cogidas á los Españoles, pero especialmente del caudal público apresado al Gobierno peruviano en Ancon.

Anuncié al Gobierno la vuelta de la escuadra en la carta siguiente :—

" Los ansiosos deseos de Su Excelencia el Supremo Director ya están realizados, y los sacrificios del pueblo chileño se hallan recompensados. El poder naval español en el Pacífico ha sucumbido y quedado extinto, habiendose sometido los siguientes buques á los incesantes esfuerzos de la escuadra deste Estado Libre :—

" *Prueba*, de 50 cañones; *Esmeralda*, 44; *Venganza*, 44; *Resolucion*, 34; *Sebastiana*, 34; *Pezuela*, 18; *Potrillo*, 16; *Prosperina*, 14; *Arauzasu*; diez y siete lanchas cañoneras; los buques armados *Aguila* y *Begonia*; las embarcaciones que cerraban la entrada del Callao; y muchos buques mercantes.

" Despues de haber luchado contra dificultades como nunca se vieron abordo de ningun buque de guerra, tengo la mayor satisfaccion en anunciar el regreso de la escuadra chileña á Valparaiso—su cuna;—en donde, por efecto de sus continuados servícios en favor de la causa de la libertad é independencia del Chile, Perú, Colombia y Méjico, es un objeto de admiracion y gratitud para los habitantes del nuevo mundo.

" (Firmado) COCHRANE."

Nuestra regreso fué saludado por los habitantes de Valparaiso con grandes demostraciones de placer, hallandose casi todas las casas decoradas con la bandera patriótica, mientras que otras manifestaciones del júbilo nacional patentizaban la importancia que daba el pueblo chileño á nuestros servícios, á pesar de los obstáculos con que se habia querido impedir aquellos, como bien les constaba.

El 4 de Junio me se dieron las gracias por medio de la carta que sigue :—

" Santiago de Chile y Junio 4 de 1822.

" Ministerio de Marina.

" EXCELENTISIMO SEÑOR,

" Ha causado el mayor placer al Excelentisimo Señor Director Supremo la llegada de V. E. a ese Puerto con la Escuadra

de su mando, y en los sentimientos de gratitud que le imponen las glorias adquiridas por V. E. durante una Campaña tan dilatada hallará el timbre de las relevantes consideraciones que sus heroicos servícios tan dignamente merecen.

" Entre aquellas ocupan un lugar distinguido los señores Gefes y Oficiales que permanecieron fieles á sus deberes en los buques de guerra de este Estado, y cuya relacion se sirve V. E. incluirme. Ellos obtendran ciertamente las recompensas á que su loable constancia los ha hecho acreedores.

" Sirvase V. E. admitir las seguridades de mi mas alto aprecio,

" (firmado) JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" Excelentisimo Señor Vice Almirante y
Comandante en gefe de la Escuadra
muy honorable Lord Cochrane."

Por la precedente carta se observará que mi antiguo adversario, Zenteno, ya no estaba al frente del Ramo de Marina, pero le habian nombrado Gobernador de Valparaiso, en donde desempeñaba las funciones de Almirante de Puerto, posicion en la que, con toda su antigua enemistad, consiguió causarme grandes disgustos, á pesar de lo muy satisfecho que el Gobierno estaba de mis servícios.

Ademas del susodicho reconocimiento de nuestros servícios, se expidió un decreto mandando acuñar una medalla en comemoracion de ellos:—

" Ministerio de Marina,
" Santiago de Chile, 19 de Junio 1822.

" Excelentisimo Señor,

" Deseando Su Excelencia el Supremo Director hacer una pública demostracion de los altos servícios que ha rendido la escuadra á la nacion, ha resuelto se acuñe una medalla para los oficiales y tripulaciones de dicha escuadra, con una inscripcion

comemorativa del reconocimiento nacional hácia los dignos sostenedores de su poder maritimo.

" Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. de orden superior, y de ofrecerle mi mayor consideracion.

" (Firmado) JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" A Su Excelencia el muy honorable
Lord Cochrane, Vice-almirante y
Comandante en Gefe, &c. &c."

Es de observar aquí, que mientras que San Martin, al ocupar á Lima, mandó sellar una medalla, atribuyendo el buen suceso de la expedicion enteramente al ejercito, que habia hecho poco ó nada para ello, no mencionando para nada los servícios de la escuadra; el Gobierno chileño atribuyó, como era debido, el mérito á esta, omitiendo hacer mencion del ejercito que permaneció bajo la bandera del Protector. Nada es mas concluyente para ver como opinaba el Gobierno chileño sobre esta materia.

Chile tenia seguramente motivos de estar agradecido, no menos por el modo con que se condujo la escuadra que por los triunfos que obtuvo. Habia yo estado entonces á su cabeza como cosa de dos años y medio, durante cuyo tiempo ya cogimos, ya destruimos, ó bien obligamos á rendirse á todos los buques de guerra españoles que habia en el Pacífico; toda la costa occidental, que antes estaba infestada de piratas, quedó libre de ellos; obligamos sin ayuda á las mas importantes fortalezas del enemigo, á entregarse ya de asalto ó por bloqueo; se protegió el comercio de Chile y el de las potencias neutrales; y se estableció la causa de la independencia sobre bases

tan firmes, que nada sino locura y corrupcion podieran estremecerlas.

Para tan importantísimos resultados, Chile no tuvo que hacer otros gastos mas que los que habia desembolsado en el ineficaz equipo de los buques. A exepcion de tres ó cuatro cargamentos de provisiones enviados al Callao, tuve, con mis proprios esfuerzos, que proveer durante todo aquel tiempo al manteniniento y sosten de la escuadra, á sus reparaciones, equipos, abastos, provisiones y paga, hasta donde pudo satisfacerse á la gente; sin que para estos objetos un solo peso haya salido del erario del Gobierno chileño, que se confiaba, aunque en vano, en el Perú. El ser desagradecido—respecto á la expresion pública de gratitud, pues no tuvimos otra recompensa—habria sido un crimen nacional.

Como no he aun mencionado uno de los medios á que recurria para proveer á las necesidades de la escuadra, es preciso que lo refiera aquí.

Bajo la administracion española no se permitia á ningun buque estrangero traficar con sus puertos del Pacífico. Pero, á fin de sacar rentas y obtener asistencias, acostumbraban los Vireyes á vender licencias para que los negociantes Ingleses pudiesen emplear buques de su nacion en el comercio con las colonias españolas. Estos tenian que cargar en un puerto de España, en donde se les surtia de papeles españoles legalizados.

Bajo el nuevo estado de cosas en Chile, á fin de que los barcos de guerra chileños no capturasen tales buques, por tener propiedad

española á bordo, se recurrió á igual clase de papeles fingidos, representando los cargamentos como propiedad inglesa, procedentes del puerto de Gibraltar; usando una clase de papeles á tierra, y otra en la mar, ó segun lo requeria la ocasion. Varios buques Británicos fueron detenidos por la escuadra chileña, cuyos papeles españoles se encontraron en las aduanas peruvianas cuando nos apoderamos de ellas; por consiguiente estaban sujetos á ser considerados como propiedad española.

Afin, sin embargo, de poder desembarcar sus cargamentos con seguridad, los capitanes y sobrecargos de los buques Ingleses habian voluntariamente ofrecido terminos que confiriesen á su comercio un caracter de legalidad, á saber, pagar un cierto impuesto como equivalente de derechos de aduana. Acepté estos terminos puesto que me suministraban los medios de acudir á las necesidades, y de costear los gastos de la escuadra, cuyas privaciones podia con gran trabajo aliviar, por motivo de que el Gobierno Protectório nos rehusaba toda ayuda, aunque era á nuestros esfuerzos que él debia su propia existencia.

De los derechos así recogidos, la mayor parte en contrabando de guerra, rendia yo debida cuenta al Gobierno chileño, entanto que los negociantes ingleses consideraban semejante convenio como un beneficio, y las autoridades navales Británicas altamente lo aprobaban, especialmente Sir Tomas Hardy.

Con todo, el General San Martin, y otros interesados en seguir una línea de gobierno opuesta á

los verdaderos intereses del Chile, me imputaron despues estos procedimientos como "actos de pi-" rateria."

Que el Gobierno chileño estaba, sin embargo, muy satisfecho de todas las medidas tomadas para aprovisionar y mantener á la escuadra, así como del embargo y empleo que hice del dinero público apresado en Ancon, se deja evidentemente ver por la declaracion siguiente:—

" Santiago de Chile, y Noviembre 13 de 1821.

" Ministerio de Marina.

" EXCELENTISIMO SEÑOR,

" He dado cuenta al Excelentisimo Señor Director Supremo de la nota que ha tenido V. E. á bien dirigirme fecha 7 de Octubre último acompañando una razon de los caudales imbertidos en pagos de sueldos de Oficiales y tripulaciones de esa Escuadra, y otros objetos del mismo servício como igualmente del dinero y plata piña debuelto á sus respectivos dueños.

" Su Excelencia aprueva todo lo obrado á este respecto, y me ordena que así lo prevenga á V. E. como tengo el honor de hacerlo, en contestacion.

" Acepte V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

" (firmado) JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" Exmo Señor Vice Almirante, y Comandante
en Gefe de la Escuadra muy Honorable
Lord Cochrane."

Con la misma fecha recibí lo siguiente relativo á los oficiales que se habian desertado de la escuadra, con objeto de entrar al servício del Protector:—

" Santiago de Chile y Noviembre 13 de 1821.

" Ministerio de Marina.

Exmo SEÑOR,

" Con el mayor desagrado ha visto el Exmo Señor

Director Supremo la lista de los Oficiales dependientes de esta República que han desertado de los buques de guerra de su Escuadra, y que acompaña V. E. á su recomendable nota de 7 de Octubre ultimo. Á todos ellos se les tendrá muy presentes para ser juzgados conforme á las leyes maritimas en el caso de que por cualquier accidente pisasen este territorio; y está bien que haya mudado V. E. el plan de señales en razon de haber substraido el Capitan Esmonde las que anteriormente existian.

" Reciba V. E. las protestas de mi concideracion muy distinguida.

" Dios guarde á V. E. muchos años,

" JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" Exmo Señor Vice Almirante y Comandante
en Gefe de la Escuadra muy honorable
Lord Cochrane."

Inmediatamente despues de mi llegada, el Supremo Director me escribió que deseaba conversar conmigo privadamente, á cerca del contenido de mi carta, fecha 2 de Mayo, en la que señalaba el peligro que estaba amenazando al Perú, con motivo de la tirania ejercida por el Gobierno Protectório :—

" Santiago, Junio 4 de 1822.

" Mi distinguido amigo Lord Cochrane,

" No quiero demorar ni un solo momento el demostrarle el placer que he tenido de su feliz arribo á ese Puerto que me indica su apreciable 2 del corriente, y como en ella me avisa su pronta venida á esta Capital afin de comunicar asuntos que demandan mas bien una conferencia verbal, aguardo ansioso el dia, como tambien para significarle toda mi consideracion con que soy su verdadero amigo, &c. &c. &c.

" (firmado) BERNARDO O'HIGGINS."

No habiendo recibido aun otro reconocimiento oficial acerca de las cuentas de la escuadra, mas que

la ya citada expresion general de entera satisfaccion por parte del Gobierno, recurrí al Ministro de Marina para que se hiciera una investigacion mas minuciosa destas cuentas, pues, en vista de los cargos con que me acusaba San Martin, deseaba se instituyesen, sin demora las mas rígidas averiguaciones y aun manifesté mi sorpresa que esto ya no estuviese verificado despues del tiempo que habia trascurrido desde que las habia presentado. El 14 de Junio, me replicó el Ministro lo que sigue:—

" Santiago y Junio 14 de 1822.

" Ministerio de Marina.

" Exmo. Señor,

" Las cuentas de los fondos invertidos por V. E. en varios ramos de habilitacion de los buques de guerra de su mando, y que se sirvió acompañarme á sus dos notas de 25 de Mayo ultimo, han pasado al Tribunal Mayor de Cuentas para los fines que indica V. E. en una de sus predichas notas.

" Tengo el honor de avisarlo á V. E. de suprema orden para su inteligencia y en contestacion.

" Dios gûe. á V. E. muchos años,

" (firmado) JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" Exmo. Señor Vice Almirante Comandante
en Gefe de la Esquadra muy honorable
Lord Cochrane."

Conociendo la lentitud acostumbrada de las oficinas de Estado, no creí que esto era satisfactorio, y como estuviese preparando una refutacion á las acusaciones de San Martin, volví á instar al Ministro examinase las cuentas sin mayor dilacion, cuando el 19 de Junio, me reconoció, en una carta demasiado extensa para ser insertada, los diferentes artículos;

manifestando al propio tiempo su "alta consideracion "por la manera con que hice respetar en el Pacífico "la bandera del Chile."

Esto era satisfactorio, pero tal vez se hace necesario diga la razon por que yo daba tanta importancia á una mera cuestion de rutina, sobre todo despues que el Gobierno habia declarado estar satisfecho de todos mis procederes. La razon es—que por todos los servícios que el Gobierno chileño tanto elogiaba, se abstenia de conceder sea á mi ó á la escuadra la mas leve recompensa pecuniaria, rehusando mismo el premio de presas debido á los oficiales y marineros, y del que se habia el Ministerio apropiado una parte. Al hacer estas reclamaciones año tras año subsiguientemente á mi partida de Chile, se me informó *¡diez y seis años mas tarde!* que mis cuentas ¡requerian explanacion! siendo la razon de un procedimiento tan indigno el que, como la reclamacion era indisputable, podia deste modo evadirse.

Mi refutacion á las acusaciones de San Martin estaba extendida del modo mas minucioso, respondiendo á cada cargo *seriatim*, y poniendo á descubierto una multitud de prácticas nefarias por parte de su Gobierno, que antes estaban ocultas. Afin de no representar el papel odioso de acusador, me disuadieron fuertemente de no publicarla, por ser inútil, no prestando el Gobierno chileño la menor atencion á los cargos que aquel me hacia, pero si temiendo malconquistarse con el Perú, cuya endeblez no supieron debidamente apreciar.

Teniendo, sin embargo, que defender mi caracter, no creí deber acceder, y por lo tanto envié mi refutacion al Gobierno, acusandome recibo el Ministro de Marina, con la advertencia de que se habia depositado en los archivos de la República.

Como por la respuesta de dicho Ministro se hacia evidente que este documento iba á quedarse allí sin que se hiciese mas caso de él, dirigí la carta siguiente al Supremo Director:—

" Excelentisimo Señor,

" Puesto que la farsa que intentaba jugar el Gobierno del Perú para aniquilar la marina chileña, se está poniendo ahora en práctica bajo otra forma, con nuevos ataques contra mi caracter, suplico á la autoridad suprema me permita publicar mi correspondencia con San Martin y sus agentes sobre estos asuntos, así como una copia de sus acusaciones contra mi, y la respuesta que á ellas hice, á fin de que el público no sea por mas tiempo engañado, y se impida que la falsedad no pase por verdad.

" Tengo el honor, &c.

" (Firmado) COCHRANE."

A esto se me respondió lo que sigue:—

" Santiago de Chile, y Octubre 1° de 1822.

" Ministerio de Marina.

" Exmo Señor,

" V. E. que conoce demasiado las conveniencias de la politica, se penetrará facilmente de las razones que se oponen á la publicacion de la correspondencia que siguió con el Exmo Señor Protector en las desagradables ocurrencias que se suscitaron en la Campaña del Perú. De otro modo seria abrir un basto campo á la censura de los enemigos del sistema, no menos que debilitar el crédito de los Gobiernos independientes pintandolos como dicidentes entre si.

" Ya emos tocado los inconvenientes de la siniestra imprecion que causaron en el Gabinete Británico las diccenciones entre V. E. y el General San Martin, pues luego que fueron puestas en su noticia resultó el entorpecimiento de las negociaciones diplomaticas que tenia entabladas nuestro Embiado Irrizarri en aquella Corte, y si no se hubiese obrado de modo á desvanecer unos rumores que á la distancia se abultan siempre desfavorablemente, no hay duda que su influjo abria perjudicado á los intereses de la causa de Sur America.

" S. E. cré que estas reflecciones tendrán en el animo de V. E. todo el valor que meresen; pero sino obstante, insiste en la publicacion preindicada, podrá V. E. usar de la libertad de Imprenta que existe en Chile.

" Tengo el honor de reiterar á V. E. las expresiones de mi alta concideracion.

" El Ministro de Marina,

" (firmado) JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" Exmo Señor Vice Almirante en Gefe de la Escuadra muy honorable Lord Cochrane."

Eran " *las impresiones perjudiciales causadas en* " *el Gabinete Británico* " que principalmente me indugeron á responder á los cargos del Protector; pero habiendoseme pedido con tanto empeño no sacrificase los intereses de la América del Sur, rogandoseme ademas del modo mas encarecido olvidase el asunto, por no ser de importancia para mi en Chile, accedí de mala gana, contentandome con enviar una copia de mi respuesta al Gobierno peruviano. Para que me convenciese mas y mas de que el Gobierno chileño no daba asenso á las acusaciones hechas contra mi, me pasó el Senado un voto adicional de gracias, el que se insertó en la Gaceta.

A mi regreso á Valparaiso encontré un lamentable ejemplo de crueldad por parte de los tiranos militares del Perú. Ya se ha dicho que era ostensiblemente permitido á los antiguos españoles dejar á Lima con tal que cediesen la mitad de sus haberes, arreglo de que muchos se aprovecharon antes que someterse á los caprichos del Gobierno Protectório. En lugar de la seguridad que habian comprado para conservar el resto de su propiedad, se les prendió, y despojandoles de cuanto les quedaba al conducirles al Callao, los metieron á bordo de un ponton, y los enviaron por último, en un estado de completa destitucion á aumentar el número de los prisioneros españoles en Chile. El buque *Milagro* habia llegado á Valparaiso cargado de aquellos infelices, muchos de entre ellos habiendo pertenecido poco antes á la clase de los mas respectables habitantes de Lima; y, para aumentar la dureza del trato que se les daba, los acompañaron á Chile los agentes del Protector, Paroissien y Garcia del Rio, con sus acusaciones contra mi, con el objeto sin duda de tratar de corromper otra vez á los oficiales de la escuadra. Hice cuanto estuvo á mis alcances para interponer mi valimiento en favor de los desgraciados prisioneros, pero en vano; se les condujo por último al hospital de San Juan de Dios, en donde los mezclaron con los criminales, y se habrian muerto de hambre si no hubiese sido por los habitantes Ingleses de Valparaiso, quienes hicieron una subscripcion en su favor, nombrando á uno de su grémio para que presenciase cada dia la distribucion de alimento.

En seguida los trasladaron á Santiago. La crueldad practicada con estos prisioneros en el Perú, es por si sola una razon por que sus tiranos no se atrevieron á hacer frente al General español Canterac. Hombres sanguinarios son invariablemente cobardes.

A mi arribo á Santiago, hallé que el Supremo Director iba á hacer dejacion de su alto empleo, por motivo de la oposicion á la que tenia que hacer frente por adherir á un ministerio que de un modo ó de otro acarreaba constantemente descredito á su Gobierno, y por suponersele favorecia las miras del General San Martin, bien que á esto no daba yo asenso, estando persuadido que era el sentimiento elevado de sus principios el que le inducia á tomar sobre si los actos culpables de sus ministros, quienes eran partidarios del Protector. Como se aumentase el descontento, el Supremo Director presentó por último su dimision á la Convencion, la cual, no estando preparada para este paso, insistió en restablecerle en la suprema autoridad ejecutiva.

No queriendo mezclarme en los conflictos de partido que perturbaban al Chile á mi regreso, y teniendo necesidad de descanso despues de la ansiedad fatigosa que me habia abrumado durante dos años y medio, pedí licencia al Gobierno para retirarme á mi posesion de Quintero, proponiendome tambien visitar la hacienda que me habian dado en Rio Claro, en reconocimiento de los servícios rendidos en Valdívia; siendo mi objeto ponerla en un estado de cultivo que pudiese dar

un impulso á la condicion ruin de la agricultura en Chile.

En esta coyuntura el "*Rising Star*," barco de vapor que, segun se ha dicho, habia quedado construyendose en Londres, llegó á Valparaiso demasiado tarde, sin embargo, para tomar parte en las operaciones que á la sazon ya estaban terminadas por haberse rendido la marina española. Habia causado esta tardanza la falta de fondos para completar su equipo, el cual tampoco hubiera estado ahora concluido á no ser por las cuantiosas sumas que habia suministrado al agente chileño en Londres, mi hermano, el Mayor Cochrane, quien, hasta el dia, no ha recibido un real de los desembolsos que avanzó bajo la fe del ¡Enviado acreditado del Chile! Aunque el *Rising Star* fuese al presente de poca utilidad, por lo que toca á operaciones navales, era el primer vapor que habia surcado el Pacífico, y hubiera podido formar, si el Gobierno no lo desechara, el núcleo de una fuerza que habria impedido una infinidad de desastres que, á poco despues de mi partida del Chile, sobrevinieron á la causa de la independencia, como ahora se verá.

Los frutos políticos de nuestras ventajas en el Chile y el Perú principiaron á hacerse ahora manifiestos con haber los Estados Unidos reconocido á las Repúblicas de la América del Sur, de modo que el Chile habia subido al rango de un miembro reconocido de la familia de las naciones.

Me llevé con migo á Quintero en calidad de

convidado á mi antiguo prisionero, el Coronel Don Fausto del Hoyo, que comandaba en Valdívia cuando nos apoderamos desa fortaleza. Antes de mi partida para el Perú, habia obtenido del Gobierno la promesa de que se le trataria con generosidad, pero apenas se habia hecho la escuadra á la vela, cuando le metieron preso, sin suministrarle fuego, luz, ni libros, permaneciendo en tan desdichada condicion hasta nuestra vuelta. Habiendole yo prometido que seria tratado con generosidad, persistí en que se le diese libertad, lo que obtuve, hallandose ahora bajo palabra. Al tener con él todas las atenciones posibles, era mi ánimo inculcar que el grandor nacional no exige crueldad hácia los prisioneros de guerra.

Apenas me habia instalado en Quintero, principié á ocuparme con empeño de mis mejoras, habiendo á la sazon recibido de Inglaterra variedad de instrumentos de agricultura, como arados, gradas, azadones, &c., los cuales eran cosa nueva en Chile; y tambien simientes de agricultura europea, como zanahorias, nabos, &c., que antes que yo los hubiese introducido eran desconocidos en el pais.

Pero no me dejaron gozar por largo tiempo del "*otium*" al que me habia propuesto entregar. Cartas y mas cartas me llegaban de la escuadra, quejandose de que, semejante á los prisioneros españoles, ella tambien estaba en un estado de abandono, sin paga, vestuarios, ni provisiones. Partiendo otra vez para Valparaiso, encontré que sus quejas eran demasiado bien fundadas,

en vista de lo cual escribí al Ministro de Marina la siguiente carta:—

" Excelentisimo Señor,

" Habiendose trascurrido tres meses desde que la escuadra fondeó en este puerto, y otro tanto tiempo desde que comuniqué al Supremo Gobierno la triste situacion de aquella, hallandose las tripulaciones desnudas y destituidas de todo, y continuando en el mismo estado en que pasaron el invierno, sin camas ni ropa, estando el centinela de mi cámara vestido de andrajos, sin que un solo pedazo forme parte de su primitivo uniforme. Siendo imposible que un tal estado de cosas pueda continuar sin excitar peligroso descontento y tumulto, suplico á Vd. se sirva mandar que cualquier vestuario que pueda encontrarse en Valparaiso se entregue al comisario de la escuadra, para que se distribuya inmediatamente entre las tripulaciones desnudas.

" (Firmado) COCHRANE."

La determinacion con que me habia empeñado se socorriese á los marineros, causó tan grande ofensa á aquellos que en el concepto popular eran dignos de censura, que circularon un rumor de haber yo subrepticiamente embarcado á bordo de la fragata Inglesa *Doris*, á la sazon surta en el puerto de Valparaiso, ¡ 9,000 onzas de oro acuñado, é igual valor en barras de oro y plata! teniendo sin duda por objeto infundir en el ánimo del pueblo la creencia de que se habia destinado dinero para el uso de la escuadra, pero que yo me lo habia fraudulentamente apropiado.

Como me habia vuelto á Quintero, no llegó á mis oidos este rumor hasta que ya estaba muy difundido entre el pueblo chileño. La primera noticia que de él tuve, me la comunicó el Capitan Cobbett, del *Valdívia*, en la carta que sigue:—

" QUERIDO MILOR,

" Cuando, á mi llegada á Quintero, le informé que algo de desagradable tendria lugar, no ignoraba enteramente corria una voz que ahora se ha hecho general. Se dijo el dia de su partida, que Su Señoria colocára una grande suma de dinero á bordo de uno de los barcos de guerra Ingleses en el puerto, 9,000 onzas de oro en un fardo dirigido á la Condesa Cochrane, é igual cantidad en barras de oro y plata, esperando que Su Señoria le diese destinacion. Una persona que tiene interés en hacerle daño, puso todos sus esfuerzos para convencerme del hecho; siendo mi respuesta, que hacía mucho tiempo que yo estaba acostumbrado á confiar en la probidad de Su Señoria, para que pudiese creer un tal rumor sin pruebas.

" La misma persona volvió ayer á mi casa para decirme que el asunto se habia aclarado á no quedar duda, pues que el maestre de la fragata *Doris* le habia asegurado que los dos cajones de oro y plata estaban á bordo, dirigidos como ya se ha dicho. Esta noticia ha hecho aquí gran sensacion, y se están practicando las mayores diligencias para esparcirla por todas partes. Habiendo ido el Capitan Wilkinson y yo á informarnos á bordo del *Doris*, hallamos que no habia semejantes fardos á bordo, y al comunicar el resultado de nuestras averiguaciones á los individuos interesados en esparcir un tal rumor, parecieron muy boquihundidos, pero sin querer retractar su acusacion, que estoy seguro piensan llevar al Supremo Director, siendo las consecuencias desto el que, sea ó no verdadero el rumor, el Gobierno habrá de censurar á Su Señoria, y acusarnos á nosotros de ser sus cómplices; en tanto que, como la falta de paga y de premios de presas tiene á los oficiales en un estado contínuo de irritacion, estos están dispuestos á todo cuanto pueda ofrecerles un arbitrio de aliviar sus necesidades.

" He dicho á Su Señoria todo cuanto ha llegado á mi noticia, y he considerado este rumor de tanta importancia que creí deber enviar en uno de mis caballos al doctorcillo para informarle sin perdida de tiempo de cuanto se pasa, pues no se deben tratar semejantes voces á la ligera.

" Con el mayor respecto, queda, de Su Señoria,

" Agradecido Servidor,

" ENRIQUE COBBETT."

Esta otra carta del Capitan Wilkinson, es sobre el mismo asunto:—

" QUERIDO MILOR,

" Corre la voz de que Su Señoria á embarcado á bordo de la fragata Británica *Doris*, nueve mil onzas de oro. Creo de mi deber informarle desto, pues no hay nadie que se interese mas que yo en la reputacion de Su Señoria. Dos ó tres personas me han dicho esto, despues que V. S. se marchó á Quintero, y por la tarde me lo dijo Moyell, quien debia saber que era falso, como así se lo he manifestado. Espero que Su Señoria llegará á descubrir al desvergonzado impostor.

" De V. S. Milord, &c. &c.

" W. WILKINSON."

Tan pronto como recibí estas cartas no perdí tiempo en encaminarme á Valparaiso, no dudando que Zenteno y los agentes peruvianos estaban otra vez trabajando para desorganizar á la escuadra, y, en caso de la caida del Supremo Director, que estaba aun amagando, ponerla en las manos de San Martin. Su objeto era sembrar discordia entre los marineros, haciendoles creer que, en medio de su indigencia y padecimientos, habia yo tenido buen cuidado de mi mismo, esperando de aquí destruir aquella confianza que oficiales y tropa habian siempre tenido en mi, á pesar de sus privaciones. Como nunca habian estado antes tan infelizmente abandonados, se consideraba esta circunstancia muy propicia para hacer medrar la impresion de que habiendo guardado para mi todo lo que pude, estaba á punto de abandonarlos.

Aunque no habia una palabra de verdad en el

rumor que habian deste modo diligentemente diseminado, era demasiado grave para no darle importancia; en consecuencia, al recibo de la carta del Capitan Cobbett, me apresuré á ir á Valparaiso, y al gran pesar de Zenteno volví á enarbolar mi pavellon á bordo del *O'Higgins*.

Mi primer paso fué pedir al Gobierno nombrase una comision que fuese á bordo del *Doris*, y averiguase si yo habia embarcado en esa fragata algun fardo con direccion á Inglaterra ó cualquier otro punto. Me se respondió que no habia necesidad de semejante comision, pues nadie prestaba asenso á la asercion de que yo hubiese hecho semejante cosa, y menos se me creía capaz de obrar del modo que falsamente se habia divulgado.

El enarbolar de nuevo mi bandera era un suceso que no se habia previsto, y como lo hiciera de propia autoridad, me pidieron explicaciones por haber dado semejante paso sin autorizacion del Gobierno. Respondí, que habia tomado esta determinacion bajo mi propia responsabilidad, y, puesto que se divulgó contra mi una tan infame acusacion, con la mira de excitar rebelion entre las tripulaciones, que era mi intencion tener mi bandera desplegada hasta que se las pagase. Al propio tiempo dirigí la carta siguiente al Ministro de Marina :—

" Excelentisimo Señor,

" Arrancado al reposo en que habia vanamente esperado pasar al menos el corto tiempo de licencia que se me acordó, por imputaciones dirigidas contra mi caracter, con la mira de excitar descontento y rebelion en la escuadra, prevaleciendose de la

irritacion ocasionada por la indigencia de los oficiales, y el estado de miseria y desnudez de la gente, que tantas veces le he suplicado remediase : he venido con sentimiento á este puerto para refutar la calumnia y precaver el mal con anticipacion, por cuyo objeto he vuelto á alzar mi bandera, para arriarla cuando habrá cesado el descontento, por haber vestido y pagado á la gente, ó cuando se me mandará arriarla para siempre.

" Incluyo copia de la carta que envié al Gobernador de Valparaiso.

" (Firmado) COCHRANE."

Es escusado dar aquí la carta dirigida á Zenteno, por tener el mismo objeto que la precedente, añadiendo solo algunos indicios á cerca del autor infame de aquel rumor, lo que era suficiente para picar el discreto silencio que guardaba sobre este asunto.

El Ministro de Marina me dirigió al punto la contestacion que sigue :—

" Santiago, 1º de Octubre, 1822.

" Excelentisimo Señor,

" Su Excelencia el Supremo Director ha experimentado una profunda desazon en presencia de la calumnia á la que V. alude en su carta, de la que envié copia al Gobernador de Valparaiso. Vuecencia puede estar seguro que sus autores no quedarán sin el condigno castigo si llegan á ser descubiertos.

" Reciba la seguridad de mi alta consideracion.

" El Ministro de Marina,

" (Firmado) JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

" Al Vicealmirante, Comandante en Gefe
de la Escuadra."

Segun era de esperar el infamador ni fué descubierto ni castigado, de otro modo el Gobernador de Valparaiso, y los agentes de San Martin se hubiesen

encontrado en una posicion desagradable. Pero nada tenian que temer, pues, con motivo de las perplejidades que diariamente atormentaban mas y mas al Gobierno chileño, no estaba este en situacion de defenderse así mismo, y mucho menos de mantener la magestad de la ley

Por la prontitud que he desplegado en hacer frente á una acusacion tan infundada como infame, y por la conviccion en que estaba la escuadra de que era yo incapaz de obrar del modo que me se habia imputado, la calumnia produjo el resultado opuesto al que se esperaba, á saber, el imprimir en el ánimo de los oficiales y hombres la mas profunda aversion hácia sus promotores. Al alzar mi pavellon, fuí recibido con las mayores demostraciones de entusiasmo y afecto, uniendose los oficiales de comun acuerdo en la siguiente representacion :—

" DIGNESE VUECENCIA ATENDER á NUESTRA SÚPLICA,

" Los oficiales de la escuadra chileña abajo firmados, hemos oido con sorpresa é indignacion los viles y escandalosos rumores esparcidos con la mira de hacer dudar del alto caracter de V. E. y destruir la confianza y admiracion que siempre nos ha inspirado.

" Nos ha causado suma satisfaccion el ver las medidas que V. E. ha adoptado para derrocar tan maliciosa y absurda conspiracion, y esperamos que no se perdonará medio de exponer sus autores al ludibrio público.

" En un tiempo como el presente, en que los mejores intereses de la escuadra, y nuestros mas caros derechos, como individuos, corren peligro, nos causa profunda indignacion el que se intente destruir esa union y confianza que al presente existen, y que estamos seguros existirán en todos tiempos, mientras tengamos el honor de servir á las ordenes de V. E.

" Con esta expresion de nuestros sentimientos, tenemos el honor de repitirnos,

" De Vuecencia,

" Muy humildes y obedientes servidores,

" (Firmado) J. P. GRENFELL,

" Teniente y Comandante de la *Mercedes*,

" y todos los Oficiales de la Escuadra.

El excelente oficial cuyo nombre figura á la cabeza de los que han firmado esta representacion, es hoy el Almirante Grenfell, Consul General del Imperio Brasileño en Inglaterra. Era mi Teniente de bandera cuando capturamos á la *Esmeralda*, bajo las baterias del Callao, y no es mas que justicia el mencionar que su distinguida bizarría en este ataque contribuyó en grado eminente al buen suceso de la empresa.

Pero no era yo la sola persona de quien querian deshacerse los enviados de San Martin y sus criaturas en el Gobierno chileño. El General Santa Cruz estaba publicamente nombrado para reemplazar al General Freire en el Gobierno de Concepcion y en el mando del Ejercito del Sur; la súbtil perspicacia de este habia sabido apreciar á San Martin y su modo de obrar en el Perú como se merecia, y de aquí el que no le pudieran tragar aquellos cuyos designios eran postrar á Chile á los piés del Protector. Al ir Santa Cruz á Concepcion para encargarse del mando, las tropas se rehusaron unanimamente á reconocer su autoridad, ó á permitir que el General Freire las abandonase. Los habitantes de Concepcion, que por su patriotismo habian padecido mas que

ningun otro en Chile, estaban igualmente resueltos, no solo por afecto á Freire, sino tambien porque conocian que si el Ministerio conseguia sus fines, Concepcion quedaria arruinado como puerto; siendo su objeto cerrar todos los puertos excepto Valparaiso, afin de poder monopolizar, por los usos corrompidos que allí prevalecian, todo el provecho que podia personalmente adquirirse del comercio del pais.

Se habia hecho, como de costumbre, del Supremo Director el testa ferrea de la infructuosa tentativa de sus ministros para deponer al General Freire, y la consecuencia fué que tres meses despues que se habia hecho aquella, ¡el General O'Higgins fué depuesto del mando, y el General Freire elevado al Supremo Directorio!

Como me se habia falsamente acusado de haberme apropiado dinero que debiera haberse repartido entre los marineros, estaba determinado á que no se diera margen en lo sucesivo á acusaciones deste genero á consecuencia de no estar pagados; y con esta mira insistí pertinazmente en que se pagáran los atrasos debidos á la escuadra. Estos esfuerzos fueron apoyados por los comandantes de los buques, quienes, en una representacion moderada dirigida al Gobierno, manifestaron la naturaleza de sus reclamaciones. Se dan á continuacion algunos extractos desta representacion, por formar un excelente epítome de todos los acontecimientos de la guerra :—

" Desde la captura de la *Isabel*, la marina chileña ha mantenido la soberania del Pacifico, y tales han sido los esfuerzos de nuestro Comandante y los nuestros que, con tripulaciones chilenas no

acostumbradas á navegar, y unos pocos marineros estrangeros que solo nosotros podiamos gobernar, no solamente han sido las costas deste Estado eficazmente protegidas de daño é insulto, pero tambien se ha estrechamente bloqueado á las fuerzas marítimas del enemigo en presencia de una fuerza superior. Por la diligencia de la marina, la importante provincia, fortificaciones y puerto de Valdívia han sido añadidos á la República. Por los mismos medios. se logró humillar el poder español en el Perú, y facilitar la invasion de ese pais. Los buques de guerra enemigos han caido en nuestras manos, ó se han visto obligados á rendirse á causa nuestra. Sus buques mercantes han sido apresados bajo sus mismas baterias, mientras que los transportes chileños y embarcaciones de comercio han estado en tan perfecta seguridad, que ni siquiera el menor de entre ellos se ha visto forzado á arriar su bandera. En medio de estos triunfos, la captura de la *Esmeralda* ha reflejado lustre sobre la marina chileña igual á todo lo que se encuentra consignado en las crónicas de antiguos Estados, aumentando en gran manera la importancia del Chile á los ojos de Europa; en tanto que las fortificaciones del Callao se vieron por último compelidas á rendirse, á causa de la vigilancia del bloqueo naval.

" Todos creíamos que este feliz acontecimiento, tan largo tiempo deseado, completaria nuestros labores en el Perú, y nos daria derecho, sino á una remuneracion por parte del Estado, *¡ como en el caso de aquellos oficiales que abandonaron el servício del Chile!* al menos á una parte de las importantes presas que por nuestros medios se hicieron, como lo conceden bajo iguales circunstancias otros Estados, los cuales saben por experiencia la utilidad que redunda en estimular con semejantes recompensas á aquellos que se arriesgan á grandes empresas por el bien público. Pero, ¡ ay ! lejos de adoptar cualesquiera destos modos de remuneracion, aun *la paga tantas veces prometida se nos ha retirado, y las raciones mismo denegado, de manera que estuvimos reducidos al estado de mayor privacion y sufrimiento; tan grande, en verdad, que la tripulacion del Lautaro tuvo que abandonar su buque por falta de sustento, y los marineros de la escuadra, tanto nativos como estrangeros, se pusieron en estado de sedicion manifiesta, amenazando la seguridad de todos los buques del Estado.*

" No nos hacemos un mérito de no habernos librado desta penosa situacion por medio de un acto de naturaleza dudosa, es decir, sometiendonos á los designios del General Comandante en gefe de las fuerzas expedicionarias; *quien, habiendonos declarado oficiales del Perú*, ofreció, por medio de sus ayudantes de campo, el Coronel Paroissien y el Capitan Spry, honores y haciendas á aquellos que favoreciesen sus miras. *Ni tampoco envidiamos á los que recibieron esas haciendas y honores;* pero habiendo desechado esos alicientes que nos desviaban de nuestra fidelidad, podemos con justicia reclamar la aprobacion del Gobierno por haber proveido á la escuadra de Chile de víveres y pertrechos en el Callao, á *cuenta del dinero que teniamos en nuestro poder justamente debido por la captura de la Esmeralda, cuando el General San Martin habia rehusado suministrar aquellos abastecimientos.* Tambien podemos pretender semejante aprobacion por haber reparado la escuadra en Guayaquil, y haberla equipado y abastecido para ir en persecucion de las fragatas enemigas *Prueba* y *Venganza*, que ahuyentamos en un estado de destitucion desde las costas de Méjico hasta las del Perú, y el no haberlas efectivamente traido á Chile, fué porque se apoderó de ellas nuestro antiguo General y Comandante en gefe, y se las apropió de la misma manera que habia antes intentado hacer con la escuadra de Chile. Añadiremos, que por nuestra parte hicimos con dicho General cuanto pudimos, excepto recurrir á las armas, para obtener se restituyesen aquellas importantes fragatas al Gobierno chileño. En ningun otro caso durante el curso de nuestros labores se ha suscitado disputa alguna que no haya terminado en favor de los intereses de Chile, y del honor de su bandera. Se ha conservado buena armonia con los oficiales navales de las potencias estrangeras; no se ha concedido ningun punto siempre que haya podido consistentemente mantenerse con las leyes marítimas de las naciones civilizadas, á las cuales conformamos escrupulosamente nuestra conducta; y es tal la cautela que se ha observado, que ningun acto de violencia contrário á las leyes de las naciones, ni abuso alguno de poder puede imputarsenos. La bandera chileña fué llevada en triunfo, y con universal respeto, desde la extremidad meridional de la República hasta las playas de la California; la poblacion y el valor de la propiedad han con

nuestros esfuerzos aumentado el triple; en tanto que el comercio y las rentas que consiguientemente produce se han acrecentado en una proporcion mucho mayor; y ese comercio, tan productivo al Estado, pudiera, sin la ayuda protectora de su marina, ser aniquilado por un puñado de miserables corsarios cuyo nombre aterrador solo impide acercarseles.

" El tiempo ha llegado ahora en que es esencial para el bienestar del servício en general, y especialmente para nuestros negocios privados, el que nuestros atrasos, por tanto tiempo debidos, nos sean liquidados; y por mas que esté lejos de nuestro ánimo apretar al Gobierno para que satisfaga nuestras reclamaciones, no podemos sin embargo abstenernos de hacerlo así, en justicia al Estado como á nosotros mismos; porque falta de regularidad en los negocios interiores del servício naval engendra relajamiento en la disciplina, puesto que no se pueden remediar justas quejas ni castigar á los agraviadores, comunicandose así el descontento como un mal contagioso, lo que paraliza el sistema.

" Permitasenos, pues, hacer presente al Gobierno que desde nuestro regreso á Valparaiso, *con nuestras tripulaciones en cueros, hasta el vestuario han dejado de suministrarlas por cuatro meses,* durante cuyo tiempo no se ha pagado un cuarto, estando los desprovistos marineros *sin mantas, ponchos ó genero alguno de abrigo para protegerse del frio del invierno,* al que son tanto mas sensibles cuanto que acaban de llegar de climas cálidos en donde han estado empleados cerca de tres años.

" Los dos meses de paga ofrecidos el otro dia no podrian ahora llenar su objeto, pues que el todo y aun mas se está debiendo á los pulperos, á cuyo beneficio, y no al de los marineros, iria inmediatamente á parar. Juzguese, pues, de la irritacion producida con semejantes privaciones, y de la imposibilidad de remediarlas con paga tan inadecuada; y de si es tambien posible mantener el orden y disciplina entre unos hombres ¡ que se hallan en peor condicion que los presidiarios de Argel! Bajo semejantes circunstancias, no hay exageracion en aseverar que la confianza desaparecerá para siempre, y que la escuadra quedará enteramente arruinada, sino se toman inmediatamente medidas para su conservacion.

" Con respecto al ofrecimiento *! de un mes de paga para nosotros!* despues de nuestros leales y constantes servicios, sufriendo privaciones como nunca se experimentaron en la marina de ningun otro Estado, recelamos fiarnos de nosotros mismos para hacer observacion alguna; pero es enteramente imposible que pudiera aceptarse bajo ningun concepto, pues no nos hubiese colocado en mejor situacion que si, al llegar aquí cuatro meses hace, hubieremos realmente pagado al Gobierno el sueldo de tres meses por el placer de haberlo servido, durante dos años, con incansables esfuerzos y fidelidad.

" En conclusion, esperamos respetuosos que el Supremo Gobierno se dignará tomar en séria consideracion cuanto llevamos expuesto, y mas principalmente el que tendrá á bien cumplir las obligaciones contraidas hácia nosotros, con el mismo ardor y fidelidad que pusimos en servir al Gobierno: los deberes de cada parte siendo recíprocos, é igualmente obligatorios para ambas.

" *Firmado por todos los Capitanes.*"

La precedente representacion de los capitanes es una fiel relacion de lo ocurrido por lo que toca á la injusticia hecha á la escuadra, la cual tuvo todo el tiempo que mantenerse así misma, y aun costear las reparaciones y equipo de los buques. En cuanto á la ruina que los capitanes predicen, era sin duda lo que intentaban los enviados de San Martin y sus criaturas en el ministerio chileño, lo cual hubiera tenido por efecto haber obligado los hombres á desertarse, y entonces los buques hubiesen sido transferidos al Perú, y manejados con nuevas tripulaciones. Afortunadamente para el Chile, vino á impedir la consumacion de esto una ocurrencia tan estraña como inesparada de sus miopes gobernantes, aunque habia largo tiempo que yo la tenia predicha.

CAPÍTULO XI.

NEGOCIACIONES CON BOLIVAR—DESTIERRO DE MONTEAGUDO—QUEJAS DE LOS LIMEÑOS — EXTRAVAGANCIA DEL GOBIERNO — DISCULPA DE SAN MARTIN—EFECTOS DE LAS DISCORDIAS POPULARES—MALA INTELIGENCIA ENTRE BOLIVAR Y SAN MARTIN—VOTO DEL CONGRESO PERUVIANO—EXTRAORDINARIO ABANDONO DE LA ESCUADRA CHILEÑA—LLEGADA DE SAN MARTIN Á VALPARAISO—PIDO SE LE PONGA EN TELA DE JUICIO—APÓYALO EL SUPREMO DIRECTOR—PAGANSE POR FIN LOS SALARIOS Á LA ESCUADRA—REVOLUCION EN CONCEPCION—PARTICÍPAMELA EL GENERAL FREIRE—PÍDEME ESTE MI CONCURSO—NO RESPONDO Á SU CARTA—INFLUENCIA DE SAN MARTIN.

Se ha dicho en uno de los precedentes capítulos, que el General Canterac habia completamente destrozado una division del ejercito libertador, y se han mencionado las proclamas pomposas que San Martin echó en aquella ocasion, para hacer ver "que habia "solo sido dispersada, pero no vencida," &c. El Protector, sin embargo, no teniendolas todas consigo, se puso en comunicacion con Bolivar, con la mira de obtener el socorro de las tropas de Colombia contra los Españoles, quienes, continuando sus victorias, se preparaban á embestir á las tropas patrióticas en Lima. Pedia ademas tener una entrevista con

Bolivar en Guayaquil. Igual despacho se envió á Santiago, pidiendo en los terminos mas encarecidos la ayuda del Gobierno chileño.

Todo este negocio—segun se relataba en aquel tiempo, pues nada tengo que ver con él personalmente—era en algun tanto curioso. Los desígnios de San Martin sobre Guayaquil habiendo llegado á divulgarse, Bolivar cruzó la Cordillera con las tropas de Colombia, invadió con feliz éxito á Quito, y se dirigia apresuradamente á Guayaquil con la mira de tomar la delantera á San Martin cuyas intenciones sobre aquella provincia él sabia. Despues que Canterac derrotó la susodicha division peruviana se habia visto San Martin obligado á retirar sus fuerzas de Trujillo, en vista de lo cual Sucre, que mandaba en segundo con Bolivar, se avanzó sobre Guayaquil de cuya villa tomó posesion. Por este tiempo, segun fué despues bien notório, los Limeños pedian en secreto á Bolivar les prestase su ayuda para librar al Perú, ¡ *tanto del Protector* como de los Españoles !

Ignorante desto, el Protector, despues de haber delegado su autoridad al Marqués de Torre Tagle, y nombrado al General Alvarado Comandante en Gefe durante su ausencia, se marchó á Guayaquil con motivo de la propuesta entrevista.

Apenas habia San Martin vuelto la espalda, cuando se formó públicamente en la plaza una reunion de Limeños, pidiendo con instancia se reconstituyese el Cabildo, cuya corporacion el Protector habia disuelto inmediatamente despues que se declaró

la independencia. Habiendo todos consentido en ello, se resolvió deponer al ministro Monteagudo, formarle causa, y sujetarle "al rigor de la ley," habiendose á este efecto despachado una nota al Supremo Delegado, Torre Tagle. Reuniose el Consejo de Estado, el que comunicó á Monteagudo lo que habia ocurrido, y le indujo entonces á que diese su dimision; el Supremo Delegado participando cortesmente al Cabildo que el ex-Ministro tendria que responder al Consejo de Estado de los actos de su administracion.

No satisfaciendo esto á la municipalidad, el Cabildo pidió se pusiese inmediatamente en arresto á Monteagudo, hasta que se le trajera á juicio, lo que al punto se ejecutó; pero este paso lo desaprobaron los Limeños, quienes temian no volviese de nuevo al poder por algun taimado artificio. El Cabildo, por lo tanto, á fin de contentar al pueblo y zafarse del ex-Ministro, representó al Gobierno que se le podria meter á bordo de un barco y desterrarle para siempre del Perú. A esto tambien se accedió; y Monteagudo, el aniversario de su llegada á Lima, fué conducido bajo escolta al Callao, y de allí se le embarcó sin dilacion.

Torre Tagle no podia lidiar contra el espiritu ascendiente de los Limeños, ni tampoco lo ha nsayado, puesto que el ejercito estaba tan disgustado como los mismos habitantes, y no hubiese alzado una mano contra ellos. La libertad de imprenta recobró su imperio, y el primer uso que de ella se hizo es el siguiente bosquejo á cerca del Ministro

desterrado, tomado de los diarios de Lima; esto no se hubiese insertado aquí, sino fuese para hacer ver la clase de hombres contra quienes tuve por tanto tiempo que luchar.

" Todo honrado ciudadano encontró en Don Bernardo Monteagudo, (este es el nombre del sujeto de quien hablamos) un enemigo dispuesto á sacrificarle á cualquier precio. ¡Cuantas victimas no ha inmolado en el solo año de su ministerio! ¡Mas de ochocientas honradas familias han sido á causa de él reducidas á la extrema indigencia, y la ciudad entera á la miseria! Entre los patriotas de Lima no se pensaba en otra cosa mas que en ver adonde podrian encontrar un asilo en pais estrangero. Sin agricultura, comercio é industria, sin seguridad personal, propiedad y leyes, ¿que es aquí la sociedad sino una escena de los mas desgarradores tormentos?

" La religion de nuestros mayores sufrió igual persecucion en sus ministros y sus templos; estos fueron despojados de sus riquezas, no en servício de nuestro pais, sino para recompensar al espionage, y engañarnos con inútiles artificios. Los satélites deste bandido eran tan despóticos como él, y cometian á la sombre de su apoyo los mas horribles crímenes. No es este el lugar adecuado para insertar la bajeza con que él ha abusado de la hermosura y debilidad del bello sexo. Padres de familias * * * *. Cada cual estaba intimidado. Todo hombre de sentimientos se lamentaba, porque todos eran victimas del capricho deste insolente advenedizo, que hizo ostentacion de atéismo y ferocidad.

" Es imposible recapitular sus acciones. Se necesitarian volúmenes para mostrar al orbe los arbitrarios crímenes de tan atroz villano. No parece sino que ha debido tener un motivo que le haya impelido á cometer tantas maldades, pues era imposible que fuesen hijas de la ignorancia. Era imposible creer que, insultando y arruinando á cada cual, saqueando nuestras haciendas, despreciando la buena fe y talentos de los Peruvianos, y haciendo todo lo posible para sembrar la anarquia, se le pudiese por mas tiempo tolerar en esta capital. ¿Era el reducir al Perú á la mas degradante esclavitud, el medio de hacernos y aun hacerse á si mismo dichoso?' &c. &c. &c.

Por lo que ya va dicho en estas páginas, puede el lector formarse medianamente una correcta idea de la mayor parte de las enormidades que lanzaron á Monteagudo en el destierro. De su caracter privado me abstuve siempre de hablar, por considerarlo una cosa á parte de los actos oficiales; pero como los Limeños mismos aludieron á él en terminos vigurosos, puedo decir que en ningun respecto pueden sus alegaciones ponerse en duda.

La opinion de los sublevados Limeños, de que las espoliaciones, insultos y crueldades de Monteagudo " debieron haber tenido una causa motriz," es correcta, aunque es harto sorprendente no la hubiesen mas exactamente apreciado. La enorme cantidad de plata y oro que he dejado intacta en el *Sacramento* en Ancon, por ser propiedad del Protector, hace ver el abismo que se tragó los despojos de los habitantes. La costosa extravagancia del Gobierno—en medio de la cual el fausto degradante de los Ministros era aun mas notable que la del mismo Protector—no podia tener otro origen mas que la espoliacion, pues que apenas habia rentas legítimas suficientes para subvenir á los gastos del Gobierno, para cuanto mas á una lujosa ostentacion; la cual, sin embargo, competia con la del Imperio Romano en su peor período, pero sin el " *panem et circenses.*"

La causa motriz era el mismo Protector. Ambicioso sin medida, pero con una capacidad singularmente inconmensurable con su ambicion, creía que el dinero lo podria todo. Monteagudo se lo suminis-

traba literalmente por medio de pillage y crueldad, en tanto que San Martin lo desperdiciaba sin miramiento en ostentacion y soborno. En recompensa de estos medios de prodigalidad, se le permitia al Ministro gobernar como le agradaba, y entre tanto el Protector se entregaba al "*otium cum dignitate*" en su palacio de campo cerca de La Legua—sus fuerzas físicas estaban extenuadas con el uso del opio y el aguardiente, de que era esclavo, en tanto que sus facultades mentales se entorpecian cada dia mas á causa de la misma enervadora influencia. Esto me era harto conocido, y se lo mencioné en la carta que le dirigí el 7 de Agosto, de 1821, en la que le pidia encarecidamente desterrase á sus consejeros y se condugese de un modo digno de su posicion. Menciono ahora esto, no para ajar la reputacion de San Martin, pero por el objeto contrario, para que no se le censure injustamente, aunque era mi mas cruel enemigo. Las atrocidades cometidas en su nombre no eran por la mayor parte suyas, sino de Monteagudo; pues, para parafrasear el dicho agudo de un Francés, "San Martin reinaba, "pero su Ministro gobernaba." La duplicidad y la astucia eran los grandes resortes de San Martin cuando no tenia demasiada indolencia para manejarlos; y mientras que él estaba rodeado de comodidades, su Ministro añadia á estos bienes toda la crueldad y ferocidad que á veces convierten al gefe de un estado en un monstruo, como los Limeños muy apropiadamente le llamaban. San Martin no era naturalmente cruel, aunque, en la ejecucion capital de las Carreras,

no ha vacilado en sacrificar hombres de mucho mayor patriotismo y talento que él, por considerarlos sus rivales; pero nunca hubiera, como lo hizo Monteagudo, intentado instigarme á ir á tierra á la casa de Torre Tagle, con el objeto de asesinarme; y, no saliendo con ello, no hubiese, como Monteagudo tambien lo hizo, puesto en libertad á un presidiario con el expreso designio de matarme olevasamente á bordo de mi propio buque. Despues del tiempo que va trascurrido es permitido recordar estas cosas, pues no puede haber escrúpulo en aludir. así á Monteagudo, quien, habiendo vivido como un tirano, tuvo la muerte de un perro; pues habiendo algun tiempo despues imprudentemente vuelto á la capital del Perú, se echaron sobre él los exasperados Limeños y le mataron en las calles.

Este mal principio del Gobierno peruviano vinculó subsiguientemente al pais años de desdicha y de guerra civil, por las discordias intestinas y disenciones de partido—resultados naturales de los tempranos abusos que desgraciadamente inauguraron su libertad. Semejantes acontecimientos no se han presentado en Chile, en donde la fuerza naval de mi mando al punto aniquiló para siempre el poder español, no dejando á la madre patria ni secuaces ni defensores, de modo que todos convinieron en consolidar la libertad que se habia obtenido. Los mismos buenos resultados se siguieron de haber yo expulsado las escuadras y ejercito portugues del Brasil, en donde, cualesquiera que hayan sido las luchas de partido en que el pais estaba dividido, el Imperio per-

maneció desde entonces exento de esas revoluciones que invariablemente caracterizan á los estados cimentados desde un principio en acerbas contenciones. En el Perú, la libertad prometida fué pisoteada por los esbirros de San Martin, de suerte que una parte del pueblo, y esta la mas influyente, hubiese gustosa cambiado la degradacion de su pais por volver á la dominacion española, lo que estuvo muy cerca de verificarse. Otra parte, temiendo á los Españoles, pidieron á Bolivar les libertase del despotismo al que, en nombre de la libertad, se les habia sujetado. Un tercer partido ansiaba la independencia, por haber esperado en un principio que llegaria á establecerse. Deste modo la comunidad se halló dividida en objeto, y, por consecuencia, en fuerza; estando en contínuo peligro del opresor, y aun en mayor riesgo á causa de sus intestinas discordias; estas han continuado hasta el dia, no solo en el Perú, pero en la mayor parte de los Estados de la América del Sur, los cuales, habiendo comenzado su carrera en medio de privadas discordias y públicas disenciones, no han sido nunca capaces de derruir ni los unos ni los otros monumentos de su incipiente debilidad.

El 21 de Septiembre se recibió en Valparaiso la noticia del destierro forzado de Monteagudo; y si esto causó sorpresa á los Chileños, mucho mayor debió haber sido su asombro cuando el mismo General San Martin llegó el 12 de Octubre á Valparaiso, huyendo su pasagero esplendor, del seno de la desolacion del despotismo.

La historia deste acontecimiento es breve pero

instructiva. Habiendo ido á encontrar á Bolivar, segun estaba previamente convenido, el Libertador, en vez de entrar en cualquier arreglo mútuo, reprochó amargamente á San Martin la demencia y crueldad de su conducta hácia los Limeños; en tales terminos, que este, temiendo no trajese designios contra su persona, salió precipitadamente de Guayaquil, y se volvió al Callao poco despues de la expulsion de Monteagudo. Al ver lo que habia ocurrido, permaneció á bordo de su buque, lanzando vanas amenazas contra todos los que habian tomado parte en el destierro de su ministro, é instando se le volviese inmediatamente á llamar y se le instalase de nuevo. Un Congreso, sin embargo, se habia formado por este tiempo, con Don Javier de Luna Pizarro á la cabeza, de modo que las representaciones del Protector fueron despreciadas. Despues de haber gastado algun tiempo en inútiles recriminaciones, hizo de la necesidad virtud, y envió su abdicacion del Protectorato, volviendose, como ya se dijo, á Chile.

Uno de los primeros actos del Congreso peruviano despues de su abdicacion, fué dirigirme el siguiente voto de gracias, no solamente exaltando mis servícios en haber hecho libre á su pais, pero declarando á San Martin por un despota militar:—

"Resolucion de Gracias acordadas á Lord Cochrane por el Soberano Congreso del Perú.

"El Soberano Congreso Constituyente del Perú, en atencion á los servícios rendidos á la libertad del Perú por Lord Cochrane,

por cuyos talentos, mérito y bizarria el Oceano Pacífico ha sido libertado de los insultos de enemigos, y el estandarte de la libertad ha sido plantado en las playas del Sur,

" HA RESUELTO :—

" Que la Junta Suprema en nombre de la Nacion, ofrezca á Lord Cochrane, Almirante de la Escuadra chileña, sus mas expresivos sentimientos de gratitud por sus arriesgadas azañas en favor del Perú, hasta aquí sumido bajo la tirania del despotismo militar, pero ahora el árbitro de sus propios destinos.

" Esta resolucion será comunicada á la Junta Suprema, para que mande ejecutar lo necesario en su cumplimiento, ordenando se imprima, publique y distribuya.

" Dado en la Sala del Congreso, en Lima, á 27 de Septiembre de 1822.

" JAVIER DE LUNA PIZARRO, *Presidente.*

" JOSÉ SANCHEZ CARRION, *Diputado y Secretario.*

" FRANCISCO JAVIER MARIATIQUE, *Diputado y Secretario.*

" En cumplimiento de la Resolucion que antecede, mandamos se lleve á ejecucion.

" JOSÉ DE LA MAR.

" FELIPE ANTONIO ALVARADO.

" EL CONDE DE VISTA FLORIDA.

" De orden de Su Excelencia,

" FRANCISCO VALDIVIESO."

San Martin, empero, habia tan astutamente hecho su juego, que el Gobierno peruviano, para desembarazarse de su persona, le asignó una pension anual de 20,000 pesos, en tanto que á mi ¡ solo me se dieron las gracias por haber libertado á su pais y arrancadolo al despótismo militar! con todo eso el nuevo Gobierno del Perú se habia quedado con nuestras presas, la *Prueba* y la *Venganza*, esta debiendo solo serle entregada mediante el

pago de 40,000 pesos á la escuadra chilena, que á su propia costa la habia forzado á meterse en Guayaquil;—estas sumas, no menos que el valor de la otra fragata, las está, en comun justicia, el Perú adeudando hasta el dia de hoy á la escuadra chileña. El haberme manifestado gratitud de un modo tan expresivo por ser el instrumento exclusivo de su independencia, y libradoles del yugo militar —y haber todavia recompensado al tirano, en tanto que á mi solo me dieron las gracias por mis servícios—es una circunstancia hácia la que no puede mirar con satisfaccion el actual Gobierno peruviano; tanto mas cuanto que Chile ha, despues de un trascurso de treinta años, reparado en parte la ingratitud de un primer Gobierno que se habia aprovechado de mi ayuda, sin desembolsar una peseta por via de recompensa, aun que he sostenido á su escuadra con mis esfuerzos, comparativamente sin gastos por parte del Gobierno, durante todo el tiempo que la mandé.

Como incremento de tan palpable injusticia, el Congreso peruviano distribuyó 500,000 pesos entre veinte generales y gefes del ejercito; pero los oficiales de la escuadra, cuyas proezas habian librado al Pacífico del enemigo—y, segun el mismo Congreso lo reconoció, al Perú tambien—no solo fueron excluidos de la generosidad peruviana, sino que les denegaron los premios de presas que habian ganado, y generosamente cedido para subvenir á las exigencias momentáneas del Chile. Una tan monstruosa perversion de

justicia, y aun de comun probidad, jamas habia antes desacreditado á estado alguno. Pero desto diremos mas en lo adelante.

Habiendose circulado en Lima que San Martin habia escondido una cantidad de oro en el *Puyrredon*, se hicieron diligencias para verificar ese rumor, en vista de lo cual, el 20 de Septiembre á media noche, mandó al Capitan levar el ancla, bien que el buque no tuviese la mitad de la tripulacion necesaria, y casi estuviese desprovisto de agua. En seguida se dirigió á Ancon, despachando un mensagero á Lima, á cuyo regreso, mandó al Capitan se hiciese inmediatamente á la vela con direccion á Valparaiso, en donde á su llegada se esparció la voz de que un ataque de reumatismo le obligaba á recurrir á los baños de Cauquenes.

A la llegada del ex-Protector, mandó Zenteno dos ayudantes de campo á felicitarle, y se saludó en debida forma su bandera, habiendose enviado el carruage del Gobernador de Valparaiso, para conducirle á la casa de Gobierno. Con todo poco tiempo antes, este mismo Gobernador de Valparaiso habia justamente infamado con la nota de " desertores " á aquellos que habian abandonado la bandera chileña por la del Perú; y ahora recibia ¡ con los honeres de un Principe Soberano! al hombre que no solamente habia sido el primero á dar el mal ejemplo, sino que habia inducido á otros á desertarse. Los patriotas esperaban ansiosos que yo arrestase al General San

Martin, y los que estaban en el poder no se habrian quejado si así lo hubiese hecho, pero preferí dejar que el Gobierno siguiese su curso.

Al dia siguiente, el General San Martin fué conducido á Santiago en uno de los carruages del Director, acompañado de una escolta, siendo el pretexto desta marca de honor los temores que habia por su seguridad individual, en lo que debia haber algo de verdad, pues el pueblo chileño sabia justamente apreciar su conducta pasada. Sin atormentarme á cerca de semejantes materias, dirigí inmediatamente al Supremo Director la adjunta peticion, para que se le formase causa por haberse desertado, y por la conducta que subsiguientemente tuvo:—

" Excelentisimo Señor,

" Don José de San Martin, antiguo Comandante en Gefe de las fuerzas expedicionarias del Chile para libertar al Perú, habiendo llegado hoy á Valparaiso, y hallandose ahora bajo la jurisdicion de las leyes de Chile, no pierdo un instante en informar á V. E. que, si fuese del beneplácito del Gobierno formar una sumaria á cerca de la conducta del mencionado Don José de San Martin, estoy pronto á probar el haberse apoderado violentamente de la autoridad suprema del Perú, en contravencion á las solemnes promesas hechas por Su Excelencia el Supremo Director del Chile; el haber intentado seducir á la marina de dicho Estado; el recibir y recompensar desertores del servício chileño; el colocar sin derecho alguno á las fragatas *Prueba* y *Venganza* bajo la bandera del Perú; y otras demostraciones y actos hostiles hácia la República del Chile.

" Firmado de mi puño el 12 de Octubre de 1822, á bordo del buque chileño *O'Higgins*, en la bahía de Valparaiso.

" (*Firmado*) COCHRANE."

En lugar de acceder á mi demanda, se hizo á San Martin el honor de asignarle el palacio por residencia, en tanto que el Ministerio le tributaba todo linage de atenciones públicas, no llevando en esto mas objeto que el insultarme, tanto por el patrocinio que se le prodigaba en presencia de mi peticion para que se le encausára, cuanto por las infames acusaciones que él habia vertido contra mi, pero que no se atrevió á sostener.

La pasiva condescendencia del Supremo Director á la deslealtad de sus consejeros produjo un gran descontento popular, el que tambien terminó en su destierro; Chileños y Españoles indignandose á la idea de que San Martin fuese de ese modo publicamente obsequiado. El ver al Supremo Director hacer gala de ser el amigo y aliado de semejante hombre, era mas de lo que el espiritu patriótico podia sobrellevar, y la voz del descontento se hacia oir por todas partes. Los partidarios de San Martin imputaban esto á la escuadra; y á instigacion suya, segun generalmente se creía, se enviaron tropas á Valparaiso con el objeto de tenerla á freno. Me habian avisado anduviese con cuidado de que no me prendieran ó acometieran, como intentaron hacerlo en el Perú, pero no dí bastante crédito al valor de mis oponentes para adoptar medidas que manifestasen dudaba yo del pueblo chileño, el cual estaba bien dispuesto hácia mi.

El 21 de Noviembre ocurrió un terremoto que destruyó completamente la ciudad de Valparaiso, de modo que á penas quedó una casa habitable; el

pueblo corriendo precipitadamente á las montañas ó á los buques en el puerto. Al primer temblor, conociendo podrian seguirse desastres terribles, me fuí á tierra para restablecer el orden que me fuese posible mantener entre los aterrorizados habitantes, cuando me encontré con el Supremo Director, que en poco no habia perdido la vida al salir apresuradamente de su casa. Siendo imposible rendir á los desgraciados habitantes ningun linage de servícios, presté á Su Excelencia todas las atenciones posibles, aun cuando tenia motivos para creer que su visita no me era favorable, estando falsamente persuadido de que mis incesantes instancias para que se pagase á la escuadra eran un acto de hostilidad hácia su persona, en vez de una medida de justicia para con los oficiales y gente.

Hallandome determinado, despues de lo ocurrido, á obtener el pago de la escuadra, el ahora vacilante Gobierno cedió, y hasta ese punto se decidió á hacer justicia; pero aun en esto—segun tengo motivos de creerlo—los consejos de San Martin le sugirieron el plan de hacer el pago á tierra, principiando por la gente y la clase de cabos y sargentos, despues de lo cual debia darseles una licencia de cuatro meses. Como este plan tenia evidentemente por objeto dejar á la escuadra sin brazos, poniendome deste modo y á los oficiales á discrecion de los intrigantes, no pude permitir se llevase á ejecucion; por lo tanto la gente fué pagada á bordo de sus respectivos buques.

Sobre esto Zenteno, que habia de nuevo asumido el cargo de Ministro de Marina, egerció contra mi

un nuevo sistema de incomodidades. Por haber descuidado reparar los buques—que se dejaron en la misma deplorable condicion en que se hallaban cuando volvieron del Perú y Méjico—solo la *Independencia* estaba á propósito para navegar; pero Zenteno la envió á la mar sin llenar siquiera la formalidad de trasmitir las ordenes necesarias por mi conducto.

Pero una crisis estaba pronta á estallar. El insulto hecho al General Freire, con enviar Santa Cruz á reemplazarle, estará aun presente en la memoria del lector. Inmediatamente despues desto se reunió la Convencion provincial de Concepcion, y pasó un voto de censura contra el Consejo de Gobierno en Santiago, por haber reeligido Supremo Director al General O'Higgins despues que habia resignado—acto que se consideraba ilegal, por no estar el Ministerio revestido de semejantes poderes—y llegó á saberse que el General Freire se iba á poner en marcha con las tropas de su mando para dar fuerza á esta resolucion. El 17 habia Freire avanzado sus tropas hasta Talca, por lo que se mandó preparar una division del ejercito en Santiago para salirle al encuentro. Tambien se dió orden para que los marinos pertenecientes á la escuadra, al mando del Mayor Hind, fuesen á reforzar las tropas del Director.

Me encontraba á la sazon en mi residencia de campo en Quintero, pero al saber lo que se estaba pasando, me fuí inmediatamente á Valparaiso, y volví á tomar el mando de la escuadra, á la cual se habian pasado ordenes contrarias á los arreglos

hechos respecto al premio de presas debido á los oficiales y tripulaciones, el *Galvarino*—que estaba en prenda para ser vendido con aquel objeto—teniendo ordenes de salir á la mar, á conducir á San Martin á algun punto seguro, pues, no anticipando la desorganizacion que encontró en Chile, temia caer en las manos del General Freire, quien, sin duda alguna le hubiera hecho toda la justicia que su conducta merecia. La escuadra, sin embargo, habia durante mi ausencia tomado el negocio de su propia cuenta, colocando al *Lautaro*, con cañones cargados, en posicion de echar á pique al *Galvarino* si intentaba moverse. Los fuertes de tierra habian tambien cargado sus cañones por via de represalias, aunque desto la escuadra habria hecho buen zafarancho.

Apenas habia yo restablecido el orden, volviendo á tomar el mando, recibí del General Freire la siguiente carta, que no me dejó la menor duda respecto á sus intenciones:—

" Concepcion, 18 de Diciembre, 1822.

" MILOR,

" Estando la provincia de mi mando fatigada de sufrir los efectos de una administracion corrompida, que ha reducido á la República á un estado de mayor degradacion que aquel en que se encontraba cuando hizo el primer esfuerzo para obtener su libertad; mientras que, con la ayuda de una Convencion ilegitimamente creada, sin el consentimiento del pueblo, se han forjado planes para esclavizarlo, haciendolo patrimonio de un déspota ambicioso, en tanto que, para afianzarle en el mando, se han hollado los imprescriptibles derechos de los ciudadanos, proscribiendolos de su pais natal del modo mas arbitrario.

" Ya no nos queda mas que resolvernos heróicamente á salvar el fruto de onze años de penosos sacrificios; para este efecto he depositado entre las manos de los representantes legales, que se hallan reunidos en la ciudad, la autoridad que hasta aquí he ejercido; pero apesar de mi falta de mérito, y mi síncera renuncia, el Poder constituyente se ha dignado colocar sobre mis débiles hombros este enorme peso, volviendo á conferirme el mando civil y militar, como V. E. verá por la adjunta resolucion que tengo el honor de remitirle.

" Dios guarde á V. E. muchos años,

" (Firmado) RAMON FREIRE."

En una palabra, habia comenzado una revolucion para deponer al Supremo Director, y el General Freire, apoyado por los habitantes de Concepcion y Coquimbo, estaba en armas para efectuarla. Me habia determinado á no tener nada que ver con esa revolucion, porque, en mi calidad de estrangero, no era apetecible hacerme del partido de ninguna faccion, aunque era evidente que el poder del General O'Higgins pronto tocaria á su termino.

Tomando la carta del General Freire por una súplica indirecta, para que le ayudase á deponer al General O'Higgins, ni siquiera contesté á ella. El 20 de Noviembre, me hizo abiertamente la siguiente proposicion pidiendome tomase parte en la revolucion:—

" Concepcion, Noviembre 20 de 1822.

" Mi mejor y mas distinguido Amigo,

" Es llegado el momento en que la Pátria y las circunstancias que sozobran la causa publica, exijen imperiosamente la proteccion de los hombres que generosa y juiciosamente saben arrostrar por toda clace de sacrificios para sostenerla en sus

sagrados derechos. Corramos el velo á las tramoyas con que se juega y alucina á la Republica llevandola precipitadamente á su ultima ruina. Su deplorado estado es publico y notorio. No hay abitante que no lo conozca, y llore la perdida de su livertad, proxima a verse mas aherrojada que quando gemia vajo el yugo peninsular.

" El viciado modo con que el Supremo Gobierno dispuso la reunion de reprecentantes escogiendolos y nombrandolos por medio de villetes dirigidos á todos los Jueces cavezeras de Partidos, ha producido el frutó que podia esperarse. El Reglamento de Comercio y la Constitucion que ha salido á luz han acavado de poner en claro las ambiciosas miras del primer Magistrado, intriga, y corrupcion de sus Ministros de Estado. Todo descubre que las aspíraciones de aquel se han trastornado. La fortuna que lo ha faborecido constantemente, ha dado yá á la ambicion un lugar preferente en su corazon. El encantador alago de una corona, no puede resistirse mas; y asi se vé que la Red se tiende sin dicimulo en toda la estencion del Estado para conducirlo como de la mano al fin propuesto. Es un dolor ver instantaneamente marchitarse los Laureles en la mano de aquel que tan gloriosamente supo adquirirlos. Tengo por superfulo detenerme en hacer á V. reflecciones sobre estos particulares, pues de todo está mejor penetrado que yo; y asi vamos á otra cosa.

" Permitame V. sin ofender su moderacion que le haga unos vreves recuerdos aunque tan publicos y notorios. V. disfrutava de honores, graduacion, y fortuna en el seno de una Nacion de las mas vrillantes de la Europa. Todo lo abandonó generosamente, impelido de la nobleza de sus liverales sentimientos, y quiso arrostrando peligros venir á travajar por nuestra livertad, y ser el principal instrumento que nos ha hecho arrivar á ella. El Orbe entero está lleno de las heroicas y señaladas acciones de V. para destruir la tirania y librar á la America. Los habitantes de toda la Republica estan tan penetrados de este vivo reconocimiento que cada uno siente no estar en sus alcanzes el poder dar á V. la completa prueva de su sencible gratitud. Esta Provincia que por caracter ama la virtud y verdadero merito, idolatra á V. al mismo tiempo que detesta y abomina al tirano Livertador del

Peru que acaba de regresar á este suelo en donde con lagrimas de sangre se llora el premio que ha tomado por los servicios prestados. En Chacabuco se habia concluido la guerra en toda la Republica si se hubiera querido; pero era preciso conservarla para hacerse necesario, y llevar acabo las negras miras de convinacion.

"Toda esta sacrificada y asolada Provincia ha arrivado al termino de su exasperacion. Sus habitantes estan unanimemente decididos por prorrumpir de una vez con el Grito de Mutacion y Reforma de Govierno; y protestan que el Sol los verá respirar el aire de livertad en el suelo Araucano, ó que quedará yermo, muriendo todos en el campo de la gloria para alcanzarla. Este es el voto general manifestado por el Pueblo sin exepcion de sexos, ni edades. Este es el voto de las virtuosas Tropas que tengo el honor de mandar; esto es lo que quiere la oficialidad; y esto es lo que quiere todo el Sacerdocio. Acometido yo con estas declaraciones ¿que debo contestar á ellas? Debo confesar mi uniformidad de sentimientos, y recordar que ayer era un simple ciudadano, cuyo corazon inflamado por los deceos de cooperar al quebrantamiento de nuestras cadenas me hizo empuñar la espada para obrar mas activamente. El Cielo ha faborecido mi suerte mas hallá de mi corto merito. A la Patria debo el ser y rango que obtengo, por haber trabajado en darla la vida se me ha exaltado; luego ¿cabrá en una alma sencible la negra ingratitud de revelarse contra la madre que amante y amorosa me ha nutrido, y clavarla el puñal en el pecho para darla la muerte? No mi caro amigo, lejos de mi semejante pensamiento. Freire, ha jurado vivir ó morir por la salud y livertad de la Republica, y hoy renueva este sagrado voto penetrado del mas acerbo dolor á vista del motivo que le obliga; pero fia que el Dios propicio protegerá la justicia y rectitud de sus intenciones segundando sus humanos deceos para economisar toda efucion de sangre.

"Sé que V. está mas interesado que yó en ber consumada aplenitud, y en su verdadero sentido la livertad de Chile, por quien tan gloriosamente ha trabajado. Sé que sentiria V. mas que yo, ver perdido el fruto de sus oficiosos desvelos. En la nobleza de su pecho, ni en la pureza de mis sentimientos, no puede tener lugar la indiferencia; es preciso obedecer á los preceptos de

providad gravados en nuestros corazones ; caminemos consecuentes en la obra emprendida; no permitamos se tiznen á la faz de las Naciones las Glorias de Chile; oigamos los clamores de la Patria que nos llama entrando en nuevas aflicciones quando habia llegado el tiempo en que debia respirar. Yo cuento, asi como toda esta Provincia con que V. se unirá á mis sentimientos para dar el golpe de mano que exige la salud de la Patria como V. lo precencia. Disponga V. lo que convenga con la Esquadra para guardar aquel, y este Puerto ; tocamos el momento de levantar el grito; contesteme V. sin perdida de tiempo con la sinceridad que me prometo de su amistad y nobleza. Tengamos la satisfaccion de contribuir empeñosa y desinteresadamente en remediar los males y salud de la Republica, sin que otro objeto alguno sea el Norte de nuestras operaciones.

" Tengase por odiosa y sospechosa la recidencia de San Martin en ningun punto del Estado Chileño. Salga de él para ir á hacer felizes en otra parte; pues tan caro vende su proteccion á los desgraciados.

" Repito que cuento con que el voto de V., de toda la Esquadra, y el mio es uno solo; y este mismo es, el que está, sellado en el corazon de todos los berdaderos amantes de la justicia y Livertad; este amor lo comparo solamente al de V. y al mio; unanse pues intima y fraternalmente para tener la dulce satisfaccion de hacer felizes y cortar en su raiz los pasos que tienen sus miras y tendencia hacia la esclavisacion de la Republica. Esto espera de V. la rectitud de mis intenciones, y que esta imbitacion será recibida con la mas relevante prueva que puedo darle de la alta consideracion con que siempre soy de V.

" Su mas fiel é invariable amigo,

" (firmado) RAMON FREIRE.

" Señor Vice Almirante
de la Esquadra de Chile." *

---

* Es preciso no perder de vista la *Nota* de la página 75, en dendo se advierte que las cartas originales van impresas con las numerosas faltas de ortografia y sintaxis en que abundan.— NOTA DEL TRADUCTOR.

No le respondí de pronto, pues creí que no era parte de mi mision mezclarme en contiendas civiles. Esta carta, empero, me confirmó en la opinion que yo habia formado respecto á la influencia que San Martin ejercia con el Supremo Director, y á su reciente frialdad para conmigo. Si los informes del General Freire eran exactos, existia evidentemente un deseo de restaurar á San Martin ¡ en el Imperio del Perú ! cuando se hubiesen podido apoderar de la escuadra, y en cambio habia embaucado al General O'Higgins á tomar parte en el compló con promesas de prestarle apoyo. Si esto era así en realidad, es problemático, pero ahí está la carta del General Freire, publicada por primera vez, y el pueblo chileño puede en vista della deducir sus conclusiones.

Afortunadamente tuvo lugar una occurrencia que me socó del dilema en que me veía, como se narrará en el proximo capítulo.

CAPÍTULO XII.

QUITANME EL MANDO DE LA ESCUADRA—ACEPTO EL LLAMAMIENTO DEL BRASIL—CARTA AL SUPREMO DIRECTOR—SAN MARTIN SALE DE CHILE—SU PRUDENCIA—OPINION DE SU AYUDANTE DE CAMPO—ABANDONO MINISTERIAL—ME SE PERMITE SALIR DE CHILE—CARTA AL GENERAL FREIRE—PUBLÍCASE POR PRIMERA VEZ—CARTA Á LOS CAPITANES Y OFICIALES—AL PUEBLO CHILEÑO—Á LOS NEGOCIANTES ESTRANGEROS—AL PRESIDENTE DEL PERÚ—SAN MARTIN ANIMADO DE VENGANZA—PRUEBANLO SUS CARTAS.

La ocurrencia á que se alude en el capítulo anterior fué la llegada de un expreso del Encargado de Negocios Brasileño en Buenos Aires, con una propuesta de la Corte Imperial de Rio Janeiro, para que, puesto que por mis esfuerzos los Españoles habian sido ya expulsados del Pacífico, aceptase el mando de la marina del Brasil, á fin de expeler á los Portugueses, que aun dominaban en la mayor parte de aquel lado del continente de la América del Sur. Como el asentir á esta propuesta podria arrancarme de la situacion embarazosa en que me hallaba en Chile, principié seriamente á meditar la conveniencia de aceptarla.

En esta coyuntura, Freire habia emprendido su marcha hácia la capital, enviando al propio tiempo á Valparaiso al Capitan Casey con un buque mercante armado, para saber el resultado de la carta que me habia dirigido. Sin echar el ancla, aquel oficial envió un bote al *O'Higgins* á fin de cerciorarse de mis sentimientos, pero hallando me rehusaba á cooperar á la revolucion, se volvió á dar á la vela. Los Ministros, empero, juzgandome segun ellos mismos, y sospechando iba á tomar parte en los designios del General Freire, principiaron á retirarme los buques de mi mando, bajo el pretexto de repararlos ó convertirlos en navios de almacen, llevandose así muchos pertenecientes á la escuadra. Se me habia tambien mandado poner el *O'Higgins* y el *Valdivia* á la disposicion del Comandante de Marina, para recorrerlos, y hacer del *Lautaro* un navio de almacen, y privandoseme así de la menor autoridad sobre ellos, estaba ahora considerado como una suerte de prisionero de estado; pero al obrar de la suerte, pasaron por alto la goletita *Montezuma*, que yo habia rescatado del Perú, y es á bordo de ella que enarbolé mi pavellon.

El *Galvarino* lo habian ahora enviado á la mar sin mi permiso, y sin un Inglés á bordo. El *Lautaro*, el presumido navio de almacen, lo estaban tambien preparando para la mar, cuando en esto dirigí la siguiente nota al Capitan Worcester que lo mandaba:—

" MEMO,

" Habiendo recebido ordenes del Supremo Gobierno

para que el *Lautaro* sea colocado como navio de almacen, al mando del Gobernador, y observando se contraviene á dichas ordenes en vista de los preparativos que se están haciendo para enviarlo á la mar: se le manda á V. y prescribe por lo tanto enarbole mi bandera, y obedezca todas las ordenes que recibirá V. de mi en el servício del Estado.

" Firmado de mi puño el 8 de Enero de 1823, á bordo del *Montezuma.*

" COCHRANE."

Cansado desta cobarde ingratitud, y disgustado se sospechase iba yo á unirme al General Freire con la escuadra—idea que solo podia arrancarse del recelo que tenian no me diese deste modo por sentido de las injurias que me se habian hecho — me resolví á aceptar el llamamiento de S. M. el Emperador del Brasil, confiando todo lo que el Gobierno chileño me debia al honor de otro mas justo y esclarecido. En consecuencia dirigí al Supremo Director la siguiente carta:—

" Valparaiso, 8 de Enero, 1822.

" Excelentisimo Señor,

" Las dificultades que he experimentado en llevar á cabo las empresas navales felizmente consumadas durante el período de mi mando como Almirante de Chile, no han sido efectuadas sin una responsabilidad que. con dificultad volveria á asumir sobre mi, no porque vacilase en hacer cualquier sacrificio personàl en favor de una causa de tamaño interés, pero bien por que aun estos mismos prosperos resultados han conducido á enagenar enteramente las simpatias de benemeritos oficiales—cuya cooperacion era indispensable—en consecuencia de la conducta del Gobierno.

" Lo que mas impresion ha hecho en sus ánimos ha sido, no las privaciones que han sufrido, ni el haberles retenido sus pagas y lo demas que se les debe, pero si el que el Gobierno se haya enteramente abstenido de reconocer públicamente las distinciones

y honores prometidos á su fidelidad y constancia hácia el Chile; especialmente en un tiempo en que no se perdonoba medio alguno para inducirles á abandonar la causa de aquel Estado por el servício del Protector del Perú; y aun desde entonces, bien que el Gobierno chileño no careciese de arbítrios ó conocimiento de los hechos se ha sometido á la influencia de los agentes de un individuo que habiendo perdido su poder en el Perú, volvió á reasumirlo en Chile.

" El efecto que esto produjo en mi, me es tan profundamente sensible que no puedo fiarme en mi mismo para expresar con palabras mis sentimientos personales. Deseando, como lo hago, atenuar mas bien que acusar, no diré nada en una narrativa destas circunstancias que no pueda ser probado de un modo incontestable.

" Todo cuanto he recomendado ó pedido por el bien del servício naval ha sido espiado ó denegado, bien que el asentir á ello hubiese colocado á Chile en el primer rango de los Estados marítimos en esta parte del globo. Mis solicitaciones y sugestiones se fundaban en lo que se practica en el primer servício naval del mundo—el de Inglaterra; sin embargo, no se tomaron en consideracion, como si su objeto hubiese tenido por mira mi utilidad personal.

" Hasta aquí nunca he comido el pan de la ociosidad. No puedo adaptar mi ánimo á un estado de inaccion que aun ahora mismo pudiese ser gravoso á la República de Chile, exigiendo una pension anual por servícios pasados; especialmente cuando un Almirante del Perú está actualmente mandando una parte de la escuadra chileña, en tanto que se envian á la mar otros buques sin que se me comuniquen bajo que ordenes obran, y es el Supremo Gobierno que los ha despachado por medio del Gobernador de Valparaiso (Zenteno). Menciono incidentemente estas circunstancias por haberme confirmado en la determinacion de retirarme por un tiempo de Chile, no pidiendo nada para mi durante mi ausencia; por lo tocante á las sumas que me se están debiendo, me abstengo en el ínterim de apretar por el pago hasta que el Gobierno esté mas desahogado de sus dificultades. He cumplido con todo cuanto mi deber público reclamaba, y si no me ha sido posible consumar mayores cosas, la falta debe imputarse á circunstancias

independientes de mi voluntad; de todos modos, teniendo aun el mundo abierto delante de mi, espero probar que no ha sido por mi culpa.

"He recibido propuestas de parte de Méjico, Brasil, y un Estado Europeo; pero aun no he aceptado ninguno destos ofrecimientos. Sin embargo, el genero de vida activa á que estoy acostumbrado no me permite rehusar mis servícios á aquellos que gimen en la opresion, como le acontecia á Chile antes de que fuese aniquilada la fuerza naval española en el Pacífico. En esto estoy pronto á justificar cualquier partido que creyere adoptar. Al despedirme en estos terminos de Chile, lo hago con el hondo y pesaroso sentimiento de que no se me haya permitido ser de mayor útilidad á la causa de la libertad, y de que me vea obligado á separarme de individuos con quienes habia esperado vivir largo tiempo, sin violar aquellos sentimientos de honor que, si llegasen á ser hollados, me habrian hecho odioso á mi mismo y despreciable á sus ojos.

"Hasta este dia me he abstenido de importunar la atencion de V. E. acerca de la respuesta que hice á las infames acusaciones presentadas por los agentes de San Martin, conociendo tenia V. E. objetos mas urgentes á que atender. Sin embargo, hoy me veo obligado á rogarle se sirva tomar este asunto en consideracion, á fin de que—segun ha acontecido en el Perú—estas falsedades puedan hacerse manifiestas, así como el ignoble caracter de aquel hombre que alevosamente se arrogó los atributos de general y legislador, bien que careciese de valor y conocimientos legislativos, sirviendose en su lugar de la duplicidad y astucia.

"(Firmado) COCHRANE."

No pudiendo San Martin obtener uno de los buques de la escuadra, en el que escaparse de la tempestad que le amenazaba, permaneció en Santiago hasta principios de Enero, de 1823, mas notando entonces que las cosas en Chile se iban volviendo peligrosas para su seguridad, cruzó la Cordillera con direccion á Mendoza, de cuyo punto se marchó á

Europa á fin de huir en el retiro de la animadversion general.

En el curso desta narrativa he tenido cuidado de no presentar las acciones de San Martin mas que segun se arrancan de sus propios actos y cartas, no apareciendo en este libro una sola que no haya sido publicada en las gacetas de Chile y el Perú, ó cuyos originales no existan actualmente en mi poder. Podria comunicar por docenas las cartas que San Martin me tiene dirigidas, y si así hubiese abusado de la paciencia del lector, sus actos aparecerian todavia con colores mas odiosos. Lo que se ha hecho conocer es estrictamente relativo á sus transacciones públicas, y pertenece al pueblo chileño come parte de su historia nacional, la cual es mi principal razon para darlas á luz, mas bien que el hacer una defensa de mi propia conducta, de la que el Gobierno chileño nunca ha dudado.

Habrá, sin embargo, quien crea que he equivocado la *prudencia* del General San Martin—en no acercarse á Lima, cuando militaban en su favor todas las ventajas posibles—por otra peor cualidad, que hasta que escribí al Supremo Director O'Higgins la carta acabada de citar, nunca le habia públicamente atribuido, bien que, en el concepto de los oficiales del ejercito y de la escuadra altamente la merecia. El lector recordará que en vez de marchar sobre Lima, desperdició cerca de dos meses en Haura, y que por la condicion pestilencial del clima, las tropas cayeron enfermas en número espantoso. Daré aquí la carta que

me escribió su Ayudante de campo, Paroissien, de quien se sirvió mas tarde San Martin para divulgar sus infames acusaciones contra mi, cuando perdió toda esperanza de obtener mi cooperacion; dando por sentado en mi ardor que el ejercito entraria al punto en Lima, y no sospechando por entonces los secretos designios de San Martin, aposté con Paroissien á qué á un dia dado nos encontrariamos en la capital del Perú; el Ayudante de campo, sabiendo juzgar de su gefe mejor que yo, aceptó la apuesta, la que, por su puesto, ganó:—

" QUERIDO MILOR,

" Con que gusto perderia yo veinte apuestas como aquella que desgraciadamente le he ganado, si solamente pudiera V. decirme que yo seria *el perdedor*. Aun mas, le haré á V. la misma apuesta ahora, á qué en otras tres semanas no habrémos llegado al cuartecillo que está encima de la grande entrada del Palacio. Acabo de recibir esta tarde una magnífica gruesa tortuga; y por vida de sanes que si supiera *perder*, no la engordaria sino mas y mejor—pero, ¡ ay! me temo que tendremos que guisarla en Haura; sin embargo, la barahunda que reina de poco tiempo á esta parte parece indicar algun movimiento; y aquellos de entre nosotros que están buenos, se hallan preparados á marchar dentro de una hora de aviso. Pero por su puesto, V. está infinitamente al corriente destas cosas mejor que yo. Empero, me se figura que *si fueramos mas activos y emprendedores, mucho mas se pudiera hacer, particularmente con nuestra caballeria, cuyos sables por falta de uso principian á enmohecerse. Si ahora no damos un empujon, Dios sabe cuando lo haremos.*

* * * * * * *

" Parece que el General desea dar un golpe contra Valdés. Puede ser que haga bien, y tal vez tiene razon; *pero mas quisiera que dieramos un tiento á la Capital.* Gracias al cielo estamos á punto de hacer algo.

" De V. muy síncero,

" (Firmado) PAROISSIEN."

El lector habrá colegido desta narrativa que San Martin no dió un golpe en ninguna parte, titubeando aun si entraria en Lima cuando no se necesitaba dar golpe para ello. El modo con que su Ayudante miraba el asunto con dificultad da margen á equivoco.

No es poco notable el que en una carta que escribí al Supremo Director antes de hacerme á la vela con la expedicion libertadora para el Perú, hubiese yo desde un principio sabido á preciar á su justo valor el caracter de San Martin cuando persistia en no hacer ningun movimiento militar sin una fuerza superflua que protegiese su seguridad personal, aunque nuestra reciente victoria en Valdívia con solo una fuerza de 350 hombres, no podria haberle dado una muy grande idea de las dificultades que hubo que vencer. Como esta carta ha sido omitida en su lugar, la trascribiré aquí:—

" Mayo 4, de 1820.

" Excelentisimo Señor,

" Hallando que todas las medidas propuestas para la expedicion del Perú se hacen públicas—que todo lo que se decide hoy se contradice mañana—que no se sigue sistema alguno con respecto á asuntos navales ó de estado, que promueva los intereses de V. E.—que se oponen retardos perjudiciales de todo línage al buen éxito de una empresa que V. E. desea adelantar—que la expedicion de 2,000 hombres (ampliamente suficiente) no debia diferirse por ningun concepto, pero que se ha dilatado con el objeto de aumentarla hasta 4,000—y que aun ahora se la detiene á fin de asegurarse de la posicion y fuerza del enemigo en el Callao, del que ahora sabemos tanto como sabriamos cuando el *Montezuma* volviese dentro de unos cuarenta dias, despues de una investigacion inútil—hallando, en una palabra, que se ha desviado de todo cuanto estaba estipulado y convenido: es mi ánimo ceder

el mando de la escuadra á cualquiera que posea la confianza de Vuecencia; cuyo acto, espero, aumentará su tranquilidad, dispensandole de mis opiniones con respecto á lo que debia hacerse, pero que no se ha hecho, y á lo que podia ejecutarse, pero que ni aun se ha ensayado.

" Me he abstenido de enviar el *Montezuma* á un viage de cuarenta dias al Callao sin objeto; hasta que reciba ordenes definitivas de Vuecencia—considerando que el despachar este buque es no solamente inútil, pero un pretexto de demora, de naturaleza á frustrar todo cuanto V. E. tiene premeditado: ¡ Ojalá pudiese Usted notar la palpable traicion que impide reunir todo cuanto es de importancia para la expedicion!—digo palpable traicion, pues no se ha procurado aun un solo artículo necesario.

"¿ Puede V. E. creer que solo un buque está en las manos del contratista; y aun ese no está corriente para la mar? ¿ Querrá imaginarse que los únicos víveres que el agente del contratista tiene reunidos son veintiun dias de raciones de pan, y seis de carne salada, y que al preguntarle si tenia pronto algun charqui, su respuesta fué, " que el pais abundaba de él"? ¿ Se persuadirá V. E. de que solamente hay aprestados 120 cascos de agua para 4,000 de tropa y las tripulaciones de la escuadra?

" Esté V. E. seguro que solo su propio interés y él del Estado podian inducirme á expresar estas opiniones; pero, á fin de convencerle que no deseo abandonar el servício, si mi permanencia en él puede ser de alguna útilidad—mi solo anhelo siendo evitar hacerme el blanco de desastres despues que hayan ocurrido—propongo ahora ceder el mando de la escuadra, y aceptar en su lugar él de las cuatro presas armadas que el *O'Higgins* cogió en el último corso, y con 1,000 hombres de mi eleccion consumar todo lo que se espera de los 4,000 de tropa y la escuadra; aquellos siendo una fuerza manejable, capaz de frustrar todas las combinaciones defensivas del enemigo, en tanto que estos, bajo el mando militar solamente, no solo serán inmanejable en operaciones irregulares, sino que, por su falta de destreza, paralizarán los movimientos navales.

" En conclusion, debo repetir á Vuecencia que en las actuales circunstancias, el secreto inviolable en las resoluciones, y la rapidez

en las operaciones son la sola seguridad sobre que reposa la prosperidad del Gobierno chileño y la esperada libertad del Perú. Si se ha de tener esto en nada, vuelvo de nuevo á poner á las ordenes de Vuecencia el nombramiento con que me se ha honrado, para que pueda convencerse de que no tengo otro objeto mas que servir á V. E. en todo lo que sea compatible con el honor.

" Tengo el honor, &c.

" COCHRANE.

" A Su Excelencia el Supremo Director,
&c. &c. &c."

Volvamos á mi, ahora en realidad, proxima partida del Chile. El permiso que pedí para retirarme por un tiempo del servício me fué al instante acordado, y con placer sin duda, por creer el Gobierno que talvez podria confederarme con el General Freire, bien que yo no tuviese semejante intencion, como se verá por la adjunta respuesta á sus comunicaciones, escrita poco despues que dejé á Chile, y cuando ya habia él logrado derrivar el Gobierno del General O'Higgins:—

" Bahía, 21 de Junio, 1823.

" Mi respetable Amigo:

" Me causaria sumo placer el saber que el cambio que se ha efectuado en el Gobierno de Chile, es igualmente ventajoso para su dicha como para los intereses del Estado. Por mi parte—lo mismo que V.—he padecido por tan largo tiempo y tanto, que no he podido aguantar mas el desden y la doblez de los que estaban en el poder, por lo que adopté otros medios de arrancarme de una desagradable situacion.

" No hallandome bajo aquellos imperiosos deberes que le obligaban á Vd., como nativo chileño, á rescatar su pais de los males que lo agoviaban, efecto de las escandalosas medidas de algunos de aquellos que desgraciadamente estaban en la confidencia del anterior Supremo Director, no me fué posible aceptar sus

ofrecimientos. Aprobaba de todo corazon las disposiciones que Vd. tomaba para hacer desaparecer aquellos; y mi mano estaba solo detenida por el convencimiento de que mi interposicion, como estrangero, en los negocios interiores del Estado, no solo hubiese sido impropia, sino que habria contribuido á debilitar aquella confianza en mi inflexible rectitud que era mi ambicion pudiese siempre el pueblo chileño justamente admirar. A la verdad, antes que Vd. me hubiese favorecido con sus comunicaciones, ya habia resuelto dejar al pais, alomenos por un tiempo, y volverme á Inglaterra, pero la casualidad quiso que, en momentos en que me estaba preparando á llevar esta resoluciou á cabo, recibiese un ofrecimiento del Emperador del Brasil para mandar su marina, el que acepté condicionalmente.

" El Brasil tiene una grande ventaja sobre los otros Estados de la América del Sur, la de estar libre de toda cuestion respecto á la autoridad de su gefe, quien nada tiene que temer de la rivalidad á la que comunmente están sujetos los que han sido elevados al poder. Ruego á Dios no se vea Vd. en ese trance. El mandar el ejercito le pondrá á Vd. en el caso de consumar grandes cosas sin rivalidad, pero el poseer el supremo poder del Estado con dificultad dejará de excitar la envidia de los egoistas y ambiciosos á tal grado que quizá arruine sus esperanzas de hacer el bien, y dáñe á la causa que ha abrazado.

" Permítame Vd. añada mi opinion: cualquiera que empuñe las riendas de la autoridad suprema en Chile—*mientras tanto que la presente generacion, educada como lo ha sido bajo el yugo colonial español, no haya pasado*—tendrá que lidiar con tan numerosos errores y preocupaciones, hasta ver frustrados sus mayores esfuerzos para adoptar con entereza los medios mejor calculados al adelanto de la libertad y dicha del pueblo. Admiro la clase media é inferior del Chile, pero he encontrado siempre el Senado, los Ministros, y la Convencion, movidos de la mas mezquina política, la que les indujó á adoptar las peores medidas. Mi mas ardiente deseo es el que V. encuentre por cooperadores hombres mejores; si lo lograre, podrá ser afortunado, y salir airoso con lo que de todas veras desea—el adelanto del bien de su pais.

" Reciba V. mi agradecimiento por la manera generosa y des-

interesada con que siempre me ha tratado, y creame su invariable y fiel amigo,

" (Firmado) COCHRANE.

" A Su Excelencia Don Ramon Freire,
Supremo Director del Chile, &c."

Esta carta no habia nunca antes salido á luz, y el publicarla aquí, es para hacer ver que el Gobierno del General O'Higgins no tenia nada que temer, mismo de su ingratitud para conmigo; siendo mi único deseo zafarme de ella aunque fuese á costa de dejar detras todo lo que me se adeudaba por mis servícios, ninguno de los cuales me han reconocido.

Antes de mi partida dirigí á la escuadra la siguiente carta:—

" A LOS CAPITANES Y OFICIALES EN GENERAL DE LA MARINA CHILEÑA.

" SEÑORES,

" Estando para despedirme de vosotros, por algun tiempo al menos, no me es posible dejar de manifestaros mi satisfaccion por la manera placentera con que se ha llenado el servício, la conformidad de sentimientos que ha reinado, y el celo de que habeis dado prueba en todas ocasiones apuradas. Esto me ha compensado de las dificultades contra que he tenido que luchar, las cuales, estoy seguro, han sido como nunca se ofrecieron en ningun otro servício. Vuestra paciencia y perseverancia en medio de todo linage de privaciones, han sido tales cual nunca el Chile tenia derecho de esperar, y como ningun otro pais habria jamas exigido ni aun mismo de sus propios nativos subditos. En todos los estados marítimos se pone el mas estricto cuidado en subvenir á las necesidades de los oficiales y hombres—regularidad de paga, y adecuadas recompensas por servícios rendidos, son requisitos indispensables para estimular la perseverancia, y realizar actos del mayor heroismo—pero vuestros conatos y haza as han sido independientes de esos alicientes.

" Señores, el poder naval que el enemigo tenia en estos mares, aunque superior al nuestro, ha sido aniquilado con nuestros mútuos esfuerzos, y el comercio del Pacífico se ejerce con seguridad por todos partes bajo la proteccion de la bandera independiente del Chile. Me es sumamente satisfactorio el considerar que ningun acto de ilegalidad ó inexactitud por parte vuestra no ha venido á desdorar esos servícios; y que, mientras que habeis sostenido los derechos del Chile, y mantenido y confirmado su independencia, os habeis conducido de manera á conservar uniformemente la mas estricta concordia y buena inteligencia con los oficiales de los buques de guerra de todos los estados neutrales. Los servícios que habeis rendido al Chile serán, sin embargo, mejor apreciados en lo venidero, cuando las pasiones que ahora mueven á los hombres habrán cesado de influir á los que están en el poder, y vuestros nobles motivos dejarán de ser considerados como un reproche por parte de aquellos cuyo egoismo os ha denegado la recompensa debida á vuestra fidelidad, y cuya rivalidad os ha rehusado hasta la manifestacion oficial de la alabanza pública.

" Señores, la mejor aprobacion es la de vuestras conciencias—de esa nadie podrá privaros. Empero, si pudiere serviros de alguna satisfaccion el recibir de mi parte la seguridad de que vuestro comportamiento ha merecido en todas ocasiones mi mas cumplido aplauso, puedo decir con entera verdad que es mi mayor placer el daros esta seguridad, y en ofreceros mis mas cordiales gracias por vuestra uniforme, amistosa y eficaz cooperacion en favor de la causa que hemos servido.

" Para con los intrépidos marineros bajo mis ordenes conservo iguales sentimientos, que me hareis el favor de comunicarles en los terminos mas gratos á sus corazones.

" Al despedirme de vosotros y de ellos, solo tengo que añadir, que si no me ha sido posible demostrar mi gratitud tan cumplidamente como debiera, no ha sido por falta de celo, pero por circunstancias que no he podido dominar.

" Soy de Vds., Señores,

" Su muy agradecido y fiel amigo y servidor,

" (Firmado) COCHRANE.

" Enero 18 de 1823."

Al saberse habia aceptado servício en el Brasil, varios oficiales de alto mérito me pidieron acompañarme—perdiendo, como yo, toda esperanza de ver por el presente recompensados sus servícios de un modo adecuado. Sabiendo que en el Brasil—como habia sido el caso en Chile—seria necesario organizar una marina, asentí gustoso á esta súplica; de manera que ni entonces, ni despues, no recibieron del Chile la mas leve recompensa por su valor sin igual, y su constancia por la causa de la independencia.

Al pueblo de Chilé en medio del cual—disgustado del trato que habia experimentado en mi pais—habia esperado pasar el resto de mis dias en el seno de mi familia, dirigí la siguiente proclama:—

" ¡ Chileños—mis Compatriotas !

" El enemigo comun de América á sucumbido en Chile. Vuestra bandera tricolor tremola en el Pacífico, afianzado con vuestros sacrificios. Algunas conmociones intestinas perturban á Chile. No me toca investigar sus causas, ni accelerar ó retardar sus efectos; solo me espermitido desear que el resultado sea favorable á los intereses nacionales.

" Chileños,—Habeis expulsado de vuestro pais los enemigos de vuestra independencia; no mancilleis acto tan glorioso alentando discordia y promoviendo anarquia—el mayor de todos los males. Consultad la dignidad á que os ha elevado vuestro heroismo, y si os veis en la precision de adoptar alguna medida para afianzar vuestra libertad nacional—juzgad por vosotros mismos—obrad con prudencia—y dejaos guiar por la justicia y la razon.

" Hace ahora cuatro años que la sagrada causa de vuestra independencia me llamó á Chile. Os ayudé á conquerirla. La he visto consumada. Solo resta ahora el conservarla. Os dejo por algun tiempo, á fin de no mezclarme en asuntos agenos

de mi deber, y por otras razones, á cerca de las que guardo por ahora el silencio, para no fomentar espiritu de partido.

" CHILEÑOS,—Sabeis que la independencia se obtiene á la punta de la bayoneta. Sabed tambien que la libertad se funda en la buena fe y las leyes del honor, y que aquellos que contravienen á ellas son vuestros únicos enemigos, entre los que nunca encontrareis á

" (Firmado) COCHRANE.

" Quintero, 4 de Enero, 1823."

Con la misma fecha eché otra proclama á los Ingleses y demas negociantes de Valparaiso, quienes en un principio me habian prestado todo genero de confianza y apoyo, pero despues me enagenaron sus voluntades—á pesar de la proteccion que la escuadra ofrecia á su legitimo comercio—por no querer permitirles un tráfico ilícito, al cual los corrompidos ministros no solo prestaban su connivencia, sino que lo favorecian, por su lucro personal, dando licencias para abastecer al enemigo, hasta de contrabando de guerra. En la adjunta hago alusion á esta materia:—

" A LOS COMERCIANTES DE VALPARAISO.

" SEÑORES,

" No me es posible dejar este pais sin manifestaros la viva satisfaccion que me causa el ver la extension que se ha dado á vuestro comercio, abriendo á todos el tráfico destas vastas provincias, á las que la España alegaba en otro tiempo un exclusivo derecho. La escuadra que mantenia ese monopólio ha desaparecido de la superficie del oceano, y la bandera de la independencia de la América del Sur, tremola por todas partes triunfante, protegiendo aquellas comunicaciones que entre naciones son el manantial de riquezas, poder y prosperidad.

" Si, para el logro deste grande objeto, se impusieron algunas restricciones, solo fueron las que sanciona la práctica de todos los

estados civilizados; y bien que ellas hayan herido los intereses inmediatos de un corto numero *que deseaban aprovecharse de las circunstancias accidentales presentadas durante la lucha*, es satisfactorio el saber que semejantes intereses solo han sido pospuestos por el bien general. Si hubiese, sin embargo, algunos que se considerasen agraviados con mi conducta, les ruego me hagan saber sus quejas, para tener la oportunidad de hacerles una respuesta particular.

" Espero me hareis la justicia de creer que no me he determinado á alejarme destos mares, mientras quedaba algo que hacer segun mis medios en vuestra ventaja y seguridad.

" Tengo el honor de ser, Señores,

" Su muy adicto y humilde servidor,

" (Firmado) COCHRANE.

" Quintero, Chile, 4 de Enero de 1823."

Bienque haya permanecido en Chile quince dias despues de haber dirigido la precedente proclama, no recibí queja de ninguna especie de parte de los comerciantes; á la verdad, considerando la proteccion que la escuadra ofrecia á su tráfico existente, y las facilidades que esta les habia dado para extenderlo, no tenia yo motivos de suponer se produjera la menor queja.

Las referidas proclamas las habia impreso en mi casa de Quintero en una prensa litográfica, siendo la primera que se introdujo en los Estados del Pacífico. La habia mandado venir de Inglaterra, con otras mejoras sociales, y número de instrumentos de agricultura, creyendo deste modo, bien que á mi propia costa, dar ímpetu á la industria en Chile. Todo esto, empero, salió frustrado, y mi mortificacion no se habia poco agravado con la circunstancia de

que, mientras que me volvia impresor de propósito, se hallaba en frente de mi casa en Quintero uno de nuestros mejores navios de presa, el *Aguila*, naufragado, habitado solo de mariscos, habiendose escallado mientras se esperaba la decision del Gobierno chileño ¡ sobre si habria de venderse en beneficio de sus apresadores!

Como el Gobierno de Chile no permitió dar á luz mi refutacion á los cargos que San Martin dirigió contra mi de un modo tan público como estos habian sido divulgados, dirigí la siguiente carta al Congreso peruviano, añadiendo una copia de dicha refutacion :—

" A Su Excelencia el Presidente del Congreso del Perú.

" Excelentisimo Señor,

" Tengo el honor de elevar por conducto de V. E. al Soberano Congreso copia de una carta que dirigí á Don José de San Martin, y de la que envié traducciones á Europa y á la América del Norte, para que llegue á conocimiento del mundo por medio de la prensa. El humano linage dejará de acusar á los Peruvianos de ingratitud, y no se sorprenderá por mas tiempo se haya denegado al Protector una Corona Imperial como recompensa de sus labores en favor de la causa de la libertad, pero aplaudirá su resolucion de haber elegido de entre los mas esclarecidos ciudadanos de vuestro pais, hombres capaces de afianzar la independencia, y promover la prosperidad del Estado conforme á los principios de libertad nacional bajo el imperio de la ley.

" Sirvase V. E. rogar en mi nombre al Soberano Congreso se digne mandar sea depositada en sus archivos la adjunta carta, y los cargos que la acompañan que Don José de San Martin presentó contra mi al Gobierno chileño, relativos á mi conducta en el Perú, á fin de que con eso quede un recuerdo por donde se pueda juzgar

de los actos cuando los actores hayan desaparecido desta escena. Entonces la niveladora mano del tiempo equilibrará la balanza de la justicia repartiendo igualmente á cada uno la medida de aprobacion ó vituperio que se merece.

" Que los actos del Soberano Congreso y del Gobierno Ejecutivo del Perú sean de naturaleza á obtener la admiracion y á grangearse el afecto de sus gobernados, es, Excelentisimo Señor, el constante ruego, deste muy obediente y humilde servidor.

" (Firmado) COCHRANE.

" Valparaiso, 12 de Diciembre, de 1822."

Una palabra mas acerca de estas acusaciones de San Martin. Solo ha sido cuando ha visto que eran infructuosos los ofrecimientos que me hacia para que quebrantase mi fidelidad al Chile, y tomase parte en su rebeldia, que pensó vengarse con tales cargos, sabiendo bien que Zenteno y su partido en el Ministerio chileño favorecerian cualquiera ocasion de denigrarme en la opinion pública, por la aversion personal que continuaban teniendome, efecto de mi constante oposicion á sus medidas egoistas de útilidad privada. No es mi ánimo entrar en estas materias, aunque poseo bastantes documentos para hacer conocer una carrera de fraudes de estado sin paralelo en la historia de los Gobiernos.

Hasta que no rehusé por última vez los ofrecimientos que San Martin me habia hecho por conducto de Monteagudo, todo era de color de rosa, —haciendome mil declaraciones que *mi suerte seria igual á la suya*—bien que, gracias á Dios, la mia ha sido de muy diferente naturaleza. Estas acusaciones contra mi se forjaron dentro de la semana despues de mi última repulsa. Escogeré otra de

sus muchas cartas que tengo actualmente en mi poder, para hacer ver que nada mas que venganza por la contrariedad de obtener mi cooperacion para asegurar su personal engrandecimiento, pudo haberle movido á perpetrar semejante acto de bastardia :—

" Lima, 20 de Agosto de 1821.

" Mi estimado amigo,

" La apreciable de V. de ayer me hace conocer que la franqueza de sus sentimientos solo es igual al interes con que mira la causa del pays y particularmente el acierto en la direccion de los negocios que tengo á mi cargo. Yo no puedo ver la suerte y la opinion de V. sin el mismo grado de aprecio que V. mira todo lo que me pertenece. Conozco quanto ama V. la gloria y no puedo menos de simpatizar con los deseos que tiene de aumentar la que ha adquirido: V. no debe dudar que contribuire á ello eficazmente y que es muy basto el campo que aun nos queda que andar particularmente á V. Ojala que, las empresas en que se versan tan grandes intereses no exigiesen cierta lentitud que no está de acuerdo con nuestro ardor de perfeccionarlas todas. Crea V. Milord que nada me deviara de estos sentimientos y que la suerte del Lord Cochrane será la del General San Martin.

" Espero que en las contextaciones de V. con el Comodoro 'Hardy' todo se allanará de un modo satisfactorio á ambos; entiendo que el es capaz de guardar á nuestro pabellon todos los miramientos que exige la justicia ó sea la politica del Gobierno Ingles: sobre todo, yo confio en la circunspeccion de V.

" No dude jamas Milord de la sincera amistad y aprecio con que soy su afectisimo,

" (firmado) JOSÉ DE SAN MARTIN."

Se hace tan incréible que un hombre que tenia tales opiniones de mi creyese en los cargos de que despues me acusó, *con respecto á sucesos ocurridos mucho antes deste período*, hasta imputandome el

" poner en riesgo la seguridad de la escuadra desde
" el primer instante que salimos de Valparaiso,"
que es escusado cansar la paciencia del lector haciendo mas comentarios sobre ellas.

CAPÍTULO XIII.

FREIRE MARCHA SOBRE VALPARAISO — LE ELIGEN SUPREMO DIRECTOR— PÍDEME POR FAVOR ME VUELVA—MI RESPUESTA—SUBSECUENTE CARTA AL GENERAL FREIRE.

El 18 de Enero, de 1823, arrié mi bandera enarbolada en la goleta *Montezuma*—el solo buque que me habia dejado la suspicaz envidia de los Ministros chileños—y me dí á la vela para Rio Janeiro en el bergantin, Coronel Allen, bien que el " *Rising* " *Star*," barco de vapor perteneciente á mi hermano —ó mas bien al Gobierno chileño, sobre el cual tenia derecho de retencion por el dinero que habia adelantado para completarlo y equiparlo—estaba en Valparaiso sin hacer nada. Si yo hubiera podido llevar este vapor al Brasil, por rehusarse el Chile á reembolsar las sumas que mi hermano adelantara bajo la garantia del enviado Alvarez, que tenia aquel en Londres, el Gobierno brasileño gustoso se hubiese aprovechado de una ventaja á la cual el Ministerio chileño era indiferente; aunque recientemente, por los esfuerzos del Almirante

Simpson, y las miras mas esclarecidas del actual Gobierno, comienza ahora el Chile á apreciar la ventaja de una marina de vapor, la que, al adquerir su independencia, tan perversamente desechó con rehusarse á hacer honor á las comparativamente frívolas obligaciones pecuniarias de su ministro en Londres. La razon probable que indujo al Gobierno chileño á no reconocer estas obligaciones fué que—como la guerra habia á la sazon concluido por haber quedado aniquilado el poder naval español en el Pacífico con la ayuda de barcos de vela solamente—no habia necesidad de vapores de guerra; la apocada política de los ministros que han figurado en estas paginas no pudiendo nunca comprender que el mantener preponderancia marítima es no menos dificil que el obtenerla. De aquí es que para zafarse de pagar la mezquina suma de 65,000 pesos debidos—y que aun se deben—á mi hermano por sus adelantos para el buque, este se ha desechado; la consecuencia fué, que despues de mi partida, la independencia del Chile volvió á estar en peligro, en tanto que el Perú solo se salvó de ser reconquistado por los Españoles, á causa de la intervencion de Bolivar, libertador de la Colombia.

Poco tiempo despues de mi salida, los partidarios del General Freire, y los enemigos del General O'Higgins habiendo formado un convenio—aquel marchó sobre Valparaiso, en donde el pueblo abrazó apasionadamente su causa; de manera que el Supremo Director, abandonado de su malévolo espiritu, San Martin, así como tambien de otros

que habian causado su caida, se encontró prisionero en poder del hombre mismo que habia contribuido lo mas á su ruina, esto es, Zenteno, á cuyo cargo le pusieron bajo el pretexto de ¡ hacerle responsable de los gastos de aquellos que ahora le tenian en prision!

El fin de esto fué una investigacion de los actos de O'Higgins que duró cinco meses, teniendo por resultado el permitirle salir del pais; mientras tanto Freire fué elevado al Supremo Directório, en medio de las discordias intestinas de Chile, y los desastres del Perú, en donde los Españoles, á las ordenes de Canterac—engreidos de la pusilanimidad del Protector en permitirles socorrer al Callao sin ser molestados, y ensoberbecidos de la decisiva victoria que obtuvieran contra una division de su ejercito, como ya se ha dicho en un capítulo precedente, — se habian valido del tesoro cogido en el Callao para reorganizar sus fuerzas, que á la sazon estaban amagando á Lima, y hubiesen sin duda alguna recobrado el Perú, si Bolivar, previendo el resultado, no hubiese enviado una division de su ejercito, al mando del General Sucre, para socorrer la capital sitiada.

En medio destas dificultades, despachó el nuevo Gobierno chileño la siguiente carta á Rio Janeiro, con el objeto de inducirme á volver, y reorganizar la marina, cuyos oficiales y marineros, segun supe, fueron despedidos, poco despues de mi partida, sin darles la mas ligera recompensa por sus extraordinarias privaciones y servícios en favor de la causa de la independencia:—

" Santiago de Chile, Abril 11 de 1823.

" Ministerio de Relaciones Exteriores.

" Ex.mo Señor,

" Habiendo los representantes del pueblo Chileño, reunidos legalmente, nombrado Director Supremo del Estado á S. E. el mariscal D.n Ramon Freire. este suceso ha terminado feliz y provechosamente los movimientos interiores que agitaron al pais. Al entrar el nuevo Gobierno al desempeño de sus delicadas funciones, ha notado la falta que hace V. E. en un Estado cuya preponderancia maritima, y aptitud imponente sobre el enemigo eran debidas al valor y á la pericia de V. E., y á la extraordinaria opinion de su nombre, señal de confianza para los Chileños, y de terror y desaliento para los enemigos.

" La pérdida del ejército aliado en Moquegua, donde ha sido vatido por el General Canterac ha causado tal transtorno en el curso de la presente guerra, que talvez la Capital del Perú debe sucumbir al enemigo por la superioridad que ha adquirido. En tales circunstancias, Chile necesita dár un nuevo impulso á sus fuerzas maritimas, y especialmente anunciándose con seguridad estár proxima á zarpar de Cadiz una expedicion compuesta de dos Navios de guerra; noticia arto verosimil, pues que el envio de una Escuadra á restaurar los contrastes del Perú, era el objeto de los mas empeñosos esfuerzos de los españoles que á este objeto habian remitido auxilios de dinero á la Peninsula.

" V. E. á su partida prometió no abandonar la causa de la Independencia, y Chile que ha mirado siempre en V. E. uno de sus mas ilustres protectores, no debe quedar defraudado de aquella promesa en el momento del peligro, así como tampoco V. E. dejar incompleta su grande obra. Con estas consideraciones, es que el Director Supremo, me ordena rogar á V. E. en nombre de la Nacion, y en el suyo propio, tenga abien volver á este Estado, al menos por el tiempo critico de sus peligros. S. E. confia en el jeneroso amor á la humanidad que V. E. abriga en su corazon, y no duda que restituido V. E. á nuestro territorio, tan prontamente como lo exijen las circunstancias acredite así, que no perdona fatigas ni sacrificios, cuando se trata de sostener la vella causa en que V. E. quizo comprometerse desde el principio.

" Dígnese V. E. entretanto aceptar los sentimientos de mi mas atenta consideracion.

" (firmado) MARIANO DE EGAÑA.

" Exmo Señor Vice Almirante de la Escuadra Chileña muy honorable Lord Cochrane."

Es casi inútil decir que mis obligaciones para con el Brasil, y el hecho de haberme llegado el ofrecimiento de reasumir el mando de la marina chileña cuando me encontraba bloqueando á la escuadra portuguesa en Bahía, hacian imposible acceder á lo que me se pedia. El que un estado, cuyos ministros me habian con la mayor injusticia obligado á abandonarlo, viniese, tan pronto despues, á rogarme del modo mas encarecido me volviese á él y lo libertase de los desastres que le estaban amenazando, no es tanto una prueba del peligro en que estaba el Gobierno, como de la entera satisfaccion que le causaba mi comportamiento como su Almirante, y de lo que deseaba volver á obtener mi apoyo.

En respuesta á esta súplica dirigí al Ministro la siguiente carta:—

" EXCELENTISIMO SEÑOR,

" Tengo el honor de haber recibido poco hace su carta del 11 de Abril, participandome la elevacion del Mariscal de Campo Don Ramon Freire á la alta dignidad de Director del Estado de Chile, por aclamacion del pueblo—eleccion en la que cordialmente me complazco, pues ha colocado en el poder á un patriota y amigo. Mis sentimientos hácia Su Excelencia han sido por largo tiempo muy conocidos del último Supremo Director, y de sus ministros, y pluguiese al Cielo que para la expedicion del Perú se hubiesen aprovechado de los hábiles y desinteresados servícios

del General Freire, en cuyo caso las cosas de la América del Sur habrian tenido ahora un muy diferente aspecto; pero la faccion de Buenos Aires, animada de ambiciosos motivos y mas sórdidas miras, se entremetió, é hizo malograr aquellos planes que, bajo la direccion del General Freire, hubiesen pronta y dichosamente terminado la guerra.

" Al separarme del Chile no podia mirar al pasado sin sentimiento, y al porvenir sin desconfianza, pues sabia por experiencia que designios y objetos dirigian los consejos del Estado. Creame V., solo la íntima conviccion de que era en aquellas circunstancias imposible rendir al buen pueblo de Chile ningun otro servício, ó vivir con tranquilidad bajo semejante sistema, pudo inducirme á alejarme de un pais que yo vanamente creía me ofreceria aquel sosegado asilo que, despues de todas las aflicciones que habia sufrido, consideraba necesario á mi reposo. Mis inclinaciones, tambien, eran indubitablemente en favor de mi permanecia en Chile, por congeniar mis hábitos con las maneras y costumbres del pueblo, exceptuando solamente aquellos pocos que, por su contigüidad á la corte, estaban corrompidos, ó cuyos entendimientos y costumbres se hallaban envilecidos por aquella especie de educacion colonial española que inculca la duplicidad como la principal prenda de todo hombre de estado es sus relaciones, tanto con los indivíduos como con el público.

" Hablo ahora con mas especialidad de las personas que acaban de salir del poder, exceptuando, sin embargo, el último Supremo Director que creo ha sido la víctima de sus artificios; y le aseguro á V. que nada me causaria tanto placer, por el bien de los ingénuos Chileños, como ver que con el cambio de Ministros, se ha combiado tambien el sistema, y que los yerros de sus predecesores, y su consiguiente suerte, serán una eficaz precaucion contra un modo de obrar tan ruinoso.

" Señáleme V. una obligacion que se haya honrosamente llenado, —una empresa militar cuyo declarado objeto no haya sido alterado— ó una solemne promesa que no se haya quebrantado; pero mis opiniones á cerca desta falta de palabra, en diferentes ocasiones durante la lucha, cuando cada cosa estaba presente á mi espiritu, se hallan consignadas en mi correspondencia con el Ministro de Marina, y muy particularmente en mis cartas privadas à Su

Excelencia el anterior Supremo Director, á quien infructuosamente previne de todo lo que ha ocurrido. La carta tambien que dirigí á San Martin, en respuesta á sus acusaciones, de la que trasmití oficialmente copia al predecesor de V., contiene un breve compendio de los yerros y locuras cometidos en el Perú; como mis cartas públicas y estos documentos se encuentran, sin duda, en poder de V. me abstendre de cansar su atencion con la repeticion de hechos que ya conoce.

" Mire V. mis representaciones á cerca de las necesidades de la marina, y vea ¡ cuanto se han aliviado! Note V. mi memorial en el que proponia establecer un semillero de marineros con estimular el comercio de la costa, y compare V. sus principios con los del código Rodriguez que aniquiló á ambos. Verá V. en este, como en todos otros casos, que cuanto recomendé para promover el bien de la marina, se ha despreciado, ó resistido con medidas directamente opuestas. Examine V. las ordenes que me se dieron, y vea si tenia yo mas libertad de accion que un monitor de escuela en la ejecucion de su tarea. Compulse V. los archivos del Ministerio de Marina, y hallará que, mientras que la escuadra se veía casi perecer de hambre, se estaban embarcando provisiones en Valparaiso, *aparentemente para la marina, pero iban consignadas á Don Luis de Cruz, y se disponia de ellas de un modo que redunda en eterno baldon é ignominia.* Tal vez encontrará tambien la copia de una orden, cuyo original obra en mi poder (sin estar firmado del Supremo Director) *permitiendo á un buque cargado de grano entrar en el puerto bloqueado del Callao cuando estaba en los mayores apuros,* el que entró durante mi ausencia, y se vendió por una suma enorme; en tanto que no podian encontrarse fondos para enviar siquiera 500 hombres á una jornada de ocho dias distante de Chile para apoderarse del alto Perú, en momentos en que la mayor parte del pais estaba realmente en nuestro poder, y cuando las voluntades del pueblo, las que despues se enagenó San Martin con su baja conducta, eran unánimes en nuestro favor.

" Lo que yo he sufrido de inquietud de ánimo mientras estuve al servício de Chile, nunca volveré á aguantarlo por ninguna consideracion. El organizar nuevas tripulaciones—el

navegar buques destituidos de velamen, cordage, provisiones y pertrechos—el fondearlos en el puerto sin anclas ni cables, excepto con aquellos que yo podia procurarme por medios fortuitos, eran dificultades demasiado fatigosas; pero vivir entre oficiales y hombres descontentos y amotinados por atrasos de paga y otras mil privaciones—verse obligado á incurrir en la responsabilidad de confiscar á la fuerza fondos del Perú para pagarles, á fin de evitar al Chile peores consecuencias—y entonces hallarse uno expuesto á recibir reproches de una parte por semejante confiscacion, y de otra, á ser sospechado de no haber empleado debidamente aquellas sumas, bien que los libros de pago y los recibos de cada artículo importante hayan sido entregados al Contador General—son todas circunstancias tan desagradables y repugnantes que, hasta que yo tenga datos seguros de que los actuales Ministros estan dispuestos á obrar de un modo diferente, no me es posible consentir en renovar mis servicios, donde, bajo semejantes circunstancias, serian del todo infructuosos á los verdaderos intereses del pueblo. La intriga y maquinaciones de partido pueden volver á ponerme en la misma condicion en que me encontré antes de mi partida de Valparaiso, es decir, un cero á la izquierda y una carga pública; puesto que los buques de guerra pueden volver á colocarse en manos de un Gobernador Zenteno, con la mira de exponerme al odio popular, como una persona que recibe buena paga del Estado, en torno de la cual—sin buques que mandar—ningun servício adecuado puede rendirse. Que tal era la intencion de los anteriores Ministros al retirarme los barcos que estaban á mis ordenes, bajo el falso pretexto de componerlos, no hay la menor duda; pues en tanto que me se privaba de toda honorífica recompensa, no quisieron aceptar la rebaja que les ofrecí de 4,000 pesos de mi paga anual, tratandome al propio tiempo con todo linage de desden é indignidad.

" Semejante modo de obrar, lo sé, es muy ageno de las intenciones de la excelente persona que ahora preside á los negocios de Chile, como creo en toda conciencia no estaban menos distantes del ánimo y corazon del anterior Supremo Director, quien, hallandose colocado en esa elevada posicion, estaba desgraciadamente expuesto

á los errores que dimanan de prestar oidos á las sugestiones de los interesados que rodean siempre al poderoso, sacando provecho en ocultar la verdad y propagar el engaño.

" Es un hecho—harto conocido de todos mis amigos—que yo habia determinado dejar á Chile, antes de recibir ninguna proposicion del Gobierno del Brasil. Hasta ahora he sido tratado por este Gobierno con la mayor confianza y sinceridad, y las facultades de que me ha revestido son en un todo lo contrario de aquellas mezquinas y coartadas instrucciones con que me tenian encadenado el Senado, los Ministros de Chile, y San Martin, á cuyas ordenes me habian colocado. El Gobierno del Brasil, teniendo por mira la conclusion de la guerra, dió ordenes á este efecto, sin ninguna de aquellas miserables restricciones que son de naturaleza á retardar su objeto, cuando finalmente no lo frustran. La consecuencia es, que la guerra en el Brasil está ya dichosamente terminada—aunque hemos tenido que combatir contra una fuerza mucho mas superior—con la evacuacion de Bahía—la huida de la escuadra portuguesa—la captura de una gran parte de sus trasportes y tropas—y la rendicion de Maranham—el todo en menos meses que años ha empleado el Gobierno chileño, sinque aun haya conseguido su objeto, y mismo sin otro resultado que el de alejar la consumacion de la independencia del Perú, y su propia paz y estabilidad.

" Debo ahora llamar su atencion, bien que haya dirigido ya una carta sobre el asunto al Ministro de Hacienda, respecto al haber el Gobierno chileño violado el contrato hecho entre el Señor Alvarez, su Representante en Inglaterra, y mi hermano, el Honorable Guillelmo Erskine Cochrane, para completar, equipar, y conducir á Chile el vapor *Rising Star*, lo que ha acarreado á mi hermano gastos de gran cuantía. Ignoro si los perjuicios que le acarrea la perfidia de los últimos Ministros, van á ser remediados por la buena fe de sus succesores; pero si así no fuese, con el debido respeto le hago presente á nombre de mi hermano que reclamo el pago de las sumas que se le están debiendo por el contrato susodicho.

" Con igual respeto le recuerdo que es de su incumbencia examinar las cuentas del Señor Price, y hacerle dovolver el bono de 40,000 pesos que habia acordado el Gobierno á buena cuenta del *Rising Star*,

cuyo bono el Señor Price obtuvo ántes de tiempo como adelanto hace cerca de tres años, bien que no fuese pagadero hasta la llegada del buque. Esa cantidad, que hace parte de la remuneracion debida á mi hermano por cuenta de dicho buque, el Señor Price, ó la casa de que es sócio, se rehusa á entregarla, bajo el pretexto de que es necesario se detenga como garantia propia, en el caso que el Gobierno chileño pida su reintegro. Esto es un modo muy extraordinario de justificar la detencion de la propiedad agena, y espero, Señor, que inmediatamente tomará V. las medidas necesarias para que se paguen sin mas demora esa cantidad como cualesquiera otras que se adeuden á mi hermano por cuenta del *Rising Star*, cuyos pormenores puede V. obtener del Señor Barnard. Con ese objeto, y áfin de evitar el riesgo y los muchos gastos que acarrea el envio de dinero á tan grande distancia, permitame V. le sugiera que el mejor modo de hacer el pago es dar orden á sus agentes en Londres para que lo verifiquen allí.

" Soy mucho menos solícito con respecto á lo que se me debe, pero despues de haber repetidas veces rogado al Contador General, Correa de Saa, durante los últimos seis meses de mi estancia en Chile, investigase y fallase definitivamente mis cuentas, sin que procediese á ello de un modo efectivo, me ha sorprendido recebir una comunicacion suya pidiendome nombre un agente que explique ciertos particulares que yo habia considerado explicitamente explanados en los documentos entregados. Todos estos retardos y obstáculos no puedo considerarlos mas que *meros pretextos para evitar el pago del saldo que se me adeuda por mis servicios*, y por los desembolsos de dinero que me pertenecia, tanto mas que podia en toda justicia—en vez de aplicarlo á mantener la escuadra de Chile—haberlo invertido en liquidar la cuenta que me se debe, y haber dejado, á la manera del Gobierno, que el servício se ingeniase para salir por si mismo del paso. Ademas, permitame V. le recuerde, Señor, que ni un solo real deste dinero ha salido del bolsillo de ningun chileño, sino que el todo lo he cogido ó procurado de manantiales que jamas se habian antes utilizado para cubrir las atenciones de una escuadra abandonada.

" Ruego á V. pues, como á Ministro de Marina, providencie en justicia á cerca de mis reçlamaciones, y si algo de falso ó

fraudulento hallase V. en mis cuentas y alegaciones, publiquese en la Gaceta, y acuerdeseme el privilegio de respuesta.

" Espero me dispensará V. de haber entrado en estos detalles, y me hará la justicia de creer que ninguno de ellos deja de ser á propósito al objeto de su carta. Si no desease molestarle lo menos posible, pudiera señalar otras muchas razones que me hacen desear ver muestras de cambio de conducta ministerial en la administracion de los negocios del Chile, antes de volver á exponerme á dificultades de naturaleza tan penosa, y de ocupar de nuevo una posicion que he encontrado fatigosa, ingrata, y sin provecho.

" Cuando los puertos no habilitados se abrirán al comercio nacional—cuando habrán desaparecido esos obstáculos que hacen ahora el trasporte por mar mas costoso que el arrastre por tierra—cuando el comercio de la costa, ese semillero de marineros indígenos, se estimulará en vez de ser prohibido, entonces será tiempo de pensar en restablecer la marina, pues, por la tocante á marineros estrangeros, es tal la aversion que profesan á un servício en donde se les ha tratado con tanto desden y engaño, que estoy seguro que los buques del Chile no volverán nunca á ser eficazmente surtidos con hombres de aquella clase. No habia, por cierto, un individuo entre los marineros estrangeros á mis ordenes durante el último período de mis servícios en Chile, cuya fidelidad no se hubiese alterado hasta hacer imposible fiarse de ellos en un caso de peligro ó apuro. ¿ Podian los últimos Ministros esperar que los nativos mismos les sirviesen sin sueldo ni manutencion? Pero Su Excelencia el actual Director puede resolver esta cuestion en un caso semejante respecto del ejercito.

" Bueno será que los marineros estrangeros tengan bastante paciencia para no vengarse—con actos hostiles al Estado—de la decepcion y violacion de promesas por parte de San Martin, y de la condicion mísera á que se han visto reducidos, especialmente durante los seis últimos meses de mi estancia en Valparaiso, por iguales fraudes por parte de Rodriguez, quien, creo, como Ministro de Hacienda, ha sido impulsado por la esperanza de que obligaria á los hombres á abandonar el pais sin ser remunerados de sus servícios, cuando se le figuró, y

á otros individuos tan obtusos como él, que ya aquellos no servian de utilidad alguna.

" La expedicion chileña á Intermedios, y los ruines medios con que se habian propuesto obtener á Chiloe sin mi intervencion, no despertaron á la sazon en mi ánimo mas que sentimientos de comiseracion y desprecio, mezclados de dolor en ver que los sacrificios de un tan buen pueblo habrian de ser inútiles por la imbecilidad de los que lo gobernaban. Predije saldrian mal esas dos miserables tentativas. Espero mejores cosas del hombre que hoy se halla en el poder, y me causará suma satisfaccion el notar es V. afortunado en establecer justas leyes, una constitucion libre, y un cuerpo representativo que dirija los negocios civiles. En conclusion, que V. salga bien en todo lo que emprenda en beneficio del bien público; y cuando vea que V. ha entrado en el recto sendero, no le faltará mi mas celosa cooperacion, en caso que la necesitare.

" No puedo concluir sin expresar mi alta apreciacion del honor que Su Excelencia el actual Director me hizo con desear continuase en el mando de la marina. Le devuelvo las mas cordiales gracias, y á V. tambien por la manera fina con que me ha comunicado sus obsequiosos deseos.

" (Firmado) COCHRANE.

" A Su Excelencia el Señor Don Mariano Egaña,
Ministro de Negocios Estrangeros, &c."

Citaré aun otra carta que subsiguientemente dirigí al Supremo Director, el General Freire, cuya administracion me inspiró un síncero interés, sabiendo que era un verdadero hombre de bien, y que solo tenia á pecho el bien de su pais; pero, á causa de su tosca instruccion adquirida en los campos, no tenia habilidad administrativa para contender con las intrigas que le rodeaban.

" Rio de Janeiro, 14 de Diciembre, 1823.

" Mi respetable y estimado Amigo:

" Me causaria suma satisfaccion saber que todo cuanto V. meditaba para el adelanto y prosperidad de su pais, se ha

realizado á medida de sus deseos y esfuerzos ; pero como aquí vivimos á una tan grande distancia, y las comunicaciones por el correo son tan escasas, nada sabemos de cierto respecto á sus progresos. No me atrevo á ofrecerle mis congratulaciones, sabiendo bien que la reunion del Congreso pudiera presentar dificultades que tal vez sean insuperables, temiendo al propio tiempo no se haya V. visto expuesto á mil quebrantos con motivo de la diversidad de opiniones que profesan sus miembros, y de la falta de experiencia, y de aquella instruccion general en materia de gobierno, tan necesaria á las deliberaciones de una Asamblea Legislativa.

" Aquí hemos tenido nuestras Cortes, pero su reunion no ha producido nada de ventajoso al Estado. Habia entre sus miembros tal discordancia de opiniones, y era tan violento el caracter de aquellos que veían sus indigestas nociones combatidas, que el Emperador—hallando impracticable obrar—determinó disolverlas, lo que verificó el 12 del mes pasado, habiendo decretado se formen nuevas Cortes, pero dudo mucho que las poblaciones de las diversas provincias puedan encontrar hombres competentes para la tarea. Aquí todo está tranquilo, y no dudo que así se mantendrá á las inmediaciones de la Capital, pero tengo mis temores respecto á las disposiciones de las provincias del Norte. Sentiré mucho suceda algo que perturbe la tranquilidad, ahora que todo el pais está enteramente libre é independiente del poder Europeo.

" Por lo que á mi toca, la amistad que siempre me ha profesado y manifestado me hace creer le será grato saber que todo ha salido aquí tan cumplidamente como yo esperaba, habiendose enteramente terminado la guerra estrangera en el corto espacio de seis meses, durante cuyo período han caido en nuestro poder cerca de setenta embarcaciones, inclusos varios buques de guerra, entre los que hay una hermosa fragata nueva de las mas vastas dimensiones.

" Aquí hemos progresado de la manera dichosa que tan apasionadamente me prometia en el Perú, lo que se hubiese verificado si la expedicion que se intentaba enviar tres años hace á los Puertos Intermedios mandada por V., no se hubiese impedido por las intrigas de San Martin, que estaba celoso se hiciese algo en lo que él no tuviese una parte personal, aunque carecia del

valor y talento para aprovecharse de las circunstancias cuando se le dió el mando de la expedicion del Perú.

" He oido decir se ha publicado en el Perú mi respuesta á las acusaciones de San Martin, pero como es principalmente una defensa personal, no puede interesar mucho al público, al que tengo grande inclinacion de dirigir una carta tocante á las causas del mal éxito que tuvieron sus *empresas militares*, y del origen y progresion de aquellas intrigas que condugeron al mal gobierno de los negócios públicos, y frustraron las esperanzas y miras del benemérito pueblo de Chile, que por tanto tiempo se sometió con paciente sumision á gobernantes que mandaron sin ley y á menudo sin justicia.

" En la carta que le dirigí con fecha 21 de Junio último, mencionaba con alguna extension las razones que tuve para dejar el Chile, pero como aquella pudo bien haberse extraviado, creo es bueno repita aquí—lo que hago con la mayor ingenuidad—que me habria causado sumo placer haber estado en libertad de poder cooperar con V.; pero habiendo, mucho antes de recibir sus comunicaciones, determinado salir del pais por lo mal que me se habia tratado, consideré que era mejor bajo todos conceptos atenerme á esta resolucion, y no mezclarme en los negocios interiores, siendo mi deber, como estrangero, dejar á todos los partidos á su arbitrio, y en el libre ejercicio de sus derechos civiles. Con adherir á esta resolucion sacrifiqué la inclinacion que tenia de haber obrado con V. en echar á bajo á los ministros, y mis personales intereses—abandonando casi todo lo que individualmente habia esperado obtener; pero habia predeterminado hacer esto, antes que aguantar por mas tiempo las bajas intrigas de aquellos hombres, y su fraudulenta Convencion; cuyas injusticias se hicieron mucho mas aparentes despues que recibieron las placas y decoraciones que les habia conferido San Martin, con promesas de haciendas y otras liberalidades. Por cierto que la recepcion que aun mismo el último Supremo Director, influido por estas personas, hizo á San Martin despues de su desercion del Chile, y de su pusilanimidad, ambicion y tirania en el Perú, contrastó bastante con la conducta observada hácia mi, para convencerme que el

Gobierno no deseaba por mas tiempo mi presencia en Chile, y que no podia yo, bajo las circunstancias actuales, ser de utilidad al pueblo.

" Tengo entendido que O'Higgins se ha marchado al Perú. Personalmente le deseo bien, y espero que la leccion que ha recibido le servirá de instruccion, y le pondrá en estado de saber distinguir en lo futuro los amigos sínceros de los enemigos insidiosos. Me temo, sin embargo, que el asilo que fué á encontrar al Perú no satisfará sus deseos, á causa de que no puede alvidarse su pasiva condescendencia á las crueldades que cometió San Martin con los Españoles; y el pueblo peruviano no ignora que los sufrimientos que ha padecido pudieran haberse alejado con alguna firmeza por parte de O'Higgins.

" No tengo motivos para creer que la antigua intriga entre Puyrredon y San Martin se ha vuelto á renovar por este último, y que la fragata francesa que ultimamente salió de aquí para Buenos Aires lleve encargo sobre este asunto. Si estas intrigas se extienden ó no desde Mendoza á las Cordilleras, no tengo medio de asegurarlo, pero sé que el Encargado de Negocios Francés en esta ha estado haciendo esfuerzos por debajo de cuerda para inducir á este Gobierno á que entregue las fortificaciones de Montevideo al Estado de Buenos Aires, lo que solo puede ser con la mira de extender la influencia francesa en aquellos parages.

" Me temo haber abusado ya demasiado del tiempo de Vuecencia, de otro modo me hubiese tomado la libertad de hacer algunas sugestiones que me parece deben ser de utilidad, aunque tal vez las tiene V. ya anticipadas. La principal de ellas es el beneficio que podria redundar en tener aquí un agente acreditado; y de reconocer recíproca y formalmente la independencia de los respectivos Estados. Debrian hacerse tratados de comercio y, si es posible, de alianza y mútua proteccion para rechazar cualquiera hostil tentativa contra la independencia de la América del Sur. Este pais tiene una escuadra de una fuerza considerable, en cuyo aumento se han mandado construir seis nuevas fragatas y ocho galeras de vapor en la América del Norte, Inglaterra, y en los puertos septentrionales del Imperio.

" Me causará satisfaccion el que continue V. favoreciendome

con el honor de su correspondencia amistosa, rogandole me considere,

" Su muy respetuoso y afecto amigo,

" (Firmado) COCHRANE Y MARANHAM.

" A Su Excelencia Don Ramon Freire,

Supremo Director del Chile."

" P. D. No habia pensado molestarle con nada de un caracter privado, habiendo escrito extensamente el Contador General á cerca de la reclamacion de mi hermano tocante al vapor '*Rising Star*,' y mis propias reclamaciones por las cantidades que desembolsé *en la manutencion de la escuadra chileña, mientras que ibamos en persecucion de la* '*Prueba*' *y* '*Venganza*;' pero, reflexion hecha, creó será bueno le ruegue se sirva mandar se haga justicia."

CAPÍTULO XIV.

INJUSTICIA HECHA Á LA ESCUADRA — INCONSISTENCIA DESTA CONDUCTA— DESPÓJASEME DE LA HACIENDA—MIS PERDIDAS EN LITIGIOS—ESFUERZOS PARA HACER BUENAS MIS RECLAMACIONES—MEZQUINAS ESCUSAS PARA EVADIRLAS—HACENME RESPONSABLE DE GASTOS DEL EJERCITO—Y ME OBLIGAN Á PAGAR COSTAS POR HABER HECHO PRESAS LEGALES—APRUEBASE EN AQUEL TIEMPO MI CONDUCTA—APROBACION MINISTERIAL—AL FIN ME DAN UNA ESCATIMADA COMPENSACION—CORRUPCION MINISTERIAL— PRUÉBALO SAN MARTIN—CAUSA DE LA ANIMOSIDAD OFICIAL QUE HABIA CONTRA MI—CONCLUSION.

Mis servícios en Chile y el Perú han sido tan completamente relatados en estas páginas, que es inútil recapitularlos. Haré, por lo tanto, saber la recompensa que tuvieron.

Con motivo de las disenciones políticas anteriormente referidas, me ví obligado á salir de Chile sin ninguno de los emolumentos que se debian á mi clase como Comandante en Gefe de la Marina, ni parte alguna de las cantidades que me pertenecian, así como á los oficiales y marineros; esas cantidades, en la creencia de que se nos reembolsarian, se habian, á mis instancias, aplicado á las reparaciones y mantenimiento de la escuadra en general, pero mas

especialmente en Guayaquil y Acapulco, al ir en perseguimiento de la *Prueba* y *Venganza*. Ni tampoco se dió ninguna compensacion por el valor de los abastos capturados y recogidos por la escuadra, con los cuales se sostuvo principalmente su eficácia durante todo el período del bloqueo del Perú.

Tambien me obligaron los movimientos revolucionarios ya detallados, á abandonar el Pacífico sin que el Perú nos acordase compensacion alguna, ni á mi, ni á los oficiales que permanecieron fieles al Chile, aunque mi ausencia no debió haber sido un obstáculo hácia el logro de una indemnizacion tal como la que el Soberano Congreso acordó á los generales y oficiales del ejercito, quienes, sin embargo, recibieron (bien que San Martin les haya impedido hacer algo de importancia para libertar al pais) una recompensa de 500,000 pesos, en tanto que á mi y á la escuadra solo se nos dieron las gracias por " las arriesgadas proezas en " favor del Perú, hasta aquí," para citar las expresiones del Congreso, " bajo la *tirania del despotismo militar*, " pero ahora el árbitro de sus destinos." Hasta al mismo "déspota militar" se le acordó una pension de 20,000 pesos, para zafarse de él sin duda, segun se ha dicho; pero fuí yo quien dió el golpe mortal á su poder usurpado, con embargar el tesoro en Ancon á fin de pagar á la escuadra, y con rehusarme constantemente á acceder á sus insidiosas insinuaciones para que le ayudase á hollar aun mas las libertades del Perú. Apenas se hace posible que el Gobierno peruviano, aun al presente, pueda contrastar de un modo en algun tanto satisfactório, las frívolas gracias

que solo se dieron á uno—para servirme de las palabras del Soberano Congreso en su voto de encomios que me dirigió—" por cuyo talento, mérito y valor el " Oceano Pacífico ha sido libertado de los insultos " de enemigos, y el pendon de la libertad ha sido " plantado en las riveras del Sur"—pueda contrastar, dije, esas frívolas gracias con las recompensas que prodigó al enemigo de esa libertad, y aun mismo á aquellos oficiales que desertaron del Chile para servir las especiosas miras del Protector, de cuyas recompensas se privó enteramente á todos aquellos que permanecieron fieles á su deber.

Mas inconsistente ha sido todavía el descuido de los Gobiernos peruvianos que se han sucedido en no llenar obligaciones existentes. El Supremo Director de Chile, admitiendo—como deben hacerlo los Peruvianos—la justicia de tener estos que pagar, á lo menos, el valor de la *Esmeralda*, cuya captura fué el golpe mortal del poder español, me envió una letra de 120,000 pesos contra el Gobierno peruviano, la cual fué protestada, y nunca despues pagada por ninguno de los Gobiernos que se sucedieron. Los 40,000 pesos mismo estipulados como multa por las autoridades de Guayaquil en caso que se entregase la *Venganza*, nunca se han liquidado, bien que la fragata haya sido puesta en poder del Perú en contravencion á las estipulaciones escritas previamente aducidas—y fué deste modo añadida á la marina del Perú sin coste para el estado, pero en realidad á expensas de la escuadra del Chile que la persiguió hasta Guayaquil. Dificil es comprender como los

Gobiernos sucesivos del Perú pudieron haber reconciliado esta apropiacion con el detrimento de uno, á quien su primer independiente Gobierno ha con tanto empeño elogiado.

Volvamos, no obstante, á mis relaciones con el Chile. Poco despues de mi partida para el Brasil, el Gobierno reasumió por fuerza, y sin poderlo por mi parte evitar, la hacienda de Rio Claro, la cual se me habia adjudicado y á mis descendientes á perpetuidad, en calidad de remuneracion por la captura de Valdívia, expulsando sumariamente de ella á mi mayordomo, el Señor Edwards, que yo habia dejado allí para administrarla y dirigirla. Situada como esta propiedad estaba en los confines de la frontera indiana, era, en verdad, una recompensa de bien poca importancia, por haber destruido los últimos vestigios del poder español en el territorio continental del Chile. El haberla reasumido sin ningun linage de pretexto, es un acto que redunda en grande ignominia para con los que lo han perpetrado, ya sea por sentimientos de venganza, bien sea por mas bajos motivos.

La cantidad de 67,000 pesos, cuyo pronto pago me habia prometido el Supremo Director, despues de nuestro regreso de Valdívia, nunca se ha pagado, aunque la conquista de esa fortaleza fué la causa inmediata del buen éxito de las negociaciones para obtener un empréstito en Inglaterra, lo que, antes de este evento, habia sido imposible. Por una remarcable coincidencia, el primer plazo deste empréstito llegó á Valparaiso al tiempo de mi partida; pero los negociantes Ingleses á quienes

iba consignado, no permitieron desembarcar el dinero, con motivo de la desorganizacion en que habia sumido al Estado la corrompida conducta del ministerio.

No me han ofrecido ni he obtenido compensacion alguna por las graves heridas recibidas en la captura de la *Esmeralda*, bien que por estas todos los Estados acuerden una asignacion separada. Hasta me privaron de la Gran Cruz de la Legion del Mérito, conferida por la captura de la *Esmeralda;* en tanto, que en su lugar, se me habia expuesto á los mayores insultos imaginables, retirandome hasta el último buque de guerra que estaba á mi mando.

Infortunadamente, esta ingratitud por servícios rendidos fué la menor desgracia que me acarreó mi rendimiento al Chile. A mi regreso á Inglaterra, en 1825, luego que se terminaron mis servícios en el Brasil, me encontré enredado en litigios por haber apresado embarcaciones neutrales en conformidad á las ordenes del entonces no reconocido Gobierno de Chile. Estos litigios me cuestan directamente por arriba de 70,000 pesos, é indirectamente, mas del doble desta suma; pues, para hacer frente á estos gastos, me ví obligado á vender propiedades á gran desventaja, entre otras mi casa y terrenos en el Parque del Regente, cuya pérdida sola ascendió á mas de 30,000 pesos, mientras que las que sostuve por otras propiedades tambien sacrificadas, se elevan á mucho mas; por manera que, en vez de recibir algo por mis esfuerzos en favor de la causa de la independencia del Chile y el Perú, he perdido por arriba de

125,000 pesos, siendo esto mas del doble de lo que recibí como paga mientras estuve á la cabeza de la escuadra chileña: en otros terminos, no solamente no obtuve ninguna compensacion por mis servícios en Chile, sino que me ví ademas obligado á sacrificar todo lo que despues habia ganado en el Brasil, para satisfacer reclamaciones dimanadas de haber hecho embargos ¡ por orden del Gobierno chileño! Estas pérdidas no han sido de ningun modo compensadas por parte de aquellos á quienes tan celosa y fielmente serví en sus momentos de apuro; ni menos por parte del Perú, en favor de cuyo pais casi todos estos pleitos me se originaron, bien que los servícios de la escuadra no cuesten nada á dicho pais ni al Chile, excepto lo que este gastó originalmente en equiparla de un modo inéficaz, habiendo tenido que proveer y mantener á los buques á costa del enemigo, y hasta haber pagado los salarios de las tripulaciones con sus propios premios de presas ¡ los que nunca se devolvieron!

Durante diez y seis años estuve haciendo incesantes esfuerzos para inducir á los Gobiernos que se sucedieron en Chile á liquidar mis cuentas, pero en vano. Al cabo deste tiempo, no me causó poca sorpresa y aburrimiento el recibir del Contador General una demanda para que le esplanase estas cuentas, aunque, durante mi estancia en Chile, no cesé de rogarles las investigasen oficialmente, pues, sin embargo de que el Gobierno aprobara todo lo que yo habia hecho, preví que podria haber algun quiprocuo como pretexto para continuar en su injusticia.

Si las cuentas no se arreglaron antes de que yo

saliese del Chile, no fué culpa mia, pues me ví, en propia defensa, obligado á dejar el pais, á menos que no quisiese tomar parte con el último Supremo Director, en mantener á un ministerio que, sin que él lo supiese, era culpable de actos de la mayor codicia y perversidad; ó ayudar al General Freire en derribar á uno que yo afeccionaba por haberle considerado siempre un hombre síncero y honrado.

El venirme, por lo tanto, en 1838, á pedir explicaciones acerca de cuentas complicadas que se entregaron al Gobierno chileño y que se tuvieron por irrecusables en 1821 y 22, era un modo de obrar indigno, tanto mas cuanto que muchas de las explicaciones requeridas eran de un linage despreciable, pidiendo razon del desembolso hasta de un solo peso en las cuentas del contador de navio, como si en medio de operaciones de una tal magnitud como las que condugeron á la consumacion de todos los objetos propuestos, pudiese yo ocupar mi tiempo en pequeños detailles, y aun así mismo estaba obligado á prestarles mi atencion, no habiendome provisto el Gobierno de una persona competente para llevar el asiento de los gastos de la escuadra.

Las esplanaciones así pedidas, despues de un lapso de cerca de veinte años, eran en número de ciento—lo que no era mucho para una série de cuentas que se extendian á mas de tres años en prosecucion de un servício arduo, durante el cual tenia que encontrar medios de mantener á la escuadra, cuyos gasto se ponian ahora, por la primera vez, en duda. Se juzgará mejor de lo despreciable

que eran muchos de los artículos en disputa por lo que sigue:—

" Nº 4. Documentos justificativos pedidos por el valor de diez pesos de carne de carnero.

23 á 32. Certificados por cajas de aguardiente de ginebra perdidas en el *San Martin.*

40. Alcance de nueve pesos en los libros de pago del *Lautaro.*

42. Idem de tres pesos en los libros de pago de la *Independencia.*

69. Error de tres pesos en la tasa de mercancias capturadas en Arica.

73. Cuarenta pesos por reparaciones de bombas en circunstancias en que á penas se podian mantener los buques sobre el agua.

75. Imputado error de ¡ *un peso* ! en la compra de 756 galones de ginebra, &c. &c."

En adicion á otros muchos menudos artículos deste genero, se me culpaba de haber dado premios á los marineros sin estar autorizado, bien que estos hubiesen capturado los mismísimos caudales con que se les recompensaba, y se esperaba de mi abonase ciertas cantidades que habian desaparecido. Se ponia en duda hubiese yo surtido de timones y aparejos á los buques que yo habia cortado y cogido delante de las baterias del Callao, bien que estos no pudiesen hacerse salir del puerto sin ser equipados de nuevo, puesto que los Españoles les habian quitado los aparejos antes de que fuesen capturados. Se me exigia, despues de un lapso de diez y seis años, produjese los libros del contador relativos á la captura de pertrechos, cuando aquellos habian sido enviados

á su debido tiempo al Ministerio de Marina; con todo eso el Gobierno no habia suministrado los articulos necesarios para la seguridad de los buques, sea que navegasen ó estuviesen al áncora, en tanto que los pertrechos que habian sido cogidos al enemigo y destinados al uso de la expedicion, era otra tanta ganancia neta para el Estado.

Un acto todavía mas injusto por parte del Gobierno chileño, fué el pedirme los documentos justificativos de como se gastaron 50,000 pesos que habia cogido el Coronel Miller en el alto Perú, y que invirtió en pagar y mantener á sus tropas, de cuyas transacciones no habia yo tenido el menor conocimiento: estas sumas, empero, las habia sin duda alguna el Coronel Miller fielmente aplicado á las exigencias del servício en que se hallaba empeñado; haciendo simplemente saber que habia capturado ó de otra manera recogido 32,000 pesos, con los que habia dado á su gente dos meses de paga, y uno mas de gratificacion en premio de su bizarria; conducta no menos necesaria que equitativa, pero que los cortos alcances del ministerio no supieron apreciar. Como quiera que sea, no se me habia remitido ningun documento justificativo durante mi permanencia en la costa, como se verá por la siguiente carta del Coronel Miller :—

" Ica, 27 de Agosto, de 1821.

" MILOR,

" Inclusa va una apuntacion del dinero recibido y del que se ha invertido en la division de mi mando. Tan pronto como lo permita el tiempo someteré á la aprobacion de Su Señoría otra relacion mas detallada y circunstanciada.

"He escrito al Comandante Soler, que se halla en Lima, para que de á V. S. los necesarios pormenores relativos á la captura del dinero.

"Tengo el honor, &c.

"WM. MILLER,

"Coronel Comandante de la Division del Sur."

Jamas volví á ver despues al Coronel Miller ni á su division en el Perú; pero todo lo que él habia expendido en emancipar al pais se me cargó á mi, haciendome deste modo responsable del coste de sus victorias, bien que ni el úno ni el otro Gobierno haya gastado para obtenerlas un solo peso.

Pero el acto mas flagrante de injusticia fué el deducir de lo que me era debido gastos y perjuicios por la detencion de embarcaciones neutrales cogidas en conformidad á las ordenes de bloqueo expedidas por el Gobierno chileño. Las circunstancias eran las siguientes:—

El Gobierno español habia acordado el privilegio al *Edward Ellice* y á otros buques de transportar tropas de España al Perú, pero las discordias intestinas de la madre patria impidieron se despachasen. En consecuencia de eso los patrones de aquellas embarcaciones reclamaron gastos de demora, los que el Gobierno español no consideró oportuno pagar, mas en lugar de ello les concedió permiso de llevar al Perú mercancias españolas. Estos buques así cargados se dirigieron á Gibraltar, en donde la casa de Gibbs y Compañia los proveyó de papeles ingleses, ademas de los manifiestos españoles de que se les habia surtido en Cadiz; probando con este solo hecho el que consideraban ilegítima la especulacion.

Provistos deste doble juego de papeles, vinieron al Perú con objeto de traficar; pero como yo estaba advertido de lo que pasaba—habiendo encontrado mas tarde las duplicatas españolas en las Aduanas del Perú—confisqué las embarcaciones con motivo de los papeles fraudulentos, y por tener ademas contrabando de guerra á bordo, y estaba á punto de enviarlos á Valparaiso para ser adjudicados, cuando en esto sus capitanes ofrecieron entregarme todas las áncoras, cables y cualquiera otra cargazon ilegal con tal que yo abandonase esta determinacion, lo que verifiqué, aplicando estos articulos al uso de la escuadra chileña, la que á la sazon no tenia en ninguno de sus buques una sola áncora de que poder fiarse.

La conducta adoptada causó satisfaccion á los patrones y sobrecargos, y subsiguientemente, cuando se hubo esplanado, á Sir Tomas Hardy, en tanto que fué altamente aprobada del Gobierno chileño. Despues de mi regreso á Inglaterra, me suscitaron procesos hasta por el contrabando que me habian voluntariamente entregado los patrones; pero como estaba afortunadamente en posicion de poder producir las duplicatas españolas, se desistieron, de otro modo me hubiesen sumido en completa ruina, por dar libertad á embarcaciones sujetas á condenacion, y al propio tiempo *proveer gratuitamente* á los buques de guerra chileños de los articulos esenciales de que estaban enteramente destituidos.

A fin de grangearse la voluntad de los negociantes Ingleses de Valparaiso, el Tribunal de Marina dejó libres á varias embarcaciones cogidas con arreglo á

las ordenes del Gobierno, ¡ cargando á mi cuenta los gastos y perjuicios! y esto en contravencion del derecho que le asistia de bloquear y apresar, segun se habia hecho presente al Gefe de Escuadra Sir Tomas Hardy, quien, á pesar de la proteccion que ofrecia á los buques Ingleses, reprobó se prevaleciesen de ella para abastecer al enemigo con contrabando de guerra, como se habia verificado.

La opinion de Sir Tomas Hardy era, que si la parte bloqueadora no estaba en posicion de hacer eficaz el bloqueo en toda la costa, este no podia ser reconocido en ninguna parte por la ley de naciones; pero, al paso que expresaba su errónea opinion acerca desta materia, añadia, " ni tampoco puedo oponerme al " derecho que el Gobierno chileño tiene de establecer " y mantener bloqueo bajo el mismo pié que las otras " partes beligerantes."

Pero aun en el extremado punto de vista del Señor Hardy, estabamos en posicion de establecer y mantener un bloqueo en su mayor extension, y la mejor prueba del hecho es que se habia establecido. Zenteno mismo, el Ministro de Marina, hizo ver al Señor Hardy la competencia de la escuadra para mantener el bloqueo, lo que él reconoció.

" Nuestras fuerzas navales, tal vez minoradas en aparente magnitud con la distancia, no se consideraban suficientes para mantener el bloqueo en toda su extension, y sin embargo han tenido la gloria de hacer libres, y de poner en las manos de los Independientes Américanos todos los puertos y costas del Perú, exceptuando solo el puerto del Callao. Por otra parte, en el mismo centro deste puerto, y bajo el fuego de sus baterias, la fragata de guerra española, *Esmeralda*, ha sido cortada por nuestras fuerzas navales, y por lo

tanto aumentadose nuestro poderío, en tanto que el del enemigo se ha reducido á la nada.

" (Firmado) JOSÉ IGNACIO ZENTENO."

De modo que, en presencia de estas declaraciones por parte del mismo Ministro chileño, respecto á la superioridad naval de la escuadra en la costa del Perú, y el consiguiente derecho que tenia de aprehender, el Tribunal de Marina, por sus siniestros fines, tuvo por conveniente decidir era yo responsable de los embargos de embarcaciones neutrales que mis capitanes hicieron sin mi conocimiento—condenandome á pagar los daños y perjuicios que causaron sus actos; siendo el resultado el haberseme multado en esto, y en todos los otros cargos que encontró conveniente hacer en mi ausencia. La injusticia deste proceder es tanto mas sorprendente, cuanto que San Martin habia sido nombrado Comandante en Gefe de la escuadra lo mismo que del ejercito, de suerte que, aun suponiendo que las decisiones del Tribunal de Marina fuesen justas, el vituperio recae sobre aquel y no sobre mi. Empero á él se le recompensó, y á mi se me obligó á pagar por actos ejecutados bajo sus ordenes.

En 1845, *veinte y tres años despues* de la emancipacion del Perú, y la destruccion del poder español en el Pacífico, el Gobierno chileño dedujo el montante de todas las sumas cargadas así injustamente á mi cuenta, y me acordó el saldo de 30,000 pesos por todos los servícios que rendí al pais. He dicho antes, que en consecuencia de los pleitos que me suscitaron por haber cumplido las ordenes del

Gobierno chileño, padecí en Inglaterra una perdida de cerca de 125,000 pesos; de manera que, en vez de obtener una recompensa cualquiera por mis servícios al Chile y al Perú, la emancipacion de este y la completa independencia de aquel me cuestan ¡ 95,000 pesos de mi propio bolsillo ¡

Quisiera preguntar al pueblo chileño y al Gobierno si ahora no ven la manera injusta con que me se ha tratado—efecto de las bajas imposturas puestas entonces en juego para engañarle, bien que estas han sido en parte compensadas por el ilustrado Gobierno actual, el cual, como lo ha hecho ver su reciente decision, se compone de hombres de un caracter mucho mas elevado que aquellos con quienes se me habia puesto en contacto, y que, segun tengo todas razones de creerlo, sabrán reparar la afrenta hecha al caracter nacional por sus predecesores de 1820 á 23, haciendose enteramente cargo del trato que se me ha dado. Expongo aquí á su vista con la mayor fidelidad esta narrativa para que puedan juzgar por si mismos. Solo añadiré que no se ha hecho en ella la mas ligera asercion que no esté apoyada en documentos originales, los mas importantes de los cuales se han incorporado, y están á punto de ser enviados á Chile fotografiados, de modo que, comparandolos con sus originales de oficio, su autenticidad será incontestable.

Hé dicho que el ministerio que habia paralizado mis operaciones, y que por sus mal solapados actos de interés echó por tierra al Supremo Director, O'Higgins, estaba corrompido, por mas que haya creído indigno estamparlo en una narrativa histórica,

y muy particularmente el exponer sus fraudulentas prácticas, de las que yo estaba bien instruido. Con todo, al hacer un cargo semejante, creo es de mi deber dar alguna prueba de ello, por lo tanto aduciré simplemente en conclusion una sola de aquellas prácticas tan aborrecibles, que, á menos de no ir apoyadas en testimonios irrefragables, pudiera muy bien tenerseme por un malicioso libelista en producir acusaciones que serian de otro modo enteramente increibles.

Se ha probado en el curso destas memorias—bien que nunca se haya impugnado—que la vigilancia egercida en el bloqueo del Callao obligó á la guarnicion española é salir de Lima, por falta de víveres y ultimamente de aquella fortaleza, siendo esto el principal objeto del bloqueo. En el ínterim que estaba de este modo, como los solos medios que tenia á mis alcances, esforzandome en sitiar por hambre á los Españoles, *¡ los Ministros chileños estaban enviando grano para que se vendiese, á un mil por ciento de beneficio, á la guarnicion bloqueada !*

En tales terminos se llevaba esto á efecto, que el mismo General San Martin, conociendo la villania de sus llamados sostenedores en el Ministerio chileño, y temiendo el resultado, me puso en guardia escribiendome la carta siguiente :—

" Huaura, febrero 10,—821.

" Mi estimado amigo,

" Estoy esperando con gran ancia las noticias de V., ojala sean tan favorables, como lo fueron las que recibi en Ancon, cuando me hallaba en igual incertidumbre,

" La '*Miantinomo*' viene de Valparaizo con permiso del Gobierno para introducir al Callao un Cargamento de trigo: Es preciso impedirlo á todo trance, pues seria una ruina el que en las circunstancias se admitiese este ejemplo: De Oficio digo á V. cuanto conviene sobre el particular.

" Antes de ayer llegó la Andromaca á Huacho, y segun me ha dicho al Capitan Sirreff, regresará al Callao dentro de ocho dias.

" La Condesa sigue en Huaita sin novedad, pasando el tiempo del mejor modo que permiten las circunstancias. Á Dios mi amigo, sea V. feliz, y cuente siempre con el sincero aprecio de su afectisimo

" (Firmado.) JOSE DE SAN MARTIN."

Este testimonio por parte de uno que tenia por criaturas á los Ministros mas influyentes del Chile, es indisputable, pero en el caso presente su rapacidad alarmó hasta á su mismo patron. Como quiera que sea, San Martin no tiene razon en atribuir este alevoso atentado al Gobierno colectivamente—siendo incapaz el Supremo Director O'Higgins de unos hechos como los que se practicaban á la sombra de su autoridad—de los cuales este es un solo dechado. Los verdaderos perpetradores de tales enormidades están presentes á la memoria de muchos Chileños aun existentes. Estos eran, empero, los hombres que, bajo la máscara de patriótismo, vertieron los mas indignos cargos contra mi, sin que les mereciese la menor atencion por haber llevado adelante la guerra naval sin asistencia nacional alguna de dinero y abastecimientos. Los Chileños de la presente generacion se enorgullecen de su pais, y—segun lo ha expresado su actual bondadoso Presidente, al concederme la paga de almirante por el resto

de mis dias—desea recompensar á aquellos ilustres estrangeros que les asistieron en sus luchas para obtener su independencia; pero tienen gran razon de sentir la conducta de aquellos ministros que pusieron en peligro esa independencia, y arriesgaron las libertades del Chile por ventajas privadas.

Apenas es necesario añadir que ni un solo átomo del grano que llevaba la *Miantinomo* y otras embarcaciones semejantes, á la excepcion de una que llegó durante mi ausencia, entró en el Callao para socorrer su hambrienta guarnicion. Con todo, á su llegada se me suplicó permitiese hacer el desembarque, y al responder que semejante traicion al pueblo chileño nunca se cometeria en mi presencia, me se pidió con frescura me mantuviese durante la noche fuera de la línea de bloqueo, *¡afin de que no pudiese presenciar lo que se hacía!* Tal era la probidad ministerial en los primeros dias de la independencia chileña.

La causa de la animosidad oficial que me se tenia está ahora patente. Si yo hubiese participado en esos actos nefarios, ó aceptado los empleos, decoraciones y haciendas que San Martin me ofrecia como precio de mi defeccion al Chile, me hallaría ahora rico, por despreciable que fuese á mis ojos, en lugar de haber larga y severamente padecido en consecuencia de mi rigurosa adhesion á los intereses nacionales, pudiendo decir con frente erguida que nunca he cometido un acto que desee ocultar.

APÉNDICE.

Reciente mensage del Presidente del Chile al Senado y á la Camara de los Diputados, reconociendo los servicios de Lord Dundonald, y concediendole la paga entera de Almirante por el resto de su vida.

" *Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:*

" Hácia fines de 1818, cuando el Chile celebraba el primer triunfo marítimo obtenido por nuestra escuadra en Talcahuano, el bizarro marino Tomas Lord Cochrane, ahora Conde de Dundonald, y Almirante al servício Británico, se presentó en nuestros mares, decidido á asistirnos en la noble causa de nuestra independencia.

" Los importantes servícios de este Gefe en la Marina Británica durante la guerra Europea que concluyó en 1815 son harto conocidos.

" Era un Capitan de navio en no actividad de servício, cuando la escuadra de su pais fué reducida al pié de paz, y aceptando la instancia que le hizo en Londres el agente chileño, de entrar al servício deste pais, vino á tomar el mando de nuestras fuerzas navales, trayendo el prestigio de su nombre, su grande habilidad é intéligencia, su genio activo y emprendedor—contingente poderoso en úna lucha de tanta importancia vital para nuestra independencia, el dominio del Pacífico.

" Hasta que punto se han realizado las bien fundadas esperanzas en la cooperacion de Lord Cochrane por la hábil direccion que

supo imprimir á nuestras fuerzas marítimas, son hechos que todo el mundo y la historia han juzgado. Aun están vivientes en nuestra memoria la toma de Valdívia, las hazañas en el Callao, el sanguinário y brillante triunfo de la *Esmeralda*, la captura de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza* en la costa del Ecuador, y el completo aniquilamiento del poder español en estos mares, efectuado por nuestra escuadra bajo el mando de Lord Cochrane; y al dejar este Gefe el servício de Chile en Enero de 1823, y cuando entregó al Gobierno, por no haber mas enemigos que combatir, las triunfantes insignias de su grado, pudiera con justicia y verdad haber dicho " Os devuelvo esto cuando Chile ha " asegurado ya el dominio del Pacífico."

" Al propio tiempo que Chile repele injustas y exageradas pretensiones, se ha siempre enorgullecido de querer recompensar, de un modo digno y honroso, los servícios de los ilustres estrangeros que nos han asistido en las gloriosas luchas de nuestra independencia. Este noble y espontáneo sentimiento de gratitud nacional es lo que dictó la ley de 6 de Octubre de 1842, concediendo al General Don José San Martin la entera paga de su grado durante su vida, aun cuando residiere en pais estrangero; y es el mismo sentimiento que me mueve á proponeros hoy, con el consentimiento del Consejo de Estado, el siguiente proyecto de ley:—

"Articulo único.—El Vicealmirante Tomas Lord Cochrane, ahora Conde de Dundonald, queda considerado durante el termino de su vida como en activo servício de la escuadra de la República, con la entera paga de su grado, aunque resida fuera del territorio del Chile.

" Santiago, Julio 28, de 1857.

" MANUEL MONTT.

" José Francisco Gana."

Respuesta de Lord Dundonald á la precedente comunicacion.

" *A Su Excelencia el Presidente del Consejo y Congreso de Chile.*

" Vuestra Excelencia magnanimamente presentó al Congreso una sucinta pero luminosa enumeracion de los servícios que tengo prestados al Estado, los que habiendo sido tomados en consideracion

por los ilustrados representantes de un pueblo prudente y bizarro, se me acordó " paga entera durante mi vida " y una medalla de honor, acompañada de la muy satisfactoria declaracion de que tan apreciables favores eran " en testimonio de gratitud nacional por grandes " servícios que prestó á la República durante la guerra de " Independencia."

" Esos honores los acepto con gran reconocimiento, como pruebas altamente satisfactorias de que, despues de un lapso de mas de treinta años, mis activos cuanto venturosos esfuerzos oficiales y extra-oficiales, para asegurar al Chile completa independencia, paz interior y el dominio del Pacífico, son gratos recuerdos para el Gobierno y el Pueblo de esa tan respetada nacion. Sin embargo, permítaseme observar que la concesion de toda la paga, solamente en perspectiva, á uno que pasa de ochenta años de edad, es poco mas que nominal, pues mi vida, en toda humana probabilidad, se acerca á su termino. Habia esperado que, como el Estado ha sin interrupcion realizado cuantiosos beneficios desde que se rindieron esos servícios tan honorablemente reconocidos, la concesion habria corrido desde aquel período, del mismo modo que me ha sido recientemente acordado por el Gobierno del Brasil, el cual ha decretado el recobro de las pagas atrasadas desde el tiempo que ha cesado mi mando efectivo, y su continuacion durante mi vida.

" Si se reconoce que los servícios que presté al Chile han sido grandes ¿ nó puedo yo esperarme igual merced por parte de un pais que debo las dulzuras de la paz, y subsiguiente tranquilidad y prosperidad á la pronta terminacion de la guerra ? No abogo por mi mismo, Excelentisimo Señor, pues á mi avanzada edad, tengo pocas necesidades, pero por mis hijos y el honor de mi familia. Veanse los ejemplos de España y Portugal, en donde todos los generales y almirantes de primer orden, empleados en la guerra de la emancipacion é independencia de aquellos paises, fueron recompensados con la subsiguiente continuacion de sus pagas durante sus vidas ; obligacion que siempre han puntualmente desempeñado.

" Estoy seguro que si Vuecencia, al proponer el proyecto de ley en mi favor, hubiese tenido presente mi avanzada edad, y recordado que una mera concesion en perspectiva seria para mi ó para mi

numerosa familia de muy corto beneficio personal, Vuecencia habria sido dichoso en haber recomendado, y el Congreso en haber acordado que aquella hubiese sido igualmente por el tiempo pasado, tanto mas cuanto que el Chile no tiene (como sucede en mi pais natal) numerosos oficiales que educar y mantener por uno que encuentra capaz de mandar.

" Afin de convencer á Vuecencia de que no es mi ánimo reclamar paga *entera* por todo el largo período trascurrido desde que presté mis servícios (bien que por las privaciones que he padecido, y las perdidas que he sufrido, semejante retardo debiera en verdad considerarse como un título de mas) ruego por lo tanto se me permita elevar con el mayor respecto á la consideracion de Vuecencia, á la del Consejo y Congreso Nacional, así como á la rectitud del magnánimo pueblo del Chile, el que *una mitad solo* de la paga que recibía cuando estaba en actual servício, me sea acordada por el tiempo pasado, del mismo modo que la nacion Brasileña me concedió semejante gracia. Esto lo aceptaría con profunda gratitud, en compensacion de las heridas que recibí hace hoy treinta y seis años, en la captura de la *Esmeralda*, por otros extra-oficiales servícios rendidos, y las graves responsabilidades incurridas, todo lo cual se terminó en resultados de la mayor importancia para la causa nacional.

" Esté Vuecencia seguro que es solo mi avanzada edad la que me impide ensayar de volver á visitar su ahora sosegado y próspero pais, y dar personalmente á Vuecencia las gracias por su bondad, y los benéficos sentimientos que el Consejo de Estado, los Representantes y el Pueblo chileño me han manifestado. Me causaría placer el ver los barcos de vapor que se han introducido ahora en la marina nacional, el gran ferro carril que se está construyendo desde Valparaiso á Quillota y Santiago, y presenciar las várias importantes mejoras que se han realizado, y los adelantos de prosperidad nacional efectuados en el curso del último tercio de un siglo. Tan dichosos resultados son un alto testimónio de los méritos del Gobierno y del caracter del pueblo chileño.

" COCHRANE—DUNDONALD.

" Londres, 6 de Noviembre de 1857."

---

x

Carta del Supremo Director del Chile, aprobando todo lo que yo habia hecho en el Perú. Me la habia escrito en Inglés, cuya lengua conocia Su Excelencia bastante bien, habiendo tenido en su juventud la ventaja de pasar algunos años en Richmond; circunstancia que mas tarde dió á su espiritu un talante inglés, haciendole muy superior á los hombres de cortos alcances que, por desgracia del Chile, entonces le rodeaban y ponian obstáculos.

" Reservadisimo y confidencial.

" Santiago 12 de Noviembre de 1821.

" Mi querido amigo Lord Cochrane,

" El Capitan Morgell, portador de esta, me ha entregado los despachos que V. me ha enviado en el *Ceransasee*, en union con las interesantes notas, Nos. 1 á 9, fechadas del 10 al 30 de Septiembre; como tambien los documentos á que se refieren. Los he leido con grande atencion, pero siempre he experimentado una justa indignacion hácia la conducta desagradecida que se tuvo para con Chile, la que solo puede mitigarse con el placer que experimento en leer con cuanta dignidad, buen juicio y discernimiento supo V. sostener sus derechos, y los de esta República.

" Deseaba no darle esta respuesta por escrito, y si personalmente, con abrazos de aprobacion por todo lo que V. ha dicho y practicado bajo las circunstancias difíciles detalladas en sus cartas privadas y oficiales; pero como la grande distancia á que V. se halla me priva de aquel placer, y espera V. añadir nuevas glorias al Chile con la captura de la *Prueba* y *Venganza*, y traerlas al puerto Bernardo bajo sus ordenes, responderé apresuradamente á los principales puntos de sus comunicaciones.

" La persona y las palabras que V. menciona, no dejan ninguna duda á cerca de las pocas esperanzas que debe tener el Chile de sus sacrificios; con todo nada hay que temer de semejantes intenciones cuando son conocidas. Mientras que la escuadra que V. manda domina en el Pacífico, esta República se halla muy bien cubierta, y está en nuestras manos el ser los dueños de la

fuerza moral, política, comercial, y aun mismo física desta parte de América.

* * * * *

" Aunque la bateria colocada en Ancon *despues* que el enemigo se marchó tranquilamente, y las amenazas (*de San Martin*) de no pagar un real, á menos que el Chile no venda la escuadra al Perú, hizo excusable no se enviase allí ninguna mision: he nombrado no obstante á mi Ministro de Hacienda, en quien tengo la mayor confianza, para que vaya á Lima á fijar las bases de relaciones, y pedir compensacion por la deuda activa que el Chile tiene contra el Perú. Mi Ministro lleva ordenes de volver lo mas pronto posible; sea cual fuere el fin de su mision, por aquel tiempo ya habrá V. tal vez regresado á Chile, y entonces acordaremos lo que se ha de hacer despues.

" ¡ Es muy doloroso que la guarnicion del Callao no haya capitulado á la bandera de V.! Entonces se hubiesen implorado sus favores y los del Chile—entonces se habria pagado todo sin excusa—y entonces no se hubiese V. visto en la necesidad de embargar la propiedad retenida, para pagar y salvar á la escuadra. *Yo habria hecho otro tanto si me hubiese encontrado ahí, de consiguiente vuelvo á decir todo merece mi aprobacion*, y le doy, así como á los beneméritos oficiales de su mando, mis cordiales gracias por su fidelidad y heroismo en favor del Chile, en donde, de un modo mas glorioso y conveniente, la fortuna de todos se hará en el curso de los acontecimientos que se están preparando para este afortunado pais; en tanto que no se sabe lo que habrá de acontecer en el Perú, puesto que, como V. observa, la guerra no hace mas que comenzar, á la cual seguirán la pobreza, el descontento, y sobre todo la anarquia. Pronto sentirán la necesidad que tienen de V. y de la escuadra, y aquellos ingratos oficiales que se separaron de V. para entrar en la marina peruviana tambien experimentarán su engaño y castigo. Se les ha borrado de la lista de la marina chileña; y solo espero la llegada de V. ó una relacion oficial relativa á la expedicion, para asignar tierras y premios á aquellos que no le han abandonado, y en particular á los ilustres Capitanes Crosbie, Wilkinson, Delano, Cobbett y Simpson, que V. ha recomendado.

" A pesar de que vivimos en pobreza, y que el erario continua en penuria, tenemos sin embargo bastante resignacion y corage para hacer los sacrificios necesarios. Emplearé toda mi solicitud para que el *Rising Star* forme parte de nuestra escuadra, y entonces serémos invencibles, y en conservando buenas relaciones con Sir Tomas Hardy, y por su medio con Inglaterra, cimentaremos los principios fundamentales de nuestras glorias. Estoy satisfecho de las conferencias y deliberaciones que V. tuvo con aquel caballero, y apruebo el todo, aunque griten los negociantes de Valparaiso.

" Me agradan las precauciones que V. ha tomado de enviarme directamente su correspondencia, y no al ministerio. Pero es preciso que V. sepa que antes mismo que yo leyese sus cartas privadas y oficiales, sabia ya el público gran parte de su contenido, sin duda por las comunicaciones particulares de algunos oficiales, ó por lo que los del *Araucano* digeron verbalmente en Valparaiso. Por mi parte, le recomiendo tambien todo el secreto preciso acerca del contenido desta carta, de modo que no quede frustrada nuestra reserva, y nuestras mejores medidas no salgan contrariadas.

" Pediré satisfaccion al Gobierno de Lima por haber puesto preso al primer Teniente del *O'Higgins* y tambien por haber arrestado al de igual clase perteneciente al *Valdivia*, así como por la amenaza del desagradecido Guido, segun me comunica por su favorecida del 29 de Septiembre último. Le aseguro á V. que nunca permitiré se haga el menor insulto á la bandera desta República. Me ha causado el mayor júbilo la respuesta que V. hizo á Monteagudo y Guido en sus cartas del 28 y 29.

" Puesto que ha salido V. del Callao nada tengo que comunicarle oficialmente respecto de su conducta allí. V. no se ha sometido directa ni indirectamente á Lima, y desde el momento que la independencia de aquel pais se ha declarado estar bajo el Gobierno protectório de San Martin, cesó la autoridad provisoria que él egercia sobre la escuadra.

" La provincia de Concepcion está casi enteramente libre de enemigos, y espero que la de Chiloe lo estará muy en breve, para completar nuestra grandeza. Allí hay un semillero para formar una buena marina, y cuando V. pueda visitar el archipielago descubrirá

ventajas y riquezas, sustraidas á la custodia de la indolente y despótica España.

" Creame V., querido Milor,

" Su eterno Amigo,

" O'HIGGINS."

Habiendoseme pedido un testimonio de si se ha ó no pagado á los aprehensores de la "Esmeralda" la suma de 120,000 *pesos, ó parte de ella, dí el siguiente Certificado, por donde se verá que no es esa la sola obligacion nacional que queda aun por satisfacer á un Gobierno que debe la libertad y el bienestar de su pais á los heróicos esfuerzos de la Escuadra de Chile.*

" Londres, 26 de Julio de 1856.

" En atencion á haberseme rogado certifique si los *ciento veinte mil pesos* adjudicados por el Gobierno chileño, (afianzados en la deuda que contrajo el Perú por los servícios de las fuerzas libertadoras) ó parte alguna de aquella suma ha sido pagada á los aprehensores de la *Esmeralda*, durante el período de mi mando naval, doy la adjunta respuesta, la cual creo, en justicia al Gobierno de Chile, al servício naval, y á mi mismo no deber concretar á aquel solo hecho.

" Durante mi mando no se pagó ninguna parte de la suma asignada por el arriesgado servício heróico extra-oficial de abordar, con botes de remos, la fragata española, *Esmeralda*, (fondeada á la sombra de los cañones de la fortificada ciudadela del Callao) aunque el buen éxito de esta y otras empresas navales, produjo tranquilidad en el pais, y crédito en el estrangero; por lo que se obtuvo de un modo ventajoso ayuda pecuniaria internacional, cuyas obligaciones estipuladas fueron honorablemente cumplidas. Este hecho justifica la segura esperanza de que una prosperidad creciente tan dichosamente cimentada, pone ahora á un Gobierno justo y esclarecido en el caso de recompensar tambien la arrojada y feliz estratagema que añadió al Estado las fortalezas y la hóstil Provincia de Valdívia; asegurando así tranquilidad al interior, ademas de haberle procurado superioridad marítima por haberse posesionado de la *Esmeralda*—superioridad que puso en estado de

poder emprender el inesperado perseguimiento de los restos de la fuerza naval española, desde el Perú hasta Méjico, y retirada á Guayaquil, endonde las magníficas fragatas *Prueba* y *Venganza* (destituidas de provisiones) tuvieron que rendirse, y hubiesen sido añadidas á la victoriosa Escuadra chileña, si el ambicioso Gobierno del Perú no se hubiese sin derecho alguno interpuesto, enarbolando su entonces presunta bandera imperial—ofreciendo al propio tiempo pagar, no por la captura de la *Esmeralda* (como el Gobierno chileño lo exigia) pero por la compra de esa fragata, ¡ á fin de asegurar preponderancia marítima al restaurado dominio de los Incas !

" Estas ocurrencias brevemente recordadas, demuestran que la deuda debida á los aprehensores de la *Esmeralda* no es la sola obligacion nacional que tienen que satisfacer un honorable Gobierno, y un Pueblo generoso y de sentimientos elevados—el cual ha sacado ventajas de los servícios extra-oficiales prestados con el mayor celo, y aun puede añadirse fidelidad, puesto que las provisiones y pertrechos necesarios para ir en perseguimiento de las fragatas *Prueba* y *Venganza*, ni el Chile ni el Perú los habian suministrado, sino que se compraron con el dinero del premio de presas, que en justicia pudiera haberse distribuido entre los aprehensores de la *Esmeralda*.

" Estos hechos históricos, obscurecidos ó falsificados en aquella época—á fin de impedir se hiciesen comparaciones entre empresas navales y militares poco favorables á proyectos ambiciosos—serán reconocidos cuando se publique una verídica relacion* de los acontecimientos de aquella época, y de los motivos y acciones de aquellos que estaban empleados en promover y afianzar paz y

---

* Estas *Memorias*, relacion verídica de los acontecimientos de aquel tiempo, convencerán al mas escéptico de la ausencia de todo principio moral y político por parte de aquellos á quienes cupo en suerte dirigir los destinos de dos beneméritos Pueblos nuevamente emancipados. Estos saben afortunadamente sacar hoy ventaja de una Libertad heróicamente conquerida, y á la que tengo la dicha de haber contribuido en gran parte, á costa de nobles pero muy dolorosos sacrificios, que el Chile y el Perú tendrian á mengua desconocer, ahora que han logrado, con la cooperacion de mis servícios, cimentar su dicha y prosperidad, sobre bases, que solo una demente conducta y una ciega política podrian derruir.

prosperidad al Chile, y emancipacion colonial al Perú, dejandole elegir libremente su Gobierno, segun se habia religiosamente decretado por proclamacion, antes de salir la Expedicion Libertadora.

" COCHRANE Y DUNDONALD,
" *Antiguo Comandante en Gefe de las fuerzas navales chileñas.*"

" *Consulado de Chile en Londres.*

" *Certifico que ante mi compareció el Señor Almirante* LORD COCHRANE Y DUNDONALD, *y que firmó el Documento que antecede, cuya firma es digna de toda fe y crédito judicial.*

" *Y para los fines que convengan doy el presente firmado y sellado con el sello de este Consulado.*

" *Londres, Julio* 26 *de* 1856.

(*Firmado*) S. W. DICKSON,
Consul de la República.

Aquí el Sello del Consulado.

Hé aquí una de las muchas halagadoras producciones que en aquel tiempo pululaban, teniendo por efecto seducir el ánimo de un hombre ambicioso.

LETRA DE LA PALOMITA,

QUE SE CANTÓ EN CELEBRIDAD DE NUESTRO PROTECTOR Y EMPERADOR DEL PERÚ, EL LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1821.

Palomita hermosa,
de todo mi amor,
hagamos memorias
del Inca Señor.

De su fino afecto
y rara belleza,
de su gran poder,
honor y grandeza.

La sagacidad
con Ñustas y Chimos
como los miraba
como á hijos, y amigos.

Y de su inocencia,
perfecto crisol,
porque se portaba
como hijo del Sol.

En el que ponía
con admiracion
una cierta duda
por su adoracion.

Pues considerando
su genio incesante,
un gran fundamento
llevaba adelante.

Y viendo que habia
otro superior,
en eso rendia
conato y amor.

Triste Palomita,
desecha y olvida,
que aquestas memorias
nos quitan la vida.

Aunque es imposible
de nuestra memoria
poder separar
tan penosa historia.

Dime Palomita,
¿ si en vuestra inocencia,
te dieran sin causa
muerte sin sentencia ?

Triste coso fuera
digno de sentir,
y enterrarse vivo
por no mas vivir.

Pues del mismo modo
así le pasó
al Inca inocente
que dolor causó.

Con raro disfraz,
y amarga traicion,
ansioso del Oro
el Lobo Español.

Quien nos ha causado
ruina y afliccion,
y siempre cautivos
con Amo, y Señor.

Pero Palomita
querida del alma,
ya finalizó
tan tirana calma.

Ya con libertad
sosiego y consuelo,
gustosa y contenta
usa de tu vuelo.

Anda convidando
las de tu cariño,
no dejes ninguna
júntalas conmigo.

Diles que gozamos
de la LIBERTAD,
bajo del amparo
del buen *General.*

Vuela, vuela alegre
aplaudiendo el fin,
y dale las gracias
á mi SAN MARTIN.

Toma el corazon,
divídelo en tres,
ponle uno en las manos,
y dos á los pies.

Hechas por Don José Cedron y Quiroga.

WESTMINSTER:
IMPRENTA DE T. BRETTELL, RUPERT STREET, HAYMARKET.

3 2044 036 306 819

CONSERVED
6-2003 SSB
HARVARD COLLEGE
LIBRARY